

**Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?**  
**Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR**  
**y los avances respecto a sus recomendaciones**

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) entregó su Informe Final a los tres poderes del Estado peruano el 28 de agosto de 2003 y el día siguiente, en una ceremonia pública en la ciudad de Huamanga - Ayacucho, lo presentó a la población civil. Aunque nadie a la fecha haya podido leer el Informe Final, ya sea por su extensión (9 tomos) o porque a los 3 días lo retiraron de la pagina web de la CVR para ser depurado de errores, y si bien la discusión en torno a la CVR tuvo que ceder el paso al tema de la reforma tributaria, esta primera semana "post-entrega" es rica en debates entorno al Informe Final y a la misma existencia de la Comisión.

## **1. Reacciones**

### **1.1 Del Gobierno**

Al recibir el Informe, el Presidente de la República expresó el reconocimiento del gobierno por los dos años de trabajo y su compromiso por alcanzar verdad, paz y reconciliación, sin impunidad. Remarcó que solamente la verdad, la justicia sin venganza y la búsqueda de la inclusión social conllevarían a la reconciliación. Considera el Informe como un avance, una parte importante del proceso. Precisó que dentro de un plazo prudencial examinará el Informe Final y entonces habrá un pronunciamiento oficial del Poder Ejecutivo sobre su contenido y recomendaciones.

La Presidencia del Consejo de Ministros ha dado por concluido el trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y decretado su disolución muy rápido después de la entrega del Informe Final, sin atender el pedido de la misma de darle un plazo para permitir una transferencia ordenada de su trabajo. Sin embargo, tras conversaciones privadas entre los comisionados y la PCM y gracias a una interpretación extensiva del DS de disolución, se permitió la permanencia de una Comisión de Transferencia conformada por un equipo de mas o menos 20 personas, dirigida por Javier Ciurlizza, por un periodo de dos meses.

Los Ministros no tomaron posición oficialmente sobre el Informe Final, salvo Anel Twonsend, la Ministra de la Mujer y del Desarrollo Social, que ratificó el compromiso del gobierno –expresado según ella por el presidente Alejandro Toledo- de continuar el impulso a la inversión social ante presentación del informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Es casi la única en pronunciarse sobre el "después", señalando que el Ejecutivo evaluará la creación de una comisión de seguimiento de las recomendaciones contenidas en el informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

La Primera Dama aprovecho la ceremonia de presentación de los nuevos miembros de la Comisión Nacional de pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (Conapa)<sup>1</sup> para pronunciarse a favor del informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y destacar su importancia por reconocer la exclusión, el racismo y las actitudes de desprecio de la sociedad peruana hacia la comunidad indígena.

## 1.2 De la clase política

De manera general:

- ninguno de los partidos políticos que gobernaron entre 1980 y 2000 está dispuesto a reconocer su responsabilidad, sea esta política (AP, Apra) o penal (Fujimori);
- llaman la atención las reacciones extremistas de algunos grupos interesados, como la agresividad contra la Comisión de la Verdad y Reconciliación de grupos apristas y fujimoristas;
- ningún partido tiene un discurso unificado entorno al Informe Final y parecen ser reacciones individuales de los integrantes de cada partido mas que posiciones oficiales.

### Acción Popular

Valentín Paniagua confirmó su distanciamiento de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Víctor Andrés García Belaunde afirma que el Informe Final es "sesgado y decepcionante" y objeta la metodología usada para calcular el número de víctimas y el estatus que se le da a Sendero Luminoso. Anunció que dentro de un mes ese partido presentará sus descargos a las responsabilidades e imputaciones que se le atribuyen en el Informe Final<sup>2</sup>.

### Apra

Alan García precisó no estar de acuerdo con algunos aspectos del informe final (p.ej el tratamiento a las FFAA) pero de manera general considera "fructífera y profunda" la reflexión que permite hacer sobre la historia peruana. Sin embargo elude las responsabilidades políticas que le encuentra el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

### Fujimoristas

Según Alberto Fujimori, el rol de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo que ha sido denigrado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Los congresistas se unieron para negar la responsabilidad penal que el Informe le encuentra a Fujimori y argumentar que la Comisión de la Verdad y Reconciliación fue un instrumento mas de la política de desprestigio que se hace en su contra.

### Perú Posible

Las posiciones dentro de la bancada son diversas. Mientras Walter Alejos y Gloria Helfer apoyan abiertamente el proceso y buscan alianzas con sectores de la sociedad civil, Mufarech ha llegado a pedir que se investigue los vínculos de la Comisión de la Verdad y Reconciliación con Sendero.

---

<sup>1</sup> Perú 21, 6 de setiembre de 2003.

<sup>2</sup> Gestión, 3 de setiembre de 2003.

### FIM

Mientras Carlos Infantas sostenía que "no podemos dejar que la patria se vaya a la micho por defender principios de derechos humanos. Simplemente uno defiende la patria y si debo matar a cien, mato a cien"<sup>3</sup>, Luis Iberico aclaraba que "esa no es la posición del FIM porque nada justifica el homicidio ni el genocidio, ni siquiera los intereses de la patria"<sup>4</sup> y Heriberto Benitez declaraba que "las expresiones de Carlos Infantas reflejan ignorancia".

### Unidad Nacional

La lideresa de UN, Lourdes Flores, y el congresista Antero Flores Araoz tienen las posiciones mas serenas y reflexivas respecto del informe. No comparten la posición de José Barba y Rafael Rey, quienes destacan por lanzar toda clase de improperios contra la CVR<sup>5</sup>. Para Flores Araoz, los comisionados demostraron valentía al emitir su informe que "nos hizo recordar que durante décadas todos los peruanos hemos estado de espaldas a la realidad, al tener en el abandono total a las comunidades alto-andinas"<sup>6</sup>. Por su lado, Lourdes Flores, si bien manifiesta que no comparte la posición de la Comisión sobre las FFAA, le parece "bien hecho el tratamiento de Sendero Luminoso" y "que el trabajo es digno de ser estudiado y respaldado"<sup>7</sup>.

### 1.3 De la Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo se encargará de hacer un seguimiento a los 43 casos que la Comisión de la Verdad y Reconciliación entregó al Ministerio Publico para iniciar las acciones penales contra presuntos responsables de violaciones a los derechos humanos, casos que, a su criterio, deben ser considerados como reservados pero no secretos.

Sobre la transferencia del acervo de la CVR, la Dra. Rocío Villanueva, Defensora Adjunta, reveló que no cuentan con recursos ni personal para manejar esto, por lo que se conversará con la Presidencia del Consejo de Ministros para que les deriven algunos bienes muebles que manejaban los ex comisionados<sup>8</sup>.

### 1.4 De las Fuerzas Armadas y Policiales

Un sector significativo de las FFAA (en actividad y en retiro) está a la expectativa de la posición del gobierno<sup>9</sup>. Sien embargo, declararon los generales retirados Luis Pérez ("la CVR está integrada por rojos, por miembros de una izquierda legal"), y Eduardo Fournier ("la CVR ha favorecido con su trabajo a la nueva estrategia que quiere imponer SL").

---

<sup>3</sup> Canal N, 30 de agosto de 2003.

<sup>4</sup> RPP, 1 de setiembre de 2003.

<sup>5</sup> Rafael Rey y José Barba, entre otros ataques, acusan a 3 de los ex-comisionados (Carlos Iván Degregori, Carlos Tapia y Alberto Morote) de haber promovido la libertad de Abimael Guzmán cuando éste fue detenido en julio de 1970 a través de un pronunciamiento emitido por la Asociación de Docentes de la Universidad San Cristobal de Huamanga.

<sup>6</sup> La República, 7 de setiembre de 2003.

<sup>7</sup> Revista Domingo, La República, 31 de agosto de 2003.

<sup>8</sup> EL Comercio, 3 de setiembre de 2003.

<sup>9</sup> Revista Somos, El Comercio, 6 de setiembre de 2003.

## 1.5 De la sociedad civil

### *Iglesia*

Previamente a la entrega del Informe Final, la Conferencia Episcopal Peruana emitió un pronunciamiento invitando "a toda la comunidad nacional a acoger este informe en un clima de serenidad, de paz y de respeto"<sup>10</sup>. Monseñor Bambarén y el Padre Gustavo Gutiérrez acompañaron la presentación del IF. Mientras que el Clero Diocesano de Ayacucho, en un comunicado, rechazó las afirmaciones que sobre su labor figuran en el informe de la Comisión y expresó su respaldo al actual cardenal y ex obispo de Ayacucho, ahora Cardenal, Juan Cipriani<sup>11</sup>. Este sigue considerándose como una víctima y niega haber dado la espalda a los familiares de desaparecidos y víctimas de la violencia. Considera la posición de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de "sesgada".

### *Medios de comunicación*

Los medios de comunicación de manera general ofrecieron una amplia cobertura, previa y posteriormente, a la entrega del Informe Final. Si bien los ataques contra la CVR de Rafael Rey, José Barba y Alfredo González estuvieron en las primeras planas de varios medios, la mayoría de ellos trataron de presentar objetivamente las conclusiones del Informe y de proporcionar al público criterios diversos. El Comercio, Perú 21 y La República destacan en este sentido.

### *Empresarios*

El ex-presidente de la Confederación Nacional de Empresarios Privados (Confiep), Julio Favre es de la opinión que "ese informe debe ser echado al tacho de basura". Por otro lado, el empresario Ricardo Vega Llona (también ex-presidente de la Confiep) se ha convertido en la cabeza visible de una iniciativa que busca apoyar moral y económicamente a los militares que enfrentan juicios por violaciones a los derechos humanos: "no importan ni el rango ni la cantidad de errores que tengan. Siempre serán bienvenidos"<sup>12</sup>. Sostuvo que podrían existir ambiciones políticas por ex comisionados o personas allegadas al grupo de trabajo que presidió Salomón Lerner Febres<sup>13</sup>.

### *Universidad*

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos rindió homenaje a las víctimas de la violencia política y a la Comisión de la Verdad y Reconciliación, a su vez que expresó su respaldo institucional a la Comisión de la Verdad y Reconciliación, en una ceremonia pública el viernes 5 de setiembre. Fue la primera institución en homenajear a los ex-comisionados.

En su discurso, el rector Dr. Manuel Burga Díaz:

- subrayó que la Universidad coincide con todas las conclusiones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y en particular con la conclusión 139, en la que se señala el

---

<sup>10</sup> Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana, *La Verdad y la Reconciliación - Compromiso de Todos*, 21 de agosto de 2003.

<sup>11</sup> Expreso, 4 de setiembre de 2003.

<sup>12</sup> Revista Domingo, La República, 7 de setiembre de 2003.

<sup>13</sup> CPN Radio, 3 de setiembre de 2003.

descuido a la educación, lo que favoreció la radicalización de docentes, alumnos, administrativos en las universidades.

- declaró apostar por el futuro "trazado con un buen conocimiento del pasado, asumiendo las pérdidas, asumiendo los errores y pidiendo disculpas dentro de nuestro claustro sanmarquino".
- pidió permiso para imprimir una edición popular de las páginas dedicadas a San Marcos y de las conclusiones
- planteó "que la Comisión de la Verdad debería seguir, el gobierno debería permitir que siga en el futuro con una forma de decir, con una forma de crear un organismo supervisor para que las conclusiones, las cosas que pasan al Ministerio Público no queden allí, para decir con letras mayúsculas NO A LA IMPUNIDAD".

### **Cuestionamientos, críticas y temas en debate**

Las críticas que sufrió la CVR en los últimos meses recibieron un nuevo impulso al entregarse el Informe Final. Sean objetivas y fundadas o perversas, dichas críticas se pueden resumir de la siguiente forma:

- se le acusa a la CVR, y ahora al Informe Final, de sesgo ideológico debido a que muchos de los comisionados vienen de una militancia de izquierda. Se llegó a acusar la CVR de ser propiamente "senderista". Esas acusaciones vienen tanto de representantes de Unidad Nacional como del fujimorismo.
- sobre esta base, los mismos sectores, sumándose también el Apra, han vuelto a cuestionar la calificación de "partido político" que la CVR le da a Sendero Luminoso, señalando que no calificaría a SL de terrorista o que no condenaría lo suficiente a SL.
- también se objeta el equiparamiento que haría el Informe Final entre la responsabilidad de las Fuerzas Armadas y Policiales y la de Sendero Luminoso sin reconocer la labor y el mérito de las FFAA y FFPP. Encontramos esta crítica en la Marina, el Ejército, el Apra y Unidad Nacional principalmente. En todo caso sería una exageración decir que las violaciones a los DDHH cometidas por las fuerzas de seguridad fueron "sistemáticas y generalizadas".
- se califica de excesivo el gasto de 13 millones de dólares y se argumenta que hubiera sido mejor invertir el dinero utilizado en la CVR en obras públicas.
- se critica la calificación de "conflicto armado interno" argumentando que se busca darle estatus de beligerante a Sendero y reconocer la calidad de prisioneros de guerra a los integrantes de SL en prisión, haciendo de esta manera el propio juego del movimiento.
- se cuestiona la calificación de los años de la guerra como un periodo marcado "con el sello de la vergüenza y del deshonor", "una marca de horror y deshonra para el Estado y la sociedad peruana", argumentando que no se trata de una calificación justa para quienes no son directamente culpables.
- se critica la metodología usada para calcular el número de víctimas, no solamente por los sectores políticos en contra del IF (que acusan la CVR de haber inflado la cifra de víctimas) sino también por integrantes de la sociedad civil; hasta el momento las respuestas de los comisionados no ha sido contundente.
- se cuestiona poner la causa de la violencia en la exclusión, que el origen de la violencia se encuentre en la incomprendición y el desprecio social al "indio", argumentando que equivale a darle un sentido histórico a Sendero.

## **2. Denuncias**

Se abrió una investigación contra los ex-comisionados en base a una denuncia por apología al terrorismo presentada por el congresista fujimorista Alfredo González. Dicha denuncia ha merecido el rechazo de diversas autoridades, entre ellas el Ministro del Interior, Fernando Rospigliosi, y el congresista Alcides Chamarro (FIM). Sin embargo, Alfredo González amenaza con mas denuncias. Por otro lado, el mismo congresista dijo que dos de las cuatro denuncias planteadas (entre ellas del General (r) Clemente Noel y del Coronel EP (r) Carlos Sánchez Noriega) contra la Comisión de la Verdad y Reconciliación por el delito de falsedad genérica fueron admitidas por la Fiscalía<sup>14</sup> y que éas son el principio de un promedio de 60 denuncias por el presunto delito de falsedad genérica que formularía un grupo de oficiales en retiro del Ejercito y la Marina contra los ex-comisionados.

Por otro lado, el abogado del general Clemente Noel, César Benavides Cavero, anunció que presentará una acción judicial para solicitar que se declare legalmente nulo el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, argumentando que el Informe pretende que se abra investigaciones por casos que ya fueron juzgados.

## **3. Reacciones específicas sobre reparaciones**

Al recibir el Informe Final, el presidente Alejandro Toledo declaró que lo examinará dentro de un plazo prudencial y que se pronunciará en base a, entre otros, "la necesidad de reparaciones colectivas a los marginados, las cuales son imprescindibles".

El discurso de los comisionados en torno al tema ha sido hasta el momento poco contundente. Salomon Lerner en sus alocuciones en Palacio y en Huamanga mencionó que se tenía que reparar "en la medida de lo posible", expresión que había sido fuertemente rechazada por las ONGs y los organismos de víctimas y familiares. Sin embargo, en la conferencia de prensa que siguió el homenaje de la San Marcos, el Presidente de la CVR propuso para cumplir con el plan de reparaciones la creación del Consejo Nacional de la Reconciliación<sup>15</sup>. Asimismo reveló que han tenido contactos con el Ministerio de Economía para ver las posibilidades que tiene el gobierno para pagar las reparaciones, sean individuales o colectivas<sup>16</sup>.

Las críticas o inquietudes mas frecuentes que despierta el tema del PIR dentro de la clase política e intelectual son relativas a su costo. Se asemeja reparaciones individuales a indemnizaciones y se piensa que éstas serían las mas costosas - sin haberlo comprobado ; sobre esta base, se las rechaza, favoreciendo las reparaciones colectivas. Se acusa la CVR de haber levantado falsas expectativas. Por ejemplo, Anel Townsend indicó que reparar a las víctimas es parte del análisis que hará el Poder Ejecutivo y precisó : "Ustedes comprenden y saben que nos han entregado un Perú endeudado con todo el país, no solamente con las víctimas de terrorismo o de los malos agentes del Estado".

---

<sup>14</sup> La Razón, 7 de septiembre de 2003.

<sup>15</sup> Perú 21, 6 de setiembre de 2003.

<sup>16</sup> El Comercio, 6 de setiembre de 2003.

La Defensoría sugiere cautela al tratar el tema de las reparaciones<sup>17</sup> para no generar expectativas entre las víctimas. "Es importante que el Estado demuestre voluntad y ánimo de resarcir a las víctimas con reparaciones simbólicas y colectivas que formen parte de un programa" precisó el Defensor del Pueblo, Walter Albán.

Sin embargo, el 7 de setiembre<sup>18</sup>, Alcides Chamorro Balvín (FIM), presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, insistió en la aplicación priorizada del Plan integral de reparaciones recomendado por la CVR en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Junín. Su propuesta consiste en incluir acciones dirigidas a promover el desarrollo colectivo en lugar de una indemnización individual, mediante la construcción de obras públicas (centros educativos, postas, locales comunales y otras instalaciones). El mismo día salió<sup>19</sup> un pronunciamiento del Partido por la Democracia Social (PDS), que señala que: "Respalda el Plan Integral de Reparaciones propuesto por la CVR. El Estado, a través de los ministerios sociales, debe hacerse cargo de enfrentar las reparaciones colectivas cuanto antes; y determinar con responsabilidad y justicia las indemnizaciones o reparaciones individuales". Y sorpresivamente en El Correo, en un interesante artículo titulado "Hay que reparar", el periodista Juan Carlos Tafur destaca que "el Estado no puede escapar a su obligación respecto de los deudos de las decenas de miles de peruanos afectados por la violencia subversiva y antisubversiva que se desplegó los últimos 20 años que el informe de la Comisión de la Verdad ha mostrado". Precisa que "habrá que evaluar si la caja fiscal permite hacerlo a título individual, a pesar de que hay muchos que la merecerían en mayor grado que algunos que ya se han beneficiado de tal reparación. Pero si eso no fuera posible es menester que el Estado diseñe una estrategia de reparaciones que pueden ser simbólicas nominalmente hablando, pero que deberían ser reales en términos estructurales. Tal vez no sea posible darle un cheque particular a cada una de las familias afectadas, pero sí efectuar inversiones en la comunidad o el poblado que sufrió los embates de la violencia".

### **3. Reacciones específicas sobre la judicialización**

"Lo que el Ministerio Público hará con el IF de la Comisión de la Verdad y Reconciliación es leerlo, analizarlo y tomar las decisiones que correspondan" declaró la Fiscal de la Nación Nelly Calderón. Precisó también que "lo que tenga que judicializarse se hará pero el Ministerio Público no acusará sin fundamento"<sup>20</sup>. Se ha conformado un equipo de tres profesionales y un consultor externo para examinar el IF y emitir recomendaciones dentro de un plazo de 45 días<sup>21</sup>. Sobre el valor legal de las piezas contenidas en los expedientes de los casos de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Nelly Calderón señaló que "lo que la Comisión investigue y fije no es vinculante, o sea es como una prueba entregada por una persona al Ministerio Público".

---

<sup>17</sup> El Comercio, 3 de setiembre de 2003.

<sup>18</sup> La República.

<sup>19</sup> Perú 21.

<sup>20</sup> La República, 7 de setiembre de 2003.

<sup>21</sup> Conformado por el Dr. Jorge Salazar Cussianovich, asesor de la Fiscal de la Nación, la jurista francesa, Sonia Papi, gerenta de relaciones internacionales del Ministerio Público, y el penalista Fidel Rojas, asesor de la alta dirección.

Hugo Salvina, el Presidente de la Corte Suprema declaró que tomaran las acciones necesarias para garantizar la imparcialidad.

El procurador ad hoc para el caso Fujimori-Montesinos, Luis Vargas Valdivia comentó que es probable que los militares implicados en delitos de violaciones a los DDHH sean incluidos en las investigaciones y procesos a cargo del pool de magistrados anticorrupción, pues tienen competencia para actuar en todo acto de violación a de derechos humanos perpetrado durante el régimen de Fujimori.



### **La Reparación Integral es un Derecho**

Uno de los principales encargos hechos a la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) fue el de recomendar propuestas de reparación y dignificación para los afectados de las violaciones a los derechos humanos durante el periodo de violencia interna. Esto constituye un paso muy importante por parte del Estado en el reconocimiento de su deber ético, jurídico y político sobre este tema.

Miles de peruanos y peruanas vieron truncados sus proyectos de vida, sufriendo en carne propia desapariciones, asesinatos, torturas, violaciones sexuales, desplazamiento, prisión injusta, secuestro, reclutamiento forzado, entre otras violaciones a los derechos humanos. Frente a esto ni el Estado ni la sociedad pueden permanecer indiferentes.

El Grupo de Trabajo sobre Reparaciones (GTR), conjunto de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con el proceso de verdad y justicia, considera fundamental que en el debate público abierto con la presentación del Informe Final de la CVR esté presente el imperativo de la reparación.

El Plan Integral de Reparaciones que la CVR propone recoge los aportes de las organizaciones de afectados de las regiones del país más golpeadas por el conflicto armado, organizaciones de derechos humanos, y expertos nacionales e internacionales, lo que le da legitimidad y nos compromete a defenderlo.

**El Plan Integral de Reparaciones considera una serie de criterios para entender y atender la reparación, entre ellos el GTR quiere resaltar los siguientes:**

- La reparación no es una dádiva sino un derecho de todas y todos los peruanos que hayan sufrido violaciones a sus derechos fundamentales. Dar respuesta a este derecho se convierte en un deber del Estado.
- La reparación contribuye al proceso de la justicia restituyendo derechos de las víctimas y reivindicando la ciudadanía de millones de peruanos y peruanas.
- Las reparaciones deben ser integrales, es decir materiales, simbólicas, individuales y colectivas. No se limitan a las indemnizaciones.
- Se trata de medidas específicas que no deben confundirse con políticas sociales para superar la pobreza. El objetivo central de las reparaciones es reconocer las violaciones a los derechos individuales y colectivos y resarcir a las personas y comunidades afectadas.

En ese sentido sostenemos que se deben adoptar políticas de Estado que asuman el Plan Integral de Reparaciones propuesto por la CVR, aplicado de manera progresiva que involucre a todas las instituciones públicas a nivel central, regional y local así como al conjunto de actores políticos; para lo cual se debe crear un Organismo de Seguimiento a este proceso con la participación de organizaciones

de la sociedad civil. De esta manera el proceso de consolidación de una democracia inclusiva y el futuro de convivencia nacional se verán fortalecidos.

Llamamos al gobierno a renovar su compromiso con todos los afectados por la violencia política, asumiendo las recomendaciones hechas en materia de reparación integral por la CVR.

Invocamos a nuestros conciudadanos a hacer una lectura reflexiva del Informe Final y en especial de las recomendaciones, y confiamos que con ello haya una mejor comprensión y respaldo al proceso de verdad y justicia.

Grupo de Trabajo sobre Reparaciones:  
Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – CNDDHH  
Comisión Episcopal de Acción Social – CEAS  
Mesa Nacional de Desplazados – MENADES  
Asociación Paz y Esperanza  
Servicios Educativos Rurales – SER  
Asociación Pro Derechos Humanos – APRODEH  
Amnistía Internacional- sección Peruana  
Centro de Atención Psicosocial- CAPS  
Comisión de Derechos Humanos –COMISEDH  
Consejería de Proyectos – PCS  
Instituto de Defensa Legal – IDL  
Oxfam GB  
Red por la Infancia y la Familia – REDINFA

**Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?  
Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR  
y los avances respecto a sus recomendaciones**

A diez días de la entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el tema está todavía bastante presente en los medios. Sin embargo, resaltan las acciones apresuradas de un sector de políticos vinculado a la mafia fujimontesinista para restar credibilidad al informe de la CVR, dejando sospechar que el objetivo es lograr la impunidad de los culpables de la corrupción y crímenes de lesa humanidad. Todavía no se ha generado un debate profundo sobre los contenidos mismos del informe.

## **1. Reacciones**

### **1.1 Del Gobierno**

El sábado 13 de septiembre se reunieron en Paracas con el Presidente Alejandro Toledo varias personalidades - como el ex-defensor del Pueblo Jorge Santistevan de Noriega; el director del INC, Luis Lumbreras; el almirante, Luis Vargas; el ex-Ministro de Economía, Walter Piazza, el sociólogo, Hugo Neyra; los juristas, Marcial Rubio y Javier de Balaunde; el Ministro de Defensa, Aurelio Loret de Mola; el Ministro de Justicia, Fausto Alvarado; la presidenta del Consejo Nacional de la Juventud, Carmen Vegas. El jefe del Estado expresó su propósito de recoger el parecer de personalidades ajenas a la actividad política partidaria, para ampliar las opiniones que él se ha venido formando en los últimos 15 días, durante los cuales ha venido estudiando el documento de la CVR. Debería ser la primera reunión de una seria.

Según J. Santistevan<sup>1</sup> hubo coincidencia al señalar que "si no hay desarrollo y progreso en los Andes, difícilmente ocurrirá el esperado encuentro entre los Peruanos". Precisó también que el Ejecutivo evalúa otorgar "reparaciones colectivas" como parte de la política pública posterior al Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Según La República<sup>2</sup>, este encuentro del Presidente con personalidades del ámbito jurídico, intelectual y artístico fue el primero de una serie de encuentros que el mandatario tendrá con especialistas pero también con víctimas, antes de emitir una opinión y "dictar medidas de seguimiento".

Según Marcial Rubio<sup>3</sup> se tiene plena conciencia que "las soluciones tendrán un costo superior a los recursos fiscales, pero que el Presidente está llano a hacer todos los esfuerzos posibles".

---

<sup>1</sup> Perú 21, 14 de septiembre.

<sup>2</sup> Del domingo 14 de septiembre.

<sup>3</sup> Perú 21, 14 de septiembre.

El jurista Javier de Belaúnde subrayó el gesto de Toledo de convocar a esta reunión y señaló que en ella “se ha visto la enorme importancia del informe de la Comisión de la Verdad”<sup>4</sup>.

## 1.2 De la clase política

### *FIM*

Fernando Olivera, embajador de Perú en España, afirmó que su partido está de acuerdo con que se individualicen a los responsables de las violaciones de DDHH pero no aprueba que la CVR “ponga en la misma balanza a los miembros de las FFAA y a los terroristas”<sup>5</sup>. En ese mismo sentido, en una entrevista con CPN Radio<sup>6</sup>, rechazó que las Fuerzas Armadas hayan cometido violaciones sistemáticas de los derechos humanos en la lucha antisubversivas: “existen responsabilidades individuales y no se les puede poner en el mismo saco junto a los senderistas”. Agregó, en clara alusión al partido aprista, a quien acusó por las masacres del Frontón y Lurigancho, y por las acciones del Comando Paramilitar Rodrigo Franco, que “el FIM no tiene las manos manchadas de sangre”.

### *Unión Nacional*

El congresista Rafael Rey afirmó que los ex-comisionados Carlos Tapia, Carlos Iván Degregori y Alberto Morote conocían la ideología de Abimael Guzman cuando firmaron, en 1970, un comunicado por la libertad del cabecilla de SL, siendo profesores de la Universidad San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho)<sup>7</sup>. Por otro lado emprendió una amplia campaña de difusión de su opinión a través de comunicados en la prensa y de una encuesta por correo electrónico.

### *Fujimoristas*

Marta Chávez califica al informe de la CVR como de “lesa verdad porque en lugar de sustentarse en datos objetivos está plagado de sutilezas que ofenden y dañan la verdad”. Retoma un argumento ya utilizado por otros críticos en relación al número de víctimas pero vinculándolo al tema del interés privado de las ONGs: “reduce al hombre a mero número o clase y pretende justificar que los allegados a la CVR y de ciertas ONG continúen aprovechándose de dineros públicos bajo la excusas de reparaciones económicas y desentierro de muertos inventados. Para ello duplica el número de víctimas de la violencia sin identificarlas ...”<sup>8</sup>.

### *Izquierda*

En una entrevista al Expreso<sup>9</sup>, el dirigente Ricardo Letts reconoce que la izquierda tuvo responsabilidad en el surgimiento de Sendero Luminoso: ‘Nosotros los derrotamos. En ese entonces, el movimiento de masas fue encabezado por nosotros, y ellos (SL), sin movimiento de masas, se van a hacer la lucha armada. Esos son los hechos.’ Sin embargo precisa que “la posición de Vanguardia Revolucionaria (del cual era secretario general en

<sup>4</sup> Peruinforma.com, 13 de septiembre.

<sup>5</sup> La República, El Comercio, Liberación, 9 de septiembre.

<sup>6</sup> CPN Radio, 8 de septiembre.

<sup>7</sup> La Razón, 8 de septiembre.

<sup>8</sup> Correo, 12 de septiembre.

<sup>9</sup> 8 de septiembre.

ese entonces) -que fue escrita y proclamada- fue que esto (la lucha armada de SL) era el inicio de una situación abominable y que se debía ir rápidamente a buscar las condiciones para entablar una solución política, de paz, que acabe con los conflictos". Agrega: "Y en 1988 se buscaba en el PUM participar con una tercera vía: entre la de las organizaciones alzadas en armas y la del aparato militar represivo. Esta tercera posición era expresada con las fuerzas de las masas y la organización capaz de ejercer violencia justa y legítima. Esa era una corriente en medio de la izquierda, pero no tuvimos éxito ni fuerza, no había ni siquiera decisión y firmeza. ¿Responsabilidades? Por supuesto, pero no ese mamarracho".

#### *Perú Posible*

La congresista, Gloria Helfer planteó la necesidad de que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología realice una reunión especial para analizar el contenido del informe presentado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación. La presidenta de la comisión, Julia Valenzuela Cuéllar señaló que se atenderá el pedido.<sup>10</sup>.

#### 1.3 De las Fuerzas Armadas y Policiales

Se hacen escuchar las primeras reacciones de miembros retirados de las Fuerzas Armada. Desde Santiago de Chile, donde se encuentra auto-exiliado, el teniente general (r) Arturo Moreno Alcántara negó haber participado en las matanzas, torturas y atentados contra los derechos humanos perpetrados al interior del cuartel Los Cabitos, en Ayacucho, en el año 1983<sup>11</sup>. De otro lado, el comandante AP (r) Luis de la Jara rechaza la versión del Informe Final de la CVR sobre la matanza de los internos acusados de terrorismo en el ex penal El Frontón en 1986 y hace pública su propia versión en una larga entrevista<sup>12</sup>. Precisa que "Nosotros, como miembros de las FF AA, estamos subordinados al poder político, y si el comandante en jefe nos da una orden para intervenir, tenemos que cumplirla. Añade que "el día que el país reviente espero ver en primera fila al señor Lerner y su comisión para que con sus lágrimas convenzan a los terroristas de dejar las armas". Por fin, la Asociación de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú (Adorfaip) señaló que las fuerzas castrenses y policiales no incurrieron en prácticas de crímenes de lesa humanidad no perpetraron asesinatos coordinados; recusa los alcances de la CVR<sup>13</sup>.

El abogado César Benavides informó que los militares incluidos en el informe final de la CVR interpondrán en los próximos días una demanda civil ante el Poder Judicial para declarar nulo ese documento. Precisó que "el informe de la CVR tiene el rango de una resolución y, por lo tanto, puede plantearse su nulidad en la vía contencioso administrativa del Poder Judicial".<sup>14</sup>

#### 1.4 De la Defensoría del Pueblo

Walter Albán señala que la documentación que recibirán de parte de la Comisión de la

---

<sup>10</sup> CPN Internet, 9 de septiembre.

<sup>11</sup> La República, 8 de septiembre.

<sup>12</sup> Expreso, 9 de septiembre.

<sup>13</sup> La Razón, 13 de septiembre

<sup>14</sup> Correo, 11 de septiembre.

Verdad y Reconciliación será archivada y puesta a disposición del público<sup>15</sup>.

### 1.5 De la sociedad civil

#### *ONGs y colectivos de la sociedad civil*

En una entrevista a La República<sup>16</sup>, Pancho Soberón, secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de DDHH, explicó que ahora el papel de las organizaciones de DDHH se centrará en el seguimiento a las recomendaciones de la CVR, además de activar la acción de la justicia, impulsarla y promoverla; esta prioridad de vigilancia está relacionada con el seguimiento y monitoreo para ver cómo cumplen los distintos poderes del Estado.

#### Iglesias

El sector más conservador de la Iglesia Católica sigue atacando el Informe Final. Así, Juan Luis Cipriani, arzobispo de Lima, rechaza las apreciaciones de la CVR sobre la actuación de las autoridades eclesiásticas de Ayacucho, Huancavelica y Abancay en la época de violencia política<sup>17</sup>. Y el obispo del Callao, Miguel Irízar, expresó su solidaridad con el arzobispo<sup>18</sup>. Sin embargo, la última homilía del cardenal Cipriani sobre las conclusiones de la CVR ha causado tanto malestar en la feligresía ayacuchana que varias instituciones de ese departamento han comenzado a recolectar firmas para solicitar a la santa sede el traslado del Primado de la Iglesia Peruana<sup>19</sup>.

#### Medios de comunicación

Varios periódicos se hacen el eco de las posiciones radicales de los sectores vinculados con la mafia fujimontesinista. Así, La Razón, señala que la CVR expresa la "nueva religión de los DDHH" que es utilizada para beneficiar a representantes de la izquierda, borrar de la memoria colectiva la era Fujimori, perfilar un proyecto político, y eliminar en el papel a rivales políticos como Alan García". Por otro lado, el Expreso<sup>20</sup> considera que Tapia, Degregori y Morote no debieron formar parte de la Comisión porque formaron parte del grupo de docentes que incubó la tesis de la lucha armada para acceder al poder. Precisa que esto prueba así la catadura moral de estos ex-comisionados y su afán de utilizar la CVR como un Caballo de Troya para realizar protagonismo político, y luego participar en la fundación de un partido político, algo que también se viene demostrando. A su vez, el Expreso sigue poniendo en cuestionamiento la cifra de los 69 mil muertos y acusando a la Comisión de la Verdad y Reconciliación de sesgo ideológico contar con varios integrantes de izquierda<sup>21</sup>.

---

<sup>15</sup> La República, 11 de septiembre.

<sup>16</sup> 8 de septiembre.

<sup>17</sup> El Comercio, 8 de septiembre.

<sup>18</sup> Expreso, 8 de septiembre.

<sup>19</sup> La República, 10 de septiembre.

<sup>20</sup> Ibid.

<sup>21</sup> Expreso, 9 de septiembre.

Por otra parte, periódicos como La República o El Comercio dejen abiertas sus columnas a artículos de opinión que defienden la Comisión de la Verdad y Reconciliación<sup>22</sup>.

#### Empresarios

El ex presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), Julio Favre sigue acusando a los integrantes de la CVR de haber sesgado lo que ocurrió en los últimos 20 años de violencia. Sostuvo en ese sentido que se trata de un informe "sesgado hacia el marxismo y en contra de los militares". Informó que pronto se dará a conocer "la verdadera verdad de la verdad" a través del estudio que hará el grupo de apoyo a los militares acusados por la CVR de violación a los derechos humanos, el mismo que es liderado por Ricardo Vega Llona, otro ex presidente de la CONFIEP.<sup>23</sup>

#### 1.6 A nivel internacional

El subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos de EEUU, Roger Noriega, calificó de "importante" el informe final de la CVR y dijo ser partidario "de un compromiso fuerte con el proceso de reconciliación en el Perú y eso implica un compromiso con la verdad y también con la justicia". Pero puntualizó que sólo las autoridades y el pueblo podrán determinar si también es "aceptable". Noriega sostuvo: "Estados Unidos realmente ha cooperado con esa comisión ... Tal vez ellos no han recibido la información que consideran que tenemos, pero hemos cooperado con ese proyecto"<sup>24</sup>.

Por otro lado, la Comisión Interamericana de DDHH, culminada su visita al Perú, "resalta el trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación a lo largo de estos dos años de actividad junto con la elaboración del referido informe y espera que el Estado y la sociedad peruana, una vez conozcan su contenido y recomendaciones, afiancen la construcción de una sociedad democrática, con paz y justicia social"<sup>25</sup>.

### **2. Reacciones específicas sobre las reparaciones y avances**

El Ministerio de Salud estaría preparando un plan nacional de salud mental para atender a "los afectados de la violencia terrorista" en base a la información recopilada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación, informó el Ministro de Salud, Alvaro Vidal, a La República<sup>26</sup>. La red de Salud Mental del Ministerio de Salud se encargaría de este trabajo. El coordinador de Salud Mental del Ministerio, Ricardo Bustamante, precisó que la atención a las viudas e hijos de las víctimas de la violencia forma parte de todo un programa nacional que se lanzará el 10 de octubre. El MINDES, el PAR y el Inabec dieron becas a hijos de víctimas; los beneficiarios son 47 jóvenes que estudiarán carreras técnicas y 30 en profesiones universitarias<sup>27</sup>. Y el gobierno, a través del Ministro de Defensa,

<sup>22</sup> Por ejemplo, ver el artículo de Javier Diez Canseco, donde advierte de la voluntad de ciertos políticos de amnisiar a los que desde la función pública violaron los DDHH, o el de Alberto Andrade, donde afirma que la clase política no quiere reconocer su responsabilidad (La República del 10 de septiembre).

<sup>23</sup> CPN Radio, 11 de septiembre.

<sup>24</sup> La República, Perú 21, El Comercio, 9 de septiembre.

<sup>25</sup> Comunicado de prensa, No. 27/03.

<sup>26</sup> Del domingo 14 de septiembre.

<sup>27</sup> La República, 13 de septiembre.

Aurelio Loret de Mola, entregó la indemnización concedida por el gobierno a las viudas de dos ronderos. Recibieron 39 mil soles cada una. A su vez el Ministro rindió tributo a los efectivos de las tres instituciones armadas fallecidos, heridos, discapacitados o con problemas psicológicos y psiquiátricos.<sup>28</sup>

En diálogo con La Hora N, Gastón Garatea, ex-comisionado, señaló que las reparaciones a las personas que sufrieron las consecuencias de la violencia comenzaron a otorgarse con la creación de la misma CVR. Explicó que existe una necesidad de reparar a las víctimas pero no disponiendo 900 millones de dólares como se ha señalado: "Si hay que reparar (preguntó) es mucho más importante que decir cuanta plata se necesita, esto es secundario, creo que hay que reparar el daño que se ha hecho", acotó. En ese sentido planteó por ejemplo brindarle a las viudas y huérfanos que dejó el terrorismo el sueldo que percibe un empleado del programa A trabajar (300 soles), a los niños que no aprendieron a leer otorgarles becas y quienes ya crecieron apoyarlos para conseguir trabajo. "Esas son las reparaciones viables y hay que aplicarlas", agregó. Señaló que se debe buscar mecanismos creativos para hacer efectivas esas reparaciones y no quedarse únicamente en planteamientos ni buenas intenciones.<sup>29</sup>

En un pronunciamiento publicado el 9 de septiembre, la Organización de Mujeres Afectadas por la Violencia Política (OMAVIPO) – Huánuco respalda el Informe de la Comisión y precisa:

"Estamos atentas y a la espera que las autoridades del Gobierno y la Región se pronuncien y ejecuten el Plan Integral de Reparaciones recomendado por la CVR, el cual nos corresponde por ser Víctimas de la Violencia Política y por la irreparable pérdida de nuestros seres queridos, los cuales en muchos casos fueron desaparecidos. Reconocemos que su ausencia no será reemplazada por monto alguno ya que el daño sentimental y afectivo no es factible de reparación, pero por justicia con los huérfanos y nuestro sufrimiento este plan debe ser una realidad lo más pronto posible."

Teresa Carpio, representante de Amnistía Internacional-Sección Peruana, manifestó que el Gobierno debería reparar a los deudos de las víctimas de la violencia y que las autoridades en estos 20 años deberían aceptar su culpabilidad por no aplacar la violencia y la injusticia que vivió el país<sup>30</sup>.

### **3. Reacciones específicas sobre el proceso de judicialización y avances**

Retrocediendo en comparación a sus declaraciones de la semana pasada, la Fiscal de la Nación, Nelly Calderón, afirmó que la CVR no ha entregado pruebas que sustenten las 43 denuncias que presentó la semana pasada<sup>31</sup>. Asimismo, anunció que el Ministerio Público ha formado una comisión especial para el estudio del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación cuyos resultados estarán listos en 45 días<sup>32</sup>. El ex-comisionado,

<sup>28</sup> La República, Liberación, El Peruano, Expreso 11 de septiembre.

<sup>29</sup> ElComercioperu.com, 10 de septiembre.

<sup>30</sup> La República, 8 de septiembre.

<sup>31</sup> Perú 21, 8 de septiembre.

<sup>32</sup> El Comercio, 11 de septiembre.

Enrique Bernales, en referencia a las declaraciones de la Fiscal, afirmó que no tienen por qué entregar pruebas sobre los casos de violaciones a los DDHH que han entregado al Ministerio Público. Para el ex-comisionado Gastón Garatea, las declaraciones de Nelly Calderón son "un apresuramiento", opinión que comparte Rolando Ames.

El fiscal superior Pedro Angulo explica que frente a esos casos los fiscales tienen que calificar el tipo de delitos y verificar cuáles son las normas aplicables. Refiere que el Ministerio Público necesita más presupuesto y que al haberse verificado que la Ley de Amnistía era inconstitucional el Perú tiene que acatar las disposiciones de la Corte Interamericana de DDHH<sup>33</sup>.

Víctor Mansilla, presidente de la Corte Superior de Lima, se mostró en contra de la creación de juzgados especiales para investigar los casos entregados por la CVR al Poder Judicial, pues, en su opinión, bastan con los jueces penales<sup>34</sup>.

El Ministerio Público lanzó un verdadero SOS al Ministerio de Economía por la falta de recursos que padece. Justificó el pedido de 11 millones de nuevos soles adicionales, para atender los casos de violaciones a derechos humanos dados a conocer por la Comisión de la Verdad y Reconciliación; la encargada de la fiscalía, Gladys Echaís, explicó que el dinero permitirá incorporar a cuatro nuevos fiscales y además contribuirá con el apoyo logístico en favor de las investigaciones, así como al trabajo de los peritos<sup>35</sup>. El Defensor del Pueblo, Walter Albán, demandó otorgar los 12 millones de soles (US\$ 3,4 millones) adicionales que solicita la Fiscalía de la Nación para investigar los casos remitidos por la CVR<sup>36</sup>.

Pancho Soberón, el Secretario ejecutivo de la CNDDHH, anunció que las ONGs mantendrán "una actitud vigilante sobre lo que haga y deje de hacer el Ministerio Público" respecto de las recomendaciones de la CVR en materia de justicia<sup>37</sup>.

Un total de 100 denuncias por violaciones de los derechos humanos cometidas entre 1980 y el 2000 son investigadas por la Fiscalía Especializada de Ayacucho (Dra. Cristina Olazábal Ochoa). Se ha presentado ya tres denuncias al Poder Judicial y está por presentar en breve otras tres en las que han identificado a los responsables. Son casos de asesinatos ocurridos en la localidad de Totos por patrullas militares<sup>38</sup>. El juez Edilberto Ochoa, de Cangallo, quien tiene las primeras denuncias por los casos de las masacres en Totos y Chuschi, fue amenazado de muerte<sup>39</sup>. Por su parte, la Fiscalía Especializada en Ejecuciones Extrajudiciales, Desaparición Forzada y Exhumación de Fosas Clandestinas informó que investiga 300 casos de violaciones a los DDHH desde antes que la CVR emitiera su informe final<sup>40</sup>.

---

<sup>33</sup> El Peruano, 11 de septiembre.

<sup>34</sup> Expreso, 8 de septiembre.

<sup>35</sup> CPN Radio, 10 de septiembre.

<sup>36</sup> Liberación, El Peruano, 12 de septiembre.

<sup>37</sup> La República, 8 de septiembre.

<sup>38</sup> La República, 14 de septiembre.

<sup>39</sup> La República, 14 de septiembre.

<sup>40</sup> El Comercio, 12 septiembre.

La República informó que el capitán AP Alvaro Artaza "Camión" es buscado a nivel internacional por la CIA y el Ministerio del Interior, acusado de múltiples violaciones a los DDHH en Ayacucho entre 1984 y 1985.

#### **4. Reacciones específicas sobre el proceso de exhumaciones y avances**

El equipo encargado de la transferencia de la información recopilada por la CVR entregó a la Defensoría del Pueblo y la CNDDHH el plan de exhumación y el registro de sitios de entierro, en el que se da cuenta de la existencia y ubicación de 4.644 lugares en los que se yacerían los cuerpos de miles de pobladores que fueron víctimas de SL y las fuerzas del orden. Ambos documentos también serán entregados el 10 de septiembre al Ministerio Público, con lo que todo quedaría listo para que pueda iniciarse el trabajo de investigación, identificación, exhumación y entrega a sus familiares de los cadáveres de personas, que hasta hoy integran la lista de desaparecidos. Carlos Bacigalupo, ex-coordinador de Investigaciones Forenses de la CVR, explicó que esta cifra es el cruce de los testimonios recogidos directamente y la información recopilada por la Defensoría del Pueblo y las ONGs, como Comisedh y Aprodeh al grupo de trabajo. Precisó que "es un trabajo de mediano y largo plazo. No se pueden exhumar sitios que no llevan a la identificación de las personas y donde no se puede judicializar los casos. Si bien uno de los objetivos es la tarea humanitaria de identificar a las víctimas, el otro, que está íntimamente ligado es la judicialización, y en la mayoría de los casos falta completar este tipo de información"<sup>41</sup>.

El Defensor del Pueblo, Walter Albán, indicó que continuarán investigando sobre el tema para contribuir con el trabajo que deberá realizar el Ministerio Público para la exhumación de los cuerpos (hasta el momento la Defensoría cuenta con información ya elaborada en tan sólo 10 casos) <sup>42</sup>. Días después, planteó que se mantenga la Plataforma de Trabajo Conjunto entre el Ministerio Público, la CNDDHH y la Defensoría<sup>43</sup>. Mientras Pancho Soberón confirmó que los organismos de DDHH también continuarán con la misma labor, subrayando que sólo mediante un trabajo conjunto se podrá agilizar el proceso<sup>44</sup>.

---

<sup>41</sup> La República, 10 de septiembre.

<sup>42</sup> Perú 21, La República, 10 de septiembre.

<sup>43</sup> La República, 11 de septiembre.

<sup>44</sup> La República, 10 de septiembre.

**Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?  
Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR  
y los avances respecto a sus recomendaciones**

De manera general, los temas referidos directamente a la Comisión de la Verdad y Reconciliación y al Informe Final se hacen mas escasos a tres semanas de la entrega y en un momento en que la escena política está copada por los pedidos de dimisión del secretario general de la Presidencia de la República y el quinto cambio de jefe del Consejo Nacional de Inteligencia (CIN) en dos años. Sin embargo aparecen varias informaciones vinculadas.

Los mismos argumentos para desprestigar el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (composición altamente izquierdista / manipulación de las cifras / calificación errónea de "conflicto armado interno" y sus supuestas consecuencias) siguen teniendo cobertura. Sin embargo, cabe notar una cierta apertura de los medios escritos de comunicación a diversas opiniones, mas allá de sus líneas habituales, ofreciendo una posibilidad verdadera de debate. Así por ejemplo, La República abre sus columnas a Rafael Rey, o, en La Razón<sup>1</sup>, Federico Salazar critica una serie de aspectos del informe, pero reconoce el gran esfuerzo de la CVR por recopilar denuncias y compilar sistemáticamente los hechos de violencia: "Meritorio pero defectuoso resulta el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Sus objetivos la condenaban, de antemano, a la mezcla de lo que no debió mezclarse: la opinión y la verdad (...) La verdad mezclada con opinión no es verdad, pero la interpretación referida a la verdad es una buena base para la rectificación". Es interesante notar también que Correo y Perú 21 publican el discurso de despedida leído hace 18 años por el entonces Fiscal de la Nación, Alvaro Rey de Castro López de Romaña, en el cual se puede advertir algunos datos que reafirman lo expresado en el Informe Final<sup>2</sup>.

## **1. Reacciones**

### **1.1 Del gobierno**

El Presidente de la República no se ha pronunciado todavía sobre el Informe Final; no hay tampoco información de nuevas reuniones multi-disciplinarias como la que se sostuvo en Paracas el 13 septiembre.

En una entrevista a la revista Que Hacer<sup>3</sup>, el Ministro de Relaciones Exteriores, Alan Wagner, menciona: "Lo importante es que las recomendaciones sean procesadas por la sociedad peruana, por su clase política, de una forma tal que se logre el fin que se persigue. La verdad es indispensable porque es a través de la verdad que muchas víctimas van a

<sup>1</sup> La Razón, 19 de septiembre.

<sup>2</sup> Perú 21, 20 de septiembre y Correo, 21 de septiembre.

<sup>3</sup> p. 6-11.

encontrar sosiego. Si no hay verdad, no hay sosiego. Parte del proceso es un proceso de sanación de lo que ocurrió y para eso los familiares de las víctimas deben saber que sucedió. Eso es muy importante. Por otro lado, habrá algunas informaciones que servirán para profundizar investigaciones que ya se están realizando en el ámbito del Poder Judicial y eso deberá corresponder a ese ámbito. Creo que sería importante que no se politice ese tipo de procedimientos porque corresponden al Poder Judicial. Y hay que atender el tema de las reparaciones. Como sociedad estamos obligados a reparar a quienes sufrieron los embates de Sendero Luminoso y los excesos que se cometieron en la lucha antisubversiva. Eso habrá que hacerlo de una manera viable de acuerdo a las condiciones de la economía peruana. Ahí también se impone una dosis de realismo y serenidad para poder procesar este asunto. Como sociedad, lo que tenemos que hacer es, a través de una reflexión sobre las causas que llevaron a este fenómeno, reconciliarnos en el mejor sentido, que es tomar las decisiones que permitan que algo así nunca más vuelva a ocurrir".

## 1.2 De la clase política

En una entrevista con Correo, Ricardo Letts, dirigente de izquierda y fundador del PUM, menciona que Alan García quiere una alianza con "los sectores inteligentes de la izquierda", refiriéndose "al grupo alrededor de la revista Nosotros, con Nicolás Lynch y Manuel Dammert, los sectores de la izquierda que están ligados al gobierno de Toledo y finalmente el partido de Susana y Fernando Villarán (PDS). También a los ex integrantes de la CVR"<sup>4</sup>. En relación directa con el informe de la CVR menciona: "El trabajo de la CVR es más positivo que negativo, pero no se puede ocultar que en su informe hay tremundos errores y evidencias de trabajo político sesgado. ¿Cómo pueden decir que no hay responsabilidad penal de García en las infinitas matanzas y masacres de años pasados? Estamos muy decepcionados con ellos", posición que refleja el sentir de muchas personas que se reconocen de izquierda<sup>5</sup>.

Rafael Rey sigue su campaña de des prestigio a la Comisión de la Verdad y Reconciliación y el Informe Final, asegurando que Javier Diez Canseco miente al atribuirle haber justificado los delitos cometidos por miembros de las FFAA y haber avalado crímenes de lesa humanidad con el voto de la amnistía. Que miente cuando insinúa que la CVR ha encontrado "evidencias de directivas de las FFO de no dejar sobrevivientes en las incursiones militares". Acusa a Diez Canseco de coincidir con Abimael Guzmán y Víctor Polay en buscar destruir a las FFAA, la democracia y la nación. Y aclara que no sólo él ha cuestionado la labor de la CVR<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Correo, 15 de septiembre.

<sup>5</sup> En el mismo sentido, Pedro Salinas en su columna "Patente de Corso" en Correo (15 de septiembre) menciona "si fue Belaunde quien inició la militarización del país y las cifras revelan que entre 1983 y 1984 se produjo la mayor cantidad de muertes anualizadas de todo el conflicto, no se entiende por qué la responsabilidad es mayor en el caso de Fujimori (durante su gobierno, nos guste o no, se capturó a Guzmán y Polay; sin mencionar la exitosa operación de rescate de los rehenes). Suena a error humano pero que sienta divino."

<sup>6</sup> La República, 16 de septiembre.

El ex Vice-ministro de educación, Idel Vexler, escribe en las columnas de opinión de La República<sup>7</sup> un artículo titulado "La Búsqueda de la Verdad", donde menciona: "Sería un error que este tema de actualidad íntimamente vinculado a la educación, la ciudadanía, la democracia y la ética fuera obviado en los procesos formativos de las personas. (...) Por eso sería bueno que en los distintos foros, espacios educativos y en los hogares - respetando democráticamente las diferentes visiones y opiniones - se generen oportunidades para que las personas analicen el informe y expresen voluntariamente sus puntos de vista y sus sentimientos sobre estos hechos dolorosos. (...) En el caso de los alumnos, particularmente de secundaria y superior, deberían tener un acercamiento a los contenidos básicos y esenciales del informe recurriendo a charlas, noticias, artículos periodísticos, exposiciones fotográficas, programas radiales y televisivos, resúmenes escritos y otras (...) Para el efecto, se requiere un contexto educativo que se caracterice por la pluralidad, el respeto mutuo, la mayor objetividad e imparcialidad posible, pero sobre todo, por una motivación para la búsqueda con apertura de la verdad, a partir del tratamiento educativo cuidadoso, responsable y extenso de proselitismo de ningún tipo".

Por su parte, Mario Vargas Llosa respalda el Informe de la Comisión en un largo artículo titulado "La verdad sospechosa" publicado en El País, del domingo 21 de septiembre. Resalta sin embargo que "este Informe en su estado actual jamás llegará a ser leído sino por un puñadito de personas (...) debe ser reducido drásticamente y estilísticamente unificado para que tenga la claridad expositiva y la ebullición de ideas que tiene el discurso con que Salomón Lerner Febres lo presentó en la Plaza de Armas de Ayacucho el 28 de agosto de 2003".

### 1.3 De las Fuerzas armadas y policiales

Edwin Díaz, general (r) ex jefe del SIN, opina<sup>8</sup> que el informe de la CVR ha dividido y afectado políticamente al Gobierno. Añade que el Informe Final "está imponiendo un curso sancionador al Poder Judicial mediante el chantaje y la manipulación de convenios internacionales sobre derechos humanos". Según él, "el terrorismo organizado políticamente ha logrado el equilibrio estratégico y está en condiciones de imponer, a través de la CVR, la etapa definitoria de la guerra prolongada" (equilibrio estratégico que según la teoría maoísta en la segunda etapa de la guerra prolongada).

Francisco Mariátegui, vicealmirante, acogiéndose a los argumentos simplistas más frecuentes en contra de la CVR, señala<sup>9</sup> que estuvo compuesta por izquierdistas que odian desde siempre a las FFAA porque "nunca les permitieron un espacio para asomarse a gobernar el país"; considera que el informe final es "un retorcido engendro antimilitar"; cuestiona las cifras de víctimas, en particular las atribuidas a las fuerzas del orden<sup>10</sup> y el uso de la terminología "conflicto armado interno" por sus supuestas consecuencias sobre el

<sup>7</sup> La República, 20 de septiembre.

<sup>8</sup> La Razón, 15 de septiembre.

<sup>9</sup> Expreso, 16 de septiembre.

<sup>10</sup> "Como el ridículo aumento de 25 a 70 mil muertos, de los cuales les atribuyen alegremente 23 mil a las fuerzas del orden; algo inventado y publicitado por un supuesto especialista extranjero que ha fabricado 45 mil fallecidos "virtuales" y, con toda seguridad, ha cobrado una muy buena cantidad de dinero por inventar tremenda patraña, en la que no hay nombres, registros ni cadáveres."

trato a los prisioneros; "además de lo acoplado a la supresión total del término "terrorista" en todo el texto, colocando con la mayor desfachatez en el mismo nivel a los criminales con los defensores del Estado, como si se tratara de una guerra convencional".

El movimiento denominado Frente Integrador Patriótico, compuesto por militares y policías en retiro, presentó ante el Tribunal Constitucional una demanda de inconstitucionalidad contra el decreto supremo que creó la CVR por considerar que su informe final "constituye una verdadera agresión contra las fuerzas del orden" y denunció a los ex integrantes de la CVR por considerar que en su informe final ofenden a las Fuerzas Armadas y Policiales al señalar que éstas desarrollaron una sistemática campaña contra los derechos humanos<sup>11</sup>.

### 1.5 De la sociedad civil

Según una encuesta realizada en Lima por IMASEN para el Instituto de Defensa Legal a fines de agosto y recién publicado<sup>12</sup>, el 67,8% considera que el Gobierno debe poner en práctica las recomendaciones de la CVR, mientras que un 9,4% no lo cree así. Cabe resaltar el alto porcentaje de limeños, 73,2%, que considera que el principal responsable de la violencia en el Perú fue Sendero Luminoso frente a un 72,5% que cree que el Estado peruano es el responsable de graves violaciones de los derechos humanos durante la época del conflicto interno.

Y según encuesta de la Universidad de Ingeniería realizada en Lima<sup>13</sup>, sobre el informe de la CVR, 19,7% cree que las críticas al mismo se debe al temor que debilite el prestigio de las instituciones del Estado; 16,4% a una campaña de desprestigio de los sectores comprometidos con las denuncias del informe; 12,7% a una preocupación porque las conclusiones favorezcan de alguna manera la estrategia de SL; 15,3% no tiene ninguna referencia del informe.

### Iglesias

El cardenal Juan Luis Cipriani aseguró que el informe de la CVR, en lo referente a la labor de la Iglesia en la lucha antiterrorista, ha mostrado una "manipulación ideológica de laboratorio" que va en contra de los obispos del Opus Dei que estuvieron en Huancavelica, Apurímac y Ayacucho<sup>14</sup>. El arzobispo de Arequipa, Luis Sánchez Moreno, afirmó que la CVR "con la Iglesia no se ha portado con la verdad" y la acusa de ligereza e ignorancia. El prelado apoyó la solicitud de la Diócesis de Huancavelica para que la CVR publique una fe de erratas retractándose de sus errores y aseguró ser testigo del buen trabajo pastoral de cada uno de los religiosos que han sido cuestionados en el informe<sup>15</sup>.

Alberto Valencia, ex-diputado aprista por Ayacucho, culmina sus comentarios sobre el papel del cardenal Cipriani en Ayacucho<sup>16</sup>. Afirma que el cardenal jugó un papel negativo en la defensa de los DDHH cuando fue obispo de Ayacucho, se refiere expresamente a

<sup>11</sup> RPP Lima, 17 de septiembre; Expreso, La República, 18 de septiembre.

<sup>12</sup> La República, 17 de septiembre.

<sup>13</sup> Gestión, La República, Perú 21, Correo, Expreso, El Comercio, 19 de septiembre.

<sup>14</sup> Correo, Gestión, 15 de septiembre.

<sup>15</sup> La Razón, 18 de septiembre.

<sup>16</sup> La República, 16 de septiembre.

frases del mismo<sup>17</sup>, y solicita su renuncia o trasladado fuera del Perú.

De otro lado, las Vicarías de Solidaridad de la Prelatura de Ayaviri, de la Prelatura de Juli y de la Prelatura de Sicuani publicaron el 18 de septiembre un pronunciamiento (adjunto) donde respaldan al Informe Final y exigen al Estado implemente las recomendaciones.

#### Universidad y universitarios

El Taller de Derecho de La Católica organizó el jueves 18 de septiembre un conversatorio sobre “Comisión de la Verdad y Reconciliación” con la presencia de Enrique Bernales Ballesteros (Reflexión sobre su experiencia en la CVR), Carlos Rivera Paz (Calificación de partidos políticos a los grupos terroristas en el informe de la CVR) y José Burneo Labrín (Aplicación del Derecho Internacional Humanitario en el informe de la CVR).

Por otro lado, en un interesante artículo, denominado “La CVR a la luz del derecho internacional” y publicado en El Comercio del 15 de septiembre, Elizabeth Salmón, catedrática en La Católica, contesta claramente a tres de los ataques frecuentemente hecho al Informe Final en esas últimas semanas, todos relacionados a la calificación de conflicto armado interno para la situación de violencia en el Perú. El argumento es que ello podría :

- implicar el reconocimiento de Sendero Luminoso y el MRTA como grupos beligerantes
- permitir la atribución a sus miembros del estatuto de prisioneros de guerra y
- permitir el reclamo de una amnistía para sus detenidos,

La catedrática demuestra que ninguno de estos temores tiene asidero ni en el marco del derecho internacional ni tampoco en el propio informe final de la CVR.

Por su parte, José Luis Sardón, Director ejecutivo de la Sociedad de Economía y Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), en un artículo publicado en Correo del 15 de septiembre, afirma que resulta obvio que, si se pretendía no sólo describir sino también explicar un fenómeno tan grave como Sendero Luminoso, debían analizarse, especialmente, los procesos económicos, políticos y culturales de los 1960s y 1970s, cuando éste fue incubado: “no obstante, el informe omite casi totalmente la revisión del experimento socialista de la Revolución Peruana (1968-1980)”. Explica el “silencio” sobre este periodo “porque buena parte de los comisionados fueron funcionarios o simpatizantes de dicho régimen”. Al mencionar la responsabilidad de la “clase política” precisa que nadie sabe “¿quién es la clase política?” pero reconoce que “En el Perú, la razón central por la que las dos décadas pasadas fueron terribles es la misma por la que la actual viene siéndolo: la ausencia de un sistema de partidos moderno y una democracia constitucional auténtica. Mientras no superemos la democracia de masas, y tengamos Estado de Derecho y una alternancia ordenada de partidos en el poder, los peruanos seguiremos irremediablemente atrapados en el subdesarrollo.”

Y el antropólogo de la Universidad San Marcos, Rodrigo Montoya, por su parte, se pregunta “por qué la Comisión de la Verdad y Reconciliación fue tan piadosa con el Sr. Alan García (...) Atribuirle sólo una “responsabilidad política”, que en la práctica es muy poco, me parece simplemente un error”<sup>18</sup>. Recuerda que la CorteIDH sí encontró responsabilidad civil y penal en Alan García en el caso de la masacre de los penales.

<sup>17</sup> Por ejemplo, cita: 1.- A los terrucos hay que darles de su propia medicina. 2.- Los Santos Evangelios no se oponen a la pena de muerte. 3.- Ya estoy harto de los arrepentidos. 4.- Todas las comunidades han tenido su entrampado con Sendero. 5.- Ustedes lo único que saben es pedir. 6.- Los políticos son unos pícaros. 7.- Los periodistas son unos pendejos, y 8.- Los derechos humanos son una cojudez.

<sup>18</sup> La República, 21 de septiembre.

## **2. Reacciones específicas sobre reparaciones y avances**

Según una encuesta elaborada por IMASEN para la revista Idéele, realizada en Lima a fines de agosto, un 73 por ciento de limeños considera que deben entregarse reparaciones morales y materiales a las víctimas de la violencia política tal y como planteó la CVR<sup>19</sup>.

El Expreso<sup>20</sup> se hace el eco de una ex suboficial de la PNP que recuerda a la vez que la Comisión de la Verdad no pudo ofrecerle garantías para su vida y la de sus familiares - por lo que decidió no ir a juicio - y que el Estado los ha olvidado, mencionando a los 800 ex agentes de la PNP que, como ella, habrían sufrido atentados cuando luchaban por la paz para el país: "cuenta que sus sueldos no cubren sus necesidades elementales, que tienen un juicio con el Ministerio del Interior por el seguro de invalidez que no les ha cancelado, que no son considerados en los aumentos que asignan a sus colegas en actividad. Ana Carolina dice que hace tres semanas sus colegas han solicitado una audiencia con el titular del Interior, Fernando Rospigliosi, para encontrar una solución a la grave situación que atraviesan. "Hasta ahora estamos esperando que nos cite", dice. "Solo pedimos lo que es justo; el Estado sabe lo que nos debe", asegura."

Diversas instituciones, entre ellas Aprodeh, en pronunciamiento público "Refundar el país con verdad, justicia y equidad", expresan su reconocimiento al trabajo realizado por la CVR y rechazan los ataques sus miembros y el informe final. Llama al Gobierno "a recoger y procesar con la mayor seriedad y prontitud posible dicho informe, sus conclusiones y recomendaciones así como el Plan Integral de Reparaciones"<sup>21</sup>. Y añade:

10. Expresamos nuestro compromiso con el proceso de verdad, justicia y reparación. En tal sentido: (...)
- Aunaremos esfuerzos para llevar adelante el Plan Integral de Reparaciones y la búsqueda de justicia que este implica para la población afectada, en especial las mujeres. (...)"

En el pronunciamiento mencionado anteriormente de las Vicarías de Solidaridad de la Prelatura de Ayaviri, de la Prelatura de Juli y de la Prelatura de Sicuani, donde, exigen al Estado implemente las recomendaciones, se refieren expresamente:

"2) Implementar el Plan Integral de Reparaciones presentado en el Informe Final a favor de las miles de víctimas que producto de la violencia vieron truncado su futuro y el de sus familiares; plan que debe comprender: Reparaciones Simbólicas, Reparaciones en Salud, Reparaciones en Educación, Restitución de Derechos Ciudadanos, Reparaciones Económicas y Reparaciones Colectivas."

El 21 de septiembre, el Foro Descentralista que convoca las adhesiones de los participantes a la VII sesión del Foro (integrantes de la sociedad civil de 13 regiones del país, entre otros Propuesta Ciudadana y sus 11 miembros, Propuesta Regional Piura, Audiencia Regional de Ancash, Foro Regional de Cusco y algunos miembros de organizaciones de derechos humanos) publican un pronunciamiento en La República. El punto 3 menciona:

"La reconciliación debe ser el resultado de un proceso de análisis, reflexión colectiva y acción firme de la justicia. La reconciliación que se propone es con los millones de

---

<sup>19</sup> La República, 17 de septiembre y número especial de la revista Ideele.

<sup>20</sup> Expreso, 15 de septiembre.

<sup>21</sup> La República, 18 de septiembre.

compatriotas excluidos y marginados por nuestra sociedad, en especial, con los cientos de miles que fueron víctimas directas de la violencia política, quienes tienen derecho a ser compensados mediante un programa realista de reparaciones"

A los dos días de la publicación de un Boletín institucional del PAR especial sobre reparaciones, La República publica que "el PAR respalda propuesta de reparación civil de la CVR"<sup>22</sup>. Siguiendo la línea del mismo Boletín menciona: "Las propuestas de la CVR sobre reparaciones colectivas (...) tienen varias coincidencias con los proyectos que desde el 2001 ejecuta el PAR como parte de un Plan Piloto de Reparación". El resto de la nota comparan lo que propone la CVR con el PAR en una muestra de que ya lo están haciendo. En un recuadro se hace mención específica a las propuestas de la CVR sobre servicios básicos.

El concurso "Sumando Esfuerzos", organizado por la Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, premió una propuesta que se inscribe en el trabajo de defensa de los derechos humanos y las reparaciones<sup>23</sup> pues propone la reparación simbólica de las familias desplazadas y afectadas por la violencia, con la construcción de un lugar común para recordar y rendir culto a los desaparecidos. Tras las gestiones del grupo organizado (Centro para el Desarrollo Humano, Tunupa, Adifa, población organizada, municipalidad provincial y distrital, PAR) se adjudicó una explanada en el distrito de Villa Ampay, Abancay (Apurímac) que se convirtió en la "Plaza de la Memoria". Además se busca que el grupo se organice para la realización de actividades vinculadas a la salud mental y la situación de los desplazados.

Además de condecorar al cuerpo de ex voluntarios de la Comisión de la Verdad y Reconciliación por la labor desempeñada, el Centro Permanente de Paz en el Perú (presidido por Kika Moncloa) realizó una ceremonia de homenaje a las víctimas de la violencia<sup>24</sup>.

Deuda externa:

Alejandro Toledo anunció que en octubre en un viaje a Francia dialogará con los acreedores del Club de París para lograr reducir el pago o diferirlo. Especialistas saludan la iniciativa pero piden hacer pública la propuesta de reducción de la deuda externa. Al respecto, el Ministro de Economía refirió "la propuesta no sólo debe ser al Club de París, sino que debe ser una propuesta más integral. Especialmente no sólo "patear" la deuda hacia delante, por lo cual buscar mecanismos alternativos como la conversión de deuda en inversión".

Toledo llevará también a la ONU la propuesta adoptada por los 19 países latinoamericanos del Grupo de Río de que se adopten mecanismos financieros innovadores para reinvertir parte de los intereses de la deuda externa en infraestructuras en la región.

*La República, 21 de septiembre.*

### **3. Reacciones específicas sobre el proceso de judicialización y avances**

Jorge Salazar, funcionario del Ministerio Público e integrante del equipo que analiza los casos de violaciones a los DDHH presentados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación, señaló que la fiscal de la Nación, Nelly Calderón, no adelantó opinión

<sup>22</sup> La República, 21 de septiembre.

<sup>23</sup> Perú 21, 20 de septiembre.

<sup>24</sup> La República, 20 de septiembre.

cuando afirmó que dichos documentos no contenían pruebas pues se trata de testimonios tomados sin la presencia de un fiscal<sup>25</sup>. Por su parte, el Defensor del Pueblo, Walter Albán, manifiesta que si bien el MP es la única entidad que puede determinar si proceden o no las denuncias de la Comisión, advierte que sus resoluciones deberán estar adecuadamente fundamentadas y que su despacho hará un minucioso seguimiento para ver si cumplen los plazos y procedimientos establecidos<sup>26</sup>.

El jueves 18, el Pleno del Congreso aprobó el proyecto de ley por 45 votos a favor y 23 en contra (iniciativa del Poder Ejecutivo) que establece que quienes cometieron delitos de violaciones a los derechos humanos podrán acogerse a los beneficios de la colaboración eficaz que, hasta el momento, les era negada<sup>27</sup>. Voces se levantaron para acusar al gobierno de haber cedido al chantaje de los integrantes del Grupo Colina.

Basándose en el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, La República saca una página entera sobre Agustín Mantilla y las acciones del Comando Rodrigo Franco y recalca que la Comisión recomienda que se denuncie penalmente al ex Ministro del Interior por homicidios<sup>28</sup>.

#### **4. Reacciones específicas sobre el proceso de exhumaciones y avances**

Una fiscal provincial y un equipo de expertos forenses del Instituto de Medicina Legal iniciaron la búsqueda de los restos del periodista Jaime Ayala Sulca, en el estadio municipal de Huanta (Ayacucho), donde el corresponsal de La República ingresó en agosto de 1984 para nunca más salir<sup>29</sup>. La decisión fue tomada por la fiscal provincial Cristina del Pilar Olazábal Ochoa, a cargo de Fiscalía Especializada para Investigaciones de Desapariciones Forzosas, Ejecuciones Extrajudiciales y Exhumación de Fosas Clandestinas de Ayacucho. Estableció una coordinación de oficio con el director del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público, Luis Bromley Coloma. La fiscal Cristina Olazábal inició la investigación de la desaparición de Jaime Ayala en mayo del año en curso, como consecuencia de una recomendación especial de la CorteIDH sobre casos violatorios de derechos humanos, que el Estado Peruano debe investigar. La República da seguimiento a los avances de las exhumaciones en busca de los restos del periodista : "El Estadio de Huanta se ha dividido en cinco sectores de trabajo. Ayer y hoy hemos avanzado el primer sector. Martes y miércoles avanzaremos los otros sectores. Y el jueves y viernes estaremos de todas maneras en Alccomachay (al norte de Huanta). Si es necesario volveremos al Estadio Municipal para completar el cateo de los demás sectores. Pero cumpliremos el encargo de la fiscalía", declaró el médico neurocirujano Bromley Coloma. Al referirse al nivel de coordinación avanzado de las exhumaciones, mencionó la Plataforma de Trabajo entre el Ministerio Público, la Comisión de la Verdad y Reconciliación, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo<sup>30</sup>.

---

<sup>25</sup> Perú 21, 15 de septiembre.

<sup>26</sup> El Peruano, 15 de septiembre.

<sup>27</sup> Perú 21, La República, 20 de septiembre. Véase también el artículo de Carlos Rivera en el número 67 de Justicia Viva.

<sup>28</sup> La República, 20 y 21 de septiembre.

<sup>29</sup> La República, 15 de septiembre.

<sup>30</sup> La República, 16 de septiembre.

## **5. Reformas institucionales**

El Presidente de la Corte Suprema, Hugo Sivina, entregó a la primera ministra Beatriz Merino el informe de la Comisión de Magistrados para la Reestructuración del Poder Judicial y el borrador del proyecto de ley de la carrera judicial. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) anunció la creación de la comisión de implementación y seguimiento de la reestructuración (CISJ), que impulsará y ejecutará las propuestas de cambios de ese poder.<sup>31</sup> Paralelamente, y adelantándose a la creación de la Comisión Especial de la Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS) propuesta por el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial creó una Comisión de Coordinación Interinstitucional de la Justicia Penal (CIJP) con la participación del Ministerio Público / Fiscalía de la Nación y el Ministerio de Justicia<sup>32</sup>. "Busca establecer líneas de coordinación horizontal entre los operadores del sistema de justicia si que esto signifique una superposición de competencias o interferencia en las funciones propias". Se desconoce si se ha tomado y/o se tomará en cuenta las conclusiones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre el papel del Poder Judicial durante el conflicto para llevar a cabo esas iniciativas de reforma. A su vez, Hugo Sivina pidió una partida de 140 millones adicionales al presupuesto ordinario del Poder Judicial para su modernización<sup>33</sup>. Por su lado el gerente general del Poder Judicial refiere que "reforma costará 400 millones de soles"<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> Perú 21, 20 de septiembre.

<sup>32</sup> La República, 20 de septiembre.

<sup>33</sup> La República, 21 de septiembre. Se debe aprobar la partida asignada por el presupuesto para el año 2004 el 30 de noviembre.

<sup>34</sup> El Comercio, 21 de septiembre.

## PRONUNCIAMIENTO

"Nuestra Apuesta por la Vida: Evangelizar para una Reconciliación Nacional"

Las Vicarías de Solidaridad de la Iglesia Sur Andina, firmes en el compromiso por la defensa de la vida y los Derechos Humanos, expresamos nuestro respaldo al Informe Final y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y sumándonos a los miles de familiares y víctimas de esta etapa oscura de nuestra historia, y decimos lo siguiente:

1º Respaldamos la Verdad presentada al país por la Comisión de la Verdad y Reconciliación fundamentada en los 16,896 testimonios de gente mayoritariamente pobre y excluida. Afirmamos que esta Verdad, aunque dolorosa, iniciará un camino de libertad hacia la dignidad.

2º Rechazamos todos los crímenes y actos violatorios de los Derechos Humanos ocurridos entre los años 1980-2000 en el marco de una "política institucional de las fuerzas armadas" o dentro de una "metodología del terror para conquistar el poder" utilizada por los grupos subversivos.

3º Exigimos al Estado Peruano implemente las recomendaciones presentadas por la CVR a través de los tres Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial que posibiliten:

1) Iniciar el proceso de judicialización de los casos presentados y no presentados en el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, que "sancione a los responsables y reivindique a los inocentes" y erradique la impunidad en nuestro país.

2) Implementar el Plan Integral de Reparaciones presentado en el Informe Final a favor de las miles de víctimas que producto de la violencia vieron truncado su futuro y el de sus familiares; plan que debe comprender: Reparaciones Simbólicas, Reparaciones en Salud, Reparaciones en Educación, Restitución de Derechos Ciudadanos, Reparaciones Económicas y Reparaciones Colectivas.

3) Incorporar las políticas de Reformas Institucionales propuestas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

4º Nos ratificamos en nuestra vocación de iglesia al servicio de todos nuestros hermanos sufrientes en el marco de una respuesta fiel al Evangelio de nuestro Señor Jesucristo y al Magisterio de la Iglesia. Pues, la fe es un elemento importante que ayudó a sobrellevar y dar sentido a todo el sufrimiento de nuestros hermanos. Este Dios de la vida en el que creemos, siempre estuvo presente animando a su pueblo, en sus diferentes luchas y reclamos, manteniendo la esperanza viva de hacer presente su Reino en medio de la injusticia.

5º Finalmente, nos comprometemos, desde nuestra tarea pastoral, en la ardua tarea que implica la Reconciliación Nacional que tiene que estar sustentada en el reencuentro de los peruanos y en la necesidad de refundar el país bajo los principios de Justicia e Igualdad.

Convencidos que toda situación de violencia ofende a Dios, reafirmamos nuestro compromiso que hoy recobra vigencia y es un llamado a toda nuestra iglesia y país para que, luego de conocer la VERDAD, comencemos a escribir una página nueva de nuestra historia camino a la reconciliación.

Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Ayaviri

Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Juli

Vicaría de Solidaridad de Prelatura de Sicuani

**Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?**  
**Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR**  
**y los avances respecto a sus recomendaciones**

A lo largo de la semana, el tema específico del Informe de la CVR se sigue diluyendo por lo que destacaron los pronunciamientos en contra. Sin embargo, parece que ya no solamente estamos en el momento donde el debate surge no sobre el informe, sino sobre las versiones que del mismo han hecho los periódicos: se generaron debates mas profundos en torno principalmente a las estadísticas y las cifras de víctimas (cuestionamiento técnico y político)<sup>1</sup>, a la verdad y la reconciliación, y la importancia del informe.

Así leemos en varios editoriales y columnas de opinión:

- “Tras el informe de la Comisión de la Verdad, el Perú se encuentra en el dilema de asumir con seriedad sus culpas o negarlas (...) la tarea de fondo es reconciliar el país consigo mismo, con su historia, tradiciones, la belleza espiritual de la civilización que aquí floreció, con nuestros errores, promesas y posibilidades. Combatir a favor de la verdad, la justicia, la igualdad, el respeto a los derechos humanos es luchar contra el rebrote fujimontesinista como contra los brotes fascistas y ultramontanos (Barba, Rey Rey, Cipriani, Vega Llona y su defensa de los militares comprometidos) a los que hay que derrotar ideológica y políticamente”<sup>2</sup>.
- Ricardo Ramos Tremolada reconoce el valor del Informe Final, señalando que apunta a la reconciliación del Estado y la sociedad<sup>3</sup>.
- Gustavo Gutiérrez entrega un primer artículo, de una serie de tres, que presenta reflexiones sobre la verdad a partir del informe de la CVR<sup>4</sup>.
- Alonso Ruiz Rosas destaca la utilidad del informe en varios aspectos, entre ellos “Además de contribuir a que la justicia sancione debidamente a los responsables y el Estado vea la forma de resarcir a las víctimas, el Informe sirve también para que las FFAA y la policía lleven a cabo una reforma profunda; para que el poder judicial haga lo propio y para que los partidos políticos enfrenten sus reiteradas abdicaciones y cegueras. Es útil, igualmente para que las izquierdas hagan una honesta introspección que, cuando corresponda, lleve a reconocer complicidades y silencios y cuestione fundamentos inaceptables si aspiran a vivir en democracia”.<sup>5</sup>

Asimismo los ex comisionados y el mismo personal de la CVR estuvieron más presentes en los medios defendiendo el Informe y la metodología adoptada.

<sup>1</sup> Véase las discusiones en las listas electrónicas o la ida y vuelta de artículos entre Raúl Wiener y Eduardo González sobre la “manipulación” de las cifras.

<sup>2</sup> La República, 25 de septiembre, Eduardo Arroyo.

<sup>3</sup> Perú 21, 28 de septiembre.

<sup>4</sup> La República, 28 de septiembre.

<sup>5</sup> Revista Somos, El Comercio, 27 de septiembre.

## **1. Reacciones**

### **1.1 Del gobierno**

El Ministerio de Defensa emprendió una campaña de solidaridad y reconocimiento a “las víctimas del terrorismo” a través de un spot publicitario, mostrando una sola cara del conjunto de las víctimas. Por otro lado, el ministro de Defensa, Aurelio Loret de Mola, consideró respetable la posición de los ex comandantes generales de las Fuerzas Armadas, que a través de un pronunciamiento expresaron su rechazo al Informe Final de CVR<sup>6</sup>.

### **1.2 De la clase política**

Mario Vargas Llosa, en un artículo publicado en el diario español El País y retomado en la prensa nacional, lamentó que a diferencia de lo que ocurrió en Argentina, el informe de la CVR en Perú no haya tenido el eco internacional y haya generado una "polémica en la que proliferan los ataques y descalificaciones"<sup>7</sup>. Vargas Llosa califica de infundadas las críticas a la CVR, a la vez que señala que su informe "parece expresar con un máximo de objetividad la verdad histórica de la violencia política y social en estas 2 últimas décadas en el Perú"<sup>8</sup>.

### **1.3 De las Fuerzas Armadas y policiales**

Los ex comandantes generales de las FFAA, en pronunciamiento público (adjunto), critican que el informe final de la CVR considere a SL como un partido político y que señale que las FFAA tuvieron una estrategia de represión indiscriminada que posibilitó numerosas violaciones de DDHH. Admitieron que los militares cometieron "excesos" en la lucha antisubversiva en los últimos veinte años en Perú, pero negaron la violación sistemática de derechos humanos, tal como lo indicó el informe final de la CVR. Dijeron que las instituciones castrenses "no pueden ser comprometidas por determinados actos individuales que merecen sanción y que de ningún modo deben generalizarse". Acusan al informe de presentar "un sesgo notable" a favor de SL y el MRTA y lo calificaron de "no veraz y tendencioso"<sup>9</sup>.

La Asociación de Oficiales Generales y Almirantes (ADOGEN), a través de un comunicado, rechaza con "firmeza" las afirmaciones del informe final de la CVR, específicamente en lo referido al capítulo que comprende la “actuación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú”. “Rechazamos las aseveraciones del informe final que atribuyen carácter general y sistemático a las acciones reprobables de algunos efectivos, por considerar que exaltan lo individual y negativo con menoscabo de la eficiencia profesional y colectiva”, se lee en el documento. Finalmente, el texto indica que la referida agrupación espera que el gobierno tenga en cuenta sus inquietudes al momento de asumir alguna posición frente al informe de la CVR<sup>10</sup>.

---

<sup>6</sup> Correo, 25 de septiembre.

<sup>7</sup> Correo, 22 de septiembre.

<sup>8</sup> Caretas, 25 de septiembre.

<sup>9</sup> Correo, 23 de septiembre y Perú21.com / AFP.

<sup>10</sup> El Comercio, Correo, 24 de septiembre.

Mientras tanto, las asociaciones de ex militares y familiares de víctimas de las FFAA y la Policía Nacional, integradas en la Coordinadora Nacional de Asociaciones de las FFAA y Policía Nacional, en un pronunciamiento público, rechazan las "imputaciones" de la CVR que afectan "los valores fundamentales de las FFAA y la PNP" y condena "los casos aislados de comportamientos extraños a la formación de los miembros de las fuerzas del orden"<sup>11</sup>.

Por otro lado, el general (r) Tomás Cavero calificó<sup>12</sup> a la CVR como la "comisión de la venganza" por afirmar que las FFAA aplicaron una estrategia generalizada y sistemática de violaciones a los DDHH, aunque reconoce que hubo excesos que deben ser investigados y juzgados. El general señaló que las víctimas de las FFAA y la PNP bordean las 2,500 personas y son más de cuatro mil las que han quedado incapacitadas, viudas o huérfanas, las cuales no solo sufren las consecuencias de los actos terroristas, sino que, además, reciben la ingratitud a través de lo que llamó "Informe de la venganza".

A su vez, el general EP (r) Carlos Tafur, ex comandante general del Ejército, criticó el informe final de la CVR y reveló que ex altos oficiales de las FFAA han pedido una reunión con el ministro de Defensa para tratar los alcances de ese informe<sup>13</sup>. Dijo que el informe de los comisionados es "sesgado" y "parece haber sido elaborado por "elementos de la izquierda marxista" e indicó que este mismo sentimiento es el que tienen sus colegas en actividad.

Y por su parte, los generales (r) Pedro Richter y Otto Eléspuru coincidieron en cuestionar el informe de la Comisión negando que las FFAA hayan aplicado una estrategia de violación de DDHH y acusaron al grupo de trabajo de tener un sesgo contra ellas<sup>14</sup>. El general de división EP (r) Eléspuru sostuvo que el Ministerio de Defensa debería salir al frente de los oficiales sindicados por la CVR como responsables de violaciones a los DDHH<sup>15</sup>.

#### 1.4 De la sociedad

Según una encuesta realizada por Apoyo en Lima Metropolitana, el 56% aprueba el trabajo de la CVR mientras que un 28% la desaprueba. El 63% cree que se deben hacer públicos los hechos de la guerra contra SL, un 31% prefiere no remover el pasado. La mayor responsabilidad de violaciones a los DDHH, el 63% la atribuye a SL; 47% al MRTA; 36% a las FFAA; 35% al gobierno de Alberto Fujimori; 33% al de Alan García; 11% a las fuerzas policiales; 8% al gobierno de Fernando Belaunde<sup>16</sup>.

Al cumplirse un mes de la presentación y entrega del Informe Final de la CVR, La República saca un Editorial titulado "Informe CVR y silencios"<sup>17</sup> en el que subraya que "a pesar de la activa campaña de los detractores del informe, la CVR ha ganado su batalla ante

---

<sup>11</sup> Expreso, 25 de septiembre.

<sup>12</sup> Expreso, 22 de septiembre.

<sup>13</sup> Expreso, 25 de septiembre. "No tenemos ningún temor a ser sometidos a juicio, y creo que el Perú no debe tener temor a nada pero lo que sí os llama la atención es que personas que tienen tendencia comunista hayan escrito falsedades".

<sup>14</sup> Correo, 25 de septiembre. Expreso, 25 de septiembre.

<sup>15</sup> Correo, 25 de septiembre.

<sup>16</sup> El Comercio, 22 de septiembre.

<sup>17</sup> La República, 28 de septiembre.

la opinión pública. En los primeros diez días, una encuesta descubrió que el 46.7% de los interrogados consideraba que la comisión había cumplido acertadamente su labor y que el informe era positivo para el país. Un mes más tarde, una segunda encuesta eleva este porcentaje en una decena de puntos y lo sitúa en 56%, lo cual es una mayoría consistente. Pero sorprende la escasez, por no decir inexistencia, de pronunciamientos de instituciones que hubieran debido decir su palabra sobre este documento fundamental” y menciona específicamente a la Iglesia, los partidos políticos, las universidades, los colegios profesionales y el gobierno. Concluye afirmando que “es imprescindible establecer un proceso de seguimiento a la labor de la CVR en su fase propiamente de denuncias de justiciables, y también en todo lo referente a la reconciliación nacional e implementación de los mecanismos de reparación que el Estado debe acordar a las víctimas y sus familiares”.

#### *Ex comisionados y miembros de la CVR*

La ex comisionada Beatriz Alva comentó que el comunicado de los ex comandantes generales de las FFAA se equivoca al criticar el informe de la CVR y aclaró que lo que ellos afirman es que “hubo en determinados lugares y momentos una política de arrasamiento y que este hecho no se generalizó en las FFAA”. Recomendó que el documento se revise “sin apasionamientos”<sup>18</sup>. El también ex comisionado Rolando Ames rechazó las críticas de los ex mandos militares al indicar que las conclusiones han sido “tergiversadas”<sup>19</sup>. Gastón Garatea, ex comisionado, pidió a los ex altos mandos de las FFAA “leer bien” y con ponderación el informe de ese grupo de trabajo<sup>20</sup>.

Daniel Manrique, ex miembro del equipo técnico de la CVR, contesta a algunas críticas cuestionando el trabajo estadístico de estimación de la cantidad total de víctimas del conflicto armado interno realizado por la CVR en un texto que trata de explicar a grandes rasgos por qué la CVR consideró importante realizar este análisis y cómo lo llevó a cabo.

#### **Publicación y difusión**

Rolando Ames informó que “la Comisión pudo concluir el informe en el plazo, pero no le alcanzó el tiempo para hacer la difusión. Felizmente han quedado reservado los fondos y actualmente se ha constituido una comisión de transferencias entre ex funcionarios de la Comisión, representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros y de la Defensoría del Pueblo. Este grupo llamado Comisión de Transferencia de la CV es el que se encargará de realizar dos ediciones importantes. La primera es una edición de todo el informe, de los 9 tomos que están ahora en Internet. Se publicarán 2 mil ejemplares, las que evidentemente serán entregadas a instituciones más que a personas, pero de todas maneras tendrán que estar en muchas bibliotecas.

Pero sobre todo lo más importante es que vamos a editar un compendio, que es un libro de 350 a 400 páginas. Será una síntesis del informe y no sólo de las conclusiones. Se editarán 20 mil ejemplares de este compendio, que posiblemente esté a la venta a fines de noviembre. Los ex comisionados estamos esperando que este libro circule para originar debate, para nosotros va a ser como una segunda etapa de discusión, ya no sobre las ideas del informe, sino sobre el contenido.

También ha quedado pendiente, como una tercera forma de difusión -esperamos con la ayuda de la prensa y de redes de universidades- se pueda hacer folletos de divulgación de alcance masivo y popular.”

#### *ONGs y colectivos*

El Colectivo Iniciativas Ciudadanas de Villa El Salvador sacó un pronunciamiento (adjunto) con ocasión del Taller “Ciudadanía y Actuación Política en Villa El Salvador” y del mes de la entrega del Informe Final de la CVR. En este pronunciamiento destacan la

<sup>18</sup> Correo, 24 de septiembre.

<sup>19</sup> Perú 21, 24 de septiembre.

<sup>20</sup> Liberación, 26 de septiembre.

labor realizada por la Comisión y ponen énfasis en la reconciliación que debe pasar por un proceso de reconocimiento de todos los ciudadanos como sujeto pleno de derecho y la acción del Poder Judicial.

Al cumplirse un mes de la entrega del Informe Final, Amnistía Internacional, en un pronunciamiento público (adjunto), ruega a las autoridades peruanas cumplir con la justicia y las reparaciones, y subraya el incumplimiento del gobierno en la difusión del Informe.

#### Gremios

En su Plataforma del Paro Agrario, la CCP expresa su respaldo y exigencias en torno a la CVR: "12. Respaldo a la Comisión de la Verdad y mecanismos de implementación de sus conclusiones. Sanción a los culpables y una justa reparación a las víctimas de la violencia política. No al intento de militarización de las Rondas Campesinas y de los Comités de Autodefensa Campesina. Levantamiento del Estado de Emergencia de los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica".

#### Empresarios

La Confederación Nacional de Empresas Privadas (Confiep), en pronunciamiento público (adjunto), expresa sus discrepancias con las conclusiones del informe de la CVR en puntos como el calificar de generalizada y sistemática la práctica de violación de DDHH por parte las FFAA<sup>21</sup>. La Confiep reconoce los aciertos que tiene el informe, pero considera siete puntos fundamentales que necesitan ser sometidos a un nuevo análisis para conseguir desterrar de una vez por todas al terrorismo. Al respecto, el ex comisionado Carlos Tapia menciona la importancia del pronunciamiento de Confiep y la necesidad de más pronunciamientos similares. Sin embargo, critica las inexactitudes del mismo y que no se refiriera a las propuestas de la CVR<sup>22</sup>.

#### Iglesias

En la víspera de la festividad de Nuestra Señora de la Merced, patrona de las FFAA, el cardenal Cipriani ofició la misa dominical en homenaje a los militares y policías caídos en la lucha contra el terrorismo. Sin mencionar directamente a la CVR, Cipriani pidió "no hacer de algo tan sagrado como la vida motivo de peleas ideológicas. Solo una verdad verdadera, la sencillez, la humildad y el respeto de unos por otros alejará la violencia. Qué diferente es la visión de Dios de la visión de los hombres"<sup>23</sup>.

La Mesa de Trabajo Monseñor Oscar Romero<sup>24</sup> organizó el día 24 de septiembre en Comas el I Encuentro del Cono Norte:"Retos y compromisos para que nunca más se repita". El encuentro contó con las ponencias de los ex miembros de la Comisión de la Verdad Rolando Ames y Sofía Macher quienes aportaron en la "reflexión, discusión y propuesta sobre los retos y compromisos que nos toca asumir como ciudadanos frente al Informe de la Comisión de Verdad".

---

<sup>21</sup> Gestión, Correo, El Comercio, 26 de septiembre.

<sup>22</sup> El Comercio, Perú 21, La República, 28 de septiembre.

<sup>23</sup> La República, 22 de septiembre.

<sup>24</sup> Esta Mesa de Trabajo la promueve el Centro de Formación y Retiro Monseñor Oscar Romero de Carabayllo, institución eclesial dedicada a la formación del liderazgo local y de promoción del compromiso de los cristianos y de todas las personas de buena voluntad con su realidad local.

### Universidades

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos organizó la mesa redonda ¿Hacia qué reconciliación?, el jueves 25 de septiembre, con la participación de Carlos Tapia y Rolando Ames, ex miembros de la CVR, así como expertos en la materia como Rodrigo Montoya, Juan Abugattás y Gonzalo Portocarrero. Rolando Ames expresó que “El principal sentido de la reconciliación para nosotros es la reconciliación del país consigo mismo, es decir el asumir que peruanos somos todos. La sociedad asume ese hecho o la democracia no tiene ninguna posibilidad de enraizarse, ese es el primer y gran tema. El segundo es esa dimensión de la reconciliación que pasa por el cambio cultural de aceptar al otro, de reconocer a que es diferente y aceptarlo como es y tener una apertura en el trato, que venza la desconfianza, el recelo y la agresividad que existente en la cultura peruana.”

### Prensa internacional

El domingo 28 de septiembre, El País de España publicó un artícub de 2 paginas enteras con fotos con el titular : ‘Informe de la Comisión de la Verdad de Perú: la organización maoísta y la represión del ejército causaron casi 70.000 muertos’.

## **2. Reacciones específicas sobre reparaciones y temas relacionados**

Pocas notas salieron sobre el tema específico de las reparaciones o del Plan Integral recomendado por la CVR y nada sobre algún tipo de avance o posición del gobierno al respecto. Encontramos en los pronunciamientos de la Confederación Campesina del Perú y de Amnistía Internacional referencias al deber de reparar y al derecho a recibir reparaciones. Amnistía menciona específicamente el PIR y los diversos aspectos de las reparaciones (individuales, colectivas, económicas, sociales, morales y simbólicas). Una nota concierne la presentación de Salomón Lerner en el Foro "Dos décadas de la violencia" en Arequipa en la que éste hubiera dicho que "el Estado debe resarcir y atender a los sectores del país económicamente desprovistos, pues con ello se evitará que otros ciudadanos sucumban ante posiciones violentistas"<sup>25</sup>.

A pesar de la escasez de información sobre reparaciones, se encuentran varias referencias a temas relacionados de mas o menos cerca o que podrían o deberían ser vinculados a las reparaciones. Así:

- Trece distritos de tres departamentos afectados por los remanentes terroristas serán beneficiados con el aporte de 5 millones de soles (US\$ 1, 4 millones) del Fondo Nacional de Compensación Social para la ejecución de obras de desarrollo<sup>26</sup>.
- Sobre el tema de desarrollo o lucha contra la pobreza que se tiende a relacionar al tema de las reparaciones, Carlos Monge, del grupo Propuesta Ciudadana, plantea abrir un debate sobre el futuro de los programas sociales respondiendo preguntas tales como si es mejor subordinarlos al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social o constituir fondos independientes<sup>27</sup>.
- Sin vincularlo ni a la violencia política ni a las reparaciones, el Ministro de Salud Álvaro Vidal, informó que “uno de cuatro adultos sufre de enfermedades mentales

<sup>25</sup> La República, Perú 21, 28 de septiembre.

<sup>26</sup> La República, 23 de septiembre.

<sup>27</sup> La República, 23 de septiembre.

en nuestro país”; indicó que la política peruana en materia de salud camina perfectamente sintonizada con la preocupación por este tema y destacó las acciones preventivas y de promoción respecto a este punto”; explicó que, el nuevo modelo de atención integral de la salud en su sector está basado en la política preventiva que promociona y antepone la recuperación de la salud a la curación”<sup>28</sup>.

- Por otra parte, el Presidente de la República lanzó un programa descentralizado de vivienda para hogares formados por parejas jóvenes de escasos recursos económicos que debería permitir atender la creciente demanda por unidades habitacionales en este sector de la población mediante el Bono Familiar Habitacional (BFH)<sup>29</sup>.
- El 22 de septiembre, el Consejo Nacional de Descentralización presentó ante los países cooperantes el “Plan de Paz y Desarrollo” elaborado por el mismo CND con el apoyo de varios sectores de la Administración pública (gobierno nacional, presidentes regionales, alcaldes, funcionarios y autoridades). El Objetivo General del Plan es promover el desarrollo económico y mejorar las condiciones de vida de la población, asegurar la paz social y seguridad ciudadana, así como la participación activa de la sociedad organizada. USAID y la Unión Europea han comprometido importantes recursos para el financiamiento del Plan y se ha convocado a otras agencias cooperantes para el mismo fin. Asimismo, se ha iniciado conversaciones con los gremios empresariales para atraer inversión privada, particularmente en agroindustria, a esta zona conformada por los Departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y las provincias de la Convención (Cusco) y Satipo (Junín).
- Y por último, en su editorial del 23 de septiembre, El Comercio relaciona el Plan Ayacucho con reconciliación, pero no así con reparaciones: “apoyar el desarrollo de Ayacucho, a través de la campaña que ha lanzado nuestro Diario, es caminar hacia la consolidación de la reconciliación entre los peruanos y cerrar definitivamente las heridas de un pasado que no puede repetirse. (...) Luego del arduo informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) es preciso pasar a la acción real y simbólica para restañar las heridas como nación. (...) El objetivo es reducir al mínimo los niveles de pobreza, para lo cual urge identificar el potencial económico de la zona y promover la inversión, sobre todo en la pequeña y mediana empresa. (...) De ninguna manera se pretende promover políticas asistencialistas, que tanto daño han hecho en el pasado”. Y el politólogo Francisco Miro Quesada<sup>30</sup> añade que “comprometerse solidariamente con el pueblo ayacuchano es una obligación moral. (...) Por eso debemos asumir un compromiso nacional para contribuir con el despertar de este pueblo, con la participación de los sectores público, privado y la cooperación técnica internacional (...) Este pueblo que empieza a construir una nueva vida merece nuestro más profundo respeto y homenaje. Por eso, para reconciliarnos con él, además de poner en marcha una obra tangible, se debe hacer justicia, por su grandeza actual y futura.”

---

<sup>28</sup> Liberación, 25 de septiembre.

<sup>29</sup> El Peruano, 26 de septiembre.

<sup>30</sup> El Comercio, 2224 de septiembre.

### **3. Reacciones específicas sobre judicialización y avances**

Eduardo Arroyo opina que el informe de la CVR plantea que reconciliar el país es unir al Perú oficial con el Perú profundo y que eso pasa por no tolerar ninguna inmunidad ni impunidad para los crímenes cometidos<sup>31</sup>.

Julio Quintanilla, agente del Estado en el caso de la matanza de El Frontón, asegura que hay un audio y un video que comprometen al ex presidente Alan García por ese hecho ocurrido en 1986<sup>32</sup>. De otro lado, informó que la Corte Interamericana de DDHH afirmó que el Estado peruano tiene que dar "pronto cumplimiento" a todo lo ordenado en las sentencias del 200 y el 20001 referidas a las muertes de Nolberto Durand y Pablo Ugarte en El Frontón<sup>33</sup>. Heriberto Benítez, congresista FIM, señaló que es muy probable que existan audios o videos que demuestren la responsabilidad de altos funcionarios del gobierno aprista encabezados por el ex presidente Alan García en el caso de la matanza de los penales en 1986 y emplaza a la Fisacal Nelly Calderón a denunciar penalmente a Alan García<sup>34</sup>.

Aparte, dos noticias marcan la semana en lo que concierne el tema de la judicialización, sin que tengan relación directa con la Comisión de la Verdad:

- por un lado la aprobación por el Congreso de la ampliación de la ley de colaboración eficaz a los autores de delitos de genocidio, desaparición forzada y tortura, proyecto que había sido presentado por el Poder Ejecutivo;
- y por otro lado, la publicación de libro "Ojo por ojo, la verdadera historia del grupo Colina", del periodista Humberto Jara (Editorial Norma).

Sobre el primer punto, Heriberto Benítez, congresista FIM, denunció que los miembros del grupo paramilitar Colina habrían chantajeado al Gobierno para que apruebe el proyecto de ley que establece que los responsables de genocidios, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y torturas pueden ser condenados a una pena menor a la mínima señalada por el Código Penal a cambio de colaborar con la justicia<sup>35</sup>. Gisela Ortiz, hermana de uno de los estudiantes de la universidad La Cantuta asesinado por el paramilitar grupo Colina, señaló que "el Gobierno no puede negociar con asesinos"<sup>36</sup>. Y para Francisco Soberón, secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de DDHH, "no se puede canjear testimonios a cambio de condenas benévolas"<sup>37</sup>. Sin embargo, Carlos Rivera, abogado del IDL, expresa su acuerdo con la norma aprobada por el Congreso que amplía los beneficios de la colaboración eficaz a los implicados en delitos contra los DDHH que no tienen la condición de líderes o jefes<sup>38</sup>.

---

<sup>31</sup> La República, 24 de septiembre.

<sup>32</sup> Correo, 24 de septiembre.

<sup>33</sup> El Comercio, Perú 21, 24 de septiembre.

<sup>34</sup> La Razón, 25 de septiembre.

<sup>35</sup> Liberación, 22 de septiembre.

<sup>36</sup> Perú 21, 24 de septiembre.

<sup>37</sup> Perú 21, 24 de septiembre.

<sup>38</sup> Liberación, 26 de septiembre.

Sobre el segundo punto, Umberto Jara afirma que los testimonios y documentos que ha conseguido demuestran que Alberto Fujimori y Vladimir Montesinos tienen responsabilidad directa por los crímenes del grupo Colina y todas las violaciones a los DDHH ocurridas en ese periodo<sup>39</sup>. Afirma que en los crímenes de lesa humanidad Fujimori y Montesinos tomaron decisiones conjuntas<sup>40</sup> y que "los escalones eran primero Alberto Fujimori, luego Vladimiro Montesinos, después el comandante general del Ejército, Nicolás Hermoza Ríos, y por último el grupo operativo"<sup>41</sup>. En un pasaje de dicho libro se recoge el testimonio del jefe del grupo Colina, Santiago Martín Rivas, quien señala que Fujimori y Montesinos ordenaron la ejecución de 28 presos de SL que se amotinaron en el penal Miguel Castro Castro el 6 de mayo de 1992<sup>42</sup>. En otro pasaje, Martín Rivas justifica la matanza de Barrios Altos afirmando que era un "centro de operaciones terroristas"<sup>43</sup> y señala la responsabilidad de Fujimori en las matanzas de Barrios Altos y de La Cantuta<sup>44</sup> (sin embargo, para el jefe de prensa de Fujimori, Carlos Raffo, el cabecilla de Colina en ningún momento de su declaración dice que el prófugo ex mandatario ordenó cometer los asesinatos de Barrios Altos y La Cantuta<sup>45</sup>). Señala que el manual de operaciones del comando paramilitar Colina fue aprobado por Fujimori y Montesinos<sup>46</sup>. También señala que supuestamente chantajeó a Fujimori, Montesinos y Hermoza, a cambio de la Ley de Amnistía<sup>47</sup>.

La mayor parte de los periódicos y de la semana ha sido dedicada a la salida del libro y a las reacciones en torno a éste. Así, Juan Tafur señala que si lo afirmado por Jara en su libro es cierto, se podría facilitar la extradición de Fujimori del Japón<sup>48</sup>. Comenta que "no hace falta ser muy suspicaz, sin embargo, para encontrar en los documentos que han dado sustento al libro, material de enorme utilidad para reiniciar una investigación que hasta el momento parecía sin brújula"<sup>49</sup>.

La República opina que de judicializarse la declaración categórica de Martín Rivas, contribuiría a implicar al ex presidente Fujimori y a su ex asesor en eliminaciones extrajudiciales y comprometería la situación de ambos<sup>50</sup> y que las declaraciones de Martín

<sup>39</sup> Correo, 23 de septiembre.

<sup>40</sup> Correo, 24 de septiembre. También en Correo, La República, 25 de septiembre: Santiago Martín Rivas, a través de un video de una entrevista grabada realizada por Umberto Jara y difundida en el programa "La boca del lobo", acusó a Fujimori y Montesinos de haber "tomado decisiones conjuntas" para llevar adelante una "guerra de aniquilamiento" o de mensajes cifrados contra SL como parte de una política de Estado.

<sup>41</sup> La República, 26 de septiembre.

<sup>42</sup> La República, 24 de septiembre: "Ese plan se le llevó a Fujimori para su conocimiento y autorización. Ese era el esquema que se seguía -recalca el jefe operativo del grupo Colina-. Además, toda esa etapa, Fujimori la siguió paso a paso en cada uno de sus detalles". "Trece miembros de la cúpula senderista fueron ultimados a balazos sin requerirles la rendición y sus muertes fueron reportadas oficialmente por el presidente Fujimori como 'caídos en la refriega suscitada'". Es lo que textualmente confiesa el mayor Santiago Martín Rivas al periodista Jara.

<sup>43</sup> Correo, 25 de septiembre.

<sup>44</sup> La República, 25 de septiembre.

<sup>45</sup> Correo, Liberación, 25 de septiembre.

<sup>46</sup> Correo, Liberación, 25 de septiembre.

<sup>47</sup> La República, 25 de septiembre.

<sup>48</sup> Correo, 23 de septiembre.

<sup>49</sup> Correo, 25 de septiembre.

<sup>50</sup> 25 de septiembre.

permiten dar un vuelco en la situación jurídica de Fujimori, agravando su situación en los casos de crímenes de lesa humanidad que se le imputan<sup>51</sup>.

Para el ex comisionado Rolando Ames, la versión de Martín Rivas puede añadir pruebas al análisis que hicieron del grupo Colina, porque hay una convergencia al señalar la responsabilidad de Fujimori y Montesinos<sup>52</sup>.

Y Gloria Cano, abogada de Aprodeh, emplazó a Martín Rivas a que ratifique sus declaraciones ante el juzgado que lo procesa para que sus afirmaciones tengan validez judicial<sup>53</sup>.

Alcides Chamarro, presidente de la comisión de Justicia del Congreso, señaló que las declaraciones de Martín Rivas corroboran lo que ya se conocía y consideró válido que el Ministerio Público las recoja y adjunte al expediente judicial y al cuadernillo de extradición de Fujimori<sup>54</sup>. Y por su parte, el vocal supremo instructor José Lecaros expresó que Jara está en la obligación moral y legal de entregar a la Fiscalía los testimonios y pruebas en las que se basó para escribir su libro y manifestó que “si Jara no las entrega al Ministerio Público, entonces estaría incurriendo en el delito de encubrimiento, y por ende ser pasible de una investigación”<sup>55</sup>.

Luis Macchiavello, embajador del Perú en Japón, señala que tanto su programa radial (“La Hora del Chino”) como la página web expresan que Fujimori tiene la voluntad de participar activamente en la vida política del Perú; las autoridades japonesas no podrían ignorar estos hechos si desean aplicar correctamente su propia Ley de nacionalidad; y ello debería influir en el proceso de extradición si el caso llega a la Corte Internacional de Justicia<sup>56</sup>.

Al respecto, el presidente Toledo, durante su discurso ante la 58a Asamblea General de la ONU, agradeció a los 20 países “amigos” que han expresado su decisión de detener a Fujimori si éste ingresa a su territorio<sup>57</sup>. Mientras los organismos de DDHH de Perú y de Japón se mantendrán vigilantes respecto al accionar del recientemente nombrado ministro de Justicia japonés, Daizo Nozawa, quien tiene una relación amistosa conocida con Fujimori y cuyo despacho analizará el expediente de extradición<sup>58</sup>.

#### **4. Denuncias**

El Tribunal Constitucional se abstuvo de ver el pedido de denuncia constitucional contra el decreto supremo de creación de la CVR presentado el 17 de septiembre último por el general retirado Héctor Chumpitasi Calderón, en su calidad de presidente del Frente de Integración Patriótica<sup>59</sup>. Se señala que la demanda presentada ante esa instancia no cumple con lo establecido en la legislación, que sindica a los organismos capacitados para presentar recursos de inconstitucionalidad. En referencia, Javier Alva, presidente del Tribunal Constitucional, aclaró que no pueden declarar inconstitucional la creación o lo actuado por

---

<sup>51</sup> 26 de septiembre.

<sup>52</sup> Correo, 26 de septiembre.

<sup>53</sup> Correo, 25 de septiembre.

<sup>54</sup> La República, 26 de septiembre.

<sup>55</sup> Correo, 25 de septiembre.

<sup>56</sup> El Comercio, 26 de septiembre.

<sup>57</sup> La República, El Peruano, Gestión, Liberación, El Comercio, 24 de septiembre.

<sup>58</sup> El Peruano, 24 de septiembre.

<sup>59</sup> Gestión, Expreso, Liberación, 24 de septiembre.

la desactivada CVR pues ésta fue normada por un decreto supremo y no por una ley<sup>60</sup>. El general EP de división (r) Tomás Cavero dijo, en diálogo con Expreso, que resultaba "lamentable" y "un duro revés" la decisión del TC de devolver la denuncia contra los miembros de la CVR. Sin embargo, no descartó la posibilidad de que se pueda presentar una denuncia ante la fiscalía y el Poder Judicial<sup>61</sup>.

## **5. Reformas institucionales**

En una columna, el asesor del Ministerio de Defensa, Alfredo Prado, se refiere a la reforma del sector Defensa ejecutada desde inicios del presente gobierno<sup>62</sup>. Se refiere a la reformulación del marco legal de las FFAA, la cual tiene un doble desafío: "la aplicación a nivel nacional de los estándares internacionales que rigen su actividad institucional"; "la necesidad de prescribir lineamientos que desde el ámbito legal proscriban la cooptación y la distorsión de la misión constitucional que las FFAA tienen encomendadas". Para tales efectos el Ministerio de Defensa ha formulado el proyecto de una nueva Ley de Situación Militar.

El Congreso de la República aprobó -con 44 votos a favor, 34 en contra y 4 abstenciones- la ley que crea la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS). La propuesta original provino precisamente del Poder Ejecutivo y había recibido críticas de las autoridades judiciales. La ley aprobada encomienda a la CERIAJUS la elaboración de un "Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia", para lo que le concede un plazo de 180 días. El ente coordinador podrá asimismo proponer modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial, a la Ley Orgánica del Ministerio Público y a otras leyes, así como presentar las propuestas y medidas que considere de inmediata aplicación. Integrarán la CERIAJUS el Presidente del Poder Judicial -quien la presidirá, contando además con voto dirimente-, el Fiscal de la Nación, el Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, el Presidente del Tribunal Constitucional, el Presidente de la Academia de la Magistratura, el Ministro de Justicia, el Defensor del Pueblo, dos representantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, cinco representantes de instituciones de la sociedad civil que participan en el Acuerdo Nacional, un representante de los Colegios de Abogados del Perú y uno de las tres universidades públicas y tres privadas con Facultades de Derecho más antiguas.<sup>63</sup>

---

<sup>60</sup> El Peruano, 25 de septiembre.

<sup>61</sup> Expreso, 24 de septiembre.

<sup>62</sup> El Comercio, 26 de septiembre.

<sup>63</sup> Tomado de Justicia Viva, N° 68, 26 de septiembre de 2003.

**PRONUNCIAMIENTO DE LOS EX-COMANDANTES GENERALES DE LAS FFAA, AL PUEBLO PERUANO SOBRE EL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CVR)**

Los Generales de División, Vicealmirantes y Tenientes Generales, ex-Comandantes Generales del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea del Perú que suscriben, consideramos un deber expresar nuestra opinión y fijar posición en relación con aspectos principales del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), particularmente referidos a la actuación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión terrorista que desataron en el Perú Sendero Luminoso y el MRTA.

1. A la luz de los acontecimientos registrados y puntualizados desde los años ochenta, ha quedado demostrado que Sendero Luminoso ha sido y sigue siendo una **organización terrorista, genocida y fundamentalista**, que pretende alcanzar el poder y establecer un Estado Totalitario de corte Marxista – Leninista – Maoísta. El hecho de que se autodenominara “Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso” (PCP-SL) **no justifica que la CVR lo considere Partido Político y soslaye el calificarla como una organización terrorista, y por lo tanto, darle el tratamiento que merece como tal, por la utilización de prácticas violatorias y sistemáticas de los Derechos Humanos**, como son ataques y asesinatos a puestos policiales y autoridades para establecer zonas liberadas; arrasamiento y masacre de comunidades que no cooperaban con sus fines; utilización de campesinos como escudos humanos; cobros de “cupos de guerra” bajo amenazas de muerte; reclutamiento forzoso de asháninkas para esclavizarlos en las zonas selváticas; alianza con el narcotráfico para obtención de armas y recursos; actos de terrorismo masivo como el empleo de coches-bomba, asesinatos, destrucción de torres eléctricas e infraestructura pública y privada, entre otras.
2. En lo que se refiere al MRTA, por las acciones que cometió incluyendo secuestros y asesinatos sistemáticos, así como actos de extorsión en el sector empresarial y su colusión con los narcotraficantes, no escapa de ninguna manera a su calificación de organización terrorista. No podemos dejar de señalar el asalto a la residencia de la Embajada de Japón en el Perú, donde mantuvieron secuestrados por cuatro meses a más de 70 personas que vivieron en permanente peligro de ser asesinados hasta el día en que fueron liberados mediante una operación militar que ejecutaron nuestras FFAA en forma exitosa, la cual se pretende empañar con acusaciones que no corresponden a la operación militar propiamente dicha.
3. En el accionar contra estas organizaciones terroristas, las FF AA. actuaron, y lo hacen ahora enfrentando los rezagos de Sendero Luminoso, sujetándose a la Constitución y a las leyes de la República y subordinadas al Presidente de la República, como Jefe Supremo de las FF AA. Los Comandos Político-Militares designados por el Poder Ejecutivo, al tener en cuenta que las medidas contrasubversivas requerían aplicarse dentro de un cuadro de especial manejo considerando la atipicidad de su accionar, actuaron en forma energética y tenaz cuyo resultado fue indudablemente exitoso en beneficio de la sociedad peruana. Es de lamentar que en este accionar se hayan producido excesos que criticamos y que fueron en su oportunidad, reconocidos, investigados y denunciados al Fisco Judicial correspondiente. Al respecto, nuestra posición es la de reconocer **responsabilidades individuales de casos debidamente comprobados de violación de Derechos Humanos, diferenciándolos de hechos violentos que hubieran ocurrido en el fragor de las acciones de los enfrentamientos armados**.
4. Por lo anterior, no es aceptable que la CVR afirme en su informe (conclusión N° 54) que las FF AA. aplicaron una estrategia de represión indiscriminada que posibilitó numerosas violaciones de Derechos Humanos. Es inconsciente pretender mellar, por un criterio no veraz y sesgado como lo presenta la CVR, la dignidad y el honor de las FF AA. demostrados a lo largo de la historia del Perú, los cuales no pueden ser comprometidos por determinados actos individuales que merecen sanción y que de ningún modo deben generalizarse. Es falso que las FF AA. hayan actuado recurriendo a prácticas violatorias de los Derechos Humanos **en forma sistemática**. Reiteramos que las FF AA.

actuaron bajo el imperio de la Constitución, las leyes y sus propios reglamentos, con una entrega y sacrificio total que en vez de sufrir escarnio, debería recibir el reconocimiento de la Nación.

5. El informe presenta un **sesgo notable** no solamente en el análisis, sino también en sus conclusiones y formas externas de manifestarse. Así, llega al extremo de denunciar ante el Ministerio Público a miembros de las FF AA. y Ronderos, en tanto que **no denuncia a ningún integrante de Sendero Luminoso y el MRTA**, en situación de encarcelados o no, debiendo tenerse en cuenta que los encarcelados están sometidos a nuevos procesos de juzgamiento; mas bien la CVR los ha presentado públicamente como “arrepentidos”.  
Mientras dichos grupos terroristas actuaban para demoler al Estado y al sistema de vida democrático, las FF AA. y los Ronderos combatían para defendernos.  
Quienes hayan visitado las muestras presentadas en la exposición fotográfica organizada por la CVR en Chorrillos, habrán reparado que el sesgo que criticamos se manifiesta claramente, por ejemplo, existe la ilustración de una fotografía en la que se expresa que las Fuerzas del Orden emboscaron a los terroristas, dando a entender que estos últimos son las víctimas.
6. La CVR, al denunciar a miembros de las FF AA. y Ronderos ante el Ministerio Público, está dando a su informe y a la finalidad de su tarea, un **carácter vinculante**, hecho que no se condice con su origen legal ni los fines para la que fue creada.
7. Es nuestro más ferviente anhelo expresar al pueblo peruano, que los miembros de las FF AA. hemos sido y estamos formados para defenderlo, por el bien de la Patria, en las graves crisis que se presentaron en el pasado, que en las actuales circunstancias continúan y pueden volver a presentarse en el futuro.
8. En esta ocasión, reiteramos nuestro homenaje a los integrantes de las FF AA., de la PNP y de los Comités de Autodefensa caídos en la lucha contra esas organizaciones terroristas y a los miles de compatriotas llevados al sacrificio por mentalidades malévolas que condujeron criminales acciones terroristas, que jamás deberán producirse en el futuro.

Lima, 23 de Septiembre del 2003

V.Alm Fernando Elías Aparicio DNI 07773762  
V.Alm Guillermo Faura Gaige DNI 08242190  
V.Alm Jorge Parodi Galliani DNI 08258996  
V.Alm Jorge Dubois Gervasi DNI 10321130  
V.Alm Ricardo Zevallos Newton DNI 08273103  
V:Alm Victor Nicolini del Castillo DNI 07750106  
V:Alm Oscar Anderson Noriega DNI 09390016  
V:Alm Oscar Jahnsen Raygada DNI 07877654  
V:Alm Alfonso Panizo Zariquiey DNI 09540248  
V:Alm Alfredo Arnaiz Ambrosiani DNI 10809834  
V:Alm Victor Ramos Ormeño DNI 06325343  
V:Alm Luis E. Vargas Cooban DNI 42125732  
V:Alm Alfredo Palacios Dongo DNI 42173809  
Tnte Gral Alberto López Causillas DNI 07803621  
Tnte Gral Dante Poggi Morán DNI 08192718  
Tnte Gral Jorge Tamayo de la Flor DNI 08203477  
Tnte Gral Luis Galindo Chapman DNI 08258875  
Tnte Gral Luis Arias Graciani DNI  
Tnte Gral Hernán Boluarte P.de León DNI 10320245  
Tnte Gral José Saltar Stambuk DNI 10225380  
Tnte Gral César Enrico Praeli DNI 09396535

Tnte Gral Luis Abram Cavallerino DNI 07383021  
Tnte Gral Arnaldo Velarde Ramírez DNI  
Tnte Gral José Nadal Paiva DNI 10319574  
Tnte Gral Enrique Astete Baca DNI 10810432  
Tnte Gral Waldo Richter Cruz DNI 40180910  
Tnte Gral Pablo Carbone Merino DNI 42416562  
Tnte Gral Miguel Medina Ramos DNI 40685209  
Tnte Gral Carlos Balarezo Quiróz DNI 42168786  
Gral Div Edgardo Mercado Jarrín DNI 08775666  
Gral Div Francisco Morales Bermúdez DNI 08245352  
Gral Div Pedro Richter Prada DNI 08198210  
Gral Div Otto Elespuru Revoredo DNI 08782065  
Gral Div Carlos Briceño Cevallos DNI 08183571  
Gral Div Julián Juliá Freyre DNI 08809387  
Gral Div Francisco Máury López DNI 07861936  
Gral Div Germán Ruíz Figueroa DNI 09151190  
Gral Div Guillermo Monzón Arrúnátegui DNI 09302547  
Gral Div Artemio Palomino Toledo DNI 09541574  
Gral Div Jorge Zegarra Delgado DNI 09542332  
Gral Div Pedro Villanueva Valdivia DNI 102 93200  
Gral Div Carlos Tafur Ganoza DNI 42198110

## **PRONUNCIAMIENTO**

### **EN TORNO A LAS CONCLUSIONES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN**

Todo ciudadano tiene derecho a conocer la verdad y a decir su verdad. Por ello, las conclusiones del informe de la Comisión de la Verdad, constituyen un proceso abierto en el que se requiere que todos los interesados puedan decir su verdad.

La Comisión de la Verdad ha hecho un esfuerzo por conocer la realidad de un fenómeno que aún no termina, y que continua lacerando al país. Sus conclusiones tendrán que meditarse, dejando que pase el tiempo y se calmen los ánimos que han despertado para evitar un resultado que nadie desea y que sólo causaría la desunión de los peruanos.

CONFIEP considera que no es aceptable que algún sesgo ideológico, oportunismos políticos, o cualquier designio o interés, pueda conducir a una fragmentación de la verdad histórica, a una historia oficial o a un mito fabricado, que las generaciones futuras acepten como historia cuando en realidad no es historia ni es verdad.

Los errores y los aciertos de un proceso histórico tan complejo como el fenómeno terrorista que asoló al Perú con intensidad y que aún no ha concluido, deben mirarse desde la perspectiva de la realidad del momento en que se produjeron los acontecimientos.

Como toda obra humana, las conclusiones de la Comisión de la Verdad, están sujetas a escrutinio, pues no son una sentencia ni un dogma, sino el resultado de un trabajo que requiere ser completado. Y, como es tarea de todos los peruanos hacer y construir la patria, es derecho y obligación de todos decir su verdad y que esta tenga acogida como aquella que nos propone la Comisión en su informe.

Por ello, reconociendo los aciertos que tiene el informe, consideramos un deber señalar los aspectos de las conclusiones que, a nuestro juicio, merecen una revisión.

Primero: Debe quedar claramente establecido que los sucesivos gobiernos de la Nación, ante la presencia del fenómeno terrorista, que eligió el lugar, el momento y los métodos para implantar el terror, usaron de los medios que les franqueaba la Constitución y las leyes de la República para enfrentarlo, sin tener necesariamente en ese momento, un conocimiento cabal, ni una estrategia organizada, que no fuera la defensa legítima, inmediata y urgente del Estado.

Segundo: No estamos de acuerdo en calificar el accionar de las Fuerzas Armadas y Policiales, como una sistemática y generalizada política de atentados contra los derechos humanos y de crímenes de lesa humanidad. Debe quedar claramente establecido que el papel de las Fuerzas Armadas y Policiales, es el de la defensa del Estado en cumplimiento de las disposiciones de los Gobiernos que, en cada período gubernativo, tienen a su cargo la responsabilidad de preservar la integridad de la Nación. En este empeño, miles de militares y policías, dejaron la vida o quedaron discapacitados por proteger al Estado y sus ciudadanos. La actuación individual de algún miembro de dichas fuerzas, violando las normas legales institucionales y penales, es responsabilidad de sus autores y debe ser sancionada de acuerdo a ley.

Tercero: Debe darse oportunidad para que las Autoridades Eclesiásticas, los miembros de las Rondas Campesinas y cualquier otra persona que se sienta aludida por los calificativos negativos con que han sido señaladas en las conclusiones, tengan la oportunidad de decir su verdad y no se vean condenadas de manera genérica, sin contar con una información completa y confiable.

Cuarto: Debe efectuarse una condena y una calificación más clara y contundente de los grupos terroristas, responsables de lo ocurrido, sin ocultarlos detrás de membretes políticos, sembrando dudas sobre su accionar antisocial y antiperuano. Si bien la Comisión ha efectuado una condena específica a Sendero Luminoso y al

MRTA, estos dos grupos deberían ser calificados en todo momento como grupos terroristas culpables de la tragedia que todavía azota al país.

Quinto: No estamos de acuerdo con el tratamiento del tema de las víctimas del terrorismo, porque no se destaca en toda su magnitud, como hechos que todos los peruanos hemos vivido, no solo el sacrificio de los campesinos más pobres y desamparados de nuestra patria, sino también el sufrimiento de miles de familias de los militares, policías y ronderos que defendieron a la Nación, el sacrificio de empresarios, funcionarios y trabajadores que fueron asesinados y las cuantiosas pérdidas materiales que afectaron al Estado, al atacar las fuentes productoras de riqueza y de impuestos y la propia infraestructura de la Nación.

Tampoco estamos de acuerdo en comparar los asesinatos perpetrados por los terroristas con las muertes ocasionadas por las fuerzas del orden en combate y en defensa de la patria.

Sexto: Atribuir lo ocurrido a la pobreza y a sentimientos de orden racial y étnico es un exceso, pues el grupo terrorista Sendero Luminoso, eligió el lugar más pobre del Perú, para cometer sus delitos, despreciando y asesinando a indígenas y campesinos pobres con crueldad y sin preocuparse de su condición y de sus derechos humanos, aplicando ideas y métodos genocidas.

Séptimo: Por último, hace falta identificar y ubicar a todos aquellos terroristas que no han sido al día de hoy procesados por la justicia.

Creemos por todo lo dicho, que los peruanos debemos conocer la verdad y ponernos de acuerdo para que esta tragedia no se repita jamás y para acabar con el terrorismo con las armas de la ley y de las fuerzas legítimas del Estado. Sólo así estaremos en condiciones de lograr la deseada reconciliación y la unión entre los peruanos.

Lima, 26 de Septiembre de 2003

**PRONUNCIAMIENTO AL CUMPLIRSE UN MES DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE LA CVR**

Adjunto al presente les alcanzamos el Pronunciamiento del COLECTIVO DE INICIATIVAS CIUDADANAS de Villa El Salvador, emitido el 28 de Setiembre, con ocasión del Taller "Ciudadanía y Actuación Política en Villa El Salvador; con nuestro agradecimiento por su difusión.

Fraternamente,

Juan Cavassa, Yono Rodríguez, Ramiro Garcia y Sigifredo Velázquez.

**COLECTIVO INICIATIVAS CIUDADANAS DE VILLA EL SALVADOR**

**PARA QUE NO SE REPITA: VERDAD PARA LA PAZ Y LA VIDA**

Al cumplirse un mes de la presentación del Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, el Colectivo de Iniciativas Ciudadanas de Villa El Salvador reconoce que su dureza sin duda refleja el verdadero drama de nuestro pueblo pobre, particularmente el campesino y ante el que hemos quedado casi paralizados al constatar la dimensión del horror que vivieron, conociendo los rostros de víctimas lejanas y nuestras a la vez, y el terrible dolor padecido por el sector mas despreciado de nuestra sociedad.

Según lo que se aprecia de los numerosos testimonios de quienes sobrevivieron a la violencia política y familiares de las víctimas, en el Perú se cometieron torturas, ajusticiamientos y asesinatos de manera cruel en los últimos veinte años, por quienes desde su locura ideológica pretendieron dirigir una lucha armada tras el poder, provocando deliberadamente la respuesta del Estado Peruano, que no estuvo preparado para entender y resolver el grave conflicto en el marco del sistema democrático, violando así derechos humanos consagrados en la Constitución Política del Perú, Convenios y Convenciones Internacionales.

Los efectos y secuelas morales y emocionales siguen y seguirán por varias generaciones en la memoria de nuestros hermanos y hermanas, su situación de pobreza y marginación que es sinónimo de muerte prematura e injusta se hizo mas insoportable todavía, al no encontrar justicia ni amparo en la instituciones de las que se esperaba atención y protección de sus derechos fundamentales; ellos siguen y seguirán señalándonos en tanto pretendamos ignorar, soslayar o minimizar los hechos o lo que es peor pretender en la práctica pasarlos rápidamente a un conveniente olvido. Tarde o temprano tendremos que comparecer no solo individual sino colectivamente como Sociedad y Estado ante la historia.

Reconciliare. Atraer y restablecer los ánimos desunidos; pero la reconciliación en el Perú, requiere de un acto previo, reconocer a mi hermano campesino, mujer, anciano, policía, pobre o desempleado como sujeto que debe alcanzar todos los derechos que yo disfruto, derechos negados históricamente por abandono o por desprecio. Tremenda y grave tarea para nuestras instituciones del Estado, Gobiernos, Partidos Políticos, Iglesias, Sociedad Civil, Empresarios que buscan sinceramente la Paz y la Reconciliación como condición para la Gobernabilidad y el fortalecimiento de nuestro Sis tema Democrático.

En nombre de los mártires de la violencia política en Villa El Salvador- Ciudad Mensajera de la Paz-, en nombre de tantas víctimas y familias dañadas irreparablemente, no podemos callarnos ante el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, esperamos que el cínico juego del olvido que hemos constatado en nuestra historia no se repita, esperamos que esta vez nuestro Estado y quienes conformamos la Sociedad Civil no ignoremos lo que ya no se puede ignorar;

Demandamos la acción del Poder Judicial para con los responsables que asesinaron, destruyeron familias y comunidades en nombre de la lucha armada y de quienes pretendiendo combatirla desde el Estado dispusieron desapariciones forzadas, cometieron asesinatos y violaciones sistemáticas a los derechos humanos;

En este punto, sin embargo, sólo podremos tener verdadera justicia con instituciones y poderes estatales reformados y con credibilidad. Debemos rechazar las intimidaciones, las represalias y la impunidad.

Demandamos políticas de Estado efectivas, que permitan la inclusión social y económica de nuestros hermanos de las zonas alejadas y olvidadas de nuestro Perú y que garanticen la protección de sus Derechos Humanos.

Finalmente, queremos dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento a la labor de los comisionados que cumplieron hasta el final, a pesar de los intentos de aquellos que por cálculo político, buscaron acallar la voz de los sin voz en nuestro País.

Villa El Salvador, 28 de Setiembre de 2003.

Vilma Arce Oyola, Javier Bernaola Peña, Héctor Castro Pérez, Juan Cavassa Angulo, Angel Córdoba Falcón, Fernando Durand Maya, Elvis Espinoza Robles, Ramiro García Quispe, Víctor Nicho Bazalar, Juan Pantoja Mori, Olga Quevedo Encinas, Eumelia Ramírez Quispe, José Rodríguez Aguirre, José Serquen Hernández, Sigifredo Velásquez Ramos, Yuri Velázquez Ramos, Juana Elisa Villar Tordin, Flora Zegarra Salcedo.

AMNISTIA INTERNACIONAL SECCION PERUANA  
COMUNICADO No. 45-03

PERU: A UN MES DEL INFORME FINAL DE LA CVR LAS AUTORIDADES PERUANAS DEBEN MOSTRAR SU COMPROMISO CON LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN A LAS VICTIMAS

Amnistía Internacional reafirma que en cumplimiento de los principios de derechos humanos internacionalmente proclamados, las víctimas de violaciones graves de derechos fundamentales deben recibir, en los casos apropiados, restitución, indemnización y rehabilitación, asimismo, tienen derecho a obtener justicia. A un mes de presentado el Informe Final por la Comisión de la Verdad y Reconciliación las más altas autoridades del país deberían asumir, en lo inmediato, algunos compromisos y acciones. En primer lugar, comprometerse a difundir ampliamente el Informe Final de la CVR, a través de todos los medios de comunicación posibles, entre todas las instituciones públicas, centros educativos escolares y universitarios y al público en general. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha sostenido que el derecho a la verdad es un derecho de carácter colectivo que permite a la sociedad tener acceso a la información esencial para el desarrollo de los sistemas democráticos y a la vez un derecho individual para los familiares de las víctimas, que permite una forma de reparación. La Comisión de la Verdad ha presentado al Ministerio Público alrededor de setenta casos, de los cuales en más de cincuenta de ellos se individualiza a los presuntos perpetradores. Es urgente que el Ministerio Público tome las medidas necesarias para investigar estos casos y de encontrar presuntos responsables éstos sean puestos a disposición de un juez. La obligación del Estado peruano de investigar y llevar ante la justicia estos graves hechos debe ser tomada con seriedad e implementada con prontitud. Solo así se estarán dando pasos importantes que conlleven a la reconciliación.

Amnistía Internacional recuerda a las autoridades peruanas que el Estado tiene la obligación de reconocer el derecho de las víctimas o de sus familiares a recibir una reparación adecuada. La Comisión de la Verdad y Reconciliación ha presentado un Plan Integral de Reparaciones que debiera ser evaluado por las autoridades, conversado con las víctimas y los familiares para su implementación. Experiencias previas demuestran que es importante que el Estado asuma tanto las reparaciones individuales como las colectivas, las económicas, sociales, morales y simbólicas.

Amnistía Internacional se ratifica en la carta remitida por la Secretaria General al Presidente Alejandro Toledo, en julio de este año, en la que insta al Gobierno peruano a poner en práctica un amplio programa nacional de derechos humanos en el que sea materia de prioridad la atención y consideración del informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación para asegurar que al término del Gobierno de Alejandro Toledo la realidad del Perú sea una en la que independientemente de la raza o etnia, género u orientación sexual, situación económica o estatus social de las personas, los derechos de toda la población sean respetados, y se pongan en práctica medidas para proteger a los grupos más vulnerables.

La Sección Peruana agradece su difusión. Tlfs: 241-5625/447-1360

La semana, lejos de los temas relacionados a la Comisión de la Verdad y Reconciliación, estuvo copada por una campaña mediática sin precedentes alrededor del secuestro, y la consiguiente liberación, de un adolescente, provocando un amplio sentimiento de solidaridad y una movilización de todos los sectores que debería hacernos reflexionar sobre la ausencia de solidaridad de la sociedad con las víctimas del conflicto. Sin embargo se hacen escuchar voces y reclamos sobre el silencio del gobierno y del Ministerio Público.

## **1. Reacciones**

### **1.1 Del Congreso**

Henry Pease, presidente del Congreso, afirmó que "muchos han querido enterrar" el debate de las conclusiones del informe de la Comisión<sup>1</sup>.

### **1.2 De la clase política**

Al ser consultado sobre las conclusiones de la CVR, Rafael Rey retoma las críticas hechas a los miembros de la CVR por su pasado político y recuerda aquel manifiesto firmado por los ex comisionados Carlos Tapia, Carlos Ivan Degregori y Alberto Morote solicitando la libertad de Abimael Guzmán cuando éste era docente en la Universidad San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho, donde eran colegas<sup>2</sup>.

Ricardo Letts califica<sup>3</sup> de "absurdo e inaceptable" que la CVR haya declarado "sólo responsabilidad política" de los ex presidentes Fernando Belaunde y Alan García por las violaciones a los DDHH ocurridas en sus respectivos gobiernos. "La razón por la cual la CVR explica que ni Alan García ni Fernando Belaunde tienen responsabilidad penal respecto de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado durante sus gobiernos, es -dice- porque fueron gobiernos elegidos democráticamente. Mientras que Alberto Fujimori (que también fue elegido democráticamente), luego dio un golpe. Entonces, por ello, a AFF -dice la CVR- sí se le denuncia por su responsabilidad penal en los crímenes cometidos por el Estado durante su período de gobierno. Qué absurda mezcolanza. No se trata de juzgar "democracia", se trata de determinar responsabilidad penal en ciertos crímenes, cometidos con el conocimiento, consulta y consentimiento del Presidente. (...) La no acusación de "responsabilidad penal" de AGP hecha por la CVR es un chiste. Esta es una de varias conclusiones donde la CVR patina fuerte".

Por su parte, Javier Diez Canseco denuncia una "ofensiva militar" contra los ex miembros de la CVR por parte de militares en situación de retiro implicados en casos de

<sup>1</sup> Gestión, 1 de octubre.

<sup>2</sup> La Razón, 29 de septiembre.

<sup>3</sup> Correo, 1 de octubre.

violaciones a los DDHH. "La barbarie senderista debe condenarse, pero no fue única. Varios no pueden negar la política que aplicaron como mandos militares y deberían asumir sus responsabilidades"<sup>4</sup>.

Por su parte, Susana Villarán emplaza al gobierno a fijar su posición sobre el Informe de la CVR y criticó que hasta el momento el Congreso, el Poder Judicial, ni ningún poder del Estado se haya pronunciado sobre el informe de la CVR. Asimismo criticó la posición adoptada por los representantes de los partidos políticos que han puesto otros temas en agenda y han preferido no opinar al respecto<sup>5</sup>.

Y Fernando Flores Araoz comenta que al juzgar con el mismo rasero a terroristas y a las fuerzas del orden, la CVR no ha servido para reconciliar a los peruanos, sino ahondar diferencias y rencores<sup>6</sup>.

### 1.3 De la Defensoría del Pueblo

El Defensor del Pueblo, Walter Albán, recomendó publicar una versión resumida del informe para que la mayoría de la población tenga acceso al documento<sup>7</sup>. Al hacer referencia al trabajo desarrollado por la Defensoría del Pueblo, y con respecto al legado recibido de la CVR, Álvaro Rojas Samanes afirma que se debe propiciar el conocimiento de lo ocurrido en nuestro país en 20 años a fin de establecer nuevas líneas de acción orientadas especialmente a lograr la inclusión social<sup>8</sup>. Se señala que la comisión de entrega del acervo documentario de la CVR culminara su labor el 30 de noviembre<sup>9</sup>.

### 1.4 De las Fuerzas Armadas y Policiales

Edwin Díaz, general EP (r) ex jefe del SIN, califica la CVR de "un torpedo a la gobernabilidad del país". Afirma que "el informe de la CVR es un documento preparado escrito con las mejores técnicas de persuasión por especialistas calificados que no ignoran su verdadera finalidad" y que "la situación generada por el Informe de la CVR no trae paz ni verdad, menos reconciliación y perdón". Ubica la CVR y su Informe dentro de la estrategia terrorista y señala que "el peligro sería mayor si el gobierno recogiera sus opiniones, análisis, interpretaciones y conclusiones pretendiendo darles curso"<sup>10</sup>.

Aparece un nuevo pronunciamiento<sup>11</sup> de sectores vinculados a las FFAA: de la Asociación de Egresados del Centro de Altos Estudios Militares (ADECAEM). Según ésta, el Informe Final de la CVR está sesgado, contiene medias verdades, un diagnóstico ya conocido de las zonas afectadas y contribuye a "profundizar las grietas existentes entre los actores del drama". De otro lado sin embargo brinda la oportunidad para un gran debate sobre un "Proyecto Nacional". En su punto 2 menciona:

---

<sup>4</sup> Correo, 2 de octubre.

<sup>5</sup> Correo, 29 de septiembre.

<sup>6</sup> Gestión, 3 de octubre.

<sup>7</sup> Liberación, 29 de septiembre.

<sup>8</sup> El Comercio, 3 de octubre.

<sup>9</sup> Perú 21, 5 de octubre.

<sup>10</sup> La Razón, 3 de octubre.

<sup>11</sup> 4 de octubre.

"Los sesgos del Informe de la CVR podría servir como argumentos a elementos izquierdistas que pretender resurgir y alcanzar el poder que no pudieron lograr por el terror", debido a la reacción del Estado mediante el empleo de la FFAA, PNP y Comités de Autodefensa"

## 1.5 De la sociedad civil

### Ex comisionados y miembros de la CVR

Salomón Lerner<sup>12</sup>, ex presidente de la CVR, lamenta que el Gobierno no haya tomado todavía ninguna decisión sobre las conclusiones y recomendaciones que presentaron: "Espero que se mantenga el genuino interés del presidente Alejandro Toledo que, cuando candidato, se comprometió a tomar en serio este trabajo (...) Así como se ha pronunciado Vargas Llosa deben pronunciarse los líderes de opinión y no dejar esta tarea a políticos de segundo nivel o a ex militares que estaban en contra de la labor de la comisión desde mucho antes". Considera que los comunicados emitidos por militares retirados muestran que no han comprendido el informe final de la Comisión: "Ha primado en ellos una conducta absolutamente defensiva y una mirada de corto alcance". Por su parte, la ex comisionada Sofía Macher admitió que dicho informe es perfectible pues no contiene una verdad absoluta<sup>13</sup>.

El ex comisionado Enrique Bernales<sup>14</sup> explica que "una reconstrucción total que explicase la génesis de la violencia y las estrategias referidas a esa violencia" hacía "indispensable el análisis de las instituciones". Contestando de alguna manera a las FFAA, explica los argumentos de la CVR en cuanto a la responsabilidad individual e institucional :

"Ninguna institución es una suma de personas y la conducta personal de sus miembros concierne a su exclusiva responsabilidad individual. Al parecer, sucede que se desconoce el concepto de institución. (...)

Los miembros de una institución responden por ella cuando corporativamente asumen a plenitud y expresan en sus actos los fines, objetivos y la identidad de la institución. Pero cuando su conducta niega los fines, lo que han realizado es un acto de contradicción con la personalidad institucional, debiendo ser juzgados entonces en el nivel de su responsabilidad individual.

En aplicación de este criterio, la CVR diferenció el perfil de las instituciones y su participación en el proceso estudiado, de los distintos niveles de actuación personal observados en el proceso de la violencia. Así, los acuerdos adoptados en el pleno del 15 de agosto establecieron que todo hallazgo o indicio de responsabilidad penal era única y exclusivamente individual y nunca institucional.

El informe final de la CVR no hace referencia a responsabilidades institucionales, porque el concepto establecido lleva a encarnarlas en un nivel de conductas individuales y grupales que se pueden diferenciar de la institución a la que se pertenece. Así, por ejemplo, la conclusión 55 del informe final no señala responsabilidad institucional de las FF.AA. por prácticas generalizadas o sistemáticas de violaciones a los derechos humanos en que incurrieron algunos de sus miembros a partir de planes operativos puestos en ejecución en los escenarios del conflicto. Estos actos fueron decididos, en todo caso, por algunos mandos operativos y no por decisión de las Fuerzas Armadas como institución."

Julissa Mantilla, abogada, resalta que, según el Informe de la CVR, la violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado interno no fue esporádica o casual sino que se

---

<sup>12</sup> Correo, 29 de septiembre.

<sup>13</sup> Liberación, Correo, 29 de septiembre.

<sup>14</sup> El Comercio, 29 de septiembre.

dio de manera generalizada en determinados periodos y lugares, al igual que otras violaciones a los DDHH perpetradas por las fuerzas del orden y los subversivos<sup>15</sup>.

El debate generado por Raúl Wiener y Eduardo González sobre las cifras del Informe Final de la CVR generó, de alguna manera, la reacción del equipo técnico de la CVR, David Sulmont y Patrick Ball, que explicaron los métodos utilizados y defendieron los resultados<sup>16</sup>.

### Iglesias

Gustavo Gutiérrez<sup>17</sup> resalta que el informe de la CVR nos invita a buscar la justicia pues “no hay reconciliación sin justicia”. Subraya la importancia de las audiencias públicas “porque no se trata de ser la voz de los sin voz, sino de que aquellos que nunca tuvieron la ocasión de ser escuchados pudieran hablar abierta y públicamente” y critica el poco interés de los medios de comunicación en difundirlas. Defiende el trabajo realizado : “Se ha objetado que con esto la comisión se dedicó a hurgar en el pasado, abriendo, inútil y peligrosamente para el país, viejas heridas. Quienes así opinan no tienen en cuenta el debido respeto a los deudos”. Y resalta que no se debe hacer “ninguna concesión a la impunidad”. El día siguiente, culminando su reflexión, Gustavo Gutiérrez opina que desenterrando la verdad, la Comisión nos revela males de nuestra sociedad que no hemos querido ver y nos invita “a un examen de conciencia, a reconocer nuestros errores y a asumir nuestras responsabilidades y tareas”, a ver mejor el camino que tenemos que recorrer hacia una sociedad donde los derechos humanos de todos sean respetados: “Hay tomar el informe más como un punto de partida que como un punto de llegada. Debería ser el comienzo de un proceso, de largo aliento, de reconocimiento del país, de una reconciliación con nosotros mismos, de una comprensión correcta de nuestros problemas, de una asunción de nuestras responsabilidades”<sup>18</sup>.

Por otro lado, la Conferencia Episcopal sugiere a párrocos propiciar la reflexión sobre el informe de la CVR durante homilías y liturgias. En un informe especial se hace referencia al rol que desempeñó la iglesia durante el proceso de violencia y explican que las críticas vertidas contra Cipriani por su actuación en la iglesia ayacuchana no ha provocado una ola de solidaridad hacia él<sup>19</sup>. Además, ha emitido una carta invocando al público en general y a los miembros de la Iglesia en particular a acoger e implementar las recomendaciones del informe de la CVR<sup>20</sup>.

### Columnistas y líderes de opinión

Alberto Adriánzén<sup>21</sup> comenta que la campaña publicitaria del Ministerio de Defensa en homenaje a "todas las víctimas" se equivoca al presentar sólo los casos de militares. Manifiesta además, que este spot busca ratificar el mensaje erróneo de que los militares son intocables. Critica también el comunicado de los empresarios que en la década pasada callaron vergonzosamente. Expresa la necesidad de criticar el rol que jugaron las diversas instituciones durante el proceso de violencia y que ello incluye instituciones civiles, castrenses y religiosas.

---

<sup>15</sup> El Peruano, 3 de octubre.

<sup>16</sup> Listas de interés electrónicas

<sup>17</sup> La República, 29 de septiembre.

<sup>18</sup> La República, 30 de septiembre.

<sup>19</sup> Perú 21, 29 de septiembre.

<sup>20</sup> La República, 3 de octubre.

<sup>21</sup> Perú 21, 29 de septiembre.

Gonzalo Gamio<sup>22</sup>, filósofo de La Católica, censura a la clase política por su reacción ante el informe de la CVR optando por la “ceguera voluntaria”: “la autodenominada “clase política” ha pretendido cerrar los ojos frente a su propia responsabilidad en los años del conflicto armado interno (...) El trabajo y el Informe de la CVR han servido también para que los peruanos sepamos quién es quién en nuestra “clase política”.

Federico Prieto, periodista, comenta los múltiples pronunciamientos críticos contra el informe de la CVR, por lo que dicho documento “se reduce a la opinión personal sesgada de los comisionados y de sus compañeros de viaje”<sup>23</sup>.

Rafael Roncagliolo lamenta<sup>24</sup> que septiembre hubiese sido “Un mes en el que han abundado los discursos de exculpación de instituciones y ex gobernantes y los spots publicitarios destinados a exaltar heroísmos indiscutibles. También hemos visto algunas diatribas contra los miembros de la Comisión y algunos, pocos, análisis más de fondo, como, por ejemplo, los contenidos en los sesudos escritos de Mario Vargas Llosa y Gustavo Gutiérrez.” Recuerda que el verdadero tema del informe tiene que ver con las víctimas pero que ellas están ausentes de los debates, que lo “que interesa ahora es cómo reconciliar al Perú oficial, que produjo los victimarios, con el otro Perú, que produjo las víctimas”. Lamenta también el prolongado silencio estatal frente al informe. Rodrigo Montoya continua su labor de comentario al Informe Final y reconoce que pensó que el enfoque de Reconciliación como “sinónimo de olvido” fuera asumido por la CVR. Afirma que “la otra versión, muy minoritaria, por cierto, sitia la reconciliación como un punto de llegada, luego de un largo proceso en el que se establece la verdad, se señala a los responsables y se los castiga con la ley”<sup>25</sup>.

Eduardo González Cueva escribe “Un argumento inmoral”. El artículo es crítico hacia el argumento utilizado por los defensores de las Fuerzas Armadas, que señala que “el IF no debió tratar de la misma manera a las FFAA y a SL, puesto que aquellas defendían el orden constitucional, mientras éste pretendía destruirlo”. González afirma que “La moralidad de una acción no puede depender de quien salió victorioso de un conflicto. Un crimen es un crimen, independientemente de quien lo cometió y en nombre de que supuestos objetivos” y recuerda que “el Estado existe para proteger la vida humana, no al revés”.

Alfredo Barnechea escribe “La Mente Irresponsable”<sup>26</sup> donde reflexiona en torno al argumento del “yo no sabía nada”. Declara que “Cuando el terrorismo estalló, la sociedad peruana respondió a ese viaje de horror inesperado, con el único equipaje que tenía, que era el del subdesarrollo: información opaca, racismo, viejos instintos despóticos, exclusión social, juzgados premodernos”. Concluye afirmando que “ese informe profundo y complejo tendrá que ser un elemento importante cuando decidamos tener una reflexión colectiva responsable. La reconstrucción de la memoria es un requisito de la construcción de sociedades modernas y equitativas”.

### Colectivos

El Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño que agrupa a 30 instituciones nacionales de derechos de infancia, en un pronunciamiento (adjunto), recuerda que “La Comisión de la Verdad y Reconciliación nos presentó un documento sustantivo para la reconstrucción de la historia peruana” y declara que “debemos asumir el informe de la CVR como vinculante a otros acuerdos asumidos y

---

<sup>22</sup> La República, 29 de septiembre.

<sup>23</sup> El Peruano, 2 de octubre.

<sup>24</sup> La República, 2 de octubre.

<sup>25</sup> Revista Domingo, La República, 5 de octubre.

<sup>26</sup> Correo, 5 de octubre.

en ese marco viabilizar sus recomendaciones”.

SERVINDI, el Servicio de Información Indígena<sup>27</sup>, dedica un artículo al “valioso Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR)” y plantea que presenta la oportunidad de un nuevo pacto entre los pueblos indígenas y el Estado, destacando las propuestas y recomendaciones de la CVR relacionadas. “Luego del período de violencia política experimentado por el país, parece más que evidente la necesidad de un cambio jurídico constitucional tal como lo señala la CVR, que refleje una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado Nacional, un nuevo pacto social que implique de manera central el reconocimiento del carácter pluricultural de nuestra Nación y las previsiones jurídicas que permitan enfrentar la lucha contra la extrema pobreza de los pueblos indígenas y afroperuanos. Sólo de esta manera se podrá intentar resolver la ecuación perversa que anuda la diferencia cultural con desigualdad socioeconómica y garantizar el cambio de concepción del Estado monocultural al Estado pluricultural”.

## **2. Denuncias**

Los generales EP (r) Wilfredo Mori<sup>28</sup>, José Valdivia<sup>29</sup>, Emilio Murgueytio<sup>30</sup> y Manuel Delgado<sup>31</sup> presentaron una nueva denuncia penal contra los ex comisionados ante la Fiscalía de la Nación por el delito de falsedad genérica<sup>32</sup>. Y los generales retirados, Julio Carjaval y Alfredo Rodríguez; así como los coroneles en la misma situación, Nelson González y Carlos Delgado presentaron una demanda similar<sup>33</sup>.

El Ministerio Público investiga otras dos denuncias contra la CVR presentadas por el general (r) Clemente Noel Moral y el coronel (r) Carlos Sánchez Noriega.

Al respecto, el ex comisionado Gastón Garatea opinó que dichas acciones judiciales pretenden cuestionar las investigaciones para invalidar las recomendaciones que hizo el grupo de trabajo. Según el diario<sup>34</sup> no quiso asegurar que estos militares intentan evitar ser investigados por violaciones de los DDHH, pero dijo que se percibe algo así.

## **3. Reacciones específicas sobre reparaciones y avances**

Gustavo Gutiérrez menciona que “La comisión ha insistido, con razón, en la necesidad de reparar de alguna manera los daños personales y colectivos producidos. Forma parte de ese "gran horizonte de la reconciliación nacional" a la que se nos llama.”<sup>35</sup>

Rafael Roncagliolo considera que: “Todos los victimarios merecen proceso judicial. Y todas las víctimas merecen reparaciones, sean individuales, sean colectivas. Lo que se espera del Estado, por tanto, más que spots, son medidas concretas para atender a las víctimas”. Plantea negociar deuda externa por reparaciones, así como se negocia deuda por medidas contra la pobreza<sup>36</sup>.

---

<sup>27</sup> Boletín nº32, octubre de 2003.

<sup>28</sup> Involucrado por supuestas violaciones a los derechos humanos ocurridas en el cuartel Los Cabitos, en Ayacucho.

<sup>29</sup> Involucrado por su presunta participación en la matanza de Cayara, Ayacucho.

<sup>30</sup> Incluido en el informe de la CVR por actos punibles que se habrían cometido en el Frente Huallaga.

<sup>31</sup> Incluido en el informe de la CVR por la presunta ejecución de subversivos del MRTA en Los Molinos, en Jauja.

<sup>32</sup> Correo, 30 de septiembre.

<sup>33</sup> La República, 1 de octubre.

<sup>34</sup> La República, 1 de octubre.

<sup>35</sup> La República, 29 de septiembre.

<sup>36</sup> La República, 2 de octubre.

Asimilables a acciones de reparaciones simbólicas, y como un homenaje a los hombres de prensa, principalmente a uno de los jóvenes profesionales que fue asesinado en Ayacucho en 1984, la municipalidad limeña de San Juan de Lurigancho inaugura el 1º de octubre el parque Jaime Ayala Sulca, ubicado en la urbanización Flores 78, al costado del Colegio Perú-Japón. Asimismo, la Universidad Nacional Federico Villarreal y la Pastoral Universitaria Católica ofrecen una misa de honras para los mártires de Uchuraccay y los hombres de prensa que cumplen su labor<sup>37</sup>. En esta misma línea de acciones simbólicas, se destaca la construcción de la "Plaza de la Memoria" de Abancay que ha recibido recientemente el premio de la Red para el Desarrollo de las CCSS en el Perú y la Fundación Ford<sup>38</sup>.

Siguen los avances del Plan Ayacucho y del Plan de Desarrollo y Paz sin que éstos sean relacionados a reparaciones<sup>39</sup>.

#### FONCODES TRANSFERIRA CINCO MILLONES A DISTRITOS AFECTADOS POR REMANENTES TERRORISTAS

<http://www.foncodes.gob.pe/noticias/137.asp>

Un millón 400 mil nuevos soles del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (Foncodes) irán el último trimestre de este año a distritos que se encuentran en el marco de la estrategia Paz y Desarrollo, diseñada por el gobierno para evitar el rebrote subversivo.

El dinero se destinará a la financiación de proyectos de desarrollo como puentes, escuelas, centros de salud, sistemas de agua potable, trochas carrozables, etc. en los distritos de Sivia, en la provincia de Huanta (Ayacucho); Anco y San Miguel en La Mar (Ayacucho). También Pichari y Quimbiri en La Convención, (Cusco), así como Pangoa y Río Tambo, en Satipo (Junín).

Los proyectos forman parte del programa Mejorando tu Vida que transferirá a partir del 01 de octubre Foncodes a los gobiernos distritales, dando inicio a la transferencia efectiva de competencias y recursos del proceso de descentralización.

Igualmente, en el presupuesto del próximo año, se ha previsto beneficiar, además de los siete distritos ya señalados, a los distritos de Ayahuanco, Llochegua, Ayna, Chungui y Santa Rosa en Ayacucho y Mazamari en Junín, que fueron afectados por la violencia terrorista.

En total, Foncodes está aportando a la estrategia Paz y Desarrollo cerca de 5 millones de nuevos soles que serán utilizados por los gobiernos locales en la ejecución de obras de desarrollo en beneficio de sus pueblos.

## **4. Reacciones específicas sobre judicialización y avances**

En relación directa con la CVR, según informa Correo<sup>40</sup>, una comisión de asesores de la Fiscalía de la Nación continúa revisando actualmente el informe final de la CVR y los 43 expedientes de casos que investigó. Sin embargo, Rosalía Uzátegui, de Comisedh, Gloria Cano, de Aprodeh y el ex jefe de la Unidad de Investigaciones Especiales de la CVR, Wilfredo Pedraza, expresaron su preocupación porque los casos judicializables que presentó la Comisión al Ministerio Público no han sido derivados a las fiscalías provinciales respectivas. La Dra. Cano refirió que 16 de los 43 casos tienen una investigación abierta previa a la entrega<sup>41</sup>. Según precisa el artículo, fuentes del Ministerio Público aseguraron que en el transcurso de esta semana serían derivados a las fiscalías respectivas la mayoría de los casos que cuentan con una investigación abierta en el Ministerio Público. Explicaron que la demora se debía a un trabajo de evaluación

<sup>37</sup> La República, 1 de octubre.

<sup>38</sup> Revista Domingo, La República, 5 de octubre.

<sup>39</sup> El Comercio, 4 y 5 de octubre.

<sup>40</sup> Correo, 29 de septiembre.

<sup>41</sup> La República, 3 de octubre.

que está realizando una comisión especial compuesta por cuatro miembros, para informar a la Fiscal de la Nación, Nelly Calderón Navarro, sobre los documentos que contienen los informes, antes de ser transferidos para buscar la mejor forma de tratar los expedientes. Señalaron que a más tardar a fines de octubre serán entregados todos los casos recomendados por la CVR, para que los fiscales provinciales analicen las pruebas y determinen si inician investigación. Sin embargo, la Fiscal de la Nación, en declaraciones, sigue ninguneando el Informe Final: "Ellos han hecho un análisis de la situación que vivimos, lo que ya era conocido"<sup>42</sup>. Por lo que Javier Ciurlizza, ex secretario ejecutivo de la CVR, dijo no entender "los juicios de valoración para asignar al libro de Jara casi la calidad de prueba plena, mientras que a los documentos de la CVR, elementos insuficientes para una denuncia penal". Asimismo reclamó que la Fiscal explique las conclusiones de la comisión presidida por Fernando Fuenzalida<sup>43</sup>.

Por otro lado, la publicación del libro de Umberto Jara sigue provocando diversas reacciones; mas allá de las acusaciones, versiones de los hechos y revelaciones que genera, muchas reacciones son directamente relacionadas con la judicialización de casos y en particular la extradición de Fujimori.

Al respecto, Salomón Lerner señala que lo que el libro de Umberto Jara describe respecto de la conducta de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos "no es distinto" de lo que dice la CVR en su informe<sup>44</sup>. Afirmó que el testimonio del cabecilla del grupo Colina puede ayudar a la extradición de Alberto Fujimori. Dijo, además, que el informe final debe ser difundido en Japón para que su sociedad conozca las acusaciones de violaciones de DDHH en contra del prófugo ex mandatario<sup>45</sup>.

Nelly Calderón, fiscal de la Nación, afirmó que el material entregado por el periodista Umberto Jara en relación a los cabecillas del grupo Colina, Santiago Martín Rivas y Carlos Pichilingue, es "muy importante" y será utilizada para avanzar en la extradición de Fujimori<sup>46</sup>.

Por su lado, Felipe Villavicencio, ex fiscal especial para DDHH, e Iván Bazán, abogado de Fedepaz, señalaron que el intento del cabecilla del grupo Colina, Santiago Martín Rivas, de rectificar sus declaraciones sobre la responsabilidad de Fujimori en la violación de DDHH no invalida las pruebas contenidas en los videos que las registraron<sup>47</sup>.

Mientras, el embajador del Perú en Japón, Luis Macchiavello, manifestó que está a la espera de que el Poder Judicial procese la información proporcionada por Martín Rivas y las instrucciones que reciba de la Cancillería<sup>48</sup>.

Entre tanto, un grupo de personalidades e intelectuales mexicanos respaldaron, mediante una carta, la solicitud planteada por el Perú ante el gobierno de Japón para extraditar a Fujimori por diversas violaciones a los DDHH, entre ellas las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta<sup>49</sup>.

Por cuarta vez el equipo de investigadores de la Dirección contra el Terrorismo no ha encontrado indicios que acrediten que la ex agente del Servicio de Inteligencia del

---

<sup>42</sup> Perú 21, 4 de octubre.

<sup>43</sup> Perú 21, 5 de octubre.

<sup>44</sup> Correo, 29 de septiembre.

<sup>45</sup> El Peruano, La República, Liberación, Gestión, Correo, 30 de septiembre.

<sup>46</sup> Perú 21, El Peruano, La República, Gestión, 2 de octubre.

<sup>47</sup> La República, 29 de septiembre.

<sup>48</sup> La República, 29 de septiembre.

<sup>49</sup> La República, 30 de septiembre.

Ejército Leonor La Rosa fue torturada o que su invalidez sea producto de maltrato físico<sup>50</sup>. Heriberto Benítez, congresista FIM y abogado de la ex agente, cuestionó la validez del parte policial de la Dircote en el que se afirma que Leonor La Rosa no fue torturada, pues, según comentó, no se han recabado las declaraciones de los médicos que firmaron el parte médico donde se certificaba que las heridas que presentaba La Rosa eran producto de torturas<sup>51</sup>.

La 5a Fiscalía Anticorrupción detectó que en el proceso penal seguido por la supuesta ejecución extrajudicial de 3 miembros del MRTA, durante la operación de rescate de los rehenes de la residencia japonesa Chavín de Huantar, falta la declaración de uno de los militares implicados y la ampliación de 11 testimonios<sup>52</sup>. Por otro lado, sobre este mismo caso, y después de año y medio de investigaciones el caso está a punto de elevarse para juicio oral, según informa Correo<sup>53</sup>. En este proceso penal están implicados también Montesinos, Hermoza Ríos y Huamán Azcurra quienes están acusados de homicidio calificado.

## **5. Reacciones específicas sobre exhumaciones y avances**

El Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público ha elaborado un cronograma de exhumaciones y fosas clandestinas, realizado en base a las investigaciones de la Fiscalía Ad Hoc para Desapariciones Forzadas de Lima y Ayacucho<sup>54</sup>.

## **6. Reacciones específicas sobre reformas institucionales y avances**

En su editorial del 29, La República menciona que “corresponde a los poderes del Estado no perder el tiempo en pugnas estériles y acelerar la reforma judicial, respecto de la cual siguen los entrampamientos entre el Ejecutivo y el PJ, ahora por la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia (Ceriajus) recién votada por el Congreso.”

Francisco Távara, jefe de la Oficina de Control de la Magistratura, respondiendo al ministro de Justicia, Fausto Alvarado, asegura que el Poder Judicial sí tiene capacidad para hacer su propia reforma<sup>55</sup>. A su turno, Alvarado descartó la posibilidad de que el Ejecutivo observe el proyecto de ley que crea la Comisión Especial de Reforma Integral de la Administración de Justicia como lo demanda el PJ<sup>56</sup>. Mientras, el presidente de la comisión de Justicia del Congreso, Alcides Chamorro, dijo tener la impresión de que la Sala Plena de la Corte Suprema estaría ejerciendo presión en el presidente del PJ, Hugo Savina, para que a toda costa critique los proyectos presentados por el Ejecutivo para impulsar una reforma judicial<sup>57</sup>.

---

<sup>50</sup> Perú 21, 29 de septiembre.

<sup>51</sup> Perú 21, 1 de octubre.

<sup>52</sup> Gestión, 3 de octubre.

<sup>53</sup> Correo, 3 de octubre.

<sup>54</sup> Perú 21, 1 de octubre.

<sup>55</sup> Correo, 1 de octubre.

<sup>56</sup> Gestión, 1 de octubre.

<sup>57</sup> Gestión, 1 de octubre.

Por la infancia:

### **Verdad y Reconciliación**

La Comisión de la Verdad y Reconciliación nos presentó un documento sustantivo para la reconstrucción de la historia peruana. Si bien ha sido cuestionado por un grupo de peruanos, otro gran contingente considera que su contenido abre una nueva oportunidad, que sobre la base del nunca más, construyamos una sociedad más humana, justa solidaria y democrática, basada en el irrestricto respeto a las personas y a los derechos humanos.

Esta es una tarea urgente, especialmente si nuestra mirada se fija en la infancia y en la adolescencia. Para este sector, las políticas y los programas públicos han sido insuficientes e inefficientes, vulnerando así sus derechos básicos como personas, poniendo en riesgo sus vidas, y por ende el desarrollo del país. Esta realidad es contraria a los principios de la Convención sobre los Derechos de la Infancia, que señala que en toda decisión la infancia es primero.

A propósito del Informe recordamos los cruentos hechos perpetrados con la infancia en el periodo 1980 al 2000: niños y adolescentes asesinados, desplazados, capturados con fines violentistas, adoctrinados, cientos de ellos testigos de actos de violencia política, afectados en su salud mental, creciendo en medio de la violencia y el desplazamiento. A esta situación de dolor y horror hay que agregar que la población de 0 a 18 años en esos años y en los actuales vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza, y la exclusión es más honda en las zonas rurales; las familias cuentan con apenas S/ 3.00 soles diarios para resolver la alimentación, la educación y la salud y tenemos más de 2 millones de niños, niñas y adolescentes que trabajan desde corta edad. Es indignante las graves circunstancias en que vive la mayoría de la infancia peruana. Atenderla prioritariamente debe ser entendido como un asunto de ética, de responsabilidad social, económica, política y cultural.

En el Balance del Plan Nacional de la Infancia 1990-2000 que realizara el GIN\*, y que fuera presentado a la Comisión de Derechos de la Infancia de la ONU, se planteaba como urgente la atención a las víctimas de la violencia, la elaboración de la memoria histórica, la reparación social y económica, así como contar con un marco jurídico que permitiera la vigencia de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales, y la importancia del derecho a la educación, incorporando la equidad de género y el respeto a las diferencias. A su vez, el Plan Nacional de Acción de la Infancia y Adolescencia 2002-2010 ha planteado metas y objetivos específicos para el cumplimiento de los derechos de la infancia; y el Acuerdo Nacional ha señalado políticas específicas para enfrentar la violación de los derechos en general y de la infancia en particular. En ese sentido debemos asumir el informe de la CVR como vinculante a otros acuerdos asumidos y en ese marco viabilizar sus recomendaciones.

Es por ello, que desde el interés superior por infancia debemos asumir el reto de reconstruir el tejido social con verdad, solidaridad y justicia, este será el mejor legado para la vigencia de los derechos de nuestra infancia.

Nélida Céspedes Rossel, educadora.

Tarea, Asociación de Publicaciones Educativas)

\*Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño que agrupa a 30 instituciones nacionales de derechos de infancia.

Si bien los periódicos siguen copados por el rescate del secuestro del adolescente, encuestas sobre los temores de los limeños en ser secuestrados, y reacciones sobre las penas y sanciones que deberían recibir los secuestradores; o por el retiro del Perú del G-21, el tema de la Comisión de la Verdad y Reconciliación estuvo nuevamente presente, ya sea por los pedidos de acción al gobierno respecto de las recomendaciones, el anuncio del próximo pronunciamiento del Presidente al respecto o por las críticas que vienen recibiendo las investigaciones y el recojo de testimonios por parte del Ministerio Público.

## **1. Reacciones**

### **1.1 Del Gobierno**

El presidente Toledo aseguró que la voluntad de su gobierno es atender las necesidades de las FFAA y la PNP así como elevar el bienestar de todos sus integrantes<sup>1</sup>. En la celebración de los 124 años del Combate de Angamos, el Presidente expresó el reconocimiento nacional por la labor que desempeña la Marina; “Hoy les rindo mi afecto y confianza asegurándoles que no permitiré afrenta ni injusticia alguna sin que ello signifique avalar la impunidad” y subrayó que “en este contexto es importante ratificar con toda claridad que hechos aislados de algunos miembros de las Fuerzas Armadas no pueden mellar la credibilidad de las instituciones que tanto prestigio nos han dado a la nación”<sup>2</sup>.

Beatriz Merino, presidenta del Consejo Ministros y el ministro de Defensa, Aurelio Loret de Mola, revelaron que el presidente Toledo se manifestará sobre el informe final de la CVR cuando concluya su gira por Europa y Asia. Loret de Mola aclaró que le corresponde a Toledo, en su calidad de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, aclarar la posición de los institutos armados frente al informe de la CVR.<sup>3</sup>.

### **1.2 De la clase política**

Rafael Rey revela que el primer acto de Sendero Luminoso fue en 1969 en las comunidades de Socos-Vincho en Huanta y que no fue mencionado por la CVR. Con ello quiere demostrar que el ex comisionado, Carlos Tapia tenía pleno conocimiento de las actividades proselitistas de Abimael Guzmán, entonces profesor de la Universidad de Huamanga, en la década de los 60, por lo que cuestiona su participación junto a los también ex comisionados Carlos Degregori y Alberto Morote en el comunicado que pedía la liberación de Guzmán tras su detención luego de una manifestación. Añade que

<sup>1</sup> El Peruano, 9 de octubre.

<sup>2</sup> El Comercio, 9 de octubre.

<sup>3</sup> Perú 21, 10 de octubre.

en la tesis de Tapia se hace una dedicatoria a Antonio Díaz "ideólogo" de SL, por lo que cuestiona su participación en la CVR<sup>4</sup>.

Agustín Haya de la Torre, en un artículo titulado "La verdad enredada", si bien reconoce el esfuerzo importante de recojo de testimonios y de la denuncia de los crímenes de SL y de la violaciones de las fuerzas del orden, plantea que el Informe genera confusión al acatar la corriente académica norteamericana del "multiculturalismo" y deja la " impresión de que la violencia se debe a la discriminación racial y a la pobreza", cuya consecuencia "lleva a excusar el discurso antidemocrático (de SL)". Considera que "Decir que la "clase política" es la gran responsable y que la culpa es política y ética, y no penal, es el resultado de una confusión que deviene del enredo de criterios para juzgar los hechos". Sobre las cifras, que califica de "sorprendente", el argumento de Agustín Haya consiste en rechazar la proyección de la CVR por no tomar en cuenta las tasas de migración, desplazamiento ni migración al extranjero; refiere que "Hay una contradicción evidente entre los encargados del área estadística y los abogados penalistas (de la CVR) (...) sólo han presentado 73 denuncias ante la Fiscalía de la Nación, todas conocidas, que involucran a unas cuantas decenas de víctimas. Es decir no hay una sola denuncia sobre las 50 mil nuevas víctimas que han descubierto". Concluye retomando el "sesgo de origen multiculturalista que caracteriza al informe" aplicándolo a la propuesta de reconciliación de la CVR; según Haya "El combate a la discriminación es una tarea pendiente pero no se resuelve al reconocer lo que es evidente".

### 1.3 De las Fuerzas Armadas y policiales

En lo que puede interpretarse como una respuesta al informe final de la CVR que afirma que en ciertos lugares y momentos de la lucha contra el terrorismo las Fuerzas Armadas incurrieron en prácticas sistemáticas de violaciones de los derechos humanos, el almirante Ricardo Arboccó Liccetti recalcó ayer que la Marina de Guerra del Perú luchó contra el terrorismo en sujeción estricta a la Constitución, las leyes y los dictados del supremo gobierno<sup>5</sup>.

### 1.4 De la Defensoría del Pueblo

El Defensor del Pueblo reclama la ampliación de su presupuesto para poder realizar las tareas de seguimiento de las conclusiones de la CVR; Walter Albañ refirió que la Defensoría podría recibir recursos del FEDADOI o el tributo a las loterías<sup>6</sup>.

### 1.5 De la sociedad civil

#### *Ex comisionados y miembros de la CVR*

La ex comisionada, Beatriz Alva, manifestó que "dan pena" las críticas formuladas por la Asociación de Egresados del Centro de Altos Estudios Militares que sostiene que el informe final de su ex grupo de trabajo favorece a la izquierda radical y les recomendó leer el documento en su totalidad antes de formular cualquier opinión<sup>7</sup>.

La ex comisionada, Sofía Macher, criticó la demora del Ejecutivo en implementar las recomendaciones planteadas por su grupo de trabajo en su informe final, agregando que

---

<sup>4</sup> La Razón, 10 de octubre.

<sup>5</sup> El Comercio, 9 de octubre.

<sup>6</sup> El Comercio, Perú 21, 11 de octubre.

<sup>7</sup> Liberación, 6 de octubre.

"es terrible que todavía no se haya pronunciado". Informó además que la tercera semana de noviembre saldrán un texto resumido y una edición popular de 20 mil ejemplares. Ello está en manos, dijo, del grupo de entrega de la CVR, la Defensoría del Pueblo y la Presidencia del Consejo de Ministros<sup>8</sup>.

Salomón Lerner ex presidente de la CVR, pide al presidente Toledo que se pronuncie sobre el informe final de su grupo de trabajo y manifiesta sentirse desilusionado por la inacción gubernamental. Cuestiona los pronunciamientos formulados por asociaciones de ex militares que acusan al informe de "sesgado" y afirma que el pronunciamiento de la CVR contra SL es enérgico y condenatorio<sup>9</sup>.

### Colectivos

El grupo "Tradición y Acción: por un Perú Mayor", mediante un largo comunicado<sup>10</sup>, cuestiona el informe final de la CVR por su supuesta falta de tacto para abordar su investigación, por sólo reabrir heridas, por su "visión parcializada" de los "excesos en la lucha antiterrorista" en el que se menciona que la represión fue a causa de la inoperancia de los gobiernos, porque la mayoría de sus miembros son de la izquierda marxista, y porque en sus conclusiones sólo ofende a "personas sagradas" que lucharon contra la subversión. De otro lado, y en referencia a Cipriani, critica la forma como la CVR se refiere a algunos miembros de la iglesia sin haberlos escuchado antes.

El presidente del Instituto Peruano de Criminalística y Pericias, César Benavides, revela que tras el debate de 19 páginas que contienen las conclusiones del informe final de la CVR, los 66 profesionales forenses de su institución han llegado a concluir lo siguiente: uso de lenguaje recurrente, error en la equiparación del accionar de las FFAA con el accionar de los grupos subversivos, y error en la utilización de bibliografía "senderista-terrorista", cuando se señala que el genocidio en la lucha antisubversiva "es clara y concretamente una política aprobada y ordenada por el Estado"<sup>11</sup>.

### Columnas y opiniones

La Razón<sup>12</sup> refiere que la CVR comete sesgo al llegar a las siguientes conclusiones: la definición de conflicto armado interno, "cuando la guerra la declaró SL al país", y en cuanto a las cifras finales de víctimas (69280), "lo que significa que alrededor de 44280 familias, unas 442 800 personas no denunciaron la desaparición o muerte de un ser querido". Por este motivo, señala que en su informe final "aparecen medias verdades, tercias verdades y mentiras camufladas". Afirma que la CVR no reconoce que las FFAA defendieron a la población y que fue Sendero quien la atacó; y que con esto la CVR pretendería borrar de la mente de la opinión pública lo que realmente hizo Sendero.

Nelson Manrique contesta a Raúl Wiener en una carta fechada del 6 de octubre y publicada en listas de interés electrónicas, y, llevando el tema mas allá del método estadístico utilizado, reflexiona en torno a la "lógica conspirativa" planteada por Wiener y a los prejuicios de muchos sobre las cifras del conflicto antes del trabajo de la CVR : "si se trata de investigar para restablecer la verdad histórica se debe estar preparado para aceptar los resultados, así choquen con las cosas que pensábamos y defendíamos". Salvador del Solar (actor y periodista político) menciona<sup>13</sup>: " Mira el caso del IF de la CVR. Se generó en muchos sectores una inmediata reacción de escapar a la

---

<sup>8</sup> La República, 7 de octubre.

<sup>9</sup> La República, 9 de octubre.

<sup>10</sup> Correo, 10 de octubre.

<sup>11</sup> La Razón, 10 de octubre.

<sup>12</sup> La Razón, 10 de octubre.

<sup>13</sup> La República, 12 de octubre.

responsabilidad, en vez de reconocer ésta. No solo los militares o los políticos, sino los ciudadanos tuvimos un alto nivel de indiferencia ... siento que lo paradójico es que hay muchos puntos importantes en el IF de la CVR, y algunos han recibido mayor discusión que otros: si se le dijo a Sendero agrupación terrorista o no, si la culpa es de los militares. El tema fundamental es el de las víctimas, por lo cual repetimos el proceso. Volvemos a dejar de lado a las victimas al cuadrado. Sin embargo, se ha anunciado que el presidente Toledo va a dar el pronunciamiento del gobierno a su regreso, y eso ofrece una oportunidad para enmendar."

Mientras, La República publica un artículo titulado "A empezar de nuevo" sobre los avatares de la información presentada por la CVR y su validez legal<sup>14</sup>.

### Comunidad internacional

La Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad (CIDSE, red integrada por trece instituciones católicas), en una carta abierta al Presidente Toledo (adjunta), solicita que tome las medidas necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR, en particular las relacionadas a la justicia.

## **2. Denuncias**

Se informa que ante el incumplimiento de la policía del Ministerio Público con indagar a los ex comisionados, el titular de la 49° Fiscalía Provincial Penal, Omar Cairo se ha hecho cargo de las pesquisas. Esta investigación se hace luego que el congresista Alfredo González presentara una denuncia contra lo ex miembros de la CVR por el delito de apología del terrorismo. Se informa además que ninguno de los denunciados ha sido llamado a declarar porque recién se están iniciando las pesquisas<sup>15</sup>.

## **3. Reacciones específicas sobre reparaciones y avances**

Sofía Macher expresó: "Espero que el Presidente cumpla las recomendaciones que plantea la CVR. Una de ellas le toca especialmente al Ejecutivo: el Programa Integral de Reparaciones, que tiene que ver con salud mental, dignificación. No sólo es plata. No hacerlo es darles nuevamente la espalda a las víctimas"<sup>16</sup>. Asimismo, Salomón Lerner señaló que "es necesario que se reconozca que una gran cantidad de peruanos, a quienes el gobierno abandonó, han sido vejados y ultrajados y necesitan ser reparados". Precisó que se debía pensar en "planificar, según las posibilidades, los mecanismos de revertir las situaciones de postración en las cuales han vivido, que no sólo se reduce a la violencia sino al abandono del Estado, entregarles aquello que les fue arrebatado: servicios de salud, educación, oportunidades de desarrollo. Es la oportunidad para que un presidente se convierta en estadista y en líder". Y añadió que se debía "plantear el canje de la deuda a cambio de la inversión en estas zonas" a los países de la Unión Europea y instituciones como el Banco Mundial o el BID con los cuales se mantiene una deuda<sup>17</sup>.

En un recuadro llamado "Carta sin respuestas"<sup>18</sup>, se informa que a finales de agosto, después de la entrega del informe final, la CVR le envió a Toledo una carta, detallando

---

<sup>14</sup> Revista Domingo, 12 de octubre.

<sup>15</sup> La Razón, 10 de octubre.

<sup>16</sup> La República, 7 de octubre.

<sup>17</sup> La República, 9 de octubre.

<sup>18</sup> Revista Domingo, La República, 12 de octubre.

el costo del programa de reparaciones. Un allegado a la comisión comentó sobre el monto calculado: "Mira, por supuesto que un programa de este tipo no es barato, cuesta mucho dinero" y se hace mención a "las reparaciones por núcleo familiar van desde los 5,000 a 10,000 dólares". El recuadro precisa "En cuanto a las reparaciones colectivas (obras de infraestructura, inversión en educación, etc.), se sabe que el desembolso a favor de las comunidades más afectadas por la guerra interna puede ascender a 60 millones de dólares, de los cuales 50 ya están financiados en virtud de un préstamo del BID, ejecutado a través del PAR y del Pronaa". La fuente explica "Nosotros ya habíamos avanzado conversaciones con el Banco Mundial, e incluso con gobiernos. El italiano, por ejemplo, estaba interesado en canjear deuda por inversión en reparaciones", Termina informando que Toledo no ha respondido la misiva.

En su carta abierta, los miembros de la red CIDSE menciona que: "se comprometen a buscar, junto a sus pueblos y gobiernos, el apoyo político y económico necesario para que se hagan realidad las transformaciones recomendadas por la Comisión, inclusive las reparaciones".

Isabel Coral, jefa del Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR), señala que el problema de la violencia política aún no se ha resuelto y que es un problema pendiente del proceso de pacificación de 1993, ya que la estrategia de lucha antisubversiva del ex presidente Fujimori fue eminentemente militar. Afirma que su organismo junto a los pobladores de los valles del Ene, Apurímac y Huallaga están trabajando en un Plan de Paz y Desarrollo que contemple las propuestas locales de los tres valles a fin de implementar un sistema de pacificación concertado entre las fuerzas del orden y la sociedad. Asimismo, revela que SL paga a los jóvenes, en esas zonas, entre US\$100 y US\$300 mensuales para enrolarlos a sus filas<sup>19</sup>.

Según El Comercio, más de 1 millón 200 mil familias no tienen acceso al derecho humano a la vivienda y refiere que el déficit habitacional es de 300 mil unidades, mientras que 900 mil de las existentes están en condiciones de suma precariedad. Refiere que para resolver estos problemas se deben impulsar programas masivos de crédito y con asistencia técnica, con un papel protagónico de las municipalidades, organizaciones de pobladores y entidades de microcrédito<sup>20</sup>.

Carlos Malpica, ministro de Educación, anunció que el gobierno lanzará el Plan de Paz y Desarrollo orientado a la Formación Profesional y Técnica que será ejecutado en zonas donde aún se observan movimientos subversivos gracias al apoyo de la Comunidad Europea<sup>21</sup>.

El presidente de la Agencia Peruana para la Cooperación internacional, Juan Velit, anuncia un apoyo de la Unión Europea de 14 millones de euros para capacitar a las autoridades locales y regionales con el fin de fortalecer la gobernabilidad local en Ayacucho y Huancavelica. Asimismo en recuadro aparte se aclara que el Plan de Paz y Desarrollo invertirá 924 millones de soles hasta el 2006 y no 925 millones de dólares como se informó<sup>22</sup>.

#### **4. Reacciones específicas sobre judicialización y avances**

Nelly Calderón, fiscal de la Nación, explicó que de los 43 casos presentados por la CVR, sólo 14 son judicializables o se encuentran en investigación en el Ministerio

<sup>19</sup> Expreso, 9 de octubre.

<sup>20</sup> El Comercio, 7 de octubre.

<sup>21</sup> Liberación, 10 de octubre.

<sup>22</sup> El Comercio, 12 de octubre.

Público y añadió que "en algunos casos se están anexando los documentos" que existen en su jurisdicción para enviarlos después a los fiscales correspondientes. Señalo que "Todo lo que ha llegado al Ministerio Público terminará en las manos de los fiscales provinciales, quienes determinarán, en cada caso, si se amerita abrir proceso penal contra los implicados"<sup>23</sup>. Fuentes de la Fiscalía informaron que 14 de los 43 casos que fueron entregados al Ministerio Público por la CVR, entre los que se encuentran las matanzas de Accomarca, Lucanamarca y Chuschi, serán derivados esta semana al Poder Judicial<sup>24</sup>. Al respecto, el equipo de investigaciones de la CVR considera que cada expediente debió ser investigado por el Fiscal Provincial de Ayacucho; estos casos son aquellos donde la Fiscalía opina que no se justifica una nueva investigación<sup>25</sup>. De otro lado, la comisión encargada para evaluar el informe del Ministerio Público remitirá en el transcurso de la semana a la Fiscal de la Nación un informe detallado de 27 de los 43 casos que fueron presentados por la CVR<sup>26</sup>.

Mientras, se menciona que el Poder Judicial deberá volver a recoger los testimonios de la CVR<sup>27</sup>: "existe la absurda posibilidad de que todo el trabajo de recolección de testimonios -que tomó dos años de intensa labor- deba ser rehecho por el Poder Judicial (...) La razón: la comisión no entrevistó a los testigos en presencia de un fiscal, lo que hubiera validado las declaraciones". Al respecto, Wilfredo Pedraza, ex coordinador de la Unidad de Investigaciones Especiales de la CVR, admite que efectivamente es cierto, pero considera que el MP no ha tomado conciencia plena de lo que significa una comisión de la verdad: "Nosotros (la CVR) hemos sido funcionarios públicos, y no se puede cuestionar la veracidad de los testimonios. Lo que tiene que hacer el MP es evaluar la información, denunciar, ampliar investigaciones o archivar. Lo que no se puede hacer, bajo ningún punto de vista, es repetir la investigación de la comisión porque el MP no tiene los recursos necesarios, porque no cuenta con el personal idóneo". Por su parte, Javier Ciurlizza, ex secretario ejecutivo de la CVR, opina que sí se tendrían que volver a recoger los testimonios "con las formalidades que la ley señala, pero por lo menos ya existe una evidencia bastante sólida de hacia dónde pueden apuntar las investigaciones". Respecto a la demora del Ministerio Pública y de su grupo de trabajo, Ciurlizza menciona: "Si el resultado final de todo este análisis va a ser la simple derivación de los temas a los juzgados provinciales, no entiendo por qué no se hace de una vez. ¿Por qué la demora? También me llama la atención que Nelly Calderón haya señalado que los casos entregados por la CVR no son más que una recolección de testimonios que requieren una validación, y que no constituyen pruebas para iniciar procedimientos legales". En la misma línea, Wilfredo Pedraza critica que el MP considere al informe de la CVR como un simple documento bibliográfico, o una investigación periodística.

La publicación del libro de Umberto Jara sigue produciendo reacciones y acusaciones múltiples por diversos sectores, tanto de los mismos involucrados como de las autoridades judiciales, funcionarios públicos, periodistas o de los políticos, confinando esta semana el debate lejos de la judicialización o de la extradición de Fujimori, y mas aun de la CVR<sup>28</sup>. En temas relacionados al Grupo Colina:

<sup>23</sup> La República, 6 de octubre.

<sup>24</sup> Correo, 7 de octubre.

<sup>25</sup> Caretas.

<sup>26</sup> La Razón, 10 de octubre.

<sup>27</sup> Revista Domingo, La República, 12 de octubre.

<sup>28</sup> Umberto Jara negó las acusaciones formuladas por el ex integrante del Grupo Colina, Carlos Pichilingue, que lo acusó junto al procurador Luis Vargas, de ofrecerle la suma de US\$250 mil por encargo del presidente Toledo, para involucrar al ex mandatario Alberto Fujimori en delitos de lesa

- Fuentes del Poder Judicial señalaron que debido a la insistencia de la Sala Penal Especial de la Corte Superior respecto a que el tribunal construido en el interior de la Base Naval del Callao no es seguro, los ex integrantes del Grupo Colina no tienen donde ser juzgados, pues dicho recinto es el que debía servir para iniciarles el juicio oral<sup>29</sup>.
- Carlos Pichilingue, integrante del Grupo Colina, solicitó ser confrontado con el periodista Umberto Jara con el fin de aclarar las acusaciones que le formulara en su libro "Ojo por ojo" y negó la existencia del citado grupo, así como su participación en ejecuciones extrajudiciales<sup>30</sup>.
- Vladimiro Montesinos y el jefe del grupo Colina, Santiago Martín Rivas, serán interrogados por los magistrados de la Sala Nacional para Casos de Terrorismo sobre el posible asesinato selectivo de la cúpula de Sendero Luminoso, durante el desarrollo del motín del penal Miguel Castro Castro, en mayo de 1992. La declaración de ambos personajes se realizará el próximo viernes 10 de octubre, en las ambientes del Poder Judicial anexos a la Base Naval del Callao, y formará parte del juicio público que se sigue al líder senderista Osman Morote Barrionuevo, por encabezar y planear el motín carcelario<sup>31</sup>.
- Angel Sauñi, ex integrante del Grupo Colina, acusó a su ex compañero Julio Chuqui de haber asesinado al dirigente sindical Pedro Huillca. Reveló que fue muy amigo del también ex miembro del grupo paramilitar ya fallecido, Antonio Pretell, y aseguró que éste le confesó que tanto él como Chuqui habían asesinado al dirigente<sup>32</sup>.
- Luis Vargas, procurador ad hoc, manifestó que a través de emisarios que ya están plenamente identificados, Vladimiro Montesinos y el ex jefe del Grupo Colina, Santiago Martín Rivas, mantienen permanente contacto respecto a la estrategia que seguirán ante los juzgados anticorrupción y sobre algunas acciones encubiertas que serían encargadas a ex agentes del SIN que están en libertad<sup>33</sup>.
- La Procuraduría Ad Hoc denunciará al general EP (r) Luis Pérez Documet

humanidad y afirmó que la única reunión que ha tenido con los procuradores se produjo el 26 de septiembre pasado, cuando les entregó pruebas que servirán para la investigación contra el grupo paramilitar, a la vez que ratificó su distancia con Toledo (Correo, La República, La Razón, 6 de octubre). Al respecto, el procurador ad hoc, Ronald Gamarra, señaló que Pichilingue debe probar las acusaciones que formuló contra Jara y enfatizó que la intención de la denuncia es desvirtuar las afirmaciones de Martín Rivas, propaladas en un video (La República, 6 de octubre). Del mismo modo, el procurador Luis Vargas calificó a la denuncia como una típica operación de inteligencia que busca perjudicar el trabajo de su grupo (Correo, 6 de octubre). Sin embargo, el congresista Michel Martinez (GPDI) manifestó que el Ministerio Público debe iniciar una investigación al respecto (La Razón, 6 de octubre). En este sentido, el presidente de la Comisión de Fiscalización del Parlamento, Javier Velásquez, anunció que su grupo investigará a los procuradores involucrados en el caso (La Razón, Correo, Gestión, 6 de octubre). Los procuradores Luis Vargas y Ronald Gamarra calificaron de absurda y falsa las declaraciones de Pichilingue donde los sindica de haber ofrecido dinero para declarar en contra del ex presidente Alberto Fujimori (La Razón, 7 de octubre). Sin embargo, la congresista Rosa Florián (Unidad Nacional) solicitó la creación de un subgrupo de trabajo que investigue este caso (La Razón, 7 de octubre).

Por otra parte, el procurador Luis Vargas, envió a la Fiscalía copia del video de la captura de Carlos Pichilingue, número 2 de Colina, para demostrar que durante la operación no se produjo la sustracción de disquetes que luego habrían sido entregados al periodista Umberto Jara para que redactara su libro "Ojo por ojo" (Correo, 9 de octubre).

<sup>29</sup> Perú 21, 6 de octubre.

<sup>30</sup> Correo, 7 de octubre.

<sup>31</sup> La República, 7 de octubre.

<sup>32</sup> Correo, 9 de octubre.

<sup>33</sup> Perú 21, 10 de octubre.

- debido al hallazgo documentado de indicios que lo vinculan con el Grupo Colina<sup>34</sup>.
- La Sala de Terrorismo ordenó el traslado de grado o fuerza de Montesinos a la Sala de Audiencias de la Base Naval del Callao para que testifique en el proceso que se le sigue al cabecilla de SL Osman Morote<sup>35</sup>.

Según Perú 21, el pasado 26 de junio, la comisión investigadora del Congreso presidida por el congresista Ernesto Herrera (PP) recogió las declaraciones de un ex integrante de la Marina de Guerra, identificado como "Testigo 1" quien detalló la matanza ocurrida en el penal del Frontón durante el desarrollo del motín del 18 y 19 de junio de 1986. El ex militar detalló que el entonces ministro del Interior, Agustín Mantilla, coordinó con el comandante AP Juan Vega Llona, a través de una radio, y que a la llegada del pelotón al mando del teniente César Patrón y del Teniente de apellido Rios se dio la orden de "aniquilar a todos"<sup>36</sup>.

Familiares de la periodista Melissa Alfaro, asesinada el 10 de octubre de 1991 con un sobre-bomba, demandaron a las autoridades del Ministerio Público y a los miembros de la Comisión de DDHH del Congreso, investigar e identificar a los responsables de los atentados ocurridos bajo esta modalidad en el gobierno de Fujimori<sup>37</sup>.

José Zalaquett, presidente de la Comisión Interamericana de DDHH, afirmó, en alusión directa al ex presidente Alberto Fujimori, que "el juzgamiento de los responsables de crímenes que socavan la seguridad y los DDHH de una población son cruciales para evitar la impunidad". Agregó que la legislación destinada a perseguir y castigar crímenes debe respetar los principios de legalidad, cuyos procedimientos deben estar sujetos al control judicial<sup>38</sup>.

## **5. Reacciones específicas sobre exhumaciones y avances**

Fuentes judiciales informaron que la última exhumación por el caso de la matanza de El Frontón se realizará en 10 de octubre en el Cementerio Municipal de San Bartolo<sup>39</sup>.

## **6. Reacciones específicas sobre reformas institucionales y avances**

Teofilo Idrogo, presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, manifiesta su respaldo a la creación de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia y resalta que el nuevo Poder Judicial debe ser totalmente ajeno al modelo que se tiene actualmente para eliminar la corrupción definitivamente. Solicita que el PJ debe eliminar las salas transitorias porque ya cumplieron su objetivo y destaca que la capacitación debe ser permanente e incluir los sitios más olvidados, porque en esos lugares la justicia es más deficiente<sup>40</sup>. Del mismo modo, el presidente de la Sala Nacional contra el Terrorismo, Pablo Talavera, indicó que el Poder Judicial está de acuerdo con la creación del CERIAJUS "porque se trata de un esfuerzo por integrar y

---

<sup>34</sup> Perú 21, 10 de octubre.

<sup>35</sup> Perú 21, 10 de octubre.

<sup>36</sup> Perú 21, 6 de octubre.

<sup>37</sup> La República, 10 de octubre.

<sup>38</sup> El Comercio, 7 de octubre.

<sup>39</sup> Perú 21, 9 de octubre.

<sup>40</sup> El Comercio, 6 de octubre.

ricular todas las reformas que tanto el PJ y el Ministerio Público han emprendido<sup>41</sup>. Sin embargo, la Fiscal de la Nación, Nelly Calderón, mostró su desacuerdo con la creación del CERIAJUS y expresó su oposición a que la sociedad civil participe en la reforma judicial porque "tiene más representantes que las autoridades". Asimismo, anunció que la Junta de Fiscales Supremos aprobará en los próximos días el resultado de las propuestas elaboradas por 7 grupos de trabajo creados luego de declararse en reorganización el MP<sup>42</sup>. Al respecto, la Junta de Fiscales Supremos expresó su preocupación por la forma en la que será financiada la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia y manifestaron su descontento por la intervención de cinco integrantes del Acuerdo Nacional en la referida comisión, considerándolos ajenos a la reforma del sistema judicial<sup>43</sup>. Nelly Calderón consideró excesivo el número de integrantes de la Comisión ajenos a las instituciones que administran justicia. Asimismo, señaló que debido al exiguo presupuesto del Ministerio Público el Estado debería asumir el costo de funcionamiento del CERIAJUS<sup>44</sup>. Por su parte, el representante de la Mesa Nacional para la Lucha contra la Pobreza, Gastón Garatea, señaló que la presencia de los representantes de la sociedad civil en la CERIAJUS es recomendable porque "pueden aportar propuestas para una verdadera reforma"<sup>45</sup>. De otro lado, el vicepresidente del Banco Mundial, David de Ferratis, anunció el apoyo financiero de su institución al trabajo que deberá iniciar el CERIAJUS<sup>46</sup>.

El presidente de la Comisión de Justicia y DDHH del Congreso, Alcides Chamorro, anunció que los tribunales militares estarán incluidos en la reforma judicial para modernizarlos y establecer que debe depender del Ministerio de Defensa<sup>47</sup>. Sobre este punto, el Defensor del Pueblo, Walter Albán, anunció que su organismo planteará la eliminación del fuero privativo militar y la creación en su reemplazo, de salas civiles especializadas para tratar temas militares<sup>48</sup>.

---

<sup>41</sup> La República, 6 de octubre.

<sup>42</sup> La República, El Comercio, Expreso, 6 de octubre.

<sup>43</sup> Gestión, 7 de octubre.

<sup>44</sup> La Razón, El Peruano, 9 de octubre.

<sup>45</sup> La República, 7 de octubre.

<sup>46</sup> Perú 21, 9 de octubre.

<sup>47</sup> Liberación, Expreso, Gestión, 6 de octubre,

<sup>48</sup> Perú 21, 6 de octubre.

CIDSE (logo)

Internationale Arbeitsgemeinschaft für Entwicklung und Solidarität

International Cooperation for Development and Solidarity

Cooperación Internacional Para el Desarrollo y la Solidaridad

Excelentísimo Señor  
Dr. Alejandro Toledo Manrique  
Presidente Constitucional de la República del Perú

Bruselas, 2 de Octubre 2003

Excelentísimo Sr. Presidente:

En nombre de la red CIDSE, integrada por trece instituciones católicas de apoyo al desarrollo socio-económico, y con larga trayectoria de presencia y actividad en el Perú, nos dirigimos a Ud. con motivo de la publicación del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. En primer lugar, queremos felicitarle por el apoyo que su gobierno ha dado al trabajo de la Comisión, proceso que representa notable coraje cívico al investigar los eventos trágicos cuyo recuerdo, aún hoy, provoca inmenso dolor en todo el pueblo peruano.

Sabemos que el informe de la Comisión ha provocado reacciones muy fuertes en la sociedad peruana, y no nos corresponde entrar en este debate. Más bien, queremos dirigir la mirada hacia la perspectiva positiva abierta por la Comisión, de un Perú democrático, unido sobre la base de justicia e inclusión social. Hacemos nuestras las palabras de los comisionados cuando dicen:

"La existencia de la CVR, sus trabajos y su Informe Final tienen que ser mirados como una nueva y afortunada ocasión para que empiecen a cambiar asuntos fundamentales en el Perú. Precisamente, esas transformaciones son las que dan sentido a la reconciliación. Comencemos un proceso que ciertamente ha de ser complejo y permanente, trabajemos en lo personal y en lo social para cerrar las grandes brechas entre los peruanos, brechas de todo orden: sociales, económicas, culturales, raciales, de género, y que son las que expresan cómo en nuestra patria nos hemos alejado de la justicia y de la solidaridad. Dispongámonos para un tiempo nuevo y hagámoslo a partir del reconocimiento responsable de ese pasado que nos avergüenza. Asumamos la verdad como imperativo ético para actuar, pues al hacerlo estaremos ensayando los primeros pasos hacia la reconciliación."

Señor Presidente, solicitamos respetuosamente que tome las medidas necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión, especialmente con relación a la abertura de investigaciones penales contra los presuntos responsables de los crímenes investigados por la Comisión y la adopción de medidas administrativas contra los funcionarios públicos que resulten responsables de estar involucrados en graves violaciones de los derechos humanos. Para nosotros, estas medidas son condiciones indispensables para que el Perú logre una auténtica reconciliación.

Por nuestra parte, los miembros de la red CIDSE se comprometen a buscar, junto a sus pueblos y gobiernos, el apoyo político y económico necesario para que se hagan realidad las transformaciones recomendadas por la Comisión, inclusive las reparaciones.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente

Christiane Overkamp  
Secretaria General

Firman :

Por la Red CIDSE (Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad)  
Broederlijk Delen (Bélgica)  
CAFOD (Inglaterra y Gales)  
CCFD (Francia)  
CORDAID (Países Bajos)  
Desarrollo y Paz (Canadá)  
Entraide et Fraternité (Bélgica)  
Fastenopfer (Suiza)  
Koordinierungsstelle (Austria)  
Manos Unidas (España)  
Misereor (Alemania)  
SCIAF (Escocia)  
Trócaire (Irlanda)  
Volontari nel Mondo ? FOCSIV (Italia)

Secrétariat général :  
Rue Stévin, 16  
1000 Bruxelles  
Belgique  
Tél: (32) 02 230 77 22  
Fax: (32) 02 230 70 82  
E-mail: postmaster@cidse.org  
Site-web: <http://www.cidse.org>

## **1. Reacciones**

### **1.1 Del Gobierno**

El presidente Toledo anunció que su gobierno se pronunciará en 2 o 3 semanas sobre el informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, así como un conjunto de acciones vinculadas con el contenido de dicho documento. Resaltó que el documento es "serio y creíble" y que "no puede haber reconciliación con impunidad"<sup>1</sup>. Desde Berlín, mencionó: "Hace más de un mes he recibido el informe final de la CVR. Es un informe serio que ha desatado posiciones encontradas, pero como toda verdad, ésta también es perfectible. A nuestro regreso al Perú daré un mensaje a la Nación dando una opinión sobre el informe y lo acompañaremos con un conjunto de acciones, vinculadas con el tema". "Ahora les puedo decir que vamos a exigir justicia. El objetivo nuestro es animar una ruta hacia la reconciliación. Perú no puede quedarse atrapado en el pasado, pero no podemos reconciliarnos sin justicia y sin verdad, porque la impunidad no puede pasar. No sé si serán 70 mil vidas, pero una sola ya es demasiado", acotó. "Todos debemos admitir que todos somos de alguna manera culpables, por acción o inacción. Una sociedad que se puso de perfil ante el terror ... la primera acción es caminar hacia la reconciliación, la segunda es pedir que se haga justicia", sentenció<sup>2</sup>.

Al respecto, según informa Correo<sup>3</sup>, luego de "soplarse" durante un mes los más de tres mil folios del informe final de la CVR, los consejeros presidenciales Juan de la Puente, Luis Arias Graziani, César Rodríguez Rabanal y el ministro de Justicia, Fausto Alvarado, tendrían listo el resumen y las recomendaciones que harán llegar al jefe de Estado a su regreso de Tailandia. "Ese documento, así como el texto del mensaje a la nación que dará Toledo se mantienen bajo siete llaves". Sin embargo, parece que el jefe de Estado no necesariamente "fijaría una posición", como lo reclaman los organismos de DDHH sino convocaría, como ya lo adelantó, a "un debate nacional" sobre la necesidad de la reconciliación.

Por su lado, el ministro de Defensa, Aurelio Loret De Mola, afirmó que existen contradicciones en el informe ya que a su entender "las presiones y preocupaciones han hecho que las conclusiones sufran una modificación"<sup>4</sup>.

El embajador de Perú en España, Fernando Olivera, durante la presentación del Informe final de la CVR en Madrid realizada por el ex comisionado Rolando Ames, aseguró que

<sup>1</sup> Gestión, 15 de octubre.

<sup>2</sup> RPP Noticias, 15 de octubre.

<sup>3</sup> Correo, 17 de octubre.

<sup>4</sup> Correo, 15 de octubre.

"nada justifica la violencia" y que "no vale disfrazar el crimen con banderas de defensa de la pobreza para cubrir lo macabro de la muerte"<sup>5</sup>.

## 1.2 De la sociedad civil

### Ex comisionados y miembros de la CVR

Javier Ciurlizza da cuenta de las condiciones en las que se encuentra la Defensoría del Pueblo, institución que debe recibir todo el acervo documentario de la CVR, incluyendo los documentos clasificados sobre casos investigados por la Comisión. Al respecto se sugiere que se autorice el traslado de los bienes asignados a la CVR hacia la Defensoría para que puedan atender este trabajo<sup>6</sup>.

Gastón Garatea, señaló que números ejemplos han mostrado que el pueblo tiene capacidad de reconciliación, siempre y cuando no haya impunidad<sup>7</sup>.

La República<sup>8</sup> realiza una larga entrevista al ex comisionado Rolando Ames en la que menciona que el informe "ha sido una bofetada en la cara de todos los peruanos". Refiere: "los Comisionados hemos sido los primeros sorprendidos por las cifras y hemos descubierto una fotografía del país que desconocíamos" y recuerda que a pesar de una campaña mediática muy fuerte "hemos tenido un gran apoyo social". Aclara unas conclusiones del informe: "Nosotros no decimos en el informe que las Fuerzas Armadas, como institución, sean asesinas, pues hubo muchas patrullas militares que actuaron con corrección (...) Nosotros hemos dicho que la responsabilidad básica es de los gobiernos de entonces, pero no hemos podido probar ni para Belaunde, ni para Alan García, su responsabilidad individual en términos penales (...) El país tiene que seguir trabajando en esto y buscar todas las pruebas posibles". Confía que "se ha abierto un camino irreversible hacia la justicia y la reparación, aunque seguramente lento y lleno de altibajos" y espera que "antes de fin de año (el gobierno) diga algo pues es absolutamente indispensable que constituya alguna forma de seguimiento a las recomendaciones y pedidos del Informe".

### ONGs y colectivos

El undécimo Encuentro Juvenil Fe y Alegría realizado durante el fin de semana en el colegio del distrito de San Juan de Lurigancho, cuyo lema fue "Es tu turno, mira la verdad y comprométete", estuvo inspirado en el trabajo de la CVR y reunió a más de 500 alumnos de la red nacional de colegios que patrocina el movimiento educacional Fe y Alegría. El encuentro buscó que los estudiantes expresen sus opiniones sobre el significado de los años de violencia vividos y cómo esta experiencia ha marcado su percepción de la vida. Contó con la presentación de un grupo de ex voluntarios de la CVR y se pudo observar la actitud crítica y el sentir de las nuevas generaciones frente a los actores de la violencia y al proceso de reconciliación que se debe poner en marcha en nuestro país<sup>9</sup>.

### Columnistas y líderes de opinión

Rodrigo Montoya califica los tiempos de "tiempos de vergüenza y de verdad, pero también de soberbia y de incapacidad para reconocerse en el espejo tal como se es". Indica que la clase política ha mostrado su pobreza y su "vieja y redomada doble moral"

<sup>5</sup> RPP Noticias, 16 de octubre.

<sup>6</sup> El Comercio, 14 de octubre.

<sup>7</sup> Liberación, 16 de octubre.

<sup>8</sup> La República, 18 de octubre.

<sup>9</sup> <http://www.elcomercioperu.com.pe/Noticias/Html/2003-10-12/Vida0063911.html>

en sus reacciones ante el informe final de la CVR. Refiere que el intento de crear un "hueco discurso sobre la democracia y totalitarismo y racismo" muestra la poca capacidad de los políticos de admitir sus errores pasados. Asimismo, cuestiona, la "ceguera" de los altos oficiales de las FFAA quienes se consideran "santos por haber matado y torturado por salvar al país y la democracia"; estima que si no hay reconocimiento de error alguno "a la primera oportunidad volverán a matar peruanos a otros peruanos en nombre del Perú, con la misma tranquilidad"<sup>10</sup>.

César Rodríguez Rabanal, en un artículo titulado "Análisis psicosocial a partir del informe final de la CVR"<sup>11</sup>, señala que "la labor y el informe final de la CVR constituyen un hito en la historia del país" y que "hemos de desplegar todos los esfuerzos para que tras las reacciones iniciales, se inicie un debate serio, responsable sobre lo que nos atañe a todos los peruanos". Plantea que el informe de la CVR muestra las fracturas sociales que aún subsisten en el país y "merma la energía, obstruye la progresión". Destaca el escaso nivel de conciencia, y por tanto, la exigua capacidad de autocritica de un amplio sector de la clase política. Comparte la convicción de la CVR, "que la reconciliación es un largo proceso de elaboración de heridas traumáticas, que presupone el esfuerzo por conocer la verdad. No se trata únicamente de la verdad de los hechos, sino del entendimiento de las singularidades de los actores".

Raúl Wiener sigue observando los datos de la CVR y menciona que "El llamado debate sobre la estadística de la verdad (...) deriva directamente de las conclusiones del Informe Final y del discurso de 28 de agosto de Salomón Lerner, (...) de la nueva cifra de víctimas fatales, y una nueva tendencia en la carga de las responsabilidades". Nuevamente, pone en cuestionamiento el sustento analítico de la información de la CVR. Subraya que "los casos revisados por la CVR apenas habrían logrado una cobertura del 20% del universo probable. Se requerirían tal vez cinco comisiones más para lograr la lista real". Refiere que si no hay el compromiso de llegar a la lista final, es que "este dato realmente no interesa como reconstrucción de lo humano, sino como puro número de impacto político y mediático". Pone en cuestionamiento el objetivo mismo de mencionar tales cifras y agrega "sospecho que la virtud del método es ensanchar la cifra y permitir fuertes alegatos sobre los culpables. Estamos asistiendo aparentemente a la fundación de una galería de grandes genocidas mundiales. El problema es si esto se hace con la suficiente seriedad (...) el único propósito que el número parece tener para la Comisión es propagandístico".

### Comunidad internacional

A ocasión de la visita a Francia del mandatario, varias organizaciones francesas exhortaron en una carta abierta (adjunto) al presidente Toledo a que acaten plenamente las recomendaciones de la CVR y en particular la creación de "un mecanismo de seguimiento capaz de monitorear el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR por los órganos del Estado, de conformidad a las recomendaciones de la propia Comisión"<sup>12</sup>.

El embajador de Gran Bretaña en el Perú, Richard Ralph, al destacar la labor de la CVR, afirmó que su gobierno brindará apoyo económico para continuar con el esclarecimiento de desapariciones forzadas<sup>13</sup>.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) expresó su respaldo y reconocimiento al capítulo III del informe final de la CVR, dedicado al papel que jugaron los medios de

<sup>10</sup> La República, 13 de octubre.

<sup>11</sup> La República, 12 y 13 de octubre.

<sup>12</sup> La República, Liberación, 14 de octubre.

<sup>13</sup> El Peruano, 14 de octubre.

comunicación durante los años de violencia política<sup>14</sup> y destacó las investigaciones realizadas por la CVR sobre la complicidad de algunos medios de comunicación con las arbitrariedades perpetradas durante el régimen de Alberto Fujimori. En dicho capítulo se examina cómo los periodistas tuvieron que trabajar en un ambiente de violencia, intimidación y amenaza constante por parte de las agrupaciones terroristas y de las fuerzas del orden<sup>15</sup>.

## **2. Reacciones específicas sobre reparaciones y avances**

Antes de su gira a Europa, el presidente Toledo dijo que solicitará la creación de un fondo para financiar las reparaciones económicas a las víctimas del terrorismo<sup>16</sup>. Una forma sería a través del canje de deuda con Alemania según menciona el periódico. Javier Ciurlizza, ex-secretario ejecutivo de la CVR y secretario del grupo encargado de transmitir el acervo documentario de la CVR a la Defensoría del Pueblo, saludó la decisión del presidente Toledo de solicitar al gobierno alemán la creación de un fondo para financiar las reparaciones y refirió :"El mejor modo de administrar todo esto es a través de una instancia que centralice las recomendaciones de la comisión. No basta con conseguir recursos, hay que saber administrarlos correctamente"<sup>17</sup>.

Desde Berlín, el presidente Toledo prometió "reparaciones colectivas" a favor de las víctimas de la guerra antisubversiva señaladas en el informe final de la CVR: "Habrá reparaciones colectivas para las víctimas de la violencia terrorista. Eso significa un programa de desarrollo integral multisectorial focalizado en las zonas donde se dieron, con mucho más fuerza, los actos de terror. Esto nos lleva a invertir en salud, educación, caminos y electricidad a favor de estas poblaciones. Y también pediremos al mundo que nos ayuden con esto", precisó Toledo al referirse a las acciones que ejecutará el Estado a favor de las víctimas<sup>18</sup>. Información que es retomada el día siguiente donde se dice que el presidente adelantó que no habrá indemnizaciones individuales para las víctimas de violaciones a los DDHH sino reparaciones colectivas en las zonas donde se produjeron los conflictos y enfatizó que su régimen iniciará un proceso de reconciliación que no dejará impune a los autores de crímenes de lesa humanidad<sup>19</sup>.

Por su lado, Salomón Lerner y Gastón Garatea fueron recibido el 13 de octubre por el Parlamento alemán para conocer de su boca como el gobierno peruano ha reaccionado ante las recomendaciones que hicieran para poner en marcha un programa de reparaciones a las víctimas del terrorismo<sup>20</sup>. El 14 de octubre se entrevistaron con otros legisladores, representantes de la Agencia de Cooperación Alemana, de las iglesias Católica y Anglicana, e integrantes de diversas ONGs. Informaron que se encuentran en Alemania para sensibilizar a la comunidad internacional para que colabore con el Perú en la lucha contra la pobreza y en programas de inclusión de las comunidades indígenas al resto de la sociedad<sup>21</sup>. Salomón Lerner consideró urgente plantear un plan para indemnizar a las víctimas de la violencia política y emprender una serie de reformas en

---

<sup>14</sup> La República, 15 de octubre.

<sup>15</sup> Liberación, 16 de octubre.

<sup>16</sup> El Comercio, 13 de octubre.

<sup>17</sup> El Comercio, 13 de octubre.

<sup>18</sup> RPP Noticias, 15 de octubre.

<sup>19</sup> El Peruano, El Comercio, Correo, Gestión, 16 de octubre.

<sup>20</sup> El Comercio, 13 de octubre.

<sup>21</sup> El Comercio, 14 de octubre.

instituciones del Estado<sup>22</sup>. Y propuso al presidente alemán Wolfgang Thierse que se canjee la deuda externa con la ayuda económica que se obtendría de la comunidad internacional para el programa de reparaciones propuesto por su grupo de trabajo<sup>23</sup>.

Sofía Macher cuestionó la actitud del mandatario quien no ha mostrado su voluntad de reparar a las víctimas de la violencia y señaló que no hay justificación para que el jefe de Estado no haya atendido hasta ahora este asunto<sup>24</sup>. Y Rolando Ames por su parte contesta a la pregunta de si cree que las familias de las víctimas van a lograr obtener una reparación:

“Al cuerpo judicial le faltan recursos y los costos de reparación son incalculables. La Corte Interamericana de Derechos Humanos de Costa Rica está obligando a pagar a los Estados por cada víctima, cuando encuentra en ellos responsabilidad, entre 120.000 y 150.000 dólares. Aún sabiendo que la vida humana no tiene precio, el Estado peruano no tendría recursos para pagar eso a 70.000 familias. De todas formas, creo que si hay voluntad política, el problema económico puede ser manejado lo suficiente para que al menos los familiares de las víctimas piensen que algo cambió, que la Comisión sirvió para algo”<sup>25</sup>.

En su carta, las organizaciones francesas insisten en la necesidad de implementar el programa integral de reparación a las víctimas de la violencia vivida en el Perú propuesto por la CVR.

Los resultados finales del denominado Censo por la Paz, realizado por el Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia (PAR), indican que en el Perú el número de pobladores afectados por la violencia asciende a 1 millón 145 mil 866 pobladores. Según ese estudio, las personas más afectadas por este motivo viven en los departamentos de Junín, Huancavelica, Huánuco, Ayacucho y San Martín.“Los resultados de este censo constituyen un instrumento estratégico para la definición de políticas y programas de reparación, prevención y desarrollo de las comunidades rurales, las mismas que representan un mayor segmento de los afectados por la violencia política del país, a lo que se suman las condiciones de extrema pobreza”, sostuvo Anel Townsend. Informó que su organismo está elaborando una propuesta de reparación integral para centenares de comunidades rurales que fueron víctimas de la violencia interna entre 1980 y 2000.<sup>26</sup>

<http://www.mimdes.gob.pe/censoxpaz/consultas/censo.htm>

En una nota de prensa<sup>27</sup>, el PAR informa que gracias a un convenio suscrito el jueves 16 de octubre, entre el PAR y la Fundación Richmond Fellowship del Perú, las personas que quedaron perturbadas mentalmente por el conflicto armado que azotó nuestro país durante las dos últimas décadas podrán recibir atención especializada. Ambas entidades llevarán a cabo actividades conjuntas a favor del desarrollo de programas de atención psicosocial y promoción de la salud mental comunitaria, en las zonas de intervención del PAR. El documento precisa que el trabajo conjunto pondrá particular énfasis en tratar los problemas relacionados con el estrés postraumático en mujeres. La nota precisa que el PAR, por su parte -dentro de su ámbito de acción- ejecuta proyectos destinados a reparar las secuelas que la violencia dejó; entre ellas, los desórdenes por estrés postraumático. En virtud del acuerdo suscrito, quienes padecen dichos trastornos podrán ser recibir atención psicoterapéutica, y participar en los grupos de autoayuda y grupos de soporte emocional, cuya formación el PAR promueve entre niños, adolescentes,

<sup>22</sup> Gestión, Liberación, 16 de octubre.

<sup>23</sup> Perú 21, 17 de octubre.

<sup>24</sup> La República, 14 de octubre.

<sup>25</sup> La República, 18 de octubre.

<sup>26</sup> Gestión, Expreso, 15 de octubre.

<sup>27</sup> Nota de prensa N° 34-2003

jóvenes y adultos –hombres y mujeres- que se han desplazado huyendo de la violencia o que viven en zonas rurales donde el conflicto se vivió con intensidad. A partir de su firma, el convenio tendrá un año de duración, y permitirá también la capacitación del personal del PAR, y el estudio de los principales problemas psicosociales de las poblaciones desplazadas.

Sin que sea relacionado con las recomendaciones del Informe Final contenidas en el programa de restitución de derechos ciudadanos del PIR, Pablo Talavera, presidente de la Sala Nacional de Terrorismo, anunció la realización de un proceso de búsqueda, depuración y archivamiento de los miles de casos de requisitoriados por presuntos delitos de terrorismo<sup>28</sup>. Por otra parte, fueron inauguradas las nuevas instalaciones de la Sala Nacional de Terrorismo<sup>29</sup>.

César Rodríguez Rabana<sup>30</sup> suscribe lo expresado por la CVR ‘que considera que su existencia misma y el mandato que recibió de proponer reparaciones, constituye ya el inicio de un proceso de resarcimiento y de dignificar a las víctimas’; también que la reparación tiene profundas implicancias éticas y políticas. Añade que ‘Está en el orden del día conjugar el objetivo central del gobierno: la lucha contra la pobreza nacional, con el particular énfasis que habrá de poner en resarcir, en promover el despegue de las zonas y de los grupos, víctimas de la violencia’ y pone énfasis en la masiva destrucción de la infraestructura productiva, pérdida de capital social y oportunidades económicas, la destrucción del orden democrático, la agudización de la pobreza y la profundización de la desigualdad, la agravación de las formas de discriminación y exclusión, el debilitamiento de las redes sociales y emocionales, y el desarrollo de una cultura de temor y desconfianza. Plantea “la necesidad de una acción sostenida y mancomunada, de las instituciones del Estado y de la sociedad, de atención especializada (en salud mental) a los compatriotas que la requieran”, recurriendo a profesionales independientes capacitados y a la cooperación internacional. Juan Carlos Tafur<sup>31</sup> señala que el tema merece la atención del Estado a fin de resarcir los daños causados a las víctimas de la violencia política y saludo que el presidente haya retomado el tema. Menciona que la propuesta de la CVR va desde soluciones individuales a las víctimas hasta inversiones públicas en las zonas afectadas por la guerra y que debe pasar a ser un proyecto institucional de éste y cualquier gobierno y convertirse en una tarea imprescindible a fin de evitar beligerancias indígenas o nuevos radicalismos violentos que se sustentan en la falta de atención del Gobierno. A su turno, Javier Torres<sup>32</sup> resalta que las conclusiones del informe final de la CVR demuestran la resistencia de las víctimas del conflicto a la barbarie y refiere que es necesario que el Programa Integral de Reparaciones se ejecute a fin de no seguir excluyendo de sus derechos a un sector de la población, desde la perspectiva de la construcción de la ciudadanía.

### **3. Reacciones específicas sobre judicialización y avances**

#### **3.1 Extradición de Fujimori**

La Comisión Interamericana de DDHH recibirá a representantes de organismos peruanos dedicados a la defensa de la legalidad, para tratar la extradición de Alberto Fujimori solicitada en el gobierno japonés<sup>33</sup>. En este sentido, el ex defensor del Pueblo,

<sup>28</sup> Gestión, 17 de octubre.

<sup>29</sup> El Comercio, 17 de octubre.

<sup>30</sup> El Comercio, 13 de octubre.

<sup>31</sup> Correo, 17 de octubre.

<sup>32</sup> Correo, 17 de octubre.

<sup>33</sup> La República, 13 de octubre.

Jorge Santistevan afirmó que la OEA respaldaría como bloque la extradición del ex presidente si el gobierno peruano promueve una acción de este tipo y calificó la postura japonesa de tercera que favorece la "nacionalidad de conveniencia" que le otorgó a Fujimori<sup>34</sup>. Fausto Alvarado, ministro de Justicia, informó que el Estado peruano detalló a la Comisión Interamericana de DDHH los pasos efectuados para extraditar a Alberto Fujimori, así como todos los procesos que se le siguen<sup>35</sup>. Por su parte, el congresista Javier Diez Canseco (UPD) indicó que la cancillería peruana debería iniciar de inmediato una campaña activa de las investigaciones que demostrarían que el ex mandatario, sus familiares y miembros de su entorno se apropiaron de parte de los US\$20 millones donados por instituciones y ciudadanos japoneses por intermedio de las ONGs "Apenkai" y "Aken"<sup>36</sup>. A su turno, la fiscal de la Nación, Nelly Calderón anunció que el Ministerio Público ha solicitado al gobierno nipón que levante el secreto bancario de Fujimori, su hermana y su cuñado<sup>37</sup>. Asimismo, fuentes del Ministerio Público informaron que se está estudiando la posibilidad de contratar a un estudio de abogados de Japón para que se encargue de estos trámites<sup>38</sup>.

### **3.2 Investigaciones de casos**

Nelly Calderón, fiscal de la Nación, aclaró que su institución no tiene un plazo definido en el proceso de evaluación y atención de los casos sobre violaciones a los DDHH presentados por la CVR<sup>39</sup>. Solicitó otros 120 millones de nuevos soles "dado la carga judicial que tendrán la fiscalía provincial de Ayacucho, y otras fiscalías a nivel nacional a quienes se transferirá los casos presentadas por la CVR para investigar"<sup>40</sup>. Por otro lado, familiares de víctimas de violaciones de DDHH solicitaron una reunión con la Fiscal de la Nación para pedirle que aceleren las investigaciones de los casos presentados a la CVR<sup>41</sup>. También se informó que el Ministerio Público solamente considera válidos 600 testimonios de los más de 16 mil recogidos por la CVR porque durante las audiencias públicas no estuvo presente un fiscal; por tal motivo, el resto de interrogatorio deberá ser tomado de nuevo, tanto en la etapa de investigación fiscal como en la judicial<sup>42</sup>.

Volvió a surgir el debate en torno a la ley de colaboración eficaz. El diario El Comercio, alerta sobre lo peligroso que puede resultar que se reduzcan las penas por colaboración eficaz, sobre la base de lo ocurrido anteriormente, cuando bajo esta modalidad se acusó injustamente a inocentes<sup>43</sup>. Se hace también referencia a la reciente modificación de la norma que permitiría que Martín Rivas, y los miembros del grupo paramilitar Colina, puedan acogerse a esta ley. Al respecto señalan que será los fiscales que deberán decidir en estos casos y, al respecto, el fiscal anticorrupción Pablo Sánchez mencionó que era un tema espinoso<sup>44</sup>.

---

<sup>34</sup> La República, Expreso, 13 de octubre.

<sup>35</sup> El Peruano, La República, Correo, Gestión, 16 de octubre.

<sup>36</sup> La República, Gestión, 13 de octubre.

<sup>37</sup> La República, 13 de octubre.

<sup>38</sup> La República, 13 de octubre.

<sup>39</sup> Gestión, 17 de octubre.

<sup>40</sup> El Peruano, 17 de octubre.

<sup>41</sup> La República, 16 de octubre.

<sup>42</sup> Correo, 16 de octubre.

<sup>43</sup> Editorial del 14 de octubre.

<sup>44</sup> El Comercio, 14 de octubre.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos informó que en los dos últimos meses han recibido 145 denuncias de personas desaparecidas en el marco de la campaña “Construyendo una esperanza: los desaparecidos en el Perú”. La representante de la Defensoría del Pueblo, Rocío Villanueva, recordó que en el tema de desapariciones el Ministerio Público en el periodo 1980-2000 fue negligente<sup>45</sup>.

La Sociedad Interamericana de Prensa hizo un llamado, mediante una resolución especial contra la impunidad durante su 59a. Asamblea General, al Poder Judicial y al Ministerio Público para que se sancione a los asesinos de los periodistas Jaime Ayala (corresponsal de La República) y Hugo Bustios (corresponsal de Caretas)<sup>46</sup>. Familiares de los periodistas desaparecido Jaime Ayala y asesinado Hugo Bustios respectivamente, solicitaron mayor celeridad en los procesos de investigación que lleva a cabo la Fiscalía Provincial de Huanta con relación a ambos casos<sup>47</sup>.

Gloria Cano, abogada de APRODEH, demandó la ubicación y captura inmediata de los responsables de la detención y desaparición de pobladores de la localidad de Chuschi, provincia de Cangallo, Ayacucho, ocurridas en marzo de 1991<sup>48</sup>. Manifestó que el Ministerio de Defensa está obstaculizando a la justicia porque hasta ahora no ha puesto a disposición del Juzgado de Cangallo al mayor EP Collins Collantes, responsable de la detención y desaparición de 4 pobladores de la localidad de Chuschi, pese a existir una denuncia de detención contra el militar. De no ponerse al militar a disposición del juzgado, la doctora Cano sostiene que se procederá a denunciar tanto al ministro de Defensa, Aurelio Loret de Mola, como al jefe del Preboste del Ejército, por delito contra la administración de justicia<sup>49</sup>.

Tras dos años de investigación, el Ministerio Público acaba de formular acusación contra dieciséis policías por la desaparición del estudiante universitario Ernesto Castillo Páez: el titular de la Tercera Fiscalía Penal de Lima, Francisco Amoretti, solicitó la pena de 16 años y el pago de S/30 mil a los policías denunciados por el secuestro y desaparición del estudiante sucedido el 21 de octubre de 1990<sup>50</sup>. Tras la acusación formulada, el caso ingresa en una etapa decisiva en la que corresponderá a la Tercera Sala Penal de Lima determinar fecha para el inicio del juicio oral. Según el abogado Carlos Rivera, el caso Castillo Páez es el único que a la fecha presenta un importante avance judicial, pero a su vez, “el caso nos muestra también la posibilidad de que los crímenes contra los derechos humanos puedan ser sometidos a la justicia y que sus perpetradores sean sancionados”<sup>51</sup>.

Nicolás Hermoza, ex presidente del Comando Conjunto de las FFAAA, solicitó a la Sala Anticorrupción que revoque la acumulación ordenada por el Poder Judicial por los procesos seguidos en su contra por las matanzas perpetradas en La Cantuta, El Santa y la desaparición del periodista Pedro Yauri, por considerar que esta acción perjudica su situación jurídica<sup>52</sup>.

---

<sup>45</sup> La República, 14 de octubre.

<sup>46</sup> La República, 15 de octubre.

<sup>47</sup> La República, 16 de octubre.

<sup>48</sup> El Peruano, 16 de octubre.

<sup>49</sup> La República, 17 de octubre.

<sup>50</sup> Perú 21, 16 de octubre.

<sup>51</sup> Justicia Viva, nº72, 15 de octubre.

<sup>52</sup> Gestión, 16 de octubre.

Miguel Rincón, integrante del MRTA, admitió su responsabilidad política en algunos actos cometidos por su agrupación, pero no brindó información adicional del grupo subversivo<sup>53</sup>.

Oscar Ramírez, cabecilla de SL, pidió ser confrontado con Abimael Guzmán con el fin de detallar cual era el accionar y organización de esa agrupación subversiva<sup>54</sup>. De otro lado, la defensa de Adolfo Olaechea, sindicado como vocero internacional de SL, anunció que presentará un nuevo recurso de hábeas corpus para intentar obtener la libertad de su patrocinado<sup>55</sup>.

#### **4. Reacciones específicas sobre exhumaciones y avances**

Luis Bromley, jefe del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público, informó que el próximo 21 de octubre culminará el proceso de exhumación de restos humanos de la masacre del Penal El Frontón sucedido en junio de 1986<sup>56</sup>. Por otro lado, el Instituto detectó una serie de deficiencias en el informe final de la CVR y cuestionó el cálculo al señalar que las víctimas de la violencia son 69 mil, cuando en realidad sólo existen mil 504 fichas de fallecidos identificados, restos que en su mayoría no han sido exhumados. Aunque la CVR identificó cuatro mil 644 sitios de entierro, según el Instituto de Medicina Legal sólo fueron ubicados 2,200 de estos lugares y los restantes 2,444 son referencias probables<sup>57</sup>.

Fuentes de la Fiscalía confirmaron que la segunda fase de los cateos en el Estadio de Huanta para ubicar el cuerpo de Ayala, la misma que debió realizarse el 13 de octubre último, se suspendió porque el Ministerio de Economía no asignó al Ministerio Público fondos para realizar esta clase de diligencias<sup>58</sup>.

#### **5. Reacciones específicas sobre reformas institucionales y avances**

##### **5.1 Reforma judicial**

Teofilo Idrogo, presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, califica de "paliativos" los proyectos anunciados por el presidente del Poder Judicial para emprender cambios en el sistema de administración de justicia y resalta la necesidad de incluir actores de la sociedad civil en la CERIAJUS porque podría tenerse una mejor solución jurídica al problema judicial<sup>59</sup>. Sin embargo, la líder de Unidad Nacional, Lourdes Flores, consideró excesivo el número de integrantes de la CERIAJUS y enfatizó que es necesario que se formule un proyecto inmediato, para evitar dilatar el proceso<sup>60</sup>. Hugo Sivina, presidente de la Corte Suprema, y la fiscal de la Nación, Nelly Calderon, señalaron que el Ejecutivo tendrá que dar mayor financiamiento a la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Justicia ya que el sector judicial no cuenta con recursos económicos<sup>61</sup>.

---

<sup>53</sup> Correo, 16 de octubre.

<sup>54</sup> Correo, 16 de octubre.

<sup>55</sup> Perú 21, 16 de octubre.

<sup>56</sup> Liberación, 14 de octubre.

<sup>57</sup> Correo, 16 de octubre.

<sup>58</sup> La República, 16 de octubre.

<sup>59</sup> Gestión, 13 de octubre.

<sup>60</sup> Expreso, 13 de octubre.

<sup>61</sup> Perú 21, La República, 17 de octubre.

Guillermo Cabala, vocal titular cesante de la Corte Suprema, afirma que la tarea más importante de la reforma judicial es reconocerle autonomía e independencia al Poder Judicial por lo que se requiere la aprobación urgente de la enmienda constitucional pertinente por parte del Congreso<sup>62</sup>. Opina que una efectiva reorganización requiere enfrentar el grave problema del anacronismo del sistema judicial cuya obsolescencia hace imposible manejar la apabullante carga procesal. Para ello propone la introducción de nuevas tecnologías informáticas para sistematizar los procedimientos jurisdiccionales y administrativos, a la vez que enfatiza que la lucha contra la corrupción debe ser también tarea inmediata<sup>63</sup>. Refiere que para una eficaz reorganización se debe considerar la implementación de un sistema racional y técnico de evaluación permanente de los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público, además de entregarle la potestad a la Academia de la Magistratura de otorgar títulos académicos en maestrías y doctorados a fin de perfeccionar la formación de los jueces y fiscales<sup>64</sup>.

La Comisión de Justicia del Congreso aprobó la composición de los órganos de jueces y fiscales, que tendrán una composición mixta al incorporarse representantes de la sociedad civil<sup>65</sup>.

## 5.2 Ley de los partidos políticos

Alvaro Rojas, analista, refiere que en la discusión sobre la ley de partidos políticos hubo notables carencias como la búsqueda de mecanismos propicios para la inclusión y que determine una política que se convierta en participativa y reconozca el enorme valor de las minorías en el sistema democrático. Cuestiona la norma señalando que retrasa al país a la década de los 60s y afirma que se debió incluir a las agrupaciones del interior, "y establecer el grado de solidez de las fuerzas que ya tienen cierta experiencia electoral y alguna capacidad de gestión y (des)gobierno"<sup>66</sup>.

Por otra parte, el congresista Pedro Morales (Acción Popular) señala que la ley tiene que ser revisada ya que posee las siguientes debilidades: no sanciona ni previene el transfugismo, es injusta en la distribución de los tiempos de franja electoral y no es equitativa en la distribución del financiamiento directo con los recursos del tesoro público<sup>67</sup>.

Adelaida Bolívar, integrante del Jurado Nacional de Elecciones, afirmó que la recientemente aprobada ley de partidos políticos tiene "algunas inconsistencias e incongruencias que colindarían con acciones de inconstitucionalidad" y refirió que la Constitución señala que el JNE tiene como función velar por el cumplimiento de la legislación de los partidos, figura que estaría siendo vulnerada por la norma<sup>68</sup>. Sobre el tema, Luis Romero, miembro titular del JNE, indica que la norma tiene aspectos que merece corrección pues concede a la ONPE funciones que no tiene constitucionalmente y sobrecarga a la Corte Suprema con los procesos judiciales en materia electoral<sup>69</sup>.

<sup>62</sup> La República, 15 de octubre.

<sup>63</sup> La República, 16 de octubre.

<sup>64</sup> La República, 17 de octubre.

<sup>65</sup> El Comercio, 16 de octubre.

<sup>66</sup> El Comercio, 14 de octubre.

<sup>67</sup> EL Peruano, 14 de octubre.

<sup>68</sup> Gestión, Expreso, El Peruano, Perú 21, La República, 15 de octubre.

<sup>69</sup> El Peruano, 16 de octubre.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Constitución del Congreso, Natale Amprimo, rechazó el pedido del líder del PAP, Alan García, para que el Ejecutivo observe la norma porque incluye el financiamiento estatal a las agrupaciones políticas y precisó que la norma establece que este presupuesto está condicionado a las posibilidades económicas del Estado<sup>70</sup>. Sin embargo, Santiago Pedraglio señala que la posición de García, por más "popular", que parezca, esta equivocada, ya que el financiamiento a los partidos se estila en muchos países a fin de evitar el ingreso a de aportes privados que luego se conviertan en fuentes de presiones posteriores<sup>71</sup>. Lourdes Flores, líder de Unidad Nacional, cuestionó la actitud del líder del PAP por su oposición a la ley de partidos políticos y señaló que su postura sólo busca acercarse a la ciudadanía, ya que ésta no respalda la norma<sup>72</sup>.

Por su parte, Gustavo Gutiérrez, asesor parlamentario, opina que la dación de la ley es importante, pues es la mejor forma de hacer viable el mandato constitucional en lo referente a establecer el derecho ciudadano a participar en la vida política y refiere que no se limita la participación de los movimientos regionales, pues les está permitido formar alianzas con los partidos políticos<sup>73</sup>.

### **5.3 Reforma de las FFAA y policiales**

Aurelio Loret De Mola, ministro de Defensa, se pronunció a favor de otorgar el derecho al voto a las FFAA y a la Policía<sup>74</sup>. Al respecto, el General (r) EP, afirma que el derecho al voto de los militares y policías es importante para el proceso de democratización y exige que se contemple este tema en la nueva Constitución<sup>75</sup>.

Fernando Rospigliosi, ministro del Interior, inauguró 2 escuelas de formación y capacitación policial para la lucha contra el terrorismo y narcotráfico en Mazamari, provincia de Satipo, Junín, y en Santa Lucía, región San Martín, y reafirmó el compromiso del gobierno de acabar con los rezagos subversivos a más tardar en 2006<sup>76</sup>. Por otro lado, anunció que la reforma policial no obviará el tema de los efectivos que resultaron discapacitados en el ejercicio de su labor<sup>77</sup>.

---

<sup>70</sup> Gestión, 15 de octubre.

<sup>71</sup> Perú 21, 15 de octubre.

<sup>72</sup> Gestión, 16 de octubre.

<sup>73</sup> El Peruano, 16 de octubre.

<sup>74</sup> Expreso, 15 de octubre.

<sup>75</sup> Expreso, 17 de octubre.

<sup>76</sup> El Peruano, Correo, 15 de octubre.

<sup>77</sup> La República, 17 de octubre.

ACAT, FIDH, la Sección francesa de AMNESTIA INTERNATIONAL, LDH, PAX CHRISTI, CEFAL, SECOURS CATHOLIQUE-CARITAS FRANCE, TERRE DES HOMMES, France LIBERTES FONDATION DANIELLE MITTERAND.

Carta Abierta  
Alejandro Toledo Manrique  
Presidente de la República del Perú

París, 13 de octubre de 2003

Su Excelencia Alejandro Toledo,

En ocasión de su visita a Francia, las organizaciones de desarrollo y de derechos humanos abajo firmantes, que realizan un trabajo significativo sobre Perú, acogen con satisfacción y con expectativa el proceso de búsqueda de verdad justicia y reparación iniciado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). De acuerdo con las conclusiones de la CVR subrayamos la importancia de la Justicia:

" La CVR considera que una parte esencial del proceso de reparación es la justicia. La Comisión advierte, asimismo, que ningún camino hacia la reconciliación será transitable si no va acompañado de un ejercicio efectivo de la justicia, tanto en lo que concierne a la reparación de los daños sufridos por las víctimas cuanto en lo relativo al justo castigo a los perpetradores y el consiguiente fin de la impunidad. No se puede construir un país éticamente sano y políticamente viable sobre los cimientos de la impunidad."

A este efecto, insistimos en la necesidad de que el poder ejecutivo, así como los demás órganos del poder público, acaten plenamente las recomendaciones de la CVR, que tomen las medidas necesarias para luchar contra la impunidad de los responsables de los crímenes investigados por la Comisión, que implementen el Programa integral de reparaciones propuesto por la CVR y que adopten medidas administrativas contra los funcionarios públicos responsables de graves violaciones de los derechos humanos.

Además, solicitamos respetuosamente la creación de un mecanismo de seguimiento capaz de monitorear el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR por los órganos del Estado, de conformidad a las recomendaciones de la propia Comisión.

Confiando en su apego por los Derechos Humanos, nos despedimos muy atentamente,

las organizaciones ACAT, FIDH, la Sección francesa de AMNESTIA INTERNATIONAL, LDH, PAX CHRISTI, CEFAL, SECOURS CATHOLIQUE-CARITAS FRANCE, TERRE DES HOMMES, FRANCE LIBERTES FONDATION DANIELLE MITTERAND.

**Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?**  
**Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR  
y los avances respecto a sus recomendaciones**

La mayor parte de las reacciones relacionadas con la Comisión de la Verdad y Reconciliación tienen que ver con el esperado pronunciamiento del presidente Toledo. Al respecto, y en el mismo sentido, diversos medios de prensa hicieron escuchar sus voces. Así, según El Comercio<sup>1</sup>, ya estaría listo el borrador del pronunciamiento que hará el Poder Ejecutivo en torno al informe final de la CVR, cuya elaboración estuvo a cargo de un equipo de personas cercanas al presidente Alejandro Toledo. El periódico informa que el pronunciamiento tendría tres ejes:

- las causas de la violencia política, por lo que se haría una evaluación sobre la mejor manera de neutralizar cualquier ideología nociva y se tomaría una posición clara respecto de la defensa del sistema democrático;
- las responsabilidades, por lo que se subrayaría el papel del Ministerio Público y el Poder Judicial como únicas instancias para verificar la comisión de delitos, esclarecer los hechos y sancionar a culpables;
- las compensaciones a víctimas, deudos y familiares, aunque solo se contemplaría reparaciones de índole colectivo, por lo que se aplicaría un pequeño Plan Marshall dirigido por una comisión multisectorial.

El día siguiente, en su editorial<sup>2</sup>, hace un llamado al gobierno para que se pronuncie sobre el informe final de la CVR. Refiere que “han pasado 53 días desde que la CVR presentó al país su desgarrador informe final” y que “desde entonces el Gobierno ha optado por el silencio con la promesa de hacer una evaluación exhaustiva”. Señala que “esta semana el presidente Toledo debe anunciar al país cuál será la postura del Ejecutivo frente a las conclusiones de un valioso análisis de 20 años de infiusta violencia” y que “eso no debe postergarse; más bien es urgente que se den muestras de reacción ponderada, comenzando por garantizar las más elementales facilidades para la preservación del acervo documental de la CVR ahora precariamente mantenido por la Defensoría del Pueblo”. Por su lado, Expreso<sup>3</sup> señala que a mas tardar en 10 días el presidente Alejandro Toledo debe pronunciarse sobre el informe final que presentó hace dos meses. Precisa que si bien no se descarta la reunión con los familiares de las víctimas, tanto de las fuerzas del orden, como de los grupos terroristas, la decisión de Toledo estaría ya definida desde la Cita de Paracas, que se realizó el 13 de septiembre pasado. La revista Caretas menciona también que el Presidente Alejandro Toledo se comprometió a romper su silencio sobre el informe final esta semana. La República<sup>4</sup> recuerda que el jefe de Estado aún no se ha pronunciado sobre el informe final de la CVR, a pesar de que antes de partir a su reciente viaje a Francia, Alemania y Tailandia, aseguró que al regresar haría pública su apreciación sobre el tema. Y señala que la

<sup>1</sup> El Comercio, 20 de octubre.

<sup>2</sup> El Comercio, 21 de octubre.

<sup>3</sup> Expreso, 23 de octubre.

<sup>4</sup> La República, 26 de octubre.

postergación del discurso del presidente Toledo sobre la CVR fue producto del escándalo que provocaron las declaraciones de su esposa<sup>5</sup>.

## **1. Reacciones**

### **1.1 De la clase política**

Alberto Fujimori, en declaraciones al diario "La Opinión" de Los Angeles, EEUU, señala que la CVR ha cometido una "aberración" al responsabilizarlo penalmente por violaciones a los DDHH mientras que halló sólo responsabilidad política en los ex presidentes Belaunde y García, lo cual, en su opinión, demuestra que "son un simple instrumento de la persecución política contra el fujimorismo", y afirma que las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta son casos "excepcionales" ocurridos en su gobierno y reitera que no conocía ni patrocinaba al paramilitar grupo Colina<sup>6</sup>.

Rafael Rey afirma que la Fiscalía se dio cuenta de la falta de seriedad del informe final de la CVR y dijo que no le sorprenden las conclusiones del equipo de evaluación del Ministerio Público en el que sentencian que el informe final de la CVR no tiene argumentos sólidos, "eso estaba claro ya que este informe estaba redactado con sesgo claramente ideológico". De otro lado afirmó que ahora el presidente Toledo debe pronunciarse sobre este informe con sinceridad y cordura, distanciándose de las recomendaciones de la CVR<sup>7</sup>.

El ex Ministro de Trabajo, Fernando Villaran, señala que el debate en torno al informe se ha "centrado casi exclusivamente en la discusión de las violaciones a los derechos humanos", dejándose de lado según él las otras dos grandes conclusiones de la CVR que son la referida a la exclusión, expresada en el perfil de las víctimas, y la referida a la responsabilidad de la mayoría de las muertes por parte de Sendero y el MRTA<sup>8</sup>.

### **1.2 De la sociedad civil**

#### **Ex comisionados y miembros de la CVR**

En una entrevista con el diario español El País<sup>9</sup>, Rolando Ames declaró: "Hemos constatado un tiempo de vergüenza nacional (...) Hemos tratado de reproducir la verdad; vemos posibilidades de un tiempo de reconciliación y de una nueva significación de la relación entre el Estado y la población campesina, esto es, un reencuentro de la sociedad consigo misma, sin excluidos". Para Ames, es necesario "un tiempo de justicia, lo que supondrá sancionar a los responsables de las violaciones de los derechos humanos, sean miembros de Sendero Luminoso, de las Fuerzas Armadas... y se hace necesaria una reparación moral y económica a las víctimas".

Los ex comisionados están a la espera de que el presidente Alejandro Toledo emita una respuesta oficial al informe que le presentaron en agosto pasado en Palacio de Gobierno<sup>10</sup>. "Hubiera deseado que el presidente, sin que esto significara avalar totalmente aquello que nosotros entregábamos como resultado de dos años de

<sup>5</sup> Revista Domingo de La República, 26 de octubre.

<sup>6</sup> La Razón, 21 de octubre.

<sup>7</sup> Expreso, 24 de octubre.

<sup>8</sup> Perú 21, 25 de octubre.

<sup>9</sup> El País, 23 de octubre.

<sup>10</sup> La República, 24 de octubre.

investigación, hubiera dado una señal un poco más positiva frente a nuestro trabajo", expresó Lerner. Asimismo, calificó como "desalentador" que el presidente Toledo no haya dado una "señal más positiva" frente a la labor del grupo<sup>11</sup>. Por otro lado, los ex comisionados lamentaron las críticas lanzadas por las Fuerzas Armadas contra sus investigaciones, por haber sido acusadas del 30 por ciento de los 69.000 muertos y desaparecidos, porque responden a un "mal entendido espíritu de cuerpo"<sup>12</sup>.

La revista Domingo otorga una larga entrevista a Salomón Lerner<sup>13</sup> donde reitera que no ha perdido la expectativa de que se pronuncie Toledo aunque precisa que hubiera preferido un pronunciamiento mas rápido. Señala que le diría a Toledo "Que sea sensible al reclamo de una gran cantidad de peruanos que han padecido mucho, que no han olvidado y que esperan de su presidente una actitud de comprensión, de acogimiento". Por otro lado, expresa su desconcierto ante la declaración de Aurelio Loret de Mola, ministro de Defensa, quien habló de contradicciones en el informe final y su malestar por la demora de la Fiscalía en judicializar los casos de la CVR.

#### ONGs

En "El Comentario de la Noticia" de CPN Radio, Miguel Jugo, director ejecutivo de APRODEH, cuestionó la escasa colaboración del Ministerio de Defensa para poner a disposición al personal militar que está vinculado en ciertos procesos denunciados por la CVR<sup>14</sup>. Por otro lado, y a través de una carta de su director general Eduardo Cáceres, solicitó al mandatario Alejandro Toledo pronunciarse en torno al informe final de CVR, creando una instancia de seguimiento y poniendo énfasis en los temas de justicia y reparación. Asimismo, presentó algunos criterios que deberían ser tomados en cuenta para la implementación de las políticas de reparación<sup>15</sup>.

Se anuncia la firma de un convenio entre Ideele y la PUCP gracias al cual los docentes y alumnos de la PUCP podrán acceder a los contenidos del informe final de la CVR, además de la colaboración en la emisión de programas radiales en español quechua, aymara y algunas lenguas amazónicas<sup>16</sup>.

#### Columnistas y líderes de opinión

Humberto Vargas, antropólogo, docente de la Universidad La Cantuta, resalta que el informe de la CVR haya señalado que la mayoría de las víctimas de la violencia eran indígenas de las zonas rurales andinas y plantea la necesidad de elaborar un gran proyecto económico, político y educativo para el Perú del siglo XXI y así fundar una Nueva República<sup>17</sup>.

En un artículo titulado "Senderos"<sup>18</sup>, Alejandro Carnero refiriéndose a la reaparición de Sendero Luminoso señala: "el trabajo de la Comisión de la Verdad ya ponía el fenómeno en primer plano, pero "hablando en pasado", pues el Perú pensó haber superado esa durísima etapa" y que "tras tres años en plena -aunque desmoralizada- democracia, es esencial evaluar el estado de nuestra cultura política" pues la precariedad económica se mantiene, y la exclusión racial, social y cultural al origen del rencor aprovechado por los terroristas sigue bastante presente. Lograr una democracia sólida

<sup>11</sup> Perú 21, La República, Correo, 24 de octubre.

<sup>12</sup> La República, 24 de octubre.

<sup>13</sup> Revista Domingo de La República, 24 de octubre

<sup>14</sup> CPN Radio, 20 de octubre.

<sup>15</sup> Nota de prensa, 24 de octubre.

<sup>16</sup> Dominical de El Comercio, 25 de octubre.

<sup>17</sup> La República, 20 de octubre.

<sup>18</sup> La República, 21 de octubre.

pasa forzosamente por reparar nuestra fragmentación a partir de una nueva visión nacional, incluyente y realista”.

Eduardo Dargent, abogado, destaca que al contrario de lo que señalan los detractores de la CVR, su informe realiza críticas severas a la izquierda peruana por haber predicado la violencia durante los 80, y reconoce a quienes enfrentó y frenó a Sendero Luminoso en sectores sociales abandonados por el Estado y la política. Señala que “el enfoque de la comisión es ponderado, siguiendo corrientes de crítica a las escuelas estructuralistas”. Menciona sin embargo que cree “que es un error de la comisión no haber descrito de mejor manera el contexto internacional en que se desenvolvía nuestra izquierda en los ochenta. De hacerlo, su responsabilidad sería mayor”<sup>19</sup>.

Salvador del Solar se refirió nuevamente al informe final de la CVR en una entrevista: “No puedo creer que el informe de la CVR nos haga ver nuestra indiferencia por lo sucedido y que haya gente que siga tratando de justificarse”<sup>20</sup>.

Augusto Álvarez Rodrich por su lado señala el olvido en el que se está sumiendo el informe de la CVR. Rescata la posición que asumió Eliana Karp al ser presentado el informe y advierte que “la desalentadora respuesta que se está percibiendo en la clase política peruana con relación al IF de la CVR constituye el mejor escenario para sus detractores y para la vocación de muchos por 'pasar piola'. Este consiste en que, sin pena ni gloria, y sin hacer mucho ruido, el reporte se diluya en el contexto de la vorágine noticiosa que caracteriza al país, pasando al olvido”<sup>21</sup>.

Gonzalo Gamio Gehri, profesor de Humanidades de la PUCP, considera que “de todos los desafíos éticos y sociales que ha planteado el trabajo de la CVR, la propuesta de una política de reconciliación es una de los que ha generado mayores resistencia y suspicacias entre los políticos y otras autoridades”. Arremete contra las críticas lanzadas por el Cardenal Cipriani a la CVR. En una reciente homilía, éste ubicó el proceso de reconciliación como “aquel que acontece en el seno del alma individual que se confronta consigo misma y entra en contacto con Dios. Desde ese enfoque, la reconciliación “meramente humana” constituiría un “pálido reflejo” de aquel contacto espiritual”. Gamio afirma que por el contrario “El mensaje del Evangelio destaca claramente el hecho de que la reconciliación humana constituye un signo de la reconciliación espiritual, al punto que la anticipa y concretiza. No se trata simplemente de vanas preocupaciones por nuestra efímera existencia social”. Y critica duramente al Cardenal Cipriani señalando que “Constituye una seria incoherencia representar aquel mensaje y al mismo tiempo pretender acallar las voces de quienes en estas circunstancias aspiran a la verdad y al cumplimiento de la justicia”<sup>22</sup>.

### Iglesias

“El informe de la CVR nos pone antes la realidad mas profunda de nuestro país” señala el Padre Gustavo Gutiérrez, en una entrevista en la que habla sobre el estado de la teología de la liberación, los problemas que afectan a Latinoamérica, entre ellos la pobreza y se refiere de modo especial al informe de la CVR. Al respecto afirma que existen reticencias e intentos de dejar de lado el IF de la CVR por parte de los poderes del Estado y de instituciones nacionales importantes. Recuerda que sería un grave error desperdiciar la oportunidad que se nos presenta para enfrentar las raíces de nuestros males sociales<sup>23</sup>.

---

<sup>19</sup> El Comercio, 24 de octubre.

<sup>20</sup> Revista Somos de El Comercio, 25 de octubre.

<sup>21</sup> Perú 21, 25 de octubre.

<sup>22</sup> La República, 25 de octubre.

<sup>23</sup> El Comercio, 24 de octubre.

### Comunidad internacional

Inglaterra cooperará económicamente con la Coordinadora Nacional de DDHH para impulsar una campaña de sensibilización sobre los miles de desaparecidos durante la guerra interna<sup>24</sup>. El proyecto será ejecutado por la Coordinadora y el British Council, según declaró a la agencia France Press Christian Sánchez, quien indicó que el monto aprobado es de 214.000 libras (aproximadamente 350.000 dólares) para un período de dos años. El objetivo del proyecto es consolidar un registro nacional de personas desaparecidas y distribuir información a las partes interesadas. La campaña complementa la labor realizada en los dos últimos años por la CVR que no pudo revisar todos los casos de personas desaparecidas durante el conflicto armado.

La Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa del Parlamento Europeo, solicitó a Salomón Lerner Febres que presente en Bruselas el informe final de la CVR sobre las violaciones a los derechos humanos que se cometieron en el Perú entre 1980 y el 2000 y lo invitó a Lerner a concurrir ante dicha comisión a fines de noviembre próximo, para exponer las conclusiones a las que arribó la CVR<sup>25</sup>.

### **2. Reacciones específicas sobre reparaciones y avances**

En dos oportunidades, El Comercio menciona que se reparará “colectivamente a víctimas, deudos y familiares a través de un 'miniplan Marshall', es decir, una suerte de pequeño programa que, como el proyecto para ayudar a Europa tras la Segunda Guerra Mundial, compense de alguna manera a los afectados por el terrorismo y la violencia”<sup>26</sup>.

En referencia directa a las cifras y proyecciones de víctimas de la CVR, fuentes del Instituto de Medicina Legal señalaron "No se puede pensar en reparaciones sobre una persona que no tiene nombres y apellidos y que es un cálculo solamente. Tenemos que trabajar sobre el número real de desaparecidos, de fosas y testimonios y fichas antemortem"<sup>27</sup>.

Como parte de los Informes Especiales la Comisión Interamericana aprobó la publicación del Informe Especial sobre la situación de derechos humanos en la cárcel de Challapalca, ubicado en el departamento de Tacna, en el que reitera su pedido de cierre por no cumplir con los estándares de derechos humanos en prisión<sup>28</sup>. Cabe recordar que este pedido forma también parte de las medidas de reparaciones simbólicas presentadas por la CVR dentro de su Plan Integral de Reparaciones.

Salomón Lerner destaca que en Alemania hay un gran deseo de ayudar al país en la tarea de reparación de las víctimas, pero esperan la posición del gobierno porque no saben si realmente tiene la intención de reparar; precisa que éste debe dar el primer paso y que hay disposición de apoyar las reparaciones colectivas a través de programas de canje de deuda. Asume como un hecho que se puede esperar del gobierno reparaciones

---

<sup>24</sup> La República, 24 de octubre.

<sup>25</sup> El Comercio, La República, 26 de octubre.

<sup>26</sup> El Comercio, 20 de octubre y 21 de octubre.

<sup>27</sup> Expreso, 23 de octubre.

<sup>28</sup> 24 de octubre; “Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos en la Cárcel de Challapalca, departamento de Tacna, Republica del Perú”.

colectivas para las comunidades y reparaciones simbólicas. Refiere que las reparaciones individuales serán más difíciles de concretar<sup>29</sup>.

A casi dos meses que fueran recuperados luego de ser secuestrados por una columna senderista, en la comunidad nativa de Meteni se iniciarán obras de desarrollo contempladas en un plan de emergencia que ejecuta Foncodes a pedido del Ministerio del Interior y el Comisionado por la Paz y Desarrollo de la Selva Central<sup>30</sup>.

El Comercio retoma su campaña "Plan Ayacucho" levantando el aislamiento de las provincias del Sur, además de destacar el respaldo del congresista ayacuchano Héctor Chavez Chuchón y de la revista Ideele<sup>31</sup>.

### **3. Reacciones específicas sobre judicialización y avances**

#### **3.1 Reacciones generales**

El Ministerio de Economía y Finanzas aún no responde a una solicitud hecha por el Ministerio Público para que le otorgue un presupuesto adicional de casi 5 millones de soles (US\$ 1,47 millones) para implementar las fiscalías que investiguen los casos de la CVR (el presupuesto solicitado serviría para implementar cinco de las fiscalías en Lima, tres en Ayacucho, una en Huánuco, una en Abancay y otra en Huancayo; también serviría para implementar laboratorios especiales en esos lugares)<sup>32</sup>.

En "El Comentario de la Noticia" de CPN Radio, Miguel Jugo, director ejecutivo de APRODEH, lamentó que el Ministerio Público no tenga el mayor interés de iniciar las investigaciones presentadas por la CVR y que por el contrario solo "pongan trabas y peros en cada uno de los casos" de violación a los derechos humanos<sup>33</sup>. Asimismo, Carlos Rivera, abogado del IDL, calificó de negligente la actitud de la fiscal de la Nación, Nelly Calderón, quien hasta el momento no ha derivado los expedientes de casos presentados por la CVR así como tampoco ha emitido opinión formal sobre el informe del mismo grupo<sup>34</sup>. A su turno, Beatriz Alva, ex comisionada, afirmó que el Ministerio Público debió nombrar una Junta de Fiscales que conozcan de derecho penal para investigar los casos judicializables presentados por el grupo de trabajo en vez de la comisión especial que está encabezada por el antropólogo Fernando Fuenzalida. Añadió que "duda de la decisión del Ministerio Público de investigar los 43 casos, pues considera que "el proceso marcha con lentitud"<sup>35</sup>.

Después de mes y medio, una comisión de asesores de la Fiscalía de la Nación culminó la revisión de cuatro expedientes de casos estudiados por la CVR y las derivó a fiscalías de Lima y Ayacucho para su investigación. Trascendió que fueron remitidos a las dos fiscalías especializadas para desapariciones forzadas de Lima y Ayacucho, respectivamente, las que evaluarán la información aportada por la CVR<sup>36</sup>. Por otro lado, fuentes de la Fiscalía de la Nación indicaron<sup>37</sup> que la información entregada por la CVR

<sup>29</sup> Revista Domingo de La República, 26 de octubre.

<sup>30</sup> Expreso, 23 de octubre.

<sup>31</sup> El Comercio, 25 de octubre.

<sup>32</sup> Correo, 20 de octubre.

<sup>33</sup> CPN Radio, 20 de octubre.

<sup>34</sup> Perú 21, 21 de octubre.

<sup>35</sup> La República, 23 de octubre.

<sup>36</sup> Correo, 20 de octubre.

<sup>37</sup> Expreso, 23 de octubre.

de los 43 casos no proporciona argumento sólido para realizar las investigaciones fiscales en diversos niveles y que 15 de ellos ya tenían un proceso abierto. Los expedientes restantes serán enviados, según las recomendaciones de la Comisión de Aplicación, que nombró la Fiscalía de la Nación con el propósito de analizar el informe presentado por la CVR, para su respectiva judicialización si el caso lo amerita.

Salomón Lerner enfatizó que los indicios y testimonios de 17 mil personas tienen que ser admitidos como un primer paso para la investigación penal que le han planteado al Ministerio Público<sup>38</sup>.

### **3.2 Extradición de Fujimori**

Según encuesta realizada en Lima por la empresa Apoyo, 63 % de la población cree que Fujimori es autor intelectual de los crímenes de La Cantuta y Barrios Altos<sup>39</sup>.

El canciller de Japón Junichiri Koizumi habría aceptado tener una reunión informal con el presidente Toledo para tratar la petición peruana de extradición de Alberto Fujimori<sup>40</sup>. Efectivamente, el presidente Toledo reveló que en una reunión informal, el primer ministro del Japón, Junichiro Koizumi, le dijo que ese país estudia la posibilidad de una salida alternativa para atender el pedido de extradición de Alberto Fujimori<sup>41</sup>.

La Comisión Permanente del Congreso denunció constitucionalmente a Alberto Fujimori por los delitos de homicidio calificado, asesinato, lesiones graves, secuestro y desaparición forzada<sup>42</sup>. Por su lado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su 118º Periodo de Sesiones Ordinarias, desarrollado en la ciudad de Washington, USA, admitió el pedido presentado por la Coordinadora Nacional de Derechos humanos (CNDDHH) y el Centro por la Justicia Internacional (CEJIL) de incluir en su evaluación sobre la situación de los derechos humanos en el Perú el tema de la situación legal y del proceso de extradición del prófugo ex presidente Alberto Fujimori y la situación penitenciaria<sup>43</sup>.

WOLA consideró que el Congreso japonés debe interpelar a Koizumi para que explique las razones por las cuales se resiste a extraditar al prófugo ex presidente<sup>44</sup>; para Kimberly Stanton, Japón corre el riesgo de quedar aislado en su posición de protección al prófugo ex mandatario<sup>45</sup>. Por su lado, Santiago Martín Rivas, cabecilla del grupo Colina, afirmó que la responsabilidad por los excesos de la lucha antisubversiva no sólo debe ser asumida por dicho grupo, sino también por aquellos que representaron al Estado, Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos. Fue en imágenes inéditas del video de la entrevista que dio al periodista Umberto Jara, difundidas por el programa Sin Rodeos de Canal N<sup>46</sup>. El congresista Ernesto Herrea (PP) opinó que si el primer ministro de Japón, Junichiro Koizumi se considera realmente un demócrata debe apoyar

---

<sup>38</sup> Perú 21, La República, Correo, 24 de octubre.

<sup>39</sup> El Comercio, 20 de octubre.

<sup>40</sup> La República, 20 de octubre.

<sup>41</sup> Correo, Perú 21, Liberación, La República, 22 de octubre.

<sup>42</sup> Perú 21, Liberación, Gestión, El Peruano, La República, 23 de octubre.

<sup>43</sup> Nota de prensa, 24 de octubre; La República, 25 de octubre.

<sup>44</sup> Gestión, Perú 21, La República, 20 de octubre.

<sup>45</sup> La República, 21 de octubre.

<sup>46</sup> Correo, 20 de octubre.

el pedido de extradición de Fujimori<sup>47</sup>. El congresista Javier Diez Canseco solicitó en Barcelona, España, el apoyo del Parlamento Europeo a la extradición de Alberto Fujimori desde Japón, y someterlo a juicio por los delitos financieros y de lesa humanidad<sup>48</sup>. Entre tanto, el presidente de la Conferencia Episcopal, Hugo Garaycoa, consideró que el prófugo ex mandatario debe ser juzgado en los tribunales en el Perú por los delitos que se le imputan<sup>49</sup>.

### 3.3 Investigaciones de casos

La Fiscalía Provincial de Huanta (Ayacucho) reabrió el caso del asesinato del periodista Hugo Bustíos, quien fuera acribillado por efectivos del Ejército el 24 de noviembre del 1986, absueltos por la justicia militar y cuyo caso fuera declarado cosa juzgada por el fuero común. Al respecto, el informe de la CVR consiguió la declaración de un nuevo testigo; confirmó que “todas las piezas del rompecabezas encajan perfectamente y reafirma la responsabilidad directa de “Ojo de Gato”, incluye a “Centurión” y recomienda, además, que se investigue al entonces comandante La Vera Hernández”<sup>50</sup>.

Familiares del estudiante Ernesto Castillo Paez y miembros del IDL reclamaron que los policías implicados en su desaparición, ocurrida en 1990, reciban una ejemplar sanción y se encuentren los restos del joven<sup>51</sup>. Caretas refiere que el coronel PNP (r) Juan Mejía, presunto responsable de la desaparición del estudiante se desempeña actualmente como jefe de seguridad de Sedapal<sup>52</sup>.

En audiencia realizada en la Base Naval del Callao en el juicio que se le sigue al líder senderista Osmán Morote, en la cual también participó el número 2 de Colina, Carlos Pichilingue, Santiago Martín Rivas, cabecilla del grupo Colina, afirmó que el periodista Umberto Jara copió de otros textos las versiones que se exponen en su libro "Ojo por ojo" referidas a la matanza en el penal Castro Castro en 1992 y dijo desconocer la participación del Ejército en la represión del motín que dejó unos 40 muertos. Carlos Pichilingue ratificó la versión de Martín Rivas<sup>53</sup>. Por otro lado, el ex agente del grupo Colina, Wilmer Yarlequé fue ubicado por agentes de INTERPOL en California, EEUU, a pedido de la justicia peruana por su presunta participación en las matanzas de Barrios Altos, La Cantuta, El Santa así como por la desaparición del periodista Pedro Yauri. La Sala Penal Especial Anticorrupción emitió el 21 de octubre la orden de captura que se venía traduciendo al inglés para su trámite en Estados Unidos<sup>54</sup>. Miguel Jugo, director ejecutivo de APRODEH, pidió al Poder Judicial agilizar los trámites para pedir la captura y pronta extradición de Yarlequé<sup>55</sup>.

El abogado del Estado ante la Corte Interamericana de DDHH, Julio Quintanilla, demandó a la fiscalía que se formalice la denuncia en contra de los que resulten responsables por la matanza de los penales en el año 1986<sup>56</sup>.

---

<sup>47</sup> Liberación, 21 de octubre.

<sup>48</sup> Gestión, 23 de octubre.

<sup>49</sup> Gestión, Liberación, 22 de octubre.

<sup>50</sup> La República, 20 de octubre.

<sup>51</sup> El Peruano, 22 de octubre.

<sup>52</sup> Caretas, 23 de octubre

<sup>53</sup> La República, La Razón, Correo, Perú 21, 22 de octubre.

<sup>54</sup> El Peruano, El Comercio, Perú 21, Liberación, 23 de octubre.

<sup>55</sup> Gestión, 23 de octubre.

<sup>56</sup> Perú 21, La República, El Peruano, El Comercio, Liberación, La Razón, 22 de octubre.

No habría testimonios ni pruebas documentadas sobre la matanza en el penal Miguel Castro, ocurrida en mayo de 1992, en el expediente que la CVR presentó al Ministerio Público, según una fuente de este organismo: "sólo se mencionan supuestas declaraciones de testigos identificados con clave, pero que no están anexadas en el legajo"<sup>57</sup>. Sobre este tema, Javier Ciurlizza explicó que la CVR entregó en su informe "los testimonios de 38 personas, de los cuales 7 corresponden a oficiales de la policía que participaron directamente en el operativo o incluso que lo comandaron". Además, se adjuntó cuatro documentos desclasificados del Departamento de Estado de los Estados Unidos con declaraciones referidas al operativo "Mudanza I", que ha involucrado a presuntos paramilitares dirigidos por Vladimiro Montesinos<sup>58</sup>.

Durante el juicio que se le sigue a Pacífico Castrellón, Miguel Rincón Rincón (MRTA) afirmó que nadie fue coaccionado para hacer lo que hicieron y que las personas deben asumir las consecuencias de sus actos<sup>59</sup>.

#### **4. Reacciones específicas sobre exhumaciones y avances**

Voceros del Instituto de Medicina Legal (IML) del Ministerio Público advirtieron que el documento elaborado por la CVR para ubicar las fosas comunes contiene escasa e inexacta información<sup>60</sup>. Explicaron que estas deficiencias fueron detectadas al momento de realizar las exhumaciones en base al Registro Nacional de Sitios de Entierro de la CVR. Pusieron como ejemplo el caso Capaya, departamento de Apurímac. Cifras oficiales del IML detallan que en tres años de trabajo se exhumaron 68 fosas y 30 nichos, recuperándose 234 cuerpos de los cuales sólo 80 han sido identificados<sup>61</sup>. Se menciona que la CVR ubicó 4,644 sitios de entierro, de los cuales 2,200 son presuntos (47%), mientras que los 2,444 restantes eran referidos (53%). Estos últimos se recogieron en base a los testimonios ofrecidos durante las audiencias públicas o en las visitas a las comunidades que realizaron los comisionados. De los 4,644 sitios de entierro -entre fosas, tumbas, nichos, botaderos, cuevas o restos en superficie-, solo 250 presuntos sitios cuentan con información de grado uno, es decir, que existe probabilidad de encontrar "algo". En referencia directa a las proyecciones de víctimas de la CVR, el IML señala que en el campo forense no se puede trabajar en base a probabilidades o al cálculo matemático, sino sobre nombres o hechos concretos y se precisa que de manera objetiva, el IML solo cuenta con 1,500 fichas ante-mortem<sup>62</sup>. Por otro lado, se informa que el Plan Nacional de Exhumaciones que la Fiscalía de la Nación tenía previsto presentar en estos días se ha retrasado para incluir la información de la CVR y que, no obstante el reparo sobre los sitios de entierro, el Ministerio Público investigará los 4,644 lugares proporcionados por la CVR, lo cual demandará alrededor de cinco años de trabajo: "Las exhumaciones continuarán los próximos meses siempre y cuando se

---

<sup>57</sup> Correo, 22 de octubre.

<sup>58</sup> La República, 24 de octubre.

<sup>59</sup> La República, 24 de octubre.

<sup>60</sup> Correo, 21 de octubre. Expreso, 23 de octubre.

<sup>61</sup> Durante los trabajos de exhumación realizados se recuperaron 2,301 restos óseos de 140 individuos que, según la CVR, pertenecerían a campesinos asesinados por militares. Luego del análisis respectivo, el IML determinó que esas osamentas no pertenecen a la etapa de violencia política sino que tenían más de cincuenta años de antigüedad y los especialistas se percataron posteriormente de que se trataba de un cementerio clandestino de la comunidad (*Ibid*).

<sup>62</sup> Expreso, 23 de octubre.

encuentren argumentos suficientes para realizar la excavación de las fosas"<sup>63</sup>. Sobre este tema, el ex secretario ejecutivo de la CVR, Javier Ciurlizza aclaró que tanto la Fiscalía como el Instituto de Medicina Legal le han asegurado que no han emitido declaración oficial alguna sobre el contenido del informe de la comisión<sup>64</sup>.

En lo que concierne la matanza de varios procesados por terrorismo durante el motín en el penal Miguel Castro Castro, ocurrido en marzo de 1992, se iniciaron las indagaciones<sup>65</sup>. Sobre la matanza en "El Frontón", ocurrida en junio de 1986, Eleana Álvarez, fiscal especializada en DDHH, y tras la exhumación de 7 cadáveres en un cementerio de El Callao, aseguró que las investigaciones concluirán en diciembre de este año<sup>66</sup>. Con estos suman un total de 133 cuerpos exhumados y que son analizados por el IML para determinar causas de su fallecimiento. Asimismo se informó que Eleana Álvarez coordina una próxima exhumación en el cementerio de Pachacámac y que en los próximos días el IML estaría remitiendo un informe a la fiscal Álvarez con los resultados de los trabajos de exhumación e identificación de cadáveres<sup>67</sup>.

## **5. Reacciones específicas sobre reformas institucionales y avances**

El gerente del Poder Judicial, Hugo Suero, informó que el Banco Mundial y USAID otorgarán a ese poder del Estado US\$ 12 millones para impulsar el proceso de reestructuración<sup>68</sup>.

El Dr. Sergio Salas Villalobos, ex-presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, en el marco de la aprobación de la Ley que crea el Comité Especial de Reforma Integral del Sistema de Administración de Justicia (CERIAJUS), recuerda las múltiples iniciativas para reformar el poder judicial desde el 95 y concluye en el manejo político del tema y en el desconocimiento de los especialistas que buscan un escenario propicio a sus intereses<sup>69</sup>.

Javier Alva, presidente del Tribunal Constitucional, expresó su coincidencia con el presidente del Poder Judicial, Hugo Sivina, respecto a la creación de un Acuerdo Nacional por la Justicia, "siempre y cuando" no origine una duplicidad de instancias, a cargo del diseño de la reforma judicial<sup>70</sup>. Cinco juristas fueron elegidos como los representantes del Acuerdo Nacional ante la CERIAJUS<sup>71</sup>. La Corte Suprema oficializó la creación del "Acuerdo Nacional por la Justicia", destinado a formular políticas de Estado relativas al Poder Judicial, basadas en un amplio consenso nacional. El grupo impulsor del Acuerdo está formado por los juristas, Raúl Ferrero, Diego García Sayán, Marcial Rubio, Oscar Schiappa-Pietra y la periodista María Tello<sup>72</sup>. Por su lado, Alcides Chamorro, presidente de la comisión de Justicia del Congreso, cuestionó la creación del Acuerdo por considerarlo un organismo paralelo a la CERIAJUS, creada por el

---

<sup>63</sup> Ibid.

<sup>64</sup> La República, 24 de octubre.

<sup>65</sup> El Peruano, Gestión, La Razón, 21 de octubre.

<sup>66</sup> El Comercio, 21 de octubre. Gestión, La República, El Peruano, Correo, Liberación, El Comercio, 22 de octubre.

<sup>67</sup> La República, 22 de octubre.

<sup>68</sup> Gestión, 20 de octubre.

<sup>69</sup> Justicia Viva, N° 74, 23 de octubre de 2003.

<sup>70</sup> Gestión, 20 de octubre.

<sup>71</sup> Perú 21, 22 de octubre.

<sup>72</sup> Gestión, El Comercio, La República, Liberación, La Razón, El Peruano, 24 de octubre

Boletín 8

Semana 20-26 octubre 2003

Ejecutivo<sup>73</sup>.

Fausto Alvarado, ministro de Justicia, informó que el 70% de la población penal del país carece de sentencia, manteniéndose en la calidad de procesados. Señaló que esta situación es producto de un "deficiente y anacrónico" sistema penal<sup>74</sup>.

Javier Alva, presidente del Tribunal Constitucional, consideró conveniente que el fuero militar pase a formar parte del Poder Judicial, ya que los magistrados castrenses carecen de independencia para cumplir sus funciones<sup>75</sup>.

El voto para los policías y militares no pone en riesgo las elecciones aclaró el ex Ministro del Interior, Gino Costa, tras afirmar que la propuesta del voto de policías y militares responde al propósito de considerarlos como ciudadanos<sup>76</sup>. Al respecto, según José Robles Montoya<sup>77</sup>, Área de defensa y reforma militar, “una verdadera democracia se sustenta en la igualdad de las personas ante la ley, entre ellos, el derecho de todos los ciudadanos a elegir y ser electos. Negarles a los militares el derecho ciudadano a elegir y ser electos, con el argumento que de esa forma se mantienen al margen de la política, es en la realidad una medida disfuncional, al contrario, les ha permitido consolidarse como un factor de poder político dominante en muchas etapas de nuestra vida republicana”. Saluda las últimas declaraciones del ministro de defensa cuando asevera “creo en el voto de los militares”, así como las vertidas anteriormente por el ministro del Interior y del director general de la PNP.

---

<sup>73</sup> El Comercio, 24 de octubre.

<sup>74</sup> Liberación, 24 de octubre.

<sup>75</sup> Liberación, 24 de octubre.

<sup>76</sup> Expreso, 20 de octubre.

<sup>77</sup> Idéele N°321, 21 de octubre.

Boletín 8

Semana 20-26 octubre 2003

## **Reacciones generales**

### **Del Gobierno**

La Presidencia del Consejo de Ministros solicitó a la Defensoría del Pueblo que detalle qué equipos informáticos, que utilizó la CVR, le son necesarios para continuar su trabajo. La CVR ha pedido que se transfiera a la Defensoría el software. La Defensoría evalúa alquilar el local donde funcionaba la CVR para instalar al personal que trabajará con la base de datos de la entidad<sup>1</sup>.

El presidente Toledo se pronunciaría el martes 4 de noviembre sobre el informe final de CVR en el departamento de Ayacucho<sup>2</sup>.

### **De la clase política**

El congresista **Rafael Rey** (UN) recordó que los ex comisionados Carlos Tapia, Carlos Iván Degregori y Alberto Morote, defendieron en 1970 al cabecilla de SL, Abimael Guzmán, cuando eran profesores de la Universidad San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho)<sup>3</sup>.

### **Fuerzas Armadas y policía**

**Edwin Díaz**, general EP (r) ex jefe del SIN, afirma que analistas e instituciones han demostrado que los contenidos del informe de la CVR son "confrontacionales, falsos o adulterados y que no tienen como objetivo la reconciliación" y advierte que el peligro sería mayor si el Gobierno pretendiera hacer operativas sus conclusiones. "El jefe de Estado deberá tener en cuenta algunas consideraciones para que este documento y sus propuestas no afecten más la unión de los peruanos, ni alimenten odios desestabilizadores de su propio Gobierno". Reitera su acusación según la cual "La CVR ha demostrado ser un instrumento psicosocial del terrorismo"<sup>4</sup>.

"Mensaje a los oficiales en situación de retiro de las FFAA y de la PNP" titula artículo del Crnl. EP (r) **Jorge Salcedo Morón** en el que afirma que las conclusiones de la CVR buscan rescatar políticamente a la subversión y mandar a la justicia a la mayor parte de militares que lucharon por la pacificación en nuestro país<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Perú 21, 31 de octubre.

<sup>2</sup> Correo, 31 de octubre.

<sup>3</sup> Liberación, 28 de octubre.

<sup>4</sup> La Razón, 29 de octubre.

<sup>5</sup> La Razón, 30 de octubre.

## **De la sociedad civil**

La República refiere que en los primeros 10 días de la entrega del Informe Final, una encuesta descubrió que el 46.7% de la opinión pública consideraba que la CVR había cumplido su labor y que su informe era positivo para el país. Un mes más tarde, una segunda encuesta elevó este porcentaje a 56%, lo cual da una mayoría consistente<sup>6</sup>.

En “Habla la Calle”, refiriéndose a los reiterados pedidos al Gobierno para que se pronuncie, Perú 21 pregunta “¿El informe de la CVR debe quedar en el olvido?”: gana el “NO” 4/5<sup>7</sup>.

### **Ex comisionados y miembros de la CVR**

**Beatriz Alva** emplazó a los líderes de Acción Popular, el APRA y Cambio 90-Nueva Mayoría para que muestren una actitud de cambio y reconozcan sus errores en su calidad de responsables de lo que ocurrió en el país entre 1980 y el 2000. En referencia al mensaje que dirigirá el Presidente Toledo dijo tener muchas expectativas sobre las acciones y políticas que adoptará el gobierno para cumplir las recomendaciones de la CVR<sup>8</sup>.

**Salomón Lerner**, ex presidente, instó al Gobierno a hacer suyo el informe que le entregaron hace dos meses en aquellas partes en las cuales no puede haber discusión como el reconocimiento y reparación de las víctimas. Asimismo, señaló que si el Ejecutivo aún no se ha pronunciado sobre el informe es porque hay presiones de instituciones sociales y líderes de opinión<sup>9</sup>. Señalo durante su participación en el Diálogo por la Paz y Reconciliación organizado por la Asamblea Nacional de Rectores, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Consejo de la Prensa Peruana que en estos dos meses el informe no ha recibido la atención ni la respuesta que merece de quienes, por su posición oficial, por su capacidad de influir en la marcha de la sociedad o por la responsabilidad que les compete, deberían haberse encontrado más pronta e intensamente con sus mensajes principales. Hizo hincapié en el significado que le da la CVR a la reconciliación. Agregó que el Estado debe responder con justicia las necesidades de la sociedad<sup>10</sup>.

### **Universidades**

El presidente de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) y rector de la Universidad Agraria, **Francisco Delgado**, cuestionó que los días pasen y no haya un pronunciamiento del Gobierno. Destacó que el diálogo es una manera de encontrar la reconciliación<sup>11</sup>.

### **Prensa**

**Enrique Zileri**, presidente del Consejo de la Prensa Peruano (CPP), señaló que el ejercicio de la CVR ha sido absolutamente indispensable y que ha puesto en evidencia una serie de delitos que han quedado impunes<sup>12</sup>.

---

<sup>6</sup> La República, 28 de octubre.

<sup>7</sup> Perú, 21,28 de octubre.

<sup>8</sup> Ojo, 27 de octubre.

<sup>9</sup> CPN Radio, 27 de octubre. La República, El Comercio, Liberación, Correo, El Peruano, Perú 21, 28 de octubre.

<sup>10</sup> El Comercio, 28 de octubre.

<sup>11</sup> El Comercio, 28 de octubre.

<sup>12</sup> El Comercio, 28 de octubre.

### ONGs y colectivos

**Eduardo Cáceres**, director general de APRODEH, solicitó al presidente Toledo pronunciarse en torno a dicho informe creando una instancia de seguimiento con énfasis en los temas de justicia y reparación<sup>13</sup>. Por otro lado, APRODEH puso en circulación las publicaciones “Conclusiones y Recomendaciones” y “Plan Integral de Reparaciones” basadas en el trabajo de la CVR, “el conocimiento de estas publicaciones es útil para juzgar el resultado de la labor de la CVR”<sup>14</sup>.

**La Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho**, recogiendo una iniciativa de la sociedad civil ayacuchana ha constituido el Grupo de Trabajo Especializado por la Verdad, Justicia, Reparación y Reconciliación que expresa ante la opinión pública su preocupación por el silencio del Gobierno del presidente Toledo, frente a las expectativas de la población afectada por el conflicto armado interno, a través de un pronunciamiento (adjunto). Señala la responsabilidad histórica del Estado Peruano y del presidente Toledo por la correcta administración de justicia frente a las graves violaciones a los derechos humanos; la reparación integral a los afectados por el conflicto armado interno; las reformas institucionales que garanticen el estado de derecho y prevengan el retorno de proyectos violentistas y totalitarios; la reconciliación y la convivencia social entre todos los peruanos y peruanas.

El **Taller Memoria y Violencia** invita a la ciudadanía a participar este 01 de noviembre, día de todos los muertos, a una jornada de reflexión y recuerdo que se realizará en el cementerio El Ángel, Barrios Altos. “Esta actividad convoca la sensibilidad y solidaridad de la sociedad por los 69,280 peruanos víctimas de la violencia política y la indiferencia a reflexionar sobre una de las peores tragedias de nuestra historia reciente”.

**Francisco Soberón** de la CNDDHH hizo un llamado al presidente Alejandro Toledo para que se pronuncie de inmediato sobre el informe de la CVR, recordando que se comprometió a hacerlo apenas regrese de su gira por Europa y Tailandia<sup>15</sup>.

45 organizaciones de afectados y de víctimas del conflicto armado interno, con 16 ONGs, reunidas en el Encuentro Nacional “Desarrollo y Derechos Humanos en el marco del proceso de Verdad, Justicia, Reparación y Reconciliación” sacaron un pronunciamiento el 02 de noviembre, donde manifiestan su reconocimiento a la labor de la CVR y al Informe Final, expresan su “preocupación ante el silencio, la indiferencia y la falta de voluntad de parte del gobierno y de la clase política”. Demandan la creación de una instancia de seguimiento a las recomendaciones que “debe contar con la participación efectiva de los representantes de las organizaciones de afectados y víctimas del conflicto armado”.

### Iglesias

El sacerdote **Gustavo Gutiérrez** premio Príncipe de Asturias, afirmó que “el informe de la CVR nos pone frente a la realidad del Perú con una crudeza muy grande y ojalá supiéramos aprovecharlo”. Señaló que son claros los datos del informe de la CVR, más allá de las reacciones que éste ha causado<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Liberación, La República, Correo, 28 de octubre.

<sup>14</sup> El Comercio, 02 de noviembre.

<sup>15</sup> La república, 01 de noviembre.

<sup>16</sup> La República, 28 de octubre.

### Columnistas y líderes de opinión

**Hugo Neyra**, sociólogo, señaló que es necesario que el Ejecutivo se pronuncie respecto del informe de la CVR, y que también la oposición y demás sectores lo hagan con equilibrio y serenidad<sup>17</sup>.

**Francisco Igartua** presenta el testimonio de Lorenzo Pre que tuvo que salir de su pueblo Añay, provincia de Ambo, en Huánuco, en 1988 debido a que SL tomó control de él asesinando a sus autoridades y cometiendo toda clase de abusos, precisando que es “un testimonio que no admite duda”. Reconoce que pensó primero “seguro que (Lorenzo) anda tras las indemnizaciones que ofrece la Comisión de la Verdad, una víctima más entre millares que no sé cómo podrán ser indemnizadas”. Afirma que la CVR nunca le preguntó nada a Lorenza y pregunta ¿Por qué en los juicios que la CVR reclama no hay un solo terrorista?<sup>18</sup>.

En Editorial titulado “CVR: el silencio sigue”<sup>19</sup>, se señala que al cumplirse los 60 días de la entrega del informe ‘sigue sorprendiendo la escasez, por no decir inexistencia, de pronunciamientos de instituciones serias que hubieran debido decir su palabra sobre este texto medular”, sean Iglesias, partidos políticos, universidades (a la excepción de San Marcos), colegios profesionales; precisa que “en este conjunto de silencios el más censurable es el del gobierno”.

**Guido Lombardi** recuerda que a dos meses de cumplirse la entrega del informe “el Gobierno no ha cumplido con su ineludible deber de pronunciarse sobre dicho documento para actuar en consecuencia” por lo que “parece convalidar las críticas que en su momento se produjeron y en las que aparecen bochornosamente mezclados los autores directos de crímenes atroces, los partidos políticos de raigambre democrática, determinados sectores de la Iglesia, las organizaciones empresariales y las FFAA” y llama al presidente a pronunciarse: “Vamos doctor Toledo, todavía puede usted sorprendernos con una reacción oportuna y corajuda que honre su palabra”. Resalta que “independientemente de las reacciones oficiales, las encuestas demuestran que el informe ha calado entre los ciudadanos de pie y particularmente entre los jóvenes”<sup>20</sup>.

**Álvaro Rojas**, analista, destaca que el verdadero aporte del CVR es haber escrito “un documento que no puede ser desconocido ni mucho menos ignorado y que debiera ser materia de una divulgación masiva para que la historia no se repita”, cosa que todavía no se ha hecho; destaca también el discurso de Salomón Lerner al momento de la entrega del informe al presidente Toledo y resalta que “no han determinado qué hacer, aunque algunas cosas parecen estar claras, sobre todo en los ámbitos dotados de jurisdicción, como el Poder Judicial y el Ministerio Público (...) Lo malo de todo es que se sigue postergando lo que debe hacerse y ni siquiera se ha logrado una respuesta oficial o una propuesta de acción concreta”<sup>21</sup>.

**Nélida Céspedes**, educadora, refiere que “el pasado, presente y futuro de la infancia necesita de un país que tenga memoria histórica, que reelabore sus problemas y que asuma con fuerza un compromiso irrestricto por la defensa de los derechos humanos. Destaca el trabajo de la CVR por este compromiso con los DDHH, los cuales “son valores fundamentales en una educación de calidad, así como el compromiso de asumir junto a los niños y niñas el Nunca Más”<sup>22</sup>.

---

<sup>17</sup> El Peruano, 27 de octubre.

<sup>18</sup> Expreso, 27 de octubre.

<sup>19</sup> La República, 28 de octubre.

<sup>20</sup> Perú 21, 28 de octubre.

<sup>21</sup> El Comercio, 27 de octubre.

<sup>22</sup> La República, 28 de octubre.

## Denuncias a los comisionados

La 17a Fiscalía Provincial Penal citó para el 27 de octubre al ex presidente de la CVR, Salomón Lerner, para que responda a una denuncia que le interpuso el ex jefe del comando político militar de Ayacucho, general EP (r) Clemente Noel Moral. El ex oficial acusó a Lerner del delito de falsedad genérica porque fue incluido en el informe final de la CVR atribuyéndole hechos que ya fueron investigados y sancionados años atrás. El documento responsabiliza a Noel Moral de supuestas violaciones de derechos humanos cometidas en 1983, en el cuartel Los Cabitos de Ayacucho. El abogado del ex jefe militar, **César Benavides**, explicó que la denuncia interpuesta contra Lerner fue ampliada a los demás ex comisionados menos al ex comisionado general (r) Luis Arias Graziani porque él hizo pública una carta en la que difería de algunos puntos del informe de la CVR<sup>23</sup>.

También **Sofía Macher** y **Carlos Tapia**, ex integrantes de la CVR, fueron citados y rechazaron ante el fiscal antiterrorista José Azañero la denuncia por presunta apología del terrorismo que presentó el congresista fujimorista Alfredo González contra el grupo de trabajo. Trascendió en el Ministerio Público que, luego de escucharlos, el fiscal evaluaría archivar esta denuncia al no encontrar indicios de comisión de actos ilícitos<sup>24</sup>.

**Javier Diez Canseco** advierte que las múltiples denuncias penales en contra de los ex miembros de la CVR buscan desestimarla y arrinconarla : “Aprovechando el silencio del presidente de la República, que no se ha pronunciado a dos meses de emitido el informe de la CVR, se ha lanzado una ofensiva para arrinconar a los ex comisionados, mediante una retahíla de insostenibles denuncias penales en su contra” y “advertir al presidente Toledo –afectado por la fragilidad derivada de su débil aceptación popular en las encuestas– de la reacción que puede enfrentar si se “atreve” a respaldar las conclusiones generales de la CVR, y nombra un organismo de seguimiento a la ejecución de sus recomendaciones”<sup>25</sup>. Por su lado, **Carlos Basombrío** critica al Ministerio Público por actuar con celeridad ante las denuncias penales en contra de los comisionados y por demorarse en tramitar los casos judicializables presentados por la CVR<sup>26</sup>.

Al respecto, **Alfredo González** niega maniobra psicosocial contra la CVR. El congresista no agrupado Alfredo González negó las aseveraciones formuladas por el legislador Javier Diez Canseco (GPDI), quien lo calificó de capitanear una “maniobra sicosocial” en contra de la CVR. González precisó que los mandos militares a los que defiende de supuestas acusaciones incluidas en el informe final de la CVR fueron absueltos en su momento, motivo por el cual Diez Canseco cometería el delito de “falsedad genérica” al insistir en estas imputaciones. De otro lado, el legislador señaló que “Diez Canseco pretende chantajear al presidente de la República para que apoye el informe de la CVR”, al pedir que se pronuncie sobre este documento<sup>27</sup>.

<sup>23</sup> Correo, 27 de octubre; El Comercio, 29 de octubre.

<sup>24</sup> La República, La Razón, 28 de octubre.

<sup>25</sup> Correo, 30 de octubre.

<sup>26</sup> Perú 21, 31 de octubre.

<sup>27</sup> Correo, 01 de noviembre.

## Sobre Reparación

El presidente Toledo anunciaría, al pronunciarse sobre el informe final de la CVR, un plan de indemnizaciones a nivel colectivo entre los deudos de las víctimas de la violencia política. Según un proyecto revisado por sus asesores se destinaría 700 millones de dólares para ese propósito en un plazo de seis años<sup>28</sup>.

Respecto a la posibilidad abierta con el gobierno alemán de canje de deuda por inversión y reparaciones a las víctimas del conflicto interno, **Salomón Lerner** aseveró que las autoridades de ese país le aseguraron en una visita reciente que hizo a ese país que dicho planteamiento era posible, siempre y cuando el gobierno peruano esté de acuerdo en negociar en esos términos el pago de nuestras acreencias<sup>29</sup>. Durante su participación en el Diálogo por la Paz y Reconciliación organizado por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Consejo de la Prensa Peruana (CPP), enfatizó la importancia de que se den reparaciones económicas individuales y colectivas<sup>30</sup>.

Tras los cuestionamientos planteados por Salomón Lerner al gobierno por su demora en atender las recomendaciones de la CVR, el congresista oficialista **Luis Solari** manifestó que construir el sistema de reparaciones no es tan simple y no se puede hacer en 1 o 2 semanas. Refirió que "En la actualidad el Ministerio de Salud, la Universidad de Harvard y la Universidad San Marcos vienen trabajando en un proyecto de atención de los daños familiares y emocionales que dejó la lucha contra el terrorismo y las esterilizaciones forzadas"<sup>31</sup>. Por su lado, **Javier Diez Canseco** plantea que el presidente Toledo debe avanzar en el proceso de cumplir con las reparaciones individuales y colectivas de deudos y víctimas<sup>32</sup>.

**APRODEH** instó al presidente Alejandro Toledo a pagar reparaciones civiles a las víctimas de la violencia política, tal como lo estipula el informe final de la CVR que se presentó hace dos meses. Eduardo Cáceres, director, rechazó el resarcimiento de las víctimas a través de programas sociales o de lucha contra la pobreza. "Ellos (los programas) responden al funcionamiento del sistema económico y político que el Estado está en el deber de atender frente al conjunto de la sociedad, más allá del conflicto y de una condición de víctima"<sup>33</sup>.

El **Grupo de Trabajo Especializado por la Verdad, Justicia, Reparación y Reconciliación** de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho expresa en pronunciamiento (adjunto):

"Asimismo, demandamos la conformación de un Consejo Nacional de Reparaciones, que asuma responsabilidad por la implementación del Programa Integral de Reparaciones."

<sup>28</sup> Correo, 31 de octubre.

<sup>29</sup> La República, 28 de octubre.

<sup>30</sup> El Comercio, 28 de octubre.

<sup>31</sup> La República, El Peruano, 28 de octubre.

<sup>32</sup> Correo, 30 de octubre.

<sup>33</sup> La República, 28 de octubre.

La **CIDH** emitió un informe especial el 24 de octubre sobre la situación de los derechos humanos de la cárcel de Challapalca, ubicada a más de 4.600 metros de altura en los andes peruanos. Tal como lo viene recomendando la CVR dentro del programa de reparaciones simbólicas del Plan Integral de Reparaciones, este organismo le solicita al Estado peruano que inhabilite definitivamente este centro penitenciario y traslade a los presos a centros penitenciarios cercanos a sus familias. El Estado de Perú tiene un mes para cumplir con las recomendaciones emitidas por la CIDH<sup>34</sup>. Por otro lado se informa que el Ministro de Justicia puso en marcha un programa de emergencia para reestructurar y modernizar los establecimientos penitenciarios<sup>35</sup>.

#### !!!!!!

El Decreto Supremo que ofrece recompensa (hasta US \$ 5 millones) a quien proporciona información que permita capturar terroristas modifica el artículo 15 del reglamento del FEDADOI para que se hagan efectivos los pagos. (Perú 21, 28 oct.)

### Sobre Judicialización

#### General

**Nelly Calderón**, quien fue reelegida por la Junta de Fiscales Supremos como fiscal de la Nación por dos años más<sup>36</sup>, manifestó que tras la evaluación de los documentos del Informe de la CVR han tomado en cuenta el cumplimiento de las recomendaciones, las denuncias por efectuarse y la exhumación de las fosas clandestinas que son parte de las funciones y atribuciones de la institución que dirige<sup>37</sup>. Aseguró que su despacho ya comenzó a cumplir sus funciones respecto al informe de la CVR y derivar a los fiscales competentes los expedientes entregados por ese grupo de trabajo<sup>38</sup>.

Mientras el Ministerio Público ve con “extrema lentitud” los casos de violaciones a los derechos humanos denunciados por la CVR, le pone “especial interés” a las investigaciones fiscales iniciadas por supuesta apología del terrorismo contra los miembros de la CVR<sup>39</sup>. **Salomón Lerner** demandó mayor celeridad al Poder Judicial para los casos investigados por la CVR en los cuales hay presunción de comisión de delitos<sup>40</sup>. El ex comisionado **Carlos Tapia** dijo esperar que se acelere el proceso de transferencia de los casos presentados por la CVR a los fiscales correspondientes<sup>41</sup>.

A los pocos días, el grupo especializado del Ministerio Público encargado de estudiar el informe final de la CVR entregó a la fiscal de la Nación una síntesis del contenido de los casos y las recomendaciones. Trascendió que, según ese grupo, sólo 16 de los 42 casos entregados por la CVR contienen los elementos suficientes como para ser judicializados. Aunque no se ha determinado el destino de los otros 26 expedientes,

<sup>34</sup> Nota de prensa CEJIL, 31 de octubre; Perú 21, 01 de noviembre.

<sup>35</sup> Perú 21, 29 de octubre.

<sup>36</sup> Todos los diarios, 29 de octubre.

<sup>37</sup> RPP Noticias, 28 de octubre.

<sup>38</sup> El Peruano, 29 de octubre.

<sup>39</sup> La República, Perú 21, 27 de octubre.

<sup>40</sup> La República, 28 de octubre.

<sup>41</sup> El Comercio, 29 de octubre.

fuentes cercanas al despacho fiscal precisaron que lo mas probable es que sean nuevamente revisados para determinar si ameritan una investigación<sup>42</sup>.

Para la ex comisionada **Sofía Macher**, sin embargo, la fiscal de la Nación y su personal están politizando el informe final de los casos presentado sobre violación de derechos humanos y que lo que quieren es "desmerecer el trabajo de la CVR"; precisó que no han cumplido con la obligación constitucional de enviar de inmediato esos casos a las fiscalías y no revisarlos para dar opinión política<sup>43</sup>. Por su lado, **Enrique Bernales** indicó que desde que "el Ministerio Público recibió el informe" ese organismo "ha levantado una serie de cuestionamientos", lo que demuestra una "animadversión" contra el documento de la CVR<sup>44</sup>.

Tras una reunión sostenida con la Fiscal de la Nación, **Francisco Soberón**, secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de DDHH expresó "La ley del Ministerio Público establece que no es necesario ningún trámite para evaluar una denuncia, por lo que todos los casos presentados por la CVR debieron pasar automáticamente", revelando que Nelly Calderón aseguró que hace dos semanas fueron distribuidos los 16 casos que ya tenían un proceso investigatorio iniciado. "Ya por lo menos se ha cumplido con entregar los primeros y nos han dicho que a más tardar a fines de noviembre estarán todos los casos en las fiscalías que les corresponda. Esperamos que este plazo definitivo se cumpla, y para ello también es importante que se dote al Ministerio Público de los recursos necesarios", indicó<sup>45</sup> ya que Nelly Calderón les explicó que de no otorgárseles la ampliación al presupuesto solicitado no se podrá realizar el seguimiento a los casos presentados<sup>46</sup>. "Incluso buscaremos cooperación internacional. En los próximos días nos reuniremos con el secretario general de la ONU, Kofi Annan, y vamos a plantearle estas inquietudes para ver si el Alto Comisionado de Derechos Humanos puede cooperar con el Ministerio Público", manifestó<sup>47</sup>.

El Gobierno recompensará hasta con US\$ 5 millones a quienes proporcionen información que permita la captura, entre otros, de cabecillas terroristas. Al respecto, **Hildebrando Tapia**, congresista UN, consideró que la decisión del Gobierno de ofrecer una recompensa a quienes informen sobre cabecillas terroristas demostraría la existencia de un rebrote subversivo. (Gestión, 29 oct.). González Posada (APRA) considera que "es una prótesis en el ordenamiento jurídico" y que se está estimulando mercantilmente la participación de la población. Alcides Chamarro (FIM) por su lado consideró importante la aplicación de este sistema, mientras el ministro de Vivienda, Carlos Bruce lo defendió (Perú 21, 29 oct.).

### Extradición de Fujimori

El presidente **Toledo** reveló que el primer ministro japonés Junichiro Koizumi le pidió que el gobierno peruano baje el tono del reclamo que despliega internacionalmente para que Japón acceda a la extradición de Alberto Fujimori<sup>48</sup>. Sin embargo, para el

<sup>42</sup> Perú 21, 30 de octubre.

<sup>43</sup> La República, 30 de octubre.

<sup>44</sup> La República, 01 de noviembre.

<sup>45</sup> La República, 01 de noviembre.

<sup>46</sup> Perú 21, 01 de noviembre.

<sup>47</sup> La República, 01 de noviembre.

<sup>48</sup> La República, Gestión, 27 de octubre.

procurador ad hoc **Luis Vargas**, la reciente reunión sostenida entre Koizumi y Toledo para tratar la situación del prófugo ex mandatario demuestra el importante cambio en la opinión pública nipona respecto a que el caso no se trata de una persecución política<sup>49</sup>. Para **Augusto Álvarez Rodrich**, director de Perú 21, el reclamo del gobierno japonés refleja que todavía es remota la posibilidad que Alberto Fujimori vuelva al país para ser juzgado<sup>50</sup>.

La fiscal de la Nación, **Nelly Calderón**, presentó su solicitud para viajar a Japón con el fin de exponer los motivos de la solicitud de extradición del ex mandatario Alberto Fujimori, quien se encuentra asilado en este país<sup>51</sup>. Mientras, el pleno del Congreso aprobó la acusación constitucional contra Alberto Fujimori por el caso de las torturas al periodista Fabián Salazar<sup>52</sup>.

El ministro de Justicia, **Fausta Alvarado**, afirma que la extradición de Fujimiro es un tema diplomático y confía en que la sociedad japonesa cambie su percepción sobre él<sup>53</sup>.

### **Casos**

**Julio Quintanilla**, agente del Estado en el caso de la matanza de El Frontón, reveló que en junio pasado, la fiscal suprema Gladis Echáis, no sólo presionó a la fiscal especializada en DDHH, Eleana Álvarez, sino que también sacó del Ministerio Público importante documentación relacionada con el caso, aunque reconoció que no tienen las pruebas para demostrar la denuncia<sup>54</sup>. Le pidió a Calderón seguir actuando con transparencia e imparcialidad y no dejarse presionar por algunos partidos políticos que buscan la impunidad<sup>55</sup>. Por otra parte, los documentos recopilados por la CVR sobre el caso El Frontón han dado nuevos elementos a la Fiscal Eleana Álvarez y estaría citando nuevamente al ex presidente Alan García Pérez quien deberá aclarar si pudo o no evitar las ejecuciones extrajudiciales de los internos amotinados en este penal<sup>56</sup>.

**Isaac Paquiyauri**, ex agente del paramilitar grupo Colina que se acogió al beneficio de la colaboración eficaz, confirmó que hicieron un "reglaje" (seguimiento) al actual presidente de la región Lambayeque, Yehude Simon, en 1991<sup>57</sup>.

**Estela Berrospi** reiteró la inocencia de su hijo, el periodista Juan Jara, condenado a 20 años de prisión por un tribunal sin rostro del régimen fujimorista acusado por apología del terrorismo<sup>58</sup>.

---

<sup>49</sup> El Peruano, 27 de octubre.

<sup>50</sup> Perú 21, 30 de octubre.

<sup>51</sup> RPP, Noticias, 28 de octubre, Perú 21, 29 de octubre.

<sup>52</sup> El Peruano, La República, 30 de octubre.

<sup>53</sup> El Comercio, 02 de noviembre.

<sup>54</sup> La Razón, 28 de octubre.

<sup>55</sup> El Comercio, 29 de octubre.

<sup>56</sup> Perú 21, 30 de octubre.

<sup>57</sup> Correo, 27 de octubre.

<sup>58</sup> La República, 27 de octubre.

## Sobre Exhumaciones

**Sonia Papi**, del Ministerio Público, señaló que la documentación sobre las 4644 fosas halladas por la CVR no sólo es insuficiente sino "nula, porque no ofrece los datos necesarios para realizar las exhumaciones"<sup>59</sup>. "Hay un trabajo largo por hacer, pero con la información remitida por la CVR prácticamente no se puede hacer nada", señaló Papi<sup>60</sup>. Dijo que este documento no brinda la información necesaria para realizar las exhumaciones, y que para exhumar los 4,644 sitios probables y referidos de entierros propuestos por la CVR se necesitarían 387 años para concluir el trabajo. También afirmó que la CVR desconoce el trabajo que ha venido realizando el Ministerio Público o en materia de exhumaciones, que ha creado un equipo de intervención forense multidisciplinario. Las declaraciones de la funcionaria del Ministerio Público fueron dadas durante el Seminario "El Rol del Ministerio Público y la Administración de Justicia" ofrecido por dicho Ministerio a periodistas locales<sup>61</sup>.

En referencia a las declaraciones de Sonia Papi, **Javier Ciurlizza**, ex secretario ejecutivo de la CVR, dijo estar decepcionado porque "una vez más voceros del Ministerio Público descalifican con prejuicio y poco conocimiento un trabajo que se hizo con el mayor rigor". Ciurlizza indicó que en vez de explicar al país cómo va a cumplir con su deber de investigación el Ministerio Público no hace más que desviar el tema central: "esta es una confrontación y un insulto a las víctimas y sus familiares"<sup>62</sup>. Por su lado **Enrique Bernales**, ex comisionado, calificó como un atrevimiento las críticas de Sonia Papi: "Papi no sólo realiza una crítica incorrecta del informe, sino que, además, carece de autoridad para hacerlo, porque no es fiscal y ni siquiera pertenece a la estructura del Ministerio Público. Es un atrevimiento. Le recomendaría que respete más al país que la acoge"<sup>63</sup>

Entre tanto, voceros de este organismo aclararon que Sonia Papi no es funcionaria de la Fiscalía de la Nación, que en ningún momento se ha desempeñado como jefa del equipo peruano de antropología forense del Ministerio Público, pero integra la comisión delegada para analizar el informe final la CVR<sup>64</sup>.

**Francisco Soberón**, representante de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos mostró su satisfacción por el anuncio de una rectificación de la funcionaria del Ministerio Público, Sonia Papi y añade: "Hemos insistido en que se reactive la plataforma de exhumaciones que funcionaba en la época de la Comisión de la Verdad, integrada por la Coordinadora y la Defensoría del Pueblo. La Fiscal ha dicho que buscará la manera de invitarnos, a fin de seguir colaborando con el Ministerio Público", comentó<sup>65</sup>.

<sup>59</sup> Perú 21, La República, Expreso, Liberación, La Razón, 30 de octubre.

<sup>60</sup> La Razón, 30 de octubre.

<sup>61</sup> La República, Expreso, La Razón, 30 de octubre

<sup>62</sup> La República, Perú 21, 31 de octubre.

<sup>63</sup> La república, 01 de noviembre.

<sup>64</sup> La Razón, 31 de octubre.

<sup>65</sup> La República, 01 de noviembre.

### Reforma judicial

**Hugo Sivina**, presidente del Poder Judicial, afirma que la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS), creada por el Ejecutivo, y el Acuerdo Nacional por la Justicia, formada a instancias del Poder Judicial, son "propuestas plenamente complementarias, y constituyen pilares fundamentales del cambio judicial"<sup>66</sup>. Por su lado, **Vladimir Paz**, ex decano del Colegio de Abogados de Lima, considera que la creación del CERIAJUS, con el encargo de elaborar un proyecto de reforma constitucional, es el inicio de la reforma integral de la administración de justicia<sup>67</sup>. Y para **Nelly Calderón**, fiscal de la Nación, no es posible ejecutar una verdadera reforma sin un aumento significativo de los presupuestos institucionales<sup>68</sup>.

Entre los días 15 y 18 de octubre pasados, se realizó la Semana de la Justicia en la ciudad de Cusco, bajo el título, "Reforma Judicial: Necesidad Histórica". Dicha actividad fue organizada por el Consorcio Justicia Viva, cuya contraparte en la región de Cusco es la Asociación por la Vida y la Dignidad Humana de Cusco (APORVIDHA), en co-organización con la Presidencia de la Corte Superior de Justicia y el Colegio de Abogados del Distrito Judicial de Cusco. El objetivo de dicho evento fue desarrollar, con distintos sectores representativos de la sociedad civil y del Estado, un conjunto de actividades de capacitación, diálogo, reflexión, y difusión, en torno a distintos aspectos de la problemática de la administración de justicia, en la línea de promover la participación de la sociedad civil en la reforma y en el desempeño de la misma. En la noche del viernes 17 de octubre, se llevó a cabo el seminario "La Reforma de la Administración de Justicia y las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)" para discutir los desafíos que el Informe de la CVR plantea a la administración de justicia, tanto en el tema de la responsabilidad ante las graves violaciones a los derechos humanos durante la época de la violencia política, como en el aspecto de la judicialización de los casos investigados por ésta<sup>69</sup>.

### Reforma militar

El Poder ejecutivo aprobó el lunes 27 de octubre el proyecto de ley de situación militar que establece entre otras cosas que la jefatura del Comando Conjunto de las FFAA o las comandancias generales no serán cargos eternos como sucedió durante el periodo fujimorista. Propone también la creación de un consejo de honor, el cual velará por la honorabilidad y los principios éticos de las instituciones castrenses<sup>70</sup>.

### Ley de partidos

En la nueva ley que busca asegurar ejercicio democrático en los partidos quedarían aún elementos controversiales, entre otros que no se castigue al transfuguismo o la

<sup>66</sup> El Peruano, 29 de octubre.

<sup>67</sup> El Peruano, 29 de octubre.

<sup>68</sup> El Peruano, 29 de octubre.

<sup>69</sup> Justicia Viva, nº75, 27 de octubre.

<sup>70</sup> Perú 21, 28 de octubre.

financiación de los partidos<sup>71</sup>. Recibió fuertes críticas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE): **Adelaida Bolívar** aseguró que viola dos artículos de la Constitución al darle a la ONPE mayores facultades para la organización de los comicios en desmedro del JNE y éste verá la forma de impugnar la nueva Ley de partidos. Por su parte, **Flores Aráoz** (PPC) presentó un proyecto de ley para derogar el financiamiento público de los partidos políticos, por considerar que no es oportuno ni equitativo<sup>72</sup>.

---

<sup>71</sup> El Comercio, 01 de noviembre.  
<sup>72</sup> El Comercio, 02 de noviembre.

## Pronunciamiento

La Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho, recogiendo una iniciativa de la sociedad civil ayacuchana ha constituido el Grupo de Trabajo Especializado por la Verdad, Justicia, Reparación y Reconciliación. A sesenta días de presentado el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el Grupo de Trabajo expresa ante la opinión pública su preocupación por el silencio del Gobierno del Presidente Toledo, frente a las expectativas de la población afectada por el conflicto armado interno.

Señalamos la responsabilidad histórica del Estado Peruano y del Presidente Toledo por la correcta administración de justicia frente a las graves violaciones a los derechos humanos; la reparación integral a los afectados por el conflicto armado interno; las reformas institucionales que garanticen el estado de derecho y prevengan el retorno de proyectos violentistas y totalitarios; la reconciliación y la convivencia social entre todos los peruanos y peruanas.

Solicitamos al Congreso de la República la discusión y aprobación de un marco legal para la actuación del Estado frente a los temas antes señalados (justicia, reparación, reformas y reconciliación); elección del Defensor(a) del Pueblo y redefinición del rol de la Defensoría del Pueblo para dar continuidad a las labores de investigación no culminadas por la CVR y atender las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas en conflicto; así como dar carácter vinculante a las recomendaciones del Informe Final de la CVR.

Recomendamos al Poder Judicial, como parte de su reforma, la implementación de Juzgados y Fiscalías Especializadas en violaciones a los derechos humanos cometidos por los actores del conflicto armado interno. Asimismo, pedimos al Ministerio Público dar curso a las investigaciones presentadas por la CVR, e iniciar los procesos penales de los casos que ameriten.

Exigimos al Poder Ejecutivo la inmediata constitución del Grupo de Trabajo Interinstitucional que permita el seguimiento de las recomendaciones del Informe Final de la CVR y que considere la participación de un(a) representante de la sociedad civil ayacuchana. Asimismo, demandamos la conformación de un Consejo Nacional de Reparaciones, que asuma responsabilidad por la implementación del Programa Integral de Reparaciones. Recomendamos a los Ministerios del Poder ejecutivo emitir e implementar las reformas institucionales que permitan atender a la población afectada por el conflicto armado interno y generen condiciones favorables para garantizar el ejercicio de derechos.

Desde Ayacucho reafirmamos nuestro compromiso por combatir la pobreza, superar la exclusión, fortalecer el sistema democrático y construir la paz, como garantía para no volver a repetir la historia de muerte y violencia que azoto nuestra Región.

Ayacucho, 28 de octubre del 2003.

---

# Carlos Iván Degregori

## SOCIEDAD RURAL Y VIOLENCIA POLÍTICA: LOS NUEVOS ESCENARIOS

**H**ablar de violencia y sociedad rural implica trazar un límite en cierta medida arbitrario, porque es difícil separar hoy en el Perú ciudad y campo, sociedad urbana y sociedad rural. A pesar de ello, dada la naturaleza de este seminario, el presente ensayo traza ese límite, y se refiere sobre todo a la violencia social y política en las zonas rurales andinas.

Indagar sobre los nuevos escenarios de la violencia requiere remontarse por lo menos al escenario inmediatamente anterior, a los años 60 y 70, para encontrar allí causas, continuidades y rupturas<sup>1</sup>. Al hacerlo observamos que antes de 1980, año en que Sendero Luminoso inicia sus acciones armadas, existía por cierto un alto grado de violencia en el campo peruano. No sólo violencia estructural –pobreza, injusticia, explotación, opresión, desprecio étnico, racismo, humillación–, sino también violencia social y política, aunque con diferencias regionales y temporales muy marcadas. Más aún: la violencia no se ejerce sólo entre dominadores y dominados, sino que se hace presente también en conflictos intracampesinos e intercomunales, entre poblaciones de puna y valle, entre ganaderos y agricultores.

En general, cuando el campesinado ejercía violencia esta llegaba a la muerte sólo en última instancia. En este mismo volumen, Remy hace referencias al caso Huayanay. Gálvez<sup>2</sup>, por su parte, al estudiar el derecho consuetudinario en las comunidades campesinas, describe un largo y denso proceso de negociaciones y búsqueda de consensos en

1. En la primera parte de este ensayo retomo argumentos desarrollados en una ponencia presentada al SEPIA IV, titulada «Campesinado y violencia: Balance de una década de estudios».

2. GÁLVEZ, M.: «El derecho en el campesinado andino del Perú», en D. García Sayán, editor: *Derechos humanos y servicios legales en el campo*. CAJ/CII, Lima, 1987.

el cual se trata de reintegrar al comunero que transgrede las normas al seno de la comunidad, antes de ejercer violencia contra él. Cuando la violencia se dirige contra alguien que no es campesino, se trata sobre todo de abigeos o autoridades locales. Sin embargo, todas las violencias previas resultan juego de niños comparadas con la que se desata en la década de 1980.

Valderrama y Escalante, dos antropólogos que vivieron largo tiempo entre los abigeos de Cotabambas (Apurímac), área de los *ccorilazos*, idealizados por sus costumbres y sus fiestas violentas en la literatura indigenista, se refieren así a los cambios:

«En años recientes la zona cambió a raíz de la incursión de las columnas de Sendero Luminoso en varios poblados de Cotabambas. Mataron a gringos, gamonales y abigeos, declarando así su guerra. Inmediatamente después, patrullas del Ejército peruano se hicieron presentes en la zona provocando el fenómeno de militarización que va despoblando de comunidades nuestro país. Estas comunidades de abigeos, *lajas o suas*, que en esencia son campesinos arraigados a sus tierras, a su ganado, que tienen a su familia con ellos, vivieron entre el fuego cruzado de bandas móviles, hombres armados profesionales en una guerra que produce bajas en ambos bandos pero que diezma principalmente a la población de la zona. Grupos íntegros de abigeos han sucumbido a manos de SL y otros tantos han desaparecido en las bases militares de Qolliurqui, Mara y Huaquira.»<sup>3</sup>

El contraste, sobre todo con las décadas de 1960 y 1970, es notorio. Esa es la época de auge de la organización y movilización campesinas, en la cual los estallidos de violencia esporádicos y aislados ceden ante el inicio de una «larga marcha» de organización y lucha por derechos básicos como tierra, escuela, derechos ciudadanos o la propia migración a las ciudades. Paradójicamente, o quizás por ese mismo proceso de organización, en esos años la violencia disminuye en los Andes.

Menciono dos cifras. Entre 1958 y 1964 tuvo lugar en este país el movimiento campesino más importante de América del Sur de esa época. «Tierra o muerte» fue el lema tras el cual centenares de miles de campesinos recuperaron centenares de miles de hectáreas. Era la época del joven Hugo Blanco en La Convención, la época que inspira las novelas de Manuel Scorza sobre la sierra central. En los movimientos campesinos de todos esos años fallecieron sólo 166 personas<sup>4</sup>; menos que en los primeros diez días de agosto del presente año.

En los años 70 se desata otra oleada de movilizaciones, ya no sólo rurales sino también urbanas. Son movimientos regionales, sindicales, barriales, que culminan en dos grandes paros nacionales en 1977 y

3. VALDERRAMA, R. y ESCALANTE, C.: «Nuestras vidas (abigeos en Cotabambas)», en Aguirre y Walker, editores: *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*. IAA, Lima, 1986.

4. GUZMÁN, V. y VARGAS, V.: *El campesinado en la historia. Cronología de los movimientos campesinos 1956-1964*. IDEAS, Lima, 1981.

1978. Para referirnos estrictamente al campo, entre los años 74 y 79 decenas de miles de campesinos recuperan decenas de miles de hectáreas, y el número de muertos es siete<sup>5</sup>.

El escenario de los 80 es, pues, realmente nuevo. Sin embargo, no surge de la nada, no aparece de repente como un hongo después de la lluvia. Quisiera referirme a una sola de las múltiples causas que explican esta mutación<sup>6</sup>: el relativo vacío de poder en el cual germina esta nueva violencia.

Luego del fracaso de la reforma agraria, que con la creación de SAIS y CAP revirtió la tendencia principal a la parcelación de latifundios y avance de la economía campesina, se produce un repliegue del Estado en el campo. Este se agudiza con la crisis económica que coincidentemente se inicia en la segunda mitad de los años 70. Ya para entonces los terratenientes y parte de los poderes locales tradicionales también se habían retirado o habían visto su poder resquebrajado. Conforme avanza la nueva década, las empresas asociativas surgidas de la reforma agraria quedan como desperdigadas guarniciones semiabandonadas y desmoralizadas en medio del relativo vacío de poder que va dejando dicho repliegue.

En esa coyuntura, diversos actores se lanzan a cubrir ese vacío relativo. En algunos valles de la costa o zonas como Arequipa, son burguesas agrarias las que tratan de hacerlo. En otras partes son nuevos poderes locales. En zonas de Cajamarca, por ejemplo, se produce una alianza de comerciantes, abogados, policías y abigeos. Pero contra estas u otras alianzas similares compiten organizaciones campesinas: federaciones departamentales, federaciones de rondas. A llenar ese vacío concurren también en diferentes lugares ONG, iglesias, partidos de izquierda, narcotraficantes, Sendero Luminoso. De la forma en que estos actores existan, se enfrenten o se coaliguen entre ellos, dependerá el perfil de los nuevos poderes y también en buena medida el grado y el carácter de la violencia en una determinada región.

Surgen así escenarios ya clásicos para los análisis de la década de 1980, como el que configuran las rondas campesinas de Cajamarca y

5. GARCÍA SAYÁN, D.: *Tomas de tierras en el Perú*. DESCO, Lima, 1982.

6. Otros trabajos estudian con mayor amplitud las causas del fenómeno. Véase, entre otros: FAVRE, H.: «Sendero Luminoso, horizontes oscuros», en *Quehacer*, N° 31. DESCO, Lima, octubre de 1984, pp. 25-34; DEGRGORI, C.I.: «Sendero Luminoso: I. Los hondos y mortales desencuentros. II. Lucha armada y utopía autoritaria». Documentos de trabajo N° 4 y 6. IEP, Lima, 1985; *Qué difícil es ser Dios. Ideología y violencia política en Sendero Luminoso*. El zorro de abajo ediciones, Lima, 1989 y *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1970: Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada*. IEP, Lima, 1990; GRANADOS, M.: «El PCP Sendero Luminoso: Aproximaciones a su ideología», en *Socialismo y Participación*, N° 37. CEDEP, Lima, marzo de 1987, pp. 15-36, así como MANRIQUE, N.: «La década de la violencia», en *Márgenes*, N° 5. SUR, Lima, 1989, pp. 137-182.

Piura, o el caso de Puno, estudiado por Rénique<sup>7</sup>. Allí, lo que él llama «bloque pro-comunero» incluye no sólo la Federación Departamental Campesina sino también clases medias urbanas, partidos políticos, ONG, la iglesia del sur andino. Ellos se enfrentan a otro bloque que tiene como punta de lanza a los gerentes de las empresas asociativas. En la zona del Huallaga son los narcotraficantes los que imponen su presencia a sangre, fuego y dólares. En otras zonas es SL. Voy a referirme a este último actor.

Sendero significa una ruptura con respecto a la tendencia principal de desarrollo de la sociedad rural, especialmente del campesinado, que alcanza su auge en los años 60 y 70. Pero al mismo tiempo, significa en cierta medida continuidad y superación cualitativa de la vieja cultura de mistis y gamonales. Una serie de rasgos como los castigos corporales, las latigueras, los cortes de pelo que SL realiza en las zonas en las cuales va construyendo su poder, son heredadas del viejo poder misti, cuyo autoritarismo se potencia con la adopción del marxismo-leninismo-maoísmo (m-l-m).

En efecto, ambas tradiciones se refuerzan mutuamente. El m-l-m le da la posibilidad a esas capas mestizas provincianas de dotarse del proyecto nacional que nunca tuvieron, salvo embrionario y efímeramente luego de la guerra con Chile<sup>8</sup>. El m-l-m le da nuevos bríos a una antigua intelectualidad mestiza provincial que existía por lo menos desde los años 20 de este siglo. En esos tiempos había asumido más bien posiciones indigenistas<sup>9</sup>. A partir de los años 50 y 60, muchos de esos intelectuales adoptan el marxismo. Uno de esos núcleos, el más orgánico, es el grupo ayacuchano que da origen a SL. Por otro lado, la tradición gamonal le da a esa vertiente m-l-m la posibilidad de establecer lazos con las poblaciones campesinas andinas, aprovechando sus aspectos más autoritarios, los reflejos aún subsistentes de sumisión a un poder vertical. De esta forma, SL se convierte verdaderamente en una nueva etapa del marxismo, que potencia los aspectos más autoritarios de las anteriores.

Sin embargo, tampoco habría que recalcar demasiado en su originalidad. Ahora que se han derrumbado los llamados socialismos reales, ha podido verse con claridad cómo la vertiente estalinista que se impuso en Europa Oriental significaba en grado importante la restauración, bajo formas aparentemente nuevas, de las viejas estructuras imperiales zaristas, o de recentralización del poder Han en el caso de

7. RÉNIQUE, J. L.: «La batalla por Puno. Violencia y democracia en la sierra sur», en *Debate Agrario*, Nº 10. CEPES, Lima, enero-marzo de 1991, pp. 83-108.

8. Véase MANRIQUE, N.: *Yawarmayo: Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910*. DESCO, Lima, 1988.

9. Véase el artículo de REMY, M.I. en este volumen. También, POOLE, D.: «Ciencia, peligrosidad y represión en la criminología indigenista peruana», en Aguirre y Walker, ob. cit.

China. En otras palabras, la revitalización de antiguas estructuras en crisis y un rechazo a la modernización<sup>10</sup>.

En nuestro caso, SL constituiría una reacción brutal frente a un proceso de modernización muy acelerado de sectores mistis de la sociedad provinciana andina, que tratan de restaurar aspectos fundamentales de la situación anterior a las grandes movilizaciones campesinas que resquebrajaron el orden tradicional. Me refiero a lo que Portocarrero<sup>11</sup> llama la «dominación total», lo que Cotler<sup>12</sup> denominaba «triángulo sin base». Es decir, la dominación de los gamonales sobre campesinos sin lazos políticos entre ellos. Si tuviésemos que definir las últimas décadas podríamos verlas como la cerrazón de la base del triángulo a partir de la multiplicación de organizaciones horizontales que agrupan a las poblaciones campesinas. SL las desconoce y trata de quebrarlas o someterlas para que todo pase por el partido que «lo decide todo», como antes lo hacían los viejos gamonales.

Esta reacción brutal contra la modernización se da entre los sectores menos aptos de la sociedad provinciana andina para incursionar ventajosamente en el mercado. Golte y Adams<sup>13</sup> estudiaron migrantes llegados a Lima de diferentes zonas del país. Entre ellos los de Asillo (Puno). Los autores siguen a los mistis y a los indios que migran de Asillo y constatan la desazón y desesperación de los primeros cuando ven que, ya en la capital, los indios tienden a ser mucho más flexibles y aptos para incorporarse favorablemente al mercado, mientras ellos se quedan como pequeños empleados, dependientes que, en medio de la crisis, van viendo cómo sus ingresos se deterioran mientras los antiguos indios incursionan con variada fortuna en lo que De Soto ha llamado «el otro sendero».

Los menos aptos resultan los más atemorizados por el proceso de modernización. En el caso específico de la dirección originaria de SL, son los que Weber llamaría *literati*<sup>14</sup>: maestros y profesores universitarios que, frente a la élite criolla y especialmente limeña, extrovertida, trasnacionalizada, se sienten más nacionales, más «auténticos». Por otro lado, frente a la población campesina indígena se sienten más capaces, más instruidos y, por tanto, con el derecho y el deber de llevarles la luz, de mostrarles el Sendero Luminoso. Más aún: tienen la necesidad de hacer alianza con ellos para su enfrentamiento con las élites criollas. Si nos aventuramos todavía más en el terreno de las

10. Véase PELLICANI, L.: «El comunismo y la modernización», en *Leviatán*, II Época, N° 43-44. Primavera-verano de 1991, pp. 93-106.

11. PORTOCARRERO, G.: «La dominación total», PUC, Lima, 1984 (mimeo).

12. COTLER, J.: «La mecánica de la dominación interna y del cambio social en el Perú», en *Perú Problema*, N° 1. IEP, Lima, 1969, pp. 153-197.

13. GOLTE, J. y ADAMS, N.: *Los caballos de Troya de los invasores. Estrategias campesinas en la conquista de la gran Lima*. IEP, Lima, 1987.

14. Debo esta sugerencia a Julio Cotler.

elucubraciones, esta podría ser una larga historia cuyo primer antecedente sería el de Gonzalo Pizarro casándose con una princesa inca y tratando de establecer en el Perú un reino en el cual, bajo dirección de los conquistadores, se otorgue un papel destacado a las élites indígenas.

Sin embargo, después de los cambios democráticos producidos en el campo, no pueden presentarse como mistis que desean una alianza con los indios, como podía suceder en los años 20<sup>15</sup>. En ese sentido, el m-l-m les ofrece una salida bastante airosa. Bajo el barniz de la alianza obrero-campesina, los viejos mistis regresan convertidos en proletarios a aliarse con los antiguos indios convertidos en campesinos o migrantes. No son literalmente los mismos viejos mistis, así como Stalin no era un Romanov tratando de recuperar su corona. Sin embargo, la estructura final es parecida y quizás eso explique una de las incógnitas de SL, que es su silencio sobre la dimensión étnica de la realidad peruana. No hay una sola línea en sus documentos oficiales sobre el problema étnico-racial en el Perú, y cuando escriben en *El Diario* sobre este tema es para insultar a «indigenistas llorones» como José María Arguedas<sup>16</sup>. Cuando en su accionar toman en cuenta elementos andinos, como el idioma quechua o la música, lo hacen de manera instrumental, estrictamente como herramientas para la mejor difusión de su línea política.

Lo sorprendente es que a pesar de la crisis, el bloqueo de la modernización y el desgaste del mito del progreso, hasta el momento esta reacción ante el proceso de modernización no llega a hacerse masiva. Dejemos entre signos de interrogación qué pasará de aquí en adelante. A diferencia por ejemplo de Irán, donde la utopía fundamentalista de los ayatolas se volvió de masas y vimos a jóvenes iraníes muriendo por millares en la frontera de Irak, en el Perú la utopía senderista se mantiene como utopía de cuadros. ¿Por qué?

Entre otras causas, porque la gran mayoría de la población rural ha seguido otro camino. En las décadas de 1950, 60, 70, en un contexto económicamente expansivo y socialmente muy poroso, ha estado luchando por mayor participación en el mercado, en la sociedad nacional y en el sistema político. Ese camino tiene las siguientes características: es un camino muy pragmático frente a la hiperideologización de SL. Es un camino de democratización social frente al autoritarismo extremo

15. He resaltado hasta aquí la dicotomía tradición-modernidad. Quisiera poner énfasis ahora en la dicotomía democracia-autoritarismo. Porque hace tiempo fueron superadas las polaridades lineales entre tradición y modernidad, con la aculturación como final feliz del recorrido. El propio SL resulta muy ambiguo, porque si bien, *de facto*, es una opción antimoderna, se autopercibe portador de «la ciencia del marxismo-leninismo», según ellos la más avanzada.

16. Véase J. C. F.: «Pensamiento Gonzalo: marxismo del nuevo siglo (VII)», en *El Diario*. Lima, 9.6.88, p. 12.

de SL. Un camino que opta por economizar la violencia, en comparación a SL que la exacerbaba explícitamente<sup>17</sup>.

Quiero referirme a una cuarta característica, y es que este camino mayoritario que sigue la sociedad rural es en todos los planos incluyente: a nivel social, cultural y simbólico; y también político. Es un camino muy sincrético, muy «impuro»<sup>18</sup>, en el sentido de que lo mezcla todo. Más que impuro, sin pecado original, como afirma Manuel Castillo<sup>19</sup>.

Esta vocación incluyente se refleja en la forma que adquieren las organizaciones sociales, es el signo que marca también el voto político<sup>20</sup> y se revela hasta en manifestaciones culturales como la religión, la música o la culinaria.

¿En qué medida esto tiene que ver con tradiciones muy antiguas? Urbano<sup>21</sup> afirma que en el siglo XVI las poblaciones andinas mostraron una capacidad muy grande de comprender al Otro; no sólo de comprenderlo, sino de asimilar un conjunto de categorías tan abismalmente diferentes como las que trafan los europeos. Por otro lado, Richard Morse<sup>22</sup> se refiere a la vocación política incluyente (católica) de los españoles en contraste con la vocación excluyente de los anglosajones en su colonización de la América del Norte. Constatar la validez de estas hipótesis está fuera de los límites de este artículo.

Quisiera referirme más bien al contraste con SL, que es un proyecto altamente excluyente, deuteronómico, preocupado hasta la sangre y la muerte por la pureza. Ellos solos contra el mundo. El ejemplo urbano de Raucana es prototípico. Ese asentamiento rodeado de muros es el ejemplo visual del nuevo Estado senderista.

¿Por qué surge esta opción excluyente? Considero que conforme el contexto económicamente expansivo y socialmente poroso se va cerrando, los que quedan fuera van reaccionado. En ese sentido, quizás los primeros en percibir los límites de la incorporación, en visualizarse excluidos, fueran ciertas capas de universitarios. Los canales de ascenso social se obturan en las universidades nacionales ya en los años 70,

17. El capítulo «La cuota» del libro de Gorriti (GORRITI, G.: *Sendero. Historia de la guerra milenaria en el Perú*. Tomo I. Editorial Apoyo, Lima, 1990) es muy ilustrativo al respecto. Basta, además, saber cuáles son los aportes que SL hace al marxismo según el propio SL. Ellos son la militarización de los partidos comunistas, la universalización de la guerra popular y la construcción de un comunismo de guerra en el Perú y luego a nivel internacional en las próximas décadas (PCP: «Documentos fundamentales del primer congreso del Partido Comunista del Perú (Congreso marxista, congreso marxista-leninista-maoista, Pensamiento Gonzalo)», en *El Diario*, 7-2-1988).
18. Véase DOUGLAS, M.: *Pureza y peligro: Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Siglo XXI ed., Madrid, 1973.
19. CASTILLO, M.: «Comentario a 'Conquistadores de un nuevo mundo. De invasores a ciudadanos en San Martín de Porres'», en *El zorro de abajo*, N° 7. Lima, junio de 1987, p. 72.
20. DEGREGORI, C. I. y GROMPONE, R.: *Elecciones 1990. Demonios y redentores en el nuevo Perú. Una tragedia de dos vueltas*. IEP, Lima, 1991.
21. URBANO, H.: «Modernidad en los Andes: Un tema y un debate», en H. Urbano, compilador: *Modernidad en los Andes. Debates Andinos N° 17*. Centro Bartolomé de Las Casas, Cusco, 1991.
22. MORSE, R.: *El espejo de próspero*. Ed. Siglo XXI, México, 1983.

a partir de las leyes del gobierno de Velasco. Se da entonces lo que Lynch<sup>23</sup> llama «masificación sin proyecto». Hoy somos el tercer país con desocupados con título universitario en todo el mundo. Quizá sea entre estas capas intelectuales, entre esos jóvenes con educación superior al promedio donde comience a sentirse primero la exclusión. SL, ubicado en Ayacucho, en la universidad más incongruente porque es la más moderna de provincias ubicada en una de las zonas más arcaicas, olfatea esa base social y la trabaja.

Aquellos que avanzan por la vía pragmática tienen un conjunto de mecanismos para persistir en la incorporación todavía en los 70 e incluso en plena crisis en los 80. Primero están las tomas de tierras, la reforma agraria y la migración a las ciudades o a la selva; luego la expansión del cultivo de coca y el *boom* del narcotráfico. Paralelamente la «informalidad», los microempresarios y, en épocas más recientes, las organizaciones femeninas llamadas «de supervivencia». Si bien las puertas se van cerrando, subsisten durante largo tiempo canales y esperanzas.

Sendero recluta entonces fundamentalmente entre jóvenes con educación superior al promedio, convalidando las tesis de Henri Favre<sup>24</sup>, quien afirmaba que la columna vertebral de SL estaba compuesta por intelectuales mestizos y por jóvenes «descampesinados y desindianizados». Este perfil está corroborado por un estudio de Denis Chávez<sup>25</sup> sobre los inculpados por terrorismo en las cárceles de Lima.

También estas capas buscan, a través de SL, ascenso social; no por la vía del mercado, sino por la vía del «nuevo» Estado<sup>26</sup>. Por otro camino, buscan «superarse», palabra muy peruana. Y logran enraizarse o tener influencia en sectores campesinos con poca tradición de organización democrática. Logran éxito en tanto enfrentan contradicciones que afectan al campesinado: tierra en algunas zonas, abusos de comerciantes o de poderes locales; y en tanto imponen un orden autoritario. Pero incluso en zonas con poca tradición democrática el límite llega, primero cuando ese orden se impone de manera extremadamente violenta; segundo, cuando quieren organizar la economía de acuerdo con sus planes de «comunismo de guerra».

Es entonces que SL entra en contradicción con la lógica de reproducción del campesinado y se producen una serie de reacciones. La primera de ellas es la migración a las ciudades. La segunda, que crece en los últimos años, es la organización de «comités de defensa civil»,

23. LYNCH, N.: *Los jóvenes rojos de San Marcos. Radicalismo universitario de los años 70*. El zorro de abajo ediciones, Lima, 1990.

24. FAVRE, H.: «Sendero Luminoso», ob. cit.

25. CHÁVEZ, D.: *Juventud y terrorismo. Características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos*. IEP, Lima, 1985.

26. Véase DEGREGORI, C. I.: «Ayacucho 1980-1983: Jóvenes y campesinos ante la violencia política», en H. Urbano, editor: *Poder y violencia en los Andes*. Centro Bartolomé de Las Casas, Cusco, 1991.

en vinculación más o menos estrecha con las FF.AA. En los años 83-84 las FF.AA. habían tratado de organizar esos comités, pero fracasaron por la forma sumamente impositiva como se quisieron implantar, y porque el campesinado no los sentía como una necesidad<sup>27</sup>. A partir de 1989, en muchos casos los comités se organizan por iniciativa campesina.

Queda planteada una pregunta: en qué medida SL impacta en el imaginario campesino. Hemos dicho que se enlaza con los aspectos más autoritarios de ese imaginario: el clientelismo, la necesidad de protección y de intermediación. SL aparece como un patrón bueno, imponiendo un orden muy moralista, muy «tradicional»: castigando al marido infiel, al alcohólico, etcétera.

Con la crisis hay dos rasgos de las sociedades rurales precapitalistas que afloran con fuerza y deberían favorecer a SL. Uno es lo que Foster llamó «la imagen del bien limitado». Según esa visión, los bienes de una sociedad serían como una torta constante. Entonces, si alguien aparece con más bienes que el promedio, quiere decir que está quitándole su parte a otro(s). Surgen así la envidia, la cerrazón sobre sí mismos y otros mecanismos de «nivelación hacia abajo», que encajan netamente con el «comunismo de guerra» que propugna SL y con lo que he llamado «paranoia funcional»<sup>28</sup>: una desconfianza generalizada que es parte constitutiva de SL y que de alguna manera ha permeado hasta el lenguaje popular donde ahora, por ejemplo, la palabra «soplón» es muy usada.

Sin embargo, sorprendentemente, la nivelación hacia abajo y la paranoia funcional no alcanzan en el campo la fuerza suficiente como para volcar a la población masivamente a favor de SL. Parecen tener un mayor potencial en los sectores urbanos de pobreza absoluta, especialmente en Lima, entre los hijos de la crisis, sin futuro. En el imaginario campesino, sorprendentemente, parecerían resistir mejor los viejos mitos: la educación, el progreso. Sólo una investigación empírica podría corroborar la validez de estas afirmaciones.

## FUTUROS ESCENARIOS POSIBLES

El peor escenario sería un genocidio a la guatemalteca. Por el perfil social y étnico de nuestro país, una escalada de violencia sería aquí mucho más parecida a la que tuvo y todavía tiene lugar en Guatemala, que a lo que sucedió en el Cono Sur en los 70. Influyen a favor de este escenario la incapacidad del Estado, la deslegitimación de los partidos

27. Es necesario explicitar que durante largos años SL ha mantenido presencia en zonas rurales como Ayacucho, entre otras causas por el accionar de las FF.AA. Mientras SL «tiene mil ojos y mil oídos», la Fuerza Armada, sobre todo en los primeros años, era ciega y reprimía indiscriminadamente.

28. Véase DEGREGORI, C. I.: *El surgimiento de Sendero Luminoso*, ob. cit.

y la erosión de las organizaciones sociales. Influyen en su contra el contexto internacional, la capacidad de reacción que a pesar de su debilidad muestran todavía las organizaciones sociales y también el propio perfil del ejército peruano, que a pesar de violar los derechos humanos carece, felizmente, de un proyecto genocida hegemónico como el que tenían las FF.AA. de Argentina, Chile o Guatemala hace alrededor de quince años; y de un liderazgo dispuesto a llevarlo a la práctica.

Una segunda posibilidad es la prolongación de la situación actual. Una mezcla de liberalismo económico y militarización creciente, con unas FF.AA. que retoman en cierta manera la propuesta del general Huamán, jefe del comando político-militar de Ayacucho en 1984; una mezcla de asistencialismo, paternalismo populista y represión. Ante lo que Americas Watch llamaba ya en 1984 «abdicación de la autoridad democrática» por parte del Estado, y ante el colapso de los partidos políticos, esto lleva a la resurrección desfigurada de lo que en la época del gobierno del general Velasco (1968-75) se llamó «binomio pueblo-Fuerza Armada». Es lo que tenemos *de facto* en aquellas zonas rurales donde proliferan los «comités de defensa civil». Por ausencia de mediadores, la sociedad rural organizada, o lo que queda de ella, o lo que se va recomponiendo ya en lucha contra SL, se vincula directamente con las FF.AA. Este escenario produce un clima general autoritario que revierte, al menos en parte, el proceso de democratización de las décadas previas.

El tercer escenario, el más difícil, sería la puesta en práctica de una estrategia de pacificación democrática; que coloque la conducción de la lucha contra SL en manos del gobierno civil y otorgue un papel fundamental a los gobiernos locales y organizaciones sociales. Ello implica una reorientación del programa económico de modo que, como mínimo, incluya la variable guerra en sus objetivos y en sus cálculos y se preocupe del agro en general y del agro andino en particular. Las posibilidades de esta alternativa pasan por la recuperación y renovación de los partidos, la consolidación de un sistema político y la forja de un acuerdo nacional sobre pacificación. Mientras ello no se logre, crecerá el gran vacío, el hueco negro en el cual SL sigue desarrollándose.

## Reacciones generales

### Del Gobierno

Según comunicó el propio **presidente Toledo** en una reunión con las víctimas y los familiares de la violencia, fijará su posición con respecto al informe final de la CVR la próxima semana<sup>1</sup>. Previamente el mandatario solicitó la opinión de diversas personalidades así como de las víctimas de la violencia, así el 31 de octubre recibió la visita de las viudas de policías y militares que cayeron en el periodo de violencia<sup>2</sup>.

### De las Fuerzas Armadas y policiales

El general EP (r) **Clemente Noel**, primer jefe político-militar de la zona de emergencia de Ayacucho, admitió que se cometieron excesos por parte de algunos militares en la lucha antiterrorista, pero aseguró que estos fueron sancionados en su oportunidad. Reiteró sus cuestionamientos a la CVR<sup>3</sup>. Resaltó que las fuerzas militares que hicieron frente al terrorismo tomaron las acciones correctas para neutralizar a un enemigo que amenazaba la tranquilidad y la vida de millones de peruanos. Noel reiteró sus cuestionamientos a los ex miembros de la CVR y aclaró que la violencia política no se originó a principios de la década del 80, sino muchos años antes. Sostuvo que para los militares de la época el terrorismo no era un enemigo desconocido, tal como se ha afirmado en el informe de la CVR<sup>4</sup>. Señaló que la Asociación Defensores de la Democracia contra el Terrorismo que preside elabora, como respuesta al informe de la CVR, un libro “Omisiones a la verdad y ¿reconciliación?”<sup>5</sup>.

### De la clase política

A través de un pronunciamiento (adjunto), el **APRA** definió su posición sobre el informe de la CVR. Destaca que la CVR no encontró culpabilidad en Alan García y muestra su desacuerdo con la posición de la CVR de calificar de “práctica sistemática y generalizada de violación a los DDHH” el accionar de las FFAA durante el conflicto<sup>6</sup>. En conferencia de prensa, **Alan García** comentó que su agrupación recogía los planteamientos de la CVR con “autocrítica”: “El APRA asume siempre autocráticamente todas las deficiencias y defectos que pudiera tener su gestión administrativa, para que ello sirva de experiencia y de lección, a fin de que no se repita ningún abuso, pero también para que todos los peruanos estemos alerta para no permitir

<sup>1</sup> CPN Radio, 3 de noviembre. El Comercio, La República, El Peruano, Correo, Perú 21, 4 de noviembre.

<sup>2</sup> La República, El Peruano, 4 de noviembre.

<sup>3</sup> La República, Expreso, 7 de noviembre.

<sup>4</sup> La República, 7 de noviembre.

<sup>5</sup> Expreso, 7 de noviembre.

<sup>6</sup> Correo, El Comercio, 8 de noviembre.

que el terrorismo vuelva al país”<sup>7</sup>. Al respecto, **Beatriz Alva** encuentra saludable que el APRA se haya pronunciado “porque ellos significa que un partido político ha decidido comprometerse con el nunca más del horror y la violencia en el Perú” y espera el pronunciamiento de otros partidos<sup>8</sup>.

El congresista **Rafael Rey** (UN) afirmó que el gobierno de Alejandro Toledo ha decidido políticamente esperar la reacción de la ciudadanía para pronunciarse sobre informe final de la CVR. En tal sentido, manifestó que el Poder Ejecutivo se ha dado cuenta que gran parte de la población considera que tal documento es sesgado. Estimó que el régimen de Alejandro Toledo no le dará toda la razón a la CVR, aunque tendrá gestos sobre las conclusiones. Acusó, además, al desactivado grupo de trabajo de contratar empresas encuestadoras para preparar el ambiente sobre el pronunciamiento<sup>9</sup>.

El congresista **Javier Diez Canseco**, al referirse a los vínculos políticos actuales de “Pichilingue y compañía”, pregunta sobre la fuente que “lanza otra vez la amenaza de un video escandaloso de Toledo, a las puertas de que se pronuncie sobre la Comisión de la Verdad?”<sup>10</sup>.

### **De la sociedad civil**

La revista Signos informa que en Chiclayo se develó un Muro de la Verdad al costado de la Plaza principal de esta ciudad, que en Huancavelica se ha inaugurado una plazoleta por la Paz y que se hicieron diversas actividades en Huancayo y Puno para la entrega del informe final de la CVR.

### **De los ex miembros de la CVR**

**Salomón Lerner**, ex presidente de la CVR, criticó el silencio de los poderes del Estado así como la actuación de los partidos políticos respecto del informe final del grupo de trabajo. Puso en cuestionamiento la legitimidad moral de los políticos que han iniciado ya su carrera a la elecciones presidenciales del 2006 sin *mea culpa* de por medio: “¿qué legitimidad moral tienen estos políticos para querer gobernarnos nuevamente?”. Insistió en que esperaba que Toledo cumpla con su palabra y emita su pronunciamiento<sup>11</sup>.

**Sofia Macher**, refiere que “no fue posible registrar individualmente todos los casos de violencia sexual en las investigaciones de la CVR. En casi todos los relatos aparece como una constante que “violaban a todas las mujeres”. Menciona que se ha podido registrar casi 3 mil casos y que ocurrían en 63 bases contra subversivas.<sup>12</sup> En otra oportunidad, y haciendo memoria de los testimonios y de las mismas reacciones del presidente en Lucanamarca, se pregunta que puede estar sucediendo al interior del Ejecutivo que explique este prolongado silencio. Refiere que espera “que el mandatario exprese el compromiso formal que atenderá las recomendaciones de la CVR, porque es una obligación del Estado y un derecho de las personas”<sup>13</sup>.

---

<sup>7</sup> La República, 8 de noviembre.

<sup>8</sup> Correo, 8 de noviembre.

<sup>9</sup> CPN Radio, 3 de noviembre.

<sup>10</sup> Correo, 6 de noviembre.

<sup>11</sup> Perú 21, 7 de noviembre.

<sup>12</sup> El Comercio, 8 de noviembre.

<sup>13</sup> Perú 21, 9 de noviembre.

**Rolando Ames** considera que lo más importante de su trabajo fue "haber escuchado a los familiares de las víctimas, personas del mundo campesino excluido", por tanto, espera que el informe sirva para que el país profundice su experiencia democrática, Señalo que están atentos a la respuesta de los distintos poderes del Estado y que confía en que en "el país las posibilidades de una impunidad son comparativamente menores que en otros países porque aquí se vive todavía en un proceso marcado por la lucha contra la dictadura de Fujimori y el descubrimiento de su corrupción y sus crímenes"<sup>14</sup>.

#### ONGs y colectivos

El secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de DDHH, **Francisco Soberón**, solicitó a la Fiscal Calderón intervenir para que la gerente de cooperación internacional del Ministerio Público, Sonia Papi, se rectifique en sus declaraciones contra la CVR y sus ex miembros<sup>15</sup>.

El movimiento **Para que no se Repita - Cono Sur** inauguró su campaña de difusión el 9 de noviembre con la Ceremonia de Entrega Formal del Informe Final al Pueblo del Cono Sur con la presencia de Salomón Lerner.

#### Organizaciones de víctimas y familiares

Los representantes de las organizaciones que agrupan a los familiares de las víctimas que se reunieron con el presidente Toledo ratificaron su respaldo al trabajo desarrollado por la CVR. Asimismo, explicaron que el primer mandatario está interesado en apoyar sus pedidos de justicia, reparación y sanción a los responsables de torturas y crímenes de lesa humanidad cometidos en los tres gobiernos pasados<sup>16</sup>. A su vez, **Angélica Mendoza**, presidenta de la Asociación Nacional de Familiares de Desaparecidos, hizo una invocación para que se acabe con la impunidad que se ha impuesto durante 20 años en el país y se lleve a los tribunales a los militares y policías responsables de diversos crímenes<sup>17</sup>. Por su parte, **Edgar Rivadeneyra**, de la Red de Inocentes Liberados, manifestó que las víctimas de la represión en las décadas pasadas no guardan rencor ni odios, sino que tienen ansias de justicia<sup>18</sup>.

#### Columnistas y líderes de opinión

**Ernesto Velit Granda**, analista político, a la vez que reconoce que el informe de la CVR es "un documento que, con valor y honestidad, ha sabido recoger una etapa que los peruanos en su gran mayoría parecíamos preferir ignorar", demanda que el Ejecutivo se pronuncie sobre el informe y sobre aquellos que violaron las reglas en una guerra que desconoció el derecho a la vida. Afirma que "no es cerrando los ojos ante las instituciones del Estado responsables y la insurrección criminal como se servirá a la reconciliación". Enfatiza que el Acuerdo Nacional también debe pronunciarse al respecto y que los partidos políticos no han sabido tomar posiciones orgánicas ante el informe<sup>19</sup>.

**Alfredo Vignolo González del Valle**, periodista, se pregunta si el silencio respecto del

<sup>14</sup> La República, 9 de noviembre.

<sup>15</sup> La Razón, 3 de noviembre.

<sup>16</sup> El Comercio, 4 de noviembre.

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> El Comercio, 4 de noviembre.

informe de la CVR de parte del Ejecutivo, el Congreso y los partidos políticos, y la parsimonia que muestran el Poder Judicial y el Ministerio Público, es por “miedo o vergüenza”. Refiere que lo contenido en el informe de la CVR “no es invención ni palabra exagerada de los miembros de la ex CVR. Lo que sucede es que al revelarse tan ignominiosas verdades queda naturalmente al descubierto la autoría de los hechos” y reconoce que “lamentablemente hay en el Ejercito y en la Marina, así como en la Policía Nacional, elementos que, con su actuar inmoral e ilícito se desprestigian a sí mismos y salpican de lodo a su respectiva institución” sin que sea razón para acusar o desmerecer a las instituciones<sup>20</sup>.

**Hugo Ramírez Canaval** asegura que “Los ex comisionados andan desesperados” pues “Se les acabó la prepotencia”. Considera que la través de la gira a Europa de algunos de los ex comisionados, de sus apariciones en los programas y diarios, buscan forzar la opinión del presidente Toledo. Señala que “inventaron tantas víctimas” para asegurarse un trabajo en lo que sería la Comisión de Reconciliación<sup>21</sup>.

A raíz de su denominado “Plan Ayacucho”, **El Comercio** ofrece en última plana<sup>22</sup>, testimonios de mujeres violentadas durante el conflicto. Refiere que los ultrajes a mujeres fueron cometidos con una saña que escapa al entendimiento, tanto por miembros de las FFAA como por integrantes de Sendero. Refiere que Hermelinda Alcarraz, quien hizo una tesis sobre los hechos, la terminó con una salvedad: muchos documentos oficiales desaparecieron de los centros de salud donde los casos habían sido registrados.

### Sobre Reparación

En una reunión del mandatario con los representantes de los deudos y familiares de las víctimas, se trató el tema de las reparaciones que plantea la CVR. Según **Gisela Ortiz**, hermana de uno de los estudiantes de La Cantuta, el presidente habló de implementar en una primera etapa reparaciones colectivas, aunque reconoció la necesidad de que estas sean también individuales<sup>23</sup>. Ella expresó su respaldo a la propuesta de reparaciones colectivas, pero indicó que también se deberían considerar reparaciones individuales para algunos casos particulares. Agregó que el Estado está en la obligación de llevar adelante un programa de reparación integral, que contemple aspectos de salud, educación y laborales, así como resarcimiento económico en algunos casos que lo ameriten<sup>24</sup>. Según **Edgar Rivadeneyra**, miembro de la Red de Inocentes Liberados, el presidente estaría a favor de implementar solo una parte del plan integral propuesto por la CVR y que está referido a las reparaciones comunitarias. El representante expresó su descontento por cuanto, dijo, las víctimas esperan que se apliquen también las indemnizaciones individuales, como ventajas para el acceso a la educación y vivienda<sup>25</sup>. Por otro lado, a través de nota de prensa, se informa que ante la próxima visita del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, las distintas organizaciones de personas afectadas por la violencia política ubicadas en Lima, realizaremos un plantón el martes 11 noviembre, donde le harán entrega de una carta expresando la necesidad de

<sup>20</sup> Expreso, 7 de noviembre.

<sup>21</sup> La Razón, 7 de noviembre.

<sup>22</sup> El Comercio, 8 de noviembre.

<sup>23</sup> El Comercio, El Peruano, 4 de noviembre.

<sup>24</sup> El Comercio, 4 de noviembre.

<sup>25</sup> Perú 21, 4 de noviembre.

que el Secretario General conozca sus demandas y propuestas de atención, las cuales se encuentran incluidas en el Plan Integral de Reparaciones, cuya implementación y atención prioritaria del Estado es una de las recomendaciones formuladas por la CVR.

**Javier Torres** señala que “en medio del debate sobre la interpretación de la historia se ha dejado de lado el tema de las reparaciones y la idea de que el Estado debe cumplir con su obligación”. Remarca que no que hay que identificar reparaciones individuales con indemnizaciones y concluye diciendo que “Si consideramos que hay medidas que no requieren más que la voluntad del gobierno, sin necesidad de pasar por los otros poderes, se nos hace difícil entender la dificultad de anunciar el inicio del Plan Integral de Reparaciones”<sup>26</sup>.

**Carlos Tapia** demandó mayor realismo para que el plan de reparaciones para los familiares de las víctimas de la violencia terrorista sirva “para reconciliarnos y no dividirnos”, no obstante, advirtió que “el presupuesto nacional no alcanzaría para todos los deudos, si se disponen cantidades exorbitantes”<sup>27</sup>. **Sofía Macher** señala que la atención a las reparaciones requerirá del trabajo de los gobiernos regionales y los municipios, que podrán registrar a los beneficiarios de este programa y elaborar proyectos en su circunscripción; que es necesario establecer un canal formal de participación, tanto de las víctimas y sus familiares, como de la sociedad civil; que también debe garantizarse un adecuado mecanismo de coordinación en el Ejecutivo pues este programa requiere del trabajo de siete ministerios<sup>28</sup>. **Roland Ames** señaló que le “parece positivo” que el presidente Toledo haya declarado que el Gobierno se va a comprometer a reparaciones colectivas a las víctimas. Añadió que está a la expectativa<sup>29</sup>.

**Alan García** informó que el APRA presentará al Congreso un proyecto de ley que promoverá las reparaciones colectivas e individuales para las víctimas de violaciones a los DDHH<sup>30</sup>. Dicha propuesta fue saludada por la ex comisionada **Beatriz Alva**<sup>31</sup>.

Se confirmó que a la vez que se pronunciará sobre el Informe Final de la CVR, el **gobierno** anunciará los programas de reparación colectiva<sup>32</sup>. En los próximos días, el **presidente Toledo** brindará detalles de lo que podría llamarse un Plan de Reparaciones a los deudos y las víctimas de la violencia senderista y militar de los últimos veinte años, según informaron fuentes de Palacio de Gobierno. Éstas indicaron, sin dar mayor detalle, que probablemente el mandatario se reunirá con la presidenta del Consejo de Ministros, Beatriz Merino, para tratar el tema en cuestión. También se supo que un gabinete de asesores provenientes del Ejecutivo y del Ministerio de Justicia se encuentran revisando de manera definitiva todo el programa de Reparaciones<sup>33</sup>.

---

<sup>26</sup> Correo, 5 de noviembre.

<sup>27</sup> CPN Radio, 4 de noviembre.

<sup>28</sup> Perú 21, 9 de noviembre.

<sup>29</sup> La República, 9 de noviembre.

<sup>30</sup> Correo, La República, 8 de noviembre.

<sup>31</sup> Correo, 8 de noviembre.

<sup>32</sup> La República, 4 de noviembre.

<sup>33</sup> La República, 9 de noviembre.

### Avances

Una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley N° 24150 (por exceder los marcos establecidos en la Carta Magna y conceder competencias a los tribunales militares en temas que corresponden a los jueces comunes) fue presentada por la **Defensoría del Pueblo** y admitida por el Tribunal Constitucional. En mayo último, la Defensoría recomendó al Congreso, a través de la Resolución Defensorial N° 20-2003, la derogatoria de la Ley 24150. Una sugerencia similar fue realizada por la CVR en su informe final (cf. Programa de reparaciones simbólicas del PIR). La norma en cuestión, aprobada en junio de 1985 y modificada por el Decreto Legislativo 749, creó los comandos político militares -que no existen en la Constitución- los cuales asumen el control del orden interno durante los estados de excepción si así lo dispone el Presidente de la República. (La República, 3 de nov.)

La **Defensoría del Pueblo** recordó que desde marzo recomienda el cierre definitivo del penal de Challapalca y el traslado progresivo de los internos a otros penales de máxima seguridad (El Comercio, 8 de nov). La CIDH se ha sumado recientemente a este pedido, también parte del programa de reparaciones simbólicas del PIR de la Comisión de la Verdad.

### Relacionado

**Pablo Talavera**, presidente de la Sala Nacional para casos de Terrorismo, informó que hay cerca de 50 mil peruanos requisitoriados por terrorismo. Opina que lo que tiene que hacer la Sala en estos casos es examinar al detalle -folio por folio- para poder determinar si un ciudadano que sólo ha sido mencionada tiene que ir a la cárcel. (Gestión, 5 de nov.).

### Sobre Judicialización

En lo que puede ser una respuesta a las múltiples críticas de la semana pasada sobre la demora del Ministerio Público, **Nelly Calderón**, fiscal de la Nación, afirmó que el MP ha derivado a las fiscalías 12 de los 43 expedientes entregados por la CVR (principalmente de Ayacucho, Huaraz, Cuzco y Lima) y, por tanto, no es cierto, que no se atiendan las recomendaciones de dicho grupo de trabajo<sup>34</sup>. Otras fuentes mencionan 13 casos y precisan que forman parte de los 18 casos presentando que ya están judicializados<sup>35</sup>. **Nelly Calderón** enfatizó que su despacho no tiene obligación de dar cuenta a la CVR sobre cómo se traman esos expedientes<sup>36</sup>. Recordando que el informe no tiene efectos vinculantes, precisó que los fiscales deberán buscar a las personas que declararon ante la CVR para que ratifiquen sus testimonios ante los representantes del MP<sup>37</sup>. Finalmente, reveló al secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de DDHH, Francisco Soberón, que a final de mes todos los casos judicializados iban a estar en las respectivas fiscalías<sup>38</sup>.

<sup>34</sup> El Peruano, El Comercio, Gestión, Correo, 3 de noviembre.

<sup>35</sup> La República, 7 de noviembre.

<sup>36</sup> El Peruano, 3 de noviembre.

<sup>37</sup> El Peruano, Gestión, El Comercio, 3 de noviembre.

<sup>38</sup> La Razón, 3 de noviembre.

Tras juramentar a su cargo para un nuevo periodo, **Nelly Calderón** propuso que se reconsiderere el presupuesto destinado al Ministerio Público, en particular para las investigaciones en los casos relacionados con los derechos humanos, según el informe final de la CVR<sup>39</sup>. Solicitó un presupuesto de 4 millones de soles para la implementación de fiscalías especializadas<sup>40</sup>.

### **Extradición de Fujimori**

La **Fiscal de la Nación** informó que formalizará ante a Cancillería el pedido para viajar a Japón donde pretende reunirse con el primer ministro, Junichiro Koizumi, para gestionar la extradición de Alberto Fujimori. Según la agencia Andina, Nelly Calderón manifestó que en ese sentido solicitará una reunión con el ministro de relaciones exteriores Alan Wagner y precisó que llevará a Japón todas las pruebas contra Fujimori<sup>41</sup>.

El ex miembro del grupo Colina **Carlos Pichilingue** afirmó que el desaparecido congresista de la UPP Daniel Estrada fue uno de los testigos del soborno al que intentó someterlo el gobierno de Alejandro Toledo para que involucre al ex presidente Alberto Fujimori en delitos de lesa humanidad<sup>42</sup>. Sin embargo, la **Comisión de Fiscalización del Congreso** aprobó por unanimidad el informe que archiva la investigación sobre la denuncia de Carlos Pichilingue, de que el periodista Umberto Jara, a nombre del presidente Toledo, le habría ofrecido US\$ 250 mil para involucrar a Alberto Fujimori en delitos de lesa humanidad, y remite la denuncia a la Fiscalía por formular acusaciones sin pruebas<sup>43</sup>.

**Francisco Iguarta** se pregunta “por qué, si se quiere, de a verdad, extraditar y juzgar en el Perú al prófugo Fujimori no se ha adjunto a los documentos los que lo vinculan estrechamente al referido destaque Colina” pues “por lo pronto Colina no es creación irregular de un grupo de militares descarriados. Es una organización creada oficialmente para asesinar y delinquir y, por lo tanto, de conocimiento de las altas esferas de la milicia y del gobierno”<sup>44</sup>.

### **Casos**

Uno de los doce expedientes de la CVR que el Ministerio Público acaba de transferir a la Fiscalía de Ayacucho, es la investigación sobre 138 casos de tortura, desaparición y homicidio cometidos por efectivos militares que estuvieron acantonados en el cuartel Los Cabitos entre 1983 y 1984. Casi medio centenar de ellos fueron atribuidos al general (r) Clemente Roberto Noel Moral. Al respecto, declaró: "Yo no conozco de desaparecidos ni de ejecuciones extrajudiciales"<sup>45</sup>.

Fuentes judiciales advirtieron que los documentos presentados por uno de los colaboradores eficaces en los casos de crímenes de lesa humanidad no han sido

<sup>39</sup> Gestión, La República, El Peruano, Expreso, 6 de noviembre.

<sup>40</sup> La República, 7 de noviembre.

<sup>41</sup> Gestión, 3 de noviembre.

<sup>42</sup> Correo, 3 de noviembre.

<sup>43</sup> Gestión, Correo, La República, El Peruano, Liberación, 5 de noviembre.

<sup>44</sup> Expreso, 8 de noviembre.

<sup>45</sup> La República, 9 de noviembre.

considerados como pruebas en los procesos penales por las matanzas de Barrios Altos y El Santa y la desaparición del periodista Pedro Yauri, pues se tratan de simples photocopias<sup>46</sup>.

Las autoridades del **Poder Judicial** obtuvieron documentos que demuestran que Santiago Martín y Carlos Pichilingue, cabecillas del grupo paramilitar Colina, recibían fuertes sumas de dinero antes de cada operación criminal y tenía presupuesto propio<sup>47</sup>. Además, estas pruebas dejan en evidencia claramente la estructura del grupo Colina: El teniente coronel EP Fernando Rodríguez Zabalbeascoa, como jefe general; mayor Santiago Martin Rivas, jefe ejecutivo; capitán EP Carlos Pichilingüe Guevara, jefe administrativo. Otro aspecto importante de la documentación entregada es que se prueba el financiamiento que recibió el grupo Colina, de parte del ex presidente Alberto Fujimori y del jefe real del Servicio de Inteligencia Nacional, Vladimiro Montesinos, conforme lo han declarado Jorge Luis Bazán Adriazén, Clemente Alayo Calderón y Marcos Flores Alván<sup>48</sup>. Esto demostraría de manera absoluta que Colina existió y para el procurador adjunto **Ronald Gamarra**, esto prueba que Pichilingue era un mando operativo de Colina<sup>49</sup>.

La **defensa del ex ministro aprista Agustín Mantilla** presentó ante la Fiscalía de la Nación una denuncia penal contra el agente del Estado para el caso El Frontón, Julio Quintanilla, aseguró una fuente del Ministerio Público. Se le acusa de ejercer su cargo sin reunir los requisitos que contempla la ley. También han sido incluidos en la acción penal los ex ministros de Justicia, Fernando Olivera, y de RREE, Diego García Sayán, (quienes firmaron la resolución RS 107-2002-RE que designó a Quintanilla en ese cargo en marzo del 2002) y el actual ministro de Justicia (por mantener al procurador en el ejercicio de su función a pesar de conocer las irregularidades que se habrían cometido en su designación)<sup>50</sup>. **Quintanilla** dijo que esta acusación es una respuesta de los apristas porque está cerca de la denuncia penal contra el ex presidente Alan García<sup>51</sup>.

La decisión de la **Sala Nacional de Terrorismo** de revocar la orden de detención contra **Adolfo Olaechea** dictada en su contra como presunto integrante del Comité Central de SL, y de concederle comparecencia con impedimento de salida del país<sup>52</sup>, desató múltiples reacciones en las cuales se pone en cuestionamiento como se ha llevado el pedido de extradición y el respectivo expediente. Al respecto, el ex integrante de la desactivada Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), **Carlos Tapia**, consideró que el denominado “canciller del terror”, Adolfo Olaechea Cahuas, “parecería no ser un dirigente calificado de Sendero Luminoso en el exterior”. Nosotros en nuestras investigaciones no hemos encontrado nada que se le parezca”, aseguró Tapia durante su participación en el programa “El Comentario de la Noticia” de CPN RADIO<sup>53</sup>.

---

<sup>46</sup> Correo, 7 de noviembre.

<sup>47</sup> Perú 21, La República, 6 de noviembre.

<sup>48</sup> La República, 6 de noviembre.

<sup>49</sup> Perú 21, 6 de noviembre.

<sup>50</sup> Correo, 6 de noviembre.

<sup>51</sup> Correo, 6 de noviembre

<sup>52</sup> Todos los diarios, 4 de noviembre.

<sup>53</sup> CPN Radio, 4 de noviembre.

## Sobre Exhumaciones

Nelly Calderón, fiscal de la Nación, aclaró que no tiene ningún cuestionamiento contra la CVR y marcó distancia de las opiniones de sus asesores, quienes criticaron la labor de ese grupo de trabajo: “Nosotros respetamos su labor, pero no opinamos sobre los aspectos políticos del informe, más bien evaluamos el aspecto técnico, si hubo opiniones fueron personales”. Sin embargo, ratificó la versión de su asesora en temas forenses, Sonia Papi, quien dijo que para exhumar los 4,684 sitios de entierros, donde se encontrarían los restos de víctimas de la violencia política, se necesitarán 387 años de trabajo<sup>54</sup>. Opinó que se puede avanzar esta labor en las fosas completamente identificadas o casi identificadas por la CVR y anunció una próxima exhumación en Ayacucho<sup>55</sup>.

El diario **La Razón** recuerda que según un informe del Ministerio Público, de los 4644 sitios de entierro referidos por la CVR, 34 de ellos están listos o "casi listos" para ser exhumados; "trabajo de la CVR detectó apenas 10 casos listos" menciona el artículo, al mismo tiempo que evoca la "preocupación que manifestó hace unos días Sonia Papi, miembro de la comisión para analizar el informe de la CVR"<sup>56</sup>. Mientras, un **Editorial del Expreso** califica de mediocre técnicamente la parte del informe de la CVR referida a los 4644 sitios de entierros por no aportar mayor información y no proponer un plan de exhumaciones. Retoma la posición del Ministerio Público según la cual y "desde el punto de vista técnico la CVR adolece de fallas grotescas". Refiere que "El problema de fondo es que la CVR ha desconocido la autonomía del Ministerio Público"<sup>57</sup>.

## Sobre Reformas institucionales

### Sobre la ley de los partidos políticos

La recientemente promulgada Ley de Partidos Políticos estuvo también al origen de múltiples debates a lo largo de la semana, no solamente entre los integrantes de Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sino también entre congresistas y presidentes regionales. Según algunos violenta la Constitución (Adelaida Bolívar, integrante del JNE<sup>58</sup>; Yehude Simón, presidente de la región Lambayeque<sup>59</sup>; los presidentes regionales de Cusco, Carlos Cuáresma, Apurímac, Luis Barra, y Loreto, Robinsón Rivadeneyra<sup>60</sup>) Otros piden modificaciones en lo referido al financiamiento y al tema del transfuguismo (Mercedes Cabanillas -Apra, Antero Flores Araoz -UN y Carlos Infantas -FIM<sup>61</sup>).

Sobre el tema, **El Comercio** reprende la actitud de los críticos a la norma y señala que si

<sup>54</sup> Correo, 3 de noviembre.

<sup>55</sup> El Peruano, El Comercio, 3 de noviembre.

<sup>56</sup> La Razón, 3 de noviembre.

<sup>57</sup> Expreso, 7 de noviembre.

<sup>58</sup> La República, 3 de noviembre.

<sup>59</sup> La República, 3 de noviembre.

<sup>60</sup> La República, 3 de noviembre.

<sup>61</sup> Gestión, 3 de noviembre.

bien la norma puede ser modificada en algunos aspectos ésta amerita el más amplio respaldo ciudadano<sup>62</sup>. Del mismo modo, **La República** destaca que si bien la ley puede ser perfeccionada con el tiempo se debe respaldar la decisión del Ejecutivo de promulgarla<sup>63</sup>. A su turno, **El Peruano** considera de suma importancia la ley ya que esta permitirá fortalecer las instituciones y el sistema de partidos<sup>64</sup>.

El **JNE**, mediante un comunicado, saluda la promulgación de la Ley de Partidos Políticos pero señala que es contraria a la Constitución y a las respectivas leyes orgánicas al darle a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) atribuciones que no le corresponden<sup>65</sup>. Por su parte, la **ONPE**, en otro comunicado, calificó estos argumentos "como contrarios a la salud democrática de nuestro país"<sup>66</sup>. Mientras que el **Registro Nacional de Identificación y Estado Civil** advirtió que dicha ley establece una duplicidad de funciones, al encargar también a la ONPE la verificación de firmas<sup>67</sup>.

### **Sobre el derecho a voto de los militares y policiales**

**Fernando Rospigliosi**, ministro del Interior, afirmó que las elecciones generales del 2006 podrían ser una buena oportunidad para que los efectivos policiales y militares puedan ejercer su derecho al voto. Por su parte el miembro del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), **Gastón Soto Vallenas**, sostuvo que los militares y policías deben tener el derecho a voto para evitar que exista en el país "ciudadanos de segunda clase" por tener recortados alguno de sus derechos fundamentales. Por su lado, **Heriberto Benítez** (FIM) estima que aún no existe suficiente cultura democrática para otorgarles el derecho a voto y que podrían ocurrir actos de manipulación.<sup>68</sup>

### **Reforma judicial**

El **presidente Toledo** anunció que el Ejecutivo pedirá al Congreso facultades legislativas a fin de efectuar modificaciones al Código Procesal Penal (CPP), con el objetivo de agilizar los procesos en el Poder Judicial. Informó que la comisión de alto nivel creada el 14 de marzo para revisar y elaborar las propuestas de reformas del referido código concluyó su labor, en busca de pasar de un sistema inquisitorio a una corte acusatoria de garantías<sup>69</sup>. Para el ex decano del Colegio de Abogados de Lima, **Jorge Avendaño** no se puede hablar de injerencia cuando se trata de un cambio al código; "se trata de una atribución perfectamente reconocida del Congreso". Asimismo considera válido que Toledo pida facultades legislativas<sup>70</sup>. El jurista **Raúl Ferrero** destacó la importancia de modificar el CPP y opinó que es recomendable que esta revisión la haga el Poder Ejecutivo<sup>71</sup>.

De otro lado, **Toledo** enfatizó que la reforma integral judicial es un tema de Estado y no

---

<sup>62</sup> 4 de noviembre.

<sup>63</sup> 4 de noviembre.

<sup>64</sup> 4 de noviembre.

<sup>65</sup> El Peruano, Liberación, 5 de noviembre.

<sup>66</sup> Liberación, 5 de noviembre.

<sup>67</sup> Correo, La República, Liberación, Perú 21, Expreso, 5 de noviembre.

<sup>68</sup> Gestión, 5 de noviembre.

<sup>69</sup> El Peruano, La República, El Comercio, Gestión, Perú 21, Liberación, 6 de noviembre.

<sup>70</sup> El Comercio, 6 de noviembre.

<sup>71</sup> El Comercio, Gestión, 6 de noviembre..

sólo del PJ y que no debe temerse la intervención de la sociedad civil<sup>72</sup> y con el argumento de que es necesario acelerarla se pronunció a favor de que este tema se vea en el marco del Acuerdo Nacional<sup>73</sup>. **Francisco Távara**, jefe de la Oficina de Control de la Magistratura, señaló que están convencidos de que las “reformas que vienen de afuera no funcionan”; y que no se “oponen a la intervención de la sociedad civil, pero con respeto de la autonomía del PJ”<sup>74</sup>. Tras juramentar a su cargo para un nuevo periodo, **Nelly Calderón** formuló un pedido para que “se tome en cuenta a los jueces y fiscales” en el diseño y la ejecución del proceso de reforma de la administración de justicia<sup>75</sup>. Según **Fausto Alvarado**, ministro de Justicia, “el Poder Judicial puede crear las comisiones que crea conveniente, pero solo el CERIAJUS elevará la propuesta”<sup>76</sup>. **Pablo Talavera**, presidente de la Sala Nacional contra el Terrorismo, afirmó que la reforma en el sistema de justicia requiere de las instituciones de la sociedad, además de mayor presupuesto, tras agregar que no percibe injerencia del presidente Toledo del jefe de Estado en el Poder Judicial<sup>77</sup>. **El Comercio** considera urgente destrabar la reforma judicial y plantea que el órgano encargado de ello debe ser la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia<sup>78</sup>.

---

<sup>72</sup> El Peruano, La República, El Comercio, Gestión, Perú 21, Liberación, 6 de noviembre.

<sup>73</sup> La República, 6 de noviembre.

<sup>74</sup> El Comercio, 6 de noviembre.

<sup>75</sup> Gestión, La República, El Peruano, Expreso, 6 de noviembre.

<sup>76</sup> El Comercio, 6 de noviembre.

<sup>77</sup> El Peruano, 7 de noviembre.

<sup>78</sup> El Comercio, 7 de noviembre.

**Carta de Amnistía Internacional-Sección holandesa al Presidente Toledo**

El día 28 de agosto pasado, la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha presentado su informe final a Usted, a los miembros del Congreso y al poder judicial. Nosotros, como organizaciones holandesas de cooperación para el desarrollo y de derechos humanos, deseamos reiterar nuestro apoyo al trabajo que la Comisión ha llevado a cabo en los últimos dos años.

Estamos convencidos que el informe es un importante paso hacia la verdad y la justicia en Perú, tras dos décadas de conflicto armado interno en las que tanto el Estado como la oposición armada cometieron graves abusos y violaciones de derechos humanos. Según el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, casi 70.000 personas murieron de forma violenta y más de 6.000 "desaparecieron" entre 1980 y el 2000, las dos décadas que la Comisión debía investigar. Muchas de las víctimas del conflicto armado eran personas que pertenecían a grupos étnicos y sectores sociales históricamente marginados y discriminados, o sea el sector de la sociedad peruana que representan muchos de nuestras contrapartes en su país.

Por medio de la presente quisiéramos pedir a Usted que como Presidente de la República se pronuncie oficialmente sobre el informe y a las autoridades peruanas en general que se emprendan acciones sobre el informe y las recomendaciones de la Comisión y que se toman las medidas necesarias para dar ampliamente a conocer la verdad de lo que sucedió durante los años ochenta y noventa. Los responsables de las graves violaciones de derechos humanos cometidas durante esa época deben ser llevados ante la justicia, y debe otorgarse un resarcimiento adecuado a las víctimas y a sus familias como pasos hacia la justicia y la reconciliación.

Hemos entendido que la Comisión ya ha entregado a las autoridades judiciales información sobre varios de los casos que ha investigado. Instamos a que estos casos se investiguen de forma exhaustiva e imparcial. Además, lo consideramos esencial que las autoridades establezcan mecanismos adecuados para asegurar la puesta en práctica de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Para evitar que la historia se repita, las autoridades peruanas deben proteger y promover en el futuro tanto los derechos económicos, sociales y culturales como los derechos civiles y políticos. Por nuestra parte, estamos dispuestos a continuar nuestro apoyo al fortalecimiento del sector civil de la sociedad peruana.

Agradeceríamos nos hiciera llegar sus comentarios en relación a los temas arriba expuestos a través de la primera dirección mencionada abajo.

Atentamente,

David Vriesendorp, Director  
Amnistía Internacional, Sección Holandesa

P.D: El texto de esta fax le estamos enviando por carta también.  
Se lo envíe también en nombre de las siguientes organizaciones y sus representantes:



CMC, Henk Dielis



Justicia y Paz - Holanda, Victor Scheffers



Cordaid, Nico van Leeuwen



Kerkinactie, Rommie Nauta



ICCO, Bert Noordergraaf



Novib, Frank van der Valk



Solidaridad, Janneke van Eijk

## **PARTIDO APRISTA PERUANO**

### **Comité Ejecutivo Nacional**

#### **El APRA y la Comisión de la Verdad \***

El Partido Aprista Peruano, reconoce el importante y trascendente trabajo realizado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). Su informe debe merecer un exhaustivo análisis de la sociedad y en particular de los Partidos políticos, pues constituye no sólo una importante interpretación de lo sucedido en nuestro pasado inmediato, sino también implica una proyección sobre el futuro. Conocida en toda su magnitud la violencia criminal desatada por Sendero Luminoso, es importante que el Perú tome profunda conciencia de lo sucedido y adopte las medidas correctivas para rescatar a los pueblos y provincias abandonadas durante siglos.

La etapa de violencia que vivió el Perú, ha puesto en evidencia el abismo infranqueable que ha existido entre nuestros pueblos andinos y su población marginada racial, económica y políticamente, respecto del resto del país, principalmente de la población limeña y de las principales ciudades de la costa. Este diagnóstico lo habían hecho don Manuel González Prada y el gran etnólogo Luis E. Valcárcel en su obra ?Tempestad en los Andes?.

La primera reflexión sobre el informe de la CVR debe llevarnos a tornar la mirada al peruano quechua hablante, campesino, extremadamente pobre, quien fuera secuestrado, torturado y asesinado por Sendero Luminoso (79% de las víctimas eran del área rural); y, posteriormente se encontró entre dos fuegos, la violencia senderista y los excesos de las fuerzas del orden, que si bien estaban preparadas para una guerra convencional, no lo estaban profesional ni psicológicamente como tampoco lo estaba el sistema político, para enfrentar el fenómeno terrorista.

Para el APRA, el informe de la CVR significa una gran motivación para mirar nuevamente el problema indígena, tal como lo hiciera Víctor Raúl Haya de la Torre durante su presencia cusqueña, quien subrayaba que en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes reunido en el Cusco (1920) se proclamó entre los grandes deberes de su generación la reivindicación material y espiritual del indio peruano.

?En el gran frente único de trabajadores manuales e intelectuales que marcha ya hacia la lucha bajo la bandera libertadora del APRA, los indios de toda América tienen un puesto con nosotros? El problema del Indio del Perú como en cualquier país americano es problema económico, es problema de justicia social?, decía Haya de la Torre en su ensayo El Problema del Indio (Obras Completas, Tomo 1, pag. 181-191).

Por ello, el Partido Aprista Peruano, tiene la obligación de brindarle una gran atención a las zonas y poblaciones que fueron escenario de la lucha terrorista, la cual destruyó su infraestructura y capacidad productiva, causando la pérdida de miles de vidas. Este deber, se resalta cuando por mandato popular, el PAP ha ganado en las últimas elecciones, tanto las Alcaldías de Huamanga, Cangallo y Paucar del Sarasara, como el Gobierno Regional de Ayacucho. En dicha región se tuvo el 40% de los muertos en 20 años de violencia. Ayacucho y el Trapecio Andino, merecen un Plan de Desarrollo Integral que el PAP propondrá al Congreso de la República y en el que la promoción de la agricultura será el eje articulador de esta estrategia.

Asimismo, asumimos el deber de plantear reformas institucionales necesarias para garantizar la preparación de las instituciones del Estado, para que ningún tipo de excesos o abusos vuelvan a producirse, para asegurar la paz social, retomar el tema educativo cuyo descuido por el Estado estuvo en el origen del problema y por cierto sentar las bases de la reconciliación nacional, tanto personal como familiar y en general de las relaciones del Estado con la sociedad y los ciudadanos. Parte de ello, serán las iniciativas de reparación que el PAP propondrá al país como iniciativa legislativa, recogiendo las propuestas de la CVR y la sociedad civil.

### **La CVR ha liberado de toda responsabilidad penal a Alan García Pérez**

Algunos sectores esperaban y especulaban públicamente que la CVR emitiría un informe condenatorio contra el APRA y Alan García. Como siempre, la ceguera y la odiosidad política les hizo perder de vista la profundidad del drama peruano y la tragedia de la violencia senderista. Sólo veían en la Comisión, la gran oportunidad para infiligr un gravísimo daño al Partido y a su candidato natural.

Pero, la CVR, no obstante la presión del sector anti aprista más recalcitrante y reconociendo los resquemores que su decisión podía provocar, se colocó a la altura de su responsabilidad histórica, emitiendo una opinión colectiva seria, responsable y objetiva, eximiendo al ex Presidente Alan García de cualquier tipo de responsabilidad penal.

Principalmente, en el caso relacionado con el centro penitenciario de El Frontón, el anti-aprismo soñaba que la CVR aprobaría una denuncia penal contra Alan García, por genocidio y asesinato. De nada valía que cuatro fiscales en los últimos tres años hubieran dictaminado que no había elementos para denunciarlo. Incluso se pretendió manipular los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, la que sólo ordenó investigar el caso, y no solicitó que se comprendiese, en dicha investigación al ex Presidente, como trataron de presentarlo ante la opinión pública aquellos cuya carrera política se centra exclusivamente en el odio.

Haciendo honor a la verdad histórica, la CVR no ha encontrado ningún tipo de responsabilidad penal en Alan García. La orden de debelar el motín impartida el 18 de junio de 1986, no implicaba autorización para crímenes de ninguna naturaleza, los que al perpetrarse fueron denunciados inmediatamente por el propio Presidente. Esta es una precisión muy importante de la CVR, pues ha dejado sin piso a los más recalcitrantes enemigos del APRA que, bajo el pretexto de la defensa de los derechos humanos, sólo pretendían neutralizar políticamente al candidato del aprismo.

Pero el que se excluya de una responsabilidad penal no debe soslayar los errores o la carencia de un plan integral, así como los excesos que por tal razón se hubieran cometido. El aprismo, acepta las insuficiencias que en este tema hubiera tenido su gobierno y considera que su estudio autocrítico debe servir para evitarlas en el futuro.

### **La CVR reconoce el martirologio aprista y la labor de su gobierno**

Transcribimos la primera conclusión del informe de la CVR, referida al gobierno aprista: ?La CVR expresa su reconocimiento especial a todas las víctimas pertenecientes

al PAP, muchas de las cuales fueron autoridades locales que permanecieron en sus puestos a pesar de la intensidad de la violencia. La CVR resalta también, el esfuerzo realizado por el gobierno del presidente Alan García Pérez por preservar el sistema democrático, las elecciones locales y generales y la libertad de prensa, en el contexto de una difícil situación en medio del peor conflicto armado interno de la historia republicana del país?

El APRA ha sido el Partido con el mayor número de víctimas en la guerra demencial que el terrorismo desató contra el Perú. Es conmovedor certificar que las más de mil víctimas apristas de la violencia terrorista fue producto de una campaña de aniquilamiento selectivo contra los miembros del PAP, que empezó precisamente con las primeras víctimas: el alcalde aprista de Curgos, distrito de la provincia liberteña de Sánchez Carrión, Genaro Castillo Vásquez y el alcalde provincial de Tingo María, Tito Jaime Fernández, en los años de 1983 y 1984 respectivamente; pasando por decenas de Alcaldes, Gobernadores, Prefectos, Presidentes de Corporaciones de Desarrollo como Marcial Capeletti, Félix Ortega Arce y Ricardo Ramos Plata e inclusive Ministros de Estado como nuestro querido Ministro de Trabajo, Orestes Rodríguez Campos y el General Enrique López Albujar, Ministro de Defensa, asesinado por el MRTA; mujeres del pueblo como María Moya de Huapaya y centenares de dilectos compañeros.

### **La CVR valora la política social del PAP**

Es también importante recordar que la CVR reconoce que el gobierno aprista impulsó una política social para reorientar la estrategia antisubversiva. Dentro de esta política social, impulsada por el APRA, cabe mencionar, el crédito cero para el trapecio andino, la ayuda tecnológica, equipamiento y recursos de la cooperación internacional orientada a los más pobres, los rimanacuy, el PAIT urbano y rural, los puntos de compra y venta de ECASA y ENCI, etc., junto a la conformación de la Comisión de Paz, la unificación de las fuerzas policiales, la creación del Ministerio de Defensa, la organización de la DOES y el GEIN que finalmente capturó a Abimael Guzmán.

Es importante el que la CVR haya reconocido el mérito histórico de una serie de medidas que tomó el gobierno aprista, a la que sus enemigos, durante toda la dictadura de Fujimori, permanentemente las criticaron como medidas populistas que habían dañado a la sociedad peruana.

Finalmente, la CVR reconoce que la política de derechos humanos y el control civil sobre la acción militar caracterizaron al gobierno aprista.

### **Casos Especiales**

En el caso Cayara, el Partido piensa que al haberse comprobado que fue un caso flagrante de violación de los derechos humanos, debe ser materia de investigación. El PAP y su militancia no tienen por qué verse afectados por hechos de terceros, perpetrados probablemente bajo el imperio de la emoción violenta, teniendo en cuenta que en la víspera sendero Luminoso había emboscado a una patrulla militar, matando a catorce efectivos.

En lo que se refiere al mal denominado comando Rodrigo Franco, la CVR no ha encontrado pruebas que vinculen al gobierno aprista con ese supuesto grupo paramilitar.

No obstante ello, habría que señalar que el General Rodolfo Robles Espinoza, en su libro ?El Grupo Colina: crimen e impunidad? Señala que fue el grupo Colina que en ese entonces se denominaba ?Rodrigo Franco? el que asesinó al abogado senderista Manuel Febres Flores.

Finalmente, la CVR declara enfáticamente que ha quedado plenamente demostrado que el asesinato de Rodrigo Franco, estimado compañero del PAP, fue obra de Sendero Luminoso.

### **Responsabilidad de las Fuerzas Armadas**

El APRA, sin embargo, muestra su extrañeza frente al hecho de que el informe de la CVR haya calificado el accionar de las Fuerzas Armadas como una práctica sistemática y generalizada de violación de derechos humanos. Creemos que no ha sido así.

No se puede confundir las transgresiones y violaciones de los derechos humanos, como algunos asesinatos execrables, las torturas y las violaciones de mujeres campesinas, como si fuera una acción sistemática, es decir, planificada y ordenada por la superioridad y el Estado. Los hechos denunciados deben ser investigados y sancionados como casos concretos y particulares.

Lo cierto es que nuestras Fuerzas Armadas no estaban preparadas para enfrentar a un enemigo oculto que asesinaba a sangre fría. Pero, no obstante ello, jugaron un rol fundamental y protagónico para derrotar a los delincuentes terroristas. El reconocimiento del Perú a sus FFAA en 1989 no puede verse ensombrecido por el mal accionar de alguno de sus integrantes.

Por otro lado, jamás debe olvidarse que, a diferencia de otros países latinoamericanos, donde se denuncian a las FFAA por violación de los derechos humanos, en el Perú nuestras FFAA no se alzaron contra un orden constitucional establecido para perseguir y hacer desaparecer a miembros de determinadas ideologías, sino que fueron enviadas por gobiernos democráticos para que expongan sus vidas y se enfrenten a demenciales grupos terroristas que, durante más de diez años, sembraron en nuestro país la destrucción y la muerte.

El Pueblo ha redimido al PAP de su responsabilidad política

A diferencia de la responsabilidad penal que la CVR señala en el caso de Fujimori y de su gobierno, precisa que el PAP sólo tiene responsabilidad política.

Pues bien, las responsabilidades políticas las sanciona y las redime el pueblo. Toda responsabilidad política se asume ante él, puesto que no es jurídicamente condenable, aunque obligue, como el aprismo lo reconoce, a una autocrítica colectiva y democrática.

El pueblo pudo haber castigado al PAP en las elecciones del 1990, de 1995, y del 2000 pero ya lo ha redimido plenamente en las elecciones del 2001 y del 2002.

Comité Ejecutivo Nacional - Partido Aprista Peruano

\*Pronunciamiento aprobado en la sesión N° 26-2003 de fecha 14.OCT.2003.

## **Reacciones generales**

### **Del Gobierno**

El **presidente Toledo** dijo que la posición del Ejecutivo sobre el informe de la CVR se dará a conocer la próxima semana y que ésta incluirá un paquete de propuestas, algunas de las cuales estarán relacionadas con las reparaciones colectivas<sup>1</sup>.

### **Del Congreso**

En la sesión ordinaria del 12 de noviembre, la Comisión de Justicia del Congreso formó un subgrupo de trabajo que evaluará y analizará las conclusiones y recomendaciones del informe de la CVR<sup>2</sup>. Este grupo está conformado por:

- Gloria Helfer Palacios ( Perú Posible)
- Gerardo Saavedra Mesones ( Perú Posible)
- Walter Alejos ( Perú Posible)
- Gustavo Pacheco ( FIM)
- Jorge Del Castillo ( APRA)
- Judith De La Mata ( APRA)
- Jhony Lescano (Grupo Parlamentario SP-AP-UPP)

### **Defensoría del Pueblo**

La Defensoría del Pueblo recibió el 16 de noviembre el acervo documentario de la CVR, nada menos de 537 cajas y, entre otras cosas, 16.985 testimonios, 2.300 expedientes de personas desaparecidas, 15.000 cassetes audio y el archivo de 20 mil fotografías. Se destinó un lugar para guardar el material, preservarlo pero también para recibir al público, pues como **Roció Villanueva**, defensora adjunta para DDHH, comentó “el compromiso es que la gente tenga acceso a la documentación”<sup>3</sup>. La Defensoría ha solicitado a la presidencia del Consejo de Ministros la entrega del material logístico utilizado por la CVR. Gracias a la cooperación Bélgica, la Defensoría alquiló un local donde se instalará la base de datos<sup>4</sup>.

### **De las Fuerzas Armadas y policiales**

Según el libro "Omisiones a la Verdad y ¿la Reconciliación?", escrito por el ex jefe del Comando Político-Militar de Ayacucho **general EP (r) Clemente Noel** como una

<sup>1</sup> Perú 21, La República, El Peruano, 12 de noviembre.

<sup>2</sup> Perú 21, El Comercio, 13 de noviembre.

<sup>3</sup> El Comercio, Perú 21, 16 de noviembre.

<sup>4</sup> Perú 21, 16 de noviembre de 2003.

primera respuesta a las conclusiones de la CVR, sus investigaciones buscan propósitos como alimentar el odio entre los peruanos y el desprecio de las FFAA que combatieron a los terroristas. Señala que la CVR estuvo constituida por un grupo humano que gastó 13 millones de dólares para elaborar un informe final que abogó en favor de la guerra fraterna que desarrollaron en el país Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru<sup>5</sup>.

**Sergio Tapia**, abogado de la Marina de Guerra, opina que el informe de la CVR no ha hecho “ningún aporte valioso”: “Los nueve tomos y sus anexos pecan de reduccionismo malévolamente producto de la miopía ideológica del mayor número de sus integrantes. Constituyen miles de páginas de perversa relectura del drama nacional, empapadas de sincretismo dialectizante que no distinguen el rol heroico de las Fuerzas Armadas del Estado peruano de lo que es la conducta criminal de las huestes marxista-terroristas”. El informe conspiraría contra los principios constitucionales de la cosa juzgada, no haría honor a la verdad ni serviría la reconciliación. Cuestiona a Rolando Ames por haber suscrito el informe que concluye sin cuestionar la competencia de la justicia del fuero militar para el caso El Frontón cuando presidió la Comisión Investigadora de los Sucesos en los Penales de 1986, y por desconocer la competencia del fuero militar 16 años después. Afirma que el presidente Toledo está en la disyuntiva de hacer caso a la CVR o cumplir las leyes<sup>6</sup>.

### **De la sociedad civil**

Según el último reporte de Acción por los Niños y la empresa encuestadora Imasen, más del 66% de adolescentes entre 11 y 17 años de Lima desconoce la existencia de la CVR. Los indicadores señalan que la pobreza está estrechamente vinculada a la falta de información<sup>7</sup>.

### **Ex miembros de la CVR**

**Salomón Lerner** señaló "Que el presidente Alejandro Toledo no se haya pronunciado oficialmente aún sobre el Informe Final de la CVR, no es bueno porque ha dado pie a una impresión de desdén o indiferencia por aquello que nosotros hemos planteado como recomendaciones"<sup>8</sup>.

**Gastón Garatea** manifestó que espera que el presidente Toledo dé su respaldo al trabajo de la Comisión, aunque lamentó que se haya demorado tanto en emitir su opinión al respecto. Señaló: “Creo que, por sentido común, el presidente debe hacer suyo el informe de manera general y, luego, en la parte de las recomendaciones, ahí sí decir su palabra de acuerdo a lo que el Estado peruano puede o no puede hacer”.<sup>9</sup>

**Javier Ciurlizza**, ex secretario ejecutivo de la CVR, volvió a expresar su preocupación porque el presidente Toledo aun no ha expresado lo que va a hacer y ni la opinión del Gobierno sobre el trabajo de la CVR. Indicó que hay aproximadamente 900 mil soles provenientes del FEDADOI que no se utilizarán y que estarán disponibles para “esperemos, aquellas organizaciones que continúen el trabajo de la comisión, sean la

---

<sup>5</sup> La Razón, 11 de noviembre

<sup>6</sup> Expreso, 10 de noviembre.

<sup>7</sup> Liberación, 12 de noviembre.

<sup>8</sup> La República, 13 de noviembre.

<sup>9</sup> La República, 11 de noviembre.

Defensoría del Pueblo o el Ministerio Público”<sup>10</sup>.

### Universidades

En un largo pronunciamiento, el Consejo Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú recuerda la enorme importancia del Informe final de la CVR reviste para la historia del país, expresa su reconocimiento al Pleno de los Comisionados y a los miles de investigadores y de personas que rindieron su testimonio. Menciona que se deben tomar acciones urgentes para eliminar la discriminación demostrada a través del Informe y apoya la metodología usada por la CVR para estimar el número de víctimas. Considera que “la Comisión ha expresado por medio de su informe, una voz clara y valiente sobre la historia de la violencia reciente en el Perú y sobre sus causas próximas y remotas, y que ha emitido un juicio firme, pero prudente, sobre la atribución de responsabilidades”<sup>11</sup>.

### Comunidad internacional

El secretario general de la ONU, **Kofi Annan**, respaldó el trabajo de la CVR y manifestó que sin justicia ni verdad es difícil un proceso de reconciliación<sup>12</sup>. Indicó que la ONU estuvo complacida de apoyar el trabajo de la CVR<sup>13</sup>.

### **Sobre Reparación**

**Isabel Coral**, jefa del Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR-MIMDES), además de referir que fue en el Ministerio de la Mujer, en el 2001 que se comenzó a ver la necesidad de crear una Comisión de la Verdad, mencionó que en septiembre se había entregado al presidente Toledo un proyecto que podría ser el Plan Nacional de Reparaciones, el cual demandaría un gasto de US \$ 700 millones a ser desembolsados en 6 años. El proyecto propone que sólo el 30% del monto sea cubierto con recursos del tesoro público, otro 30% por la cooperación internacional, y el otro 30% a través de convenios intersectoriales (Educación, Salud, Vivienda, Interior, Defensa, MIMDES). La cobertura del 10% restante estaría en manos de la solidaridad, para lo que se buscaría al empresariado. Se señala que el Plan Nacional de Reparaciones presenta varios niveles:

- Reparación simbólica (pedido de disculpas públicas);
- Reparación jurídica (regularización de situación de indocumentados, deudos, requisitoriados);
- Reparación social (apoyo a desplazados, salud mental);
- Aplicación de un programa económico-productivo local;
- Aplicación de un programa de becas educativas;
- Aplicación de un programa final de solidaridad para la paz;

Respecto a lo pecuniario, no se recomienda nada, ya que, según Isabel Coral, en este momento es totalmente inviable que se pueda compensar al alto número de deudos con

<sup>10</sup> El Comercio, Perú 21, 16 de noviembre.

<sup>11</sup> El Comercio, 16 de noviembre.

<sup>12</sup> La República, Perú 21, El Peruano, Liberación, 12 de noviembre.

<sup>13</sup> Correo, Liberación, La República, 12 de noviembre.

alguna cantidad de dinero<sup>14</sup>.

**Gastón Garatea**, ex miembro de la CVR, dijo que las reparaciones pueden ser individuales o colectivas, y que, de acuerdo a las cifras elaboradas por la CVR, no significarían un costo enorme para el Estado. "Individualmente se puede ayudar con becas a los huérfanos, a toda la gente que no pudo estudiar. Eso no significa un gran gasto porque hay infraestructura de educación. De igual manera debe haber reparación en salud mental para toda la gente que quedó traumatizada. Otro rubro de ayuda individual es para las viudas mayores de 50 años que han quedado solas y muchas veces no pueden sobrellevar su vida solas", explicó. En el tema de las reparaciones colectivas, señaló que éstas deberían ser "enganchadas" con servicios en educación, salud e infraestructura para las comunidades que fueron más afectadas. Precisó que había que diferenciar el tema del desarrollo, que es algo que le corresponde hacer al Estado, de lo que son reparaciones. "No se trata de llevar a cabo los programas del gobierno ya planeados de antemano y decirles que son una reparación del Estado", aclaró<sup>15</sup>.

Por su parte, **Salomón Lerner** refirió que el secretario general de la ONU le hizo no solamente saber su reconocimiento por "el trabajo serio y ejemplar desarrollado por la CVR" sino que también le manifestó que las Naciones Unidas están dispuestas a prestar todo el apoyo a las acciones que el Estado inicie sobre reparaciones "para que estas puedan aplicarse y para que haya seguimiento a las mismas"<sup>16</sup>. En otra oportunidad, **Salomón Lerner** insistió en que el Ejecutivo debe indemnizar a todos los familiares de las víctimas de violación de sus derechos durante los años de guerra interna<sup>17</sup>. Afirmó que "la esperanza de los que fuimos miembros de la CVR es que no se deseche tan fácilmente las reparaciones individuales"<sup>18</sup>.

Sin embargo, **Carlos Tapia**, ex miembro de la CVR, señaló que lo más importante es que el Ejecutivo recoja las recomendaciones del informe de manera integral y no sólo en lo que se refiere a las reparaciones económicas colectivas a las víctimas. Saluda la propuesta del Ministerio de la Mujer pero considera necesario que se acopien otras recomendaciones como las referidas a las reformas institucionales o que plantean la formación de una policía rural para los comités de autodefensa.

**Javier Ciurlizza** expresó la misma opinión y advirtió que se debe tener mucho cuidado para evitar que la respuesta al informe de la CVR se centre en si se concretan o no las reparaciones y cómo se hacen estas<sup>19</sup>. En otra oportunidad sin embargo, **Ciurlizza** saludó que le Ejecutivo anunciara que aceptará las reparaciones de carácter colectivo pero recordó que estas constituyen solamente una parte del plan integral. "Las reparaciones individuales son importantes, porque no podemos licuar en la colectividad el derecho personal. Además no tienes una naturaleza exclusivamente monetaria"<sup>20</sup>.

Al señalar que el presidente Toledo se pronunciaría sobre el informe de la CVR el lunes 17, **Caretas** señala que se espera una toma de decisión sobre "el espinoso tema del Programa Integral de Reparaciones que compromete importantes recursos fiscales (700 millones de soles) para cumplir con las reparaciones individuales, un punto sobre el que las organizaciones de DDHH no están dispuestas a ceder". Precisa que en el plano

<sup>14</sup> La República, 10 de noviembre.

<sup>15</sup> La República, 11 de noviembre.

<sup>16</sup> Perú 21, La República, El Peruano, 12 de noviembre.

<sup>17</sup> La Razón, La República, 13 de noviembre.

<sup>18</sup> La República, 13 de noviembre.

<sup>19</sup> Perú 21, 14 de noviembre.

<sup>20</sup> El Comercio, 16 de noviembre.

concreto de las reparaciones el Gobierno se inclina por las propuestas colectivas a partir de una iniciativa de inversión pública para combatir la exclusión y la marginación<sup>21</sup>. Efectivamente, al momento de anunciar que nuevamente se posterga el pronunciamiento sobre el Informe Final, el **presidente Toledo** informó que también se anunciará un plan para cumplir con las recomendaciones de la CVR sobre reparaciones a las víctimas, a través de reparaciones colectivas<sup>22</sup>.

El periodista **Adolfo Castiglione**, injustamente preso por terrorismo más de 3 años y luego indultado, exige al Estado una indemnización de US\$ 150 mil como reparación. En julio del 2000, el Tribunal Constitucional dispuso que se indemnice a todos los sentenciados injustamente por terrorismo, que en la actualidad son unos 800<sup>23</sup>.

#### Relacionado

**Kofi Annan**, secretario general de la ONU, señaló que en la ciudad de Mérida, México, se realizará una convención en la que se suscribirá un convenio para lograr la repatriación de fondos obtenidos ilícitamente por la corrupción. (Correo, 12 nov.)

El presidente **Toledo** abogó que con la ayuda de la ONU se pueda encontrar mecanismos financieros que permitan aumentar los recursos para invertirlos en educación, salud y generación de empleo. (La Razón, 12 nov.)

La inclusión social como factor de desarrollo es el principal punto de la **Declaración de Santa Cruz** que firmarán el viernes 14 de noviembre los gobernantes de 21 países en la XIII Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de gobierno que recoge también la propuesta del presidente Toledo de canje de deuda por educación. Por otro lado, **Toledo** encabezará una reunión presidencial para solicitar un encuentro con los titulares del FMI, Banco Mundial, BID y de la CAF además de representantes del G8. El objetivo de esta reunión respaldada por Kofi Annan es buscar mecanismos financieros innovadores que permitan aliviar el peso de la deuda externa, aumentar la inversión social y asegurar la gobernabilidad democrática de los países de la región. (Perú 21, 14 y 16 nov.). El presidente **Toledo** explicó que se discutirá el “reciclaje” del servicio de la deuda con los países del Club de París, la creación de mecanismos financieros para la construcción de carreteras que integren la región, entre otros temas (Perú 21, 15 nov.)

El Perú colocó el 14 de noviembre bonos por US\$ 500 millones, que fueron bien recibidos en Wall Street. Algunos opinan que el gobierno tiene que aprovechar la confianza de los mercados internacionales para “reperfilar” la deuda. (El Comercio, 15 nov.) Es la primera vez que el Perú emite deuda a un plazo de 30 años (Perú 21, 15 nov.)

#### Sobre Judicialización

El día 13 de noviembre se firmó entre los presidentes de Costa Rica y Perú un compromiso para el fortalecimiento de la democracia y la lucha contra la corrupción y la impunidad. En el documento se comprometieron a no permitir que se utilice el territorio de sus países como refugio de prófugos de la justicia, en particular de aquellos que han cometido violaciones a los DDHH y corrupción<sup>24</sup>. Por otro lado, con ocasión de la XIII Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de gobierno, los mandatarios suscribirán un documento de respaldo al Perú en él los gobernantes apoyan al país en su

<sup>21</sup> Caretas.

<sup>22</sup> La República, Perú 21, El Peruano, 12 de noviembre.

<sup>23</sup> Correo, 13 de noviembre.

<sup>24</sup> Perú 21, 14 de noviembre.

lucha contra la impunidad y corrupción. “Entre otros puntos se comprometen a responder positivamente a los requerimientos de extradición que el Perú presente” refiere el viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaunde. El punto señala: “Los jefes de Estado y de Gobierno de Ibero América consideramos que la lucha contra la impunidad de graves violaciones de los DDHH y de delitos de corrupción es fundamental para el fortalecimiento democrático, la consolidación de las instituciones, la vigencia del Estado de derecho y el desarrollo de los pueblos. En este sentido queremos expresar nuestra simpatía y apoyo al Gobierno del Perú en su lucha contra la impunidad y la corrupción”<sup>26</sup>.

#### Relacionado

El Gobierno oficializó 3 ascensos al grado de general de división y 14 al de general de brigada en el Ejército; en la Marina de Guerra 2 vicealmirantes y 9 contralmirantes; y en la Fuerza Aérea un teniente coronel y 9 mayores generales. Uno de los nuevos generales de división del Ejército es José Williams, implicado en la presunta ejecución extrajudicial de miembros del MRTA durante el operativo de rescate de los rehenes de la residencia japonesa y exculpado de crimen de lesa humanidad por el fuero militar (Gestión, La República, El Peruano, 10 de nov.). El ascendido a coronel del Ejército Pedro Tello fue también incluido en la investigación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre ejecuciones extrajudiciales cometidas en Huánuco entre 1989 y 1994 (La República, 10 de nov.).

Dicha decisión fue ampliamente cuestionada por las ONGs y ex integrantes de la CVR. APRODEH precisa que informará de esta situación a la Comisión Interamericana de DDHH (Perú 21, 10 de nov.).

La **Sala de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar** archivó el proceso en contra de los generales Augusto Jaime y José Williams y todos los involucrados en la presunta ejecución extrajudicial de 3 miembros del MRTA después del operativo de rescate de los rehenes de la residencia japonesa (Expreso, Gestión, La Razón, Liberación, 13 de nov.). Al respecto, **Gloria Cano**, abogada de APRODEH, refirió que la decisión fue notificada el 15 de octubre pero recién fue recibida el 12 de noviembre, después de que expresara su preocupación por el ascenso de Williams a general de división del Ejército. Subrayó que esto “es una prueba fehaciente de que el fuero militar es un fuero de impunidad que sólo sirve para encubrir los delitos de violaciones a los DDHH” (Expreso, Gestión, 13 de nov.). Por su parte los congresistas fujimoristas **Alfredo González** y **Rafael Rey** saludaron la decisión del fuero militar. En el mismo sentido se pronunció el parlamentario oficialista **Gilberto Díaz** (La Razón, 13 de nov.). Y el ministro de defensa, Aurelio Loret de Mola elogió a José William Zapata: “el es un extraordinario oficial que condujo la operación (Chavín de Huántar). Hay que respetar el Estado de derecho porque la Corte Suprema de Justicia derivó al foro militar a los oficiales acusados y ya archivó el caso” (El Comercio, 15 de nov.).

#### Extradición de Fujimori

**Kofi Annan**, secretario general de la ONU, señaló que ese organismo no puede intervenir en el proceso de extradición de Alberto Fujimori porque el caso está relacionado a un proceso legal y la justicia tendrá la última palabra<sup>27</sup>. Sin embargo, sugirió que el ex presidente podría ser enjuiciado con ocasión de la nueva Convención de la ONU contra la corrupción<sup>28</sup>. En la víspera, el secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de DDHH, **Francisco Soberón**, pidió públicamente a Kofi Annan su apoyo para que el Perú pueda lograr que el Japón acepte extraditar a Fujimori para que responda judicialmente por las acusaciones de violaciones de DDHH<sup>29</sup>. El

<sup>25</sup> Perú 21, 14 de noviembre.

<sup>26</sup> El Comercio, 15 de noviembre.

<sup>27</sup> Correo, La República, La Razón, 12 de noviembre.

<sup>28</sup> La República, 12 de noviembre.

<sup>29</sup> La República, El Peruano, 12 de noviembre

procurador adjunto, **Ronald Gamarra**, opinó que sería importante el pronunciamiento de la ONU a favor de la extradición de Fujimori<sup>30</sup>.

Por otra parte, el escritor alemán **Gunther Grass** manifestó su adhesión a la carta abierta suscrita por 17 intelectuales mexicanos que respalda el pedido de extradición de Fujimori<sup>31</sup>.

El pleno del **Congreso** aprobó 4 acusaciones constitucionales contra Alberto Fujimori, 2 referidas a casos de corrupción; una por la detención y desaparición de estudiantes de la Universidad Nacional del Centro y de 9 campesinos de El Santa en Ancash; y la cuarta por torturas, desaparición y muerte de personas en el Servicio de Inteligencia del Ejército<sup>32</sup>.

### **Casos**

**Javier Ciurlizza**, ex secretario ejecutivo de la CVR, estima que el Ministerio Público podría iniciar ciertos procedimientos en aquellas fiscalías donde ya se están tramitando denuncias contra quienes violaron DDHH<sup>33</sup>. Por su parte, **Rocío Villanueva** de la Defensoría del Pueblo, menciona que ha visto con preocupación el tratamiento que la ha dado la fiscalía a los 42 casos que han sido derivados a este despacho<sup>34</sup>.

**Ronald Gamarra**, procurador adjunto, afirmó que los documentos mostrados por la prensa respecto a que el grupo paramilitar Colina recibía partidas especiales para sus crímenes constituyen pruebas adicionales de que este escuadrón existió orgánicamente dentro del Servicio de Inteligencia del Ejército y manejó su propio presupuesto. Precisó que en el expediente del caso Barrios Altos se encuentran oficios y memorandos con las rúbricas y sellos de Martín Rivas y Pichilingue, quienes firman como oficiales del destacamento Colina<sup>35</sup>.

La Procuraduría Pública para Casos de Terrorismo del Ministerio del Interior pidió a la Sala Nacional de Terrorismo que anulase el fallo que cambió la orden de detención del presunto vocero de SL en Europa, Adolfo Olaechea, por el de comparecencia restringida. Según ella, existió grave irregularidad en la expedición de la resolución judicial de detención, errores procesales y que no han sido analizados debidamente las pruebas que favorecían al procesado<sup>36</sup>. La Comisión de Justicia del Congreso critica la exculpación de Olaechea y coincide en que primero hubo irregularidades en su extradición y después en el proceso judicial<sup>37</sup>. Por su lado, representantes del Ministerio de Justicia y de la Cancillería coincidieron en que el Poder Judicial es el único responsable por la cuestionada extradición<sup>38</sup>. De otro lado, el presidente de la Sala Nacional de Terrorismo, **Pablo Talavera**, anunció que el juicio oral a los cabecillas de SL, Abimael Guzmán, y del MRTA, Víctor Polay, se iniciarán antes de fin de año<sup>39</sup>.

---

<sup>30</sup> La República, 12 de noviembre

<sup>31</sup> Perú 21, 15 de noviembre; El Comercio, 16 de noviembre.

<sup>32</sup> El Comercio, La República, 13 de noviembre.

<sup>33</sup> El Comercio, 16 de noviembre.

<sup>34</sup> Perú 21, 16 de noviembre.

<sup>35</sup> Perú 21, 10 de noviembre.

<sup>36</sup> El Comercio, 10 de noviembre.

<sup>37</sup> El Comercio, Gestión, 13 de noviembre.

<sup>38</sup> La República, 13 de noviembre.

<sup>39</sup> Gestión, La Razón, 10 de noviembre.

**Gladys Echáis**, fiscal suprema titular, a través de una carta, desmiente la versión publicada por La República de que pidió a la fiscal provincial Eleana Álvarez información sobre el caso de la matanza de El Frontón para dársela a allegados al partido aprista lo que habría permitido a la congresista aprista Judith de La Mata desatar una campaña en contra de la investigación que se venía realizando<sup>40</sup>. Sobre este caso, el informe remitido por el abogado **Quintanilla** a la Corte de San José precisaba que “existen pruebas que acreditan la responsabilidad de Alan García y sus ministros”. Quintanilla considera además que la dilación en la investigación del caso El Frontón (3años) favorece a Alan García<sup>41</sup>.

La Comisión Interamericana de DDHH programó analizar la denuncia de las presuntas ejecuciones extrajudiciales de miembros del MRTA ocurridas en la operación de rescate de los rehenes de la residencia japonesa, así como la posterior decisión de la Corte Suprema de pasar este caso a la justicia militar en febrero del 2004. **Gloria Cano**, abogada de APRODEH, señaló que la decisión del fuero militar de archivar el caso comprueba que la posición de la Suprema tenía como propósito encubrir a los autores materiales de los asesinatos<sup>42</sup>. Entre tanto, **Mario Amoretti**, abogado del general Augusto Jaime, resaltó que nunca se comprobó la acusación contra los comandos que participaron en la operación "Chavín de Huántar"<sup>43</sup>.

El **fiscal Castañeda** emitió una resolución controvertida en la que archiva la denuncia sobre las torturas a Luis Cantoral Benavides ocurridas en febrero del 1993 porque según el delito ha prescrito<sup>44</sup>. Bajo este argumento, se corre el riesgo de que otras investigaciones por tortura o delitos de lesa humanidad sean archivadas, entre ellas los casos presentados por la CVR.

### Sobre Exhumaciones

La **Fiscalía Especializada de DDHH** localizó y empezó la excavación de una fosa de entierro clandestino de personas que fueron detenidas y ejecutadas, en 1992, por el grupo paramilitar Colina. Una de ellas sería Santiago Gómez, detenido el 9 de julio de 1992 por los paramilitares, cuyo caso fue denunciado por APRODEH ante la Comisión Interamericana de DDHH<sup>45</sup>.

La fiscal **Eleana Álvarez Tapia** refiere que si bien hace dos semanas el Instituto de Medicina Legal (IML) le ha entregado un informe preliminar sobre las pericias en el caso El Frontón, “este documento no da aportes a la investigación, son solo datos generales”. Por lo tanto ha remitido un nuevo oficio al IML, con la finalidad de que se le envíen los documentos solicitados. “Solo si me remiten los resultados de los restos exhumados podremos cumplir y terminar la investigación en diciembre. De lo contrario tomará mas tiempo”,<sup>46</sup>.

<sup>40</sup> La República, 11 de noviembre.

<sup>41</sup> Perú 21, 16 de noviembre.

<sup>42</sup> La República, 14 de noviembre.

<sup>43</sup> Liberación, 14 de noviembre.

<sup>44</sup> Perú 21, 15 de noviembre.

<sup>45</sup> La República, 14 de noviembre.

<sup>46</sup> Perú 21, 16 de noviembre.

## Sobre Reformas institucionales

### Reforma constitucional

El presidente del Tribunal Constitucional, **Javier Alva Orlandini**, cuestionó abiertamente la constitución de 1993 y señaló que “es el pueblo que debe tomar la decisión final” con lo cual fijó posición a favor de que esta discusión se defina mediante referéndum<sup>47</sup>.

### Reforma judicial

**Fausto Alvarado**, ministro de Justicia, considera que la reforma judicial es una tarea política y que el Poder Judicial no es un Estado dentro de otro porque los jueces para administrar justicia requieren como marco la Constitución y las leyes. Por lo tanto afirma que la reforma judicial compromete a todos los poderes del Estado y no a uno solo<sup>48</sup>. Asimismo **Pablo Talavera**, presidente de la Sala nacional de terrorismo, considera que la reforma judicial es un tema de Estado y deben intervenir todos los estamentos que la integran y la sociedad civil. Refirió que el Poder judicial necesita 399 millones de soles para toda la reforma y al menos 50 millones de soles para iniciar el proceso en el ámbito de la justicia penal<sup>49</sup>.

Los jueces toman como una injerencia del Ejecutivo la posición del titular del Ministerio de Justicia, Fausto Alvarado; tanto los vocales como el mismo presidente de la Corte Suprema, **Hugo Sivina**, han rechazado sus afirmaciones en el sentido de que los magistrados estarían ejerciendo presión en el Congreso sobre la reforma. Al respecto, **Sergio Salas**, ex presidente de la Corte Superior de Lima, emplazó al ministro de Justicia, Fausto Alvarado, a presentar “un proyecto aceptable y viable” de reforma judicial y no sólo “dedicarse a criticar nuestra participación”<sup>50</sup>.

### Reforma de las Fuerzas Armadas

Alertan sobre el riesgo de que la reforma militar entre en letargo con el anuncio de la renuncia del ministro de defensa **Aurelio Loret de Mola**<sup>51</sup>. Este mencionó que “para seguir con toda la reforma militar se requiere de una estructura presupuestal diferente” (faltarían como 800 millones de soles) y resaltó algunos logros de su gestión como la apertura del Centro del DIH por ejemplo<sup>52</sup>.

En otra ocasión, el ministro **Aurelio Loret de Mola** subrayó que fue un error pasar abruptamente de un sistema de servicio militar obligatorio a otro voluntario, por lo que se debería buscar uno mixto<sup>53</sup>.

<sup>47</sup> Perú 21, 15 de noviembre.

<sup>48</sup> El Comercio, 10 de noviembre.

<sup>49</sup> Gestión, La Razón, 10 de noviembre.

<sup>50</sup> Perú 21, 11 de noviembre.

<sup>51</sup> El Comercio, 15 de noviembre; Perú 21, 16 de noviembre.

<sup>52</sup> El Comercio, Perú 21, 15 de noviembre.

<sup>53</sup> El Comercio, 15 de noviembre.

### **Ley de Partidos políticos y código electoral**

El **Jurado Nacional de Elecciones** (JNE) acudirá al Congreso para presentar un proyecto de ley destinado a modificar la recientemente promulgada Ley de Partidos. Los cuestionamientos se refieren a la verificación y control externo de la actividad económica y financiera de los partidos políticos<sup>54</sup>. Por su lado, **Walter Alejos**, congresista PP, califica la norma de centralista y discriminatoria a las organizaciones de alcances regional o local. Anuncio la presentación de un proyecto para modificar la Ley<sup>55</sup>.

Según **Fernando Tuesta**, como lo ha hecho el Congreso al sancionar la ley de los partidos políticos, muchos sectores han señalado la necesidad de promulgar un código electoral, pues actualmente 11 leyes norman las elecciones y sus respectivos reglamentos, lo que genera dispersión y confusión en la interpretación y de inseguridad e incertidumbre jurídica<sup>56</sup>.

---

<sup>54</sup> Perú 21, 15 de noviembre.

<sup>55</sup> Perú 21, 15 de noviembre.

<sup>56</sup> El Comercio, 15 de noviembre.

## **Reacciones generales**

### **Del Gobierno**

El **presidente Toledo** reiteró que esta semana fijará posición sobre el informe final de la CVR y ratificó la voluntad de su gobierno de realizar todo lo que esté al alcance del Estado para lograr una reconciliación con justicia. “queremos cerrar las heridas con verdad y justicia” refirió<sup>1</sup>.

### **Del Congreso**

El subgrupo designado por la Comisión de Justicia y DDHH del Congreso, que se encargará de hacer un seguimiento y evaluación de las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe final de la CVR fue instalado<sup>2</sup>. **Gloria Helfer**, presidenta de dicha subcomisión de trabajo de Justicia y DDHH del Congreso, señaló que ya tienen su plan de trabajo. Mientras que la Comisión de Defensa aún no ha designado su propia subcomisión para el mismo fin<sup>3</sup>.

### **De la clase política**

Para el congresista **Rafael Rey** (UN), es necesario que en su mensaje Toledo desagravie a las fuerzas del orden que nos salvaron del terrorismo<sup>4</sup>.

### **De la Defensoría del Pueblo**

La Defensoría del Pueblo recibió el acervo documentario de la CVR entre ellos 16,500 testimonios. Toda la información de la CVR será de acceso al público que esté interesado en estos casos<sup>5</sup>. **Rocío Villanueva**, defensora adjunta para DDHH, advirtió que el acervo documentario que la CVR entregó a esa institución corre el peligro de deteriorarse y hasta desaparecer porque el Gobierno no ha cumplido con ampliar el presupuesto para alquilar el local e instalar los equipos necesarios<sup>6</sup>. Por otro lado, advirtió que la Defensoría va a supervisar la actuación del Ministerio Público en los casos enviados por la CVR "para que no ocurra lo que sucedió en la época de violencia, en que muchas fiscalías se pasaron años investigando sin realizar casi ninguna diligencia"<sup>7</sup>.

<sup>1</sup> El Comercio, Perú 21, Correo, La República, 18 de noviembre de 2003.

<sup>2</sup> Perú 21, El Comercio, El Peruano, Gestión, 20 de noviembre de 2003.

<sup>3</sup> El Comercio, 22 de noviembre.

<sup>4</sup> La Razón, 21 de noviembre de 2003.

<sup>5</sup> Correo, 18 de noviembre de 2003.

<sup>6</sup> La República, 19 de noviembre de 2003.

<sup>7</sup> La República, 20 de noviembre de 2003.

## **De las Fuerzas Armadas y policiales**

El vicealmirante (r) **Luis Giampietri** dice imaginar que el Presidente tendrá una respuesta equilibrada al informe de la CVR. "Los miembros de las FFAA esperan que ya no se nos ataque más", enfatiza. Considera que el informe de la CVR fue un ataque directo contra estas instituciones: "lamentablemente hubo un grupo importante, básicamente de izquierda, que trataron permanentemente de hacer aparecer a las FFAA como un ente violador de DDHH, como se interpreta del informe de la ex CVR, en el que se utiliza elementos de juicio que no son ciertos (...) estoy convencido que es un ataque directo contra las FFAA"<sup>8</sup>.

El general (r) **Wilfredo Mori**, ex jefe político-militar de Ayacucho, señaló que el pronunciamiento presidencial debe hacer un deslinde entre los excesos cometidos que deben ser juzgados y restablecer que las FFAA no cometieron violaciones a los DDHH<sup>9</sup>.

El jueves 6 de noviembre pasado se llevó a cabo en el Círculo Militar del Perú, la presentación del libro: "Omisiones a la verdad" ¿Y la reconciliación...?, elaborado por miembros de la Asociación Defensores de la Democracia Contra el Terrorismo (ADDCOT), que agrupa a oficiales del Ejército peruano en situación de retiro, algunos de los cuales estuvieron al mando de los comandos políticos-militares establecidos en la zona de emergencia, durante el periodo de la subversión terrorista, como respuesta al informe de la CVR<sup>10</sup>.

## **De la sociedad civil**

### **Ex miembros de la CVR**

**Salomón Lerner**, ex presidente de la CVR, consideró que una nueva postergación del pronunciamiento del presidente Toledo sobre el informe final sería una pésima señal e indicaría que el mandatario se muestra insensible al trabajo que han realizado y a los reclamos de la sociedad<sup>11</sup>. Por lo que saludó que el presidente Toledo haya anunciado que el viernes 21 emitirá un pronunciamiento sobre el informe final<sup>12</sup>. En la víspera que el presidente Toledo se pronuncie sobre el informe final invocó a todos los sectores del país a considerar con seriedad las lecciones morales y políticas contenidas en dicho documento<sup>13</sup>.

**Javier Ciurlizza**, ex secretario ejecutivo de la CVR, afirma que después de más de 2 meses de entregado el informe, no sólo es ominoso el silencio del Gobierno, "sino lo es aún más la poca capacidad de algunos para sentir que esa violencia no fue de "otros", sino que fue un producto muy peruano en nuestra inacabada nación"<sup>14</sup>.

### **Columnistas y líderes de opinión**

**Jorge Tuesta Figueroa**, del Instituto Peruano de Criminalística y Pericias, considera

<sup>8</sup> La Razón, 17 de noviembre de 2003.

<sup>9</sup> La Razón, 21 de noviembre de 2003.

<sup>10</sup> La Razón, 18 de noviembre de 2003.

<sup>11</sup> La República, 17 de noviembre de 2003.

<sup>12</sup> El Peruano, Gestión, Correo, La República, 19 de noviembre de 2003.

<sup>13</sup> Liberación, El Peruano, Perú 21, 21 de noviembre de 2003.

<sup>14</sup> El Comercio, 21 de noviembre de 2003.

que el libro “Omisiones a la verdad” ¿Y la reconciliación...? constituye una respuesta coherente y fundamentada de los miembros del ADDCOT al contenido del Informe Final de la CVR y que es “una obra (que) permite a la opinión pública nacional e internacional contar con una versión distinta a lo afirmado por la CVR en su Informe Final”<sup>15</sup>.

#### Universidades

Los miembros de la CVR recibieron un homenaje de la Universidad Católica<sup>16</sup>.

#### Artistas

Al pintor **Fernando De Szyszlo** lo que más le impresionó del informe de la CVR es que “de cada 4 víctimas, 3 hablaban quechua, o sea los indios peruanos, sean militares, senderistas o campesinos pagaron el mayor precio de esta guerra insana”<sup>17</sup>.

#### Comunidad internacional

El presidente de la Corte Interamericana de DDHH, **Antonio Cançado Trindade**, calificó de “hito histórico” para el Perú el informe de la CVR<sup>18</sup>.

### Sobre Reparación

El presidente de la CIDH, **Antonio Cançado Trindade**, refirió “Existe multiplicidad de formas de reparación y muchas veces los hechos simbólicos o las providencias para que actos similares de violación a los DDHH no se repitan son tanto o mas importantes que las indemnizaciones”. Destacó que las reparaciones colectivas “son el reconocimiento de una responsabilidad colectiva”<sup>19</sup>.

**Alan García**, líder del APRA, anunció que la Célula Parlamentaria Aprista ha presentado 2 proyectos referidos a beneficios para las víctimas del terrorismo y a la creación de un fondo de inversiones para el trapecio andino; es decir, para las regiones más afectadas en los 20 años de subversión: Apurímac, Huancavelica y Ayacucho. También planteó que el Estado repare individual y colectivamente a quienes sufrieron directa o indirectamente suficientes daños físicos, psicológicos o materiales como consecuencia de la violencia. La norma contempla que los programas Techo Propio y Mivivienda contemplan un tratamiento preferencial para las víctimas del terrorismo. En cuanto a la creación de un fondo de inversiones para el trapecio andino, dijo que puede proceder de la liquidación de la banca de fomento y la banca asociada y privada, así como de futuras privatizaciones y de lo que destine el Tesoro Público<sup>20</sup>. **Luis García Miró** critica al líder del APRA, Alan García, por proponer indemnizar a los deudos de las víctimas del terrorismo construyéndoles viviendas, tomando como base las cifras del

<sup>15</sup> La Razón, 18 de noviembre de 2003.

<sup>16</sup> Liberación, El Peruano, La República, 21 de noviembre de 2003.

<sup>17</sup> La República, 19 de noviembre de 2003.

<sup>18</sup> El Peruano, Perú 21, 19 de noviembre de 2003.

<sup>19</sup> El Comercio, 18 de noviembre de 2003.

<sup>20</sup> El Comercio, 18 de noviembre de 2003.

informe de la CVR<sup>21</sup>.

**La Razón** considera que de la evaluación del informe final de la CVR que el presidente Toledo dará a conocer esta semana se desprenderá qué salida encuentra para indemnizar a las víctimas, sabiendo que adelantó que las reparaciones no serán individuales sino colectivas y que expresó su propósito de ejecutar un plan de paz y desarrollo que signifique una mayor presencia del Estado a través de mejor atención en la educación y la salud, carreteras y electrificación<sup>22</sup>.

**Juan Tafur** considera que sobre el tema de la CVR y de las reparaciones “que no es, pues, una prenda de la izquierda ni mucho menos sino una respuesta institucional al drama de cientos de miles de peruanos que esperan un gesto que represente para ellos la puerta de reingreso a la ciudadanía”, el presidente Toledo no parece mostrar la misma disposición “de gestos inmediatos y decisiones claras y rápidas”<sup>23</sup>.

**Nelson Manrique**, sociólogo, opina que el debate sobre el informe de la CVR no debiera empantanarse en el tema de las compensaciones económicas. “Las reparaciones no debieran ser sólo del Estado sino de toda la sociedad peruana”. Plantea, además que el Estado debe comprometerse a llegar a los espacios donde su ausencia hizo posible el crecimiento de la exclusión y luego la violencia; y debe continuar la tarea de la identificación de las víctimas<sup>24</sup>.

Según **La República**, el Gobierno, además de anunciar reparaciones colectivas para las víctimas de la violencia, estaría elaborando un proyecto para las reparaciones individuales que sería presentado al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo<sup>25</sup>.

### Avances

**Hugo Sivina**, presidente de la Corte Suprema, al presidir la instalación del Foro del Acuerdo Nacional por la Justicia en Ayacucho, afirmó que en reiteradas ocasiones el Poder Judicial no actuó con la firmeza debida para asumir un sólido compromiso con la defensa de la vida y la libertad durante los años de violencia, por lo que pidió perdón al país y al pueblo ayacuchano (Expreso, El Comercio, La Razón, Perú 21, El Peruano, 22 de nov).

### Relacionado

Luego de quince años de vivir huyendo del terrorismo la comunidad asháninka de Meteni ha vuelto a sus tierras y empieza a salir adelante resolviendo sus principales problemas. Al lado del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (Foncodes), ha comenzado a trabajar en una serie de proyectos. (La República, 18 de nov.)

<sup>21</sup> Expreso, 19 de Noviembre de 2003.

<sup>22</sup> El Comercio, Correo, La República, 18 de noviembre de 2003.

<sup>23</sup> Correo, 18 de noviembre de 2003.

<sup>24</sup> El Comercio, 20 de Noviembre de 2003.

<sup>25</sup> La República, 21 de noviembre de 2003.

## Sobre Judicialización

### General

La fiscal de la Nación, **Nelly Calderón**, señaló que es una exageración afirmar que el Ministerio Público demora las investigaciones de casos sobre violaciones de DDHH : "Creo que los señores de la CVR exageran, porque ellos han tenido casi 2 años para investigar estos casos, y yo tengo el informe recién hace 2 meses". Añadió "que los expedientes son estudiados minuciosamente, porque no es cuestión de mandarlos a ciegas a las fiscalías que les corresponde investigar" y reiteró su pedido de presupuesto adicional (cinco millones de soles) para poder llevar a cabo dichas investigaciones y crear fiscalías especializadas<sup>26</sup>.

### Casos

**Salomón Lerner**, ex presidente de la CVR, explicó que si bien el grupo de trabajo determinó que el general del Ejército recientemente ascendido, José Williams, no tuvo responsabilidad en la matanza de Accomarca en 1985, no se pronunció igual en el caso Chavín de Huántar, y en su lugar recomendó que se continúe la investigación en el fuero común<sup>27</sup>.

La fiscal de la Nación, **Nelly Calderón** envió a la fiscal de Ayacucho, Cristina Olazábal, el expediente sobre la matanza de Cayara, ocurrida en 1988, entregado por la CVR para que se inicien las investigaciones y se identifiquen a los responsables de la muerte de más de 30 campesinos<sup>28</sup>.

Los testimonios, audios y demás pruebas documentales que la CVR recogió del caso El Frontón fueron solicitados por la fiscal **Eleana Alvarez** a la Defensoría del Pueblo. También pidió documentación relacionada a la matanza en el Miguel Castro Castro (1992) y de las desapariciones de los ciudadanos Abel Malpartida y Luis Alvarez. Los testimonios recogidos por la CVR serán evaluados por la Fiscalía y antes de ser incorporados al expediente deberán ser ratificados ante la magistrada por los testigos que los brindaron<sup>29</sup>.

Sobre el caso Castro Castro, Osmán Morote Barrionuevo, uno de los cabecillas históricos de Sendero Luminoso, y sus cómplices Fiorella Montaño Freire, Patricia Zorrilla Castillo y María Zaire Heredia serían absueltos por la Sala Nacional de Terrorismo en el proceso que se les sigue por dirigir supuestamente, en mayo de 1992, un motín carcelario y matar a los presos que se rendían a la policía. Y es que, según declaraciones de varios testigos, incluidas las formuladas recientemente por el periodista Umberto Jara, lo que ocurrió realmente en el penal Miguel Castro Castro entre el 6 y 9 de mayo de 1992 fue una matanza promovida por el ex presidente Alberto Fujimori y su asesor Vladimiro Montesinos. El surgimiento de tales indicios llevaría al tribunal a disponer que la fiscalía inicie una nueva investigación por presunta violación

<sup>26</sup> Correo, 18 de noviembre de 2003.

<sup>27</sup> La República, 17 de noviembre de 2003.

<sup>28</sup> Perú 21, 22 de noviembre.

<sup>29</sup> Correo, 17 de noviembre 2003.

de Derechos Humanos al ex mandatario y al ex jefe de facto de los servicios secretos<sup>30</sup>.

La fiscalía especializada, a cargo de Héctor Villar, realiza 2 diligencias paralelas: una en Lima y otra en Cusco. En el distrito limeño de Chorrillos busca los restos de Santiago Gómez, quien habría sido asesinado en 1992; y en Cusco continuará con la diligencia en el caso del militar Leoncio Ccorimanya, quien habría fallecido en Barrios Altos en noviembre de 1991. Ambos casos están relacionados con el grupo paramilitar Colina<sup>31</sup>.

El juez anticorrupción **Jorge Barreto** exculpó al ex director de la Policía Nacional, Fernando Dianderas, de haber participado en la manipulación de evidencias que impidieron establecer cómo murieron los 14 integrantes del MRTA en el rescate de los rehenes de la residencia japonesa, tal como lo denunció en mayo del 2002 el fiscal Richard Saavedra<sup>32</sup>.

El **Ministerio Público** propuso a la Sala Anticorrupción acumular en solo uno o máximo dos los juicios que se les sigue a los cabecillas de SL, Abimael Guzmán, y del MRTA, Víctor Polay y Miguel Rincón, para agilizar los juicios. **Pablo Tavera**, presidente de la Sala, precisó que tiene más de dos mil procesos entre los que se encuentran además de los cabecillas de las organizaciones subversivas, pelotones de aniquilamiento y responsables de atentados y muertes<sup>33</sup>.

### Sobre Exhumaciones

El **Instituto de Medicina Legal** (IML) remitió a la Fiscalía Especializada de Ejecuciones Extrajudiciales un informe preliminar sobre la exhumación de las 36 tumbas del cementerio de Pucusana con restos de víctimas de la matanza de El Frontón. El documento sin embargo es de carácter general y no incluye informes periciales ni resultados de las necropsias que permitan identificar a los fallecidos y las causas de la muerte<sup>34</sup>. **Luis Bromley**, jefe del IML, informó que producto de las exhumaciones realizadas hasta ahora por el caso de la matanza de El Frontón, ocurrida en 1986, se han recogido 3500 restos pertenecientes a unas 150 personas, cifra superior a las 118 víctimas registradas. Detalló que las causas de las muertes de los internos amotinados fueron 3: por proyectil, por derrumbe de paredes y por explosión de dinamita; y que el fiscal deberá determinar si se cometieron ejecuciones extrajudiciales<sup>35</sup>.

### Sobre Reformas institucionales

#### Reformas de las Fuerzas Armadas

**Luis Ibérico**, presidente de la Comisión de Defensa del Congreso, considera que el

<sup>30</sup> La República, 18 de noviembre de 2003.

<sup>31</sup> Perú 21, 19 de Noviembre de 2003.

<sup>32</sup> La Repùblica, 20 de noviembre.

<sup>33</sup> La Razón, 17 de noviembre 2003.

<sup>34</sup> Correo, 17 de noviembre de 2003.

<sup>35</sup> La República, Perú 21, Correo, 19 de noviembre de 2003.

Gobierno debe replantearse las prioridades, porque la tarea de las FFAA es la custodia de nuestra integridad y soberanía y su presupuesto ha sufrido severas restricciones<sup>36</sup>. Agregó que con la falta de presupuesto también se pone en riesgo la reestructuración de las FFAA<sup>37</sup>. Por su parte, **Luis González** (APRA) planteó que le tema de la crisis económica que atraviesan las FFAA debe ser discutida en el Acuerdo Nacional<sup>38</sup>.

**Ana Tamayo**, del IDL, afirmó que el Ministerio de Defensa debe fundamentar cada expediente de invitación al retiro por renovación en las FFAA para evitar los reclamos y quejas por ceses injustificados<sup>39</sup>.

En su editorial, **El Peruano** menciona que “El Perú, no sólo el gobierno está empeñado en reestructurar y modernizar sus instituciones castrenses, vitales para la supervivencia de la nacionalidad. (...) Se trata entonces de regresar al orden natural, es decir, a terminar con la interferencia de la política en instituciones fundamentales para nuestra República”. Resalta que el tamaño de las FFAA, las armas y el equipo que necesitan y requerirán en las próximas décadas derivan de un diagnóstico que está en la base de una adecuada política de defensa<sup>40</sup>.

**Mirko Lauer** considera que en el fondo del debate sobre el presupuesto militar está la soberanía del Estado. "Pero sin una reforma en serio la Fuerza Armada no podrá ganar a nadie hacia la argumentación militar, por razonable que esta sea"<sup>41</sup>.

### **Ley de Partidos políticos**

**Walter Alejos**, congresista PP, afirma que la Ley de Partidos Políticos está de espaldas a los procesos políticos regionales al cerrar el paso al desarrollo de la institucionalidad política expresada en los partidos y movimientos políticos regionales<sup>42</sup>.

---

<sup>36</sup> Perú 21, 17 de noviembre de 2003.

<sup>37</sup> La República, 17 de noviembre 2003.

<sup>38</sup> La República, 17 de noviembre 2003.

<sup>39</sup> La República, 17 de noviembre 2003.

<sup>40</sup> El Peruano, 18 de noviembre de 2003.

<sup>41</sup> La Repùblica, 19 de noviembre de 2003.

<sup>42</sup> La República, 18 de noviembre de 2003.

**¡ESPECIAL !**  
**Reacciones al pronunciamiento del Presidente Toledo**

**Del Gobierno**

**Jaime Quijandría**, ministro de Economía, afirmó que el Plan de Paz y Desarrollo, no se trata de una compensación simbólica del Gobierno a las víctimas de la violencia, sino de una compensación colectiva prioritaria que comprende un programa trianual<sup>43</sup>. Aseguró que los fondos para ejecutar el Plan de Paz y Desarrollo (PPD), ascendente a 2,845 millones de soles (US\$ 813 millones) anunciado por el presidente Toledo, están incluidos en el Presupuesto General de la República<sup>44</sup>.

**Luis Thais**, presidente del Consejo Nacional de Desarrollo, encargado de la coordinación del Plan, explicó que será un esfuerzo conjunto del Ejecutivo y los gobiernos regionales y locales<sup>45</sup>.

**Fausto Alvarado**, ministro de Justicia, resaltó que Toledo enfatizara que SL es el principal responsable de la violencia<sup>46</sup>. Señaló que el Plan de Paz y Desarrollo permitirá generar un desarrollo armónico que posibilitará que los peruanos tengan iguales oportunidades en todo el país<sup>47</sup>. Aseguró que están preparados para lograr que los huérfanos y las viudas de la violencia accedan al Seguro Integral de Salud y para impulsar el Plan Nacional de Salud Mental<sup>48</sup>.

**De la Defensoría del Pueblo**

La defensora adjunta **Rocío Villanueva** subrayó la idea de la necesidad de la verdad y justicia para lograr la auténtica reconciliación<sup>49</sup>.

**Del clase política**

Para el congresista **José Barba**, el Presidente dio un "duro golpe a las aspiraciones de los ex comisionados porque ellos exigían reparaciones individuales y una condena explícita sobre la participación de las FFAA"<sup>50</sup>.

El líder del APRA **Alan García**, advirtió la falta de precisiones en el pronunciamiento del Presidente Toledo sobre el informe final de la CVR, sobretodo en el tema de las reparaciones a las víctimas y sus familiares, no obstante, respaldo el mensaje a la Nación ofrecido por el Jefe de Estado. "Yo digo que lo respaldo, faltan precisiones respecto a las indemnizaciones concretas individuales, hay una buena propuesta para el plano colectivo, en eso estamos de acuerdo, pero para temas concretos como el hijo y la viuda qué cosa le damos, faltan precisiones" comentó<sup>51</sup>.

---

<sup>43</sup> El Peruano, 22 de noviembre.

<sup>44</sup> La Razón, 23 de noviembre.

<sup>45</sup> El Comercio, La República, 23 de noviembre.

<sup>46</sup> La Razón, El Comercio, 23 de noviembre.

<sup>47</sup> El Peruano, 23 de noviembre.

<sup>48</sup> El Peruano, 23 de noviembre.

<sup>49</sup> El Comercio, 22 de noviembre.

<sup>50</sup> Perú 21, 22 de noviembre.

<sup>51</sup> CPN Radio, 22 de noviembre; El Comercio, La República, La Razón, 23 de noviembre

El congresista oficialista **Luis Solari** afirmó que el Plan de Paz y Desarrollo anunciado por el Presidente está financiado<sup>52</sup>.

Para **Javier Diez Canseco**, el Plan de Paz y Desarrollo es positivo pero insuficiente y debió haber hablado de reparaciones individuales y no sólo colectivas. Asimismo, cuestionó que el jefe de Estado se haya referido a los "excesos" de miembros de las FFAA y no sistemáticas violaciones a los DDHH como señala el informe<sup>53</sup>.

A la lideresa de Unidad Nacional, **Lourdes Flores**, le parece que hay cosas muy buenas aunque faltó convicción en el reconocimiento a las FFAA<sup>54</sup>. Calificó de responsable al Gobierno por ofrecer reparaciones colectivas y no individuales<sup>55</sup>

### **De las Fuerzas Armadas y Policiales**

El general (r) **Eduardo Fournier**, cuestionó la objetividad de la CVR por no recabar los testimonios de los militares<sup>56</sup>.

### **De la sociedad civil**

#### **Ex - miembros de la CVR**

**Salomón Lerner Febres**, ex presidente de la CVR, plantea que "hay una manera a la vez simbólica y material de hacer reparaciones individuales y que no sería absolutamente onerosa. Una reparación que permita empezar un pequeño negocio, por lo menos US\$ 1000. Ojalá el Estado las asuma"<sup>57</sup>. Del mensaje del presidente Toledo, considera implícitas reparaciones individuales el acceso a servicios de educación, salud, vivienda, pero "ha sido una mención incompleta"<sup>58</sup>.

El ex comisionado **Gastón Garatea** destacó la importancia de reparar a la brevedad posible a las víctimas y deudos<sup>59</sup>. Dijo tener una sensación positiva del pronunciamiento del Ejecutivo respecto a la labor realizada por este grupo de trabajo sobre la violencia vivida en el país durante los años 1980 al 2000. Resaltó el anuncio del presidente de crear un registro nacional de víctimas y planteó la necesidad de convocar a la sociedad civil para trabajar a conciencia a fin de lograr la reconciliación de todos los peruanos<sup>60</sup>. Consideró que el Presidente ha tomado en serio el trabajo de la Comisión y sus recomendaciones<sup>61</sup>.

**Rolando Ames** destacó que el presidente Toledo haya utilizado el diagnóstico de la Comisión y creado una comisión de seguimiento al Plan de Paz y Desarrollo. También elogió el pedido de perdón a las víctimas y el reconocimiento del deber del Estado de repararlas<sup>62</sup>. Se mostró seguro en que "será muy fácil" que el gobierno del Presidente Toledo consiga los fondos económicos necesarios para cumplir con las indemnizaciones a las víctimas de la violencia terrorista registrada en el país en los últimos veinte años. Manifestó que son varias las organizaciones internacionales interesadas en cooperar con

---

<sup>52</sup> El Peruano, 23 de noviembre.

<sup>53</sup> El Peruano, La Razón, El Comercio, 23 de noviembre.

<sup>54</sup> El Comercio, La Razón, 23 de noviembre.

<sup>55</sup> El Peruano, 23 de noviembre.

<sup>56</sup> Expreso, La Razón, 22 de noviembre.

<sup>57</sup> El Comercio, 23 de noviembre.

<sup>58</sup> Correo, 23 de noviembre

<sup>59</sup> El Peruano, 22 de noviembre.

<sup>60</sup> CPN Radio, 22 de noviembre.

<sup>61</sup> El Peruano, 23 de noviembre.

<sup>62</sup> El Comercio, 22 de noviembre.

este propósito y recordó que el presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn, demostró su interés por el tema de la ex CVR<sup>63</sup>. Destacó que el presidente Toledo haya reconocido de manera formal la deuda que el Estado tiene con las víctimas y con la población que sufrió exclusión social por tanto tiempo. Señaló que al pedir perdón, el Presidente ha reconocido parte del problema de la "reiterada violación de los DDHH por las FFAA". Opinó que aunque no lo haya mencionado, Toledo ha abierto la posibilidad de reparaciones individuales<sup>64</sup>.

#### ONGs y colectivos

**Miguel Jugo**, director ejecutivo de APRODEH, afirmó que coincidía con el Estado en su lucha contra la impunidad. También señaló que hubiera querido una acción más decidida respecto de las reparaciones<sup>65</sup>. De otro lado, advirtió que Toledo cayó en la contradicción de hablar de una lucha contra la impunidad, mientras que adelantó opinión al indicar que las FFAA no habían cometido sistemáticas violaciones a los DDHH<sup>66</sup>. La abogada de APRODEH, **Gloria Cano**, recomendó al Gobierno dar mayores alcances sobre las reparaciones para los familiares de las víctimas de la violencia registrada en los últimos 20 años. "No se ha dicho nada sobre las reparaciones individuales, absolutamente nada y eso creo que está generando un malestar entre los familiares de las víctimas que estaban muy esperanzados", consideró. Añadió que el pronunciamiento del gobierno frente al informe de la CVR le ha dejado una especie de confusión, porque si bien hay aspectos positivos en el mensaje presidencial, como incluir en los textos escolares los principales puntos de dicho grupo de trabajo, no se determina ninguna partida especial para las investigaciones<sup>67</sup>.

El secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de DDHH, **Francisco Soberón**, resaltó que el Presidente indicara la necesidad de identificar al conjunto de las víctimas<sup>68</sup>. Discrepó con el Presidente sobre la referencia de excesos cuando el informe de la CVR afirma que se trató de prácticas sistemáticas de violaciones a los DDHH. Asimismo, dijo que deberían darse reparaciones individuales a las víctimas<sup>69</sup>. Señaló que "está bien que se atienda con planes de desarrollo la reincorporación a la actividad social a los sectores que fueron abandonados por el Estado, pero hay que resarcir el daño específico que vivieron determinadas familias"<sup>70</sup>.

**Gisela Ortiz y Doris Caqui**, familiares de víctimas, criticaron la decisión del Presidente de hacer reparaciones colectivas y no individuales<sup>71</sup>.

Para **Julie Guillerot** (ICTJ) el Estado peruano es responsable de los actos violatorios cometidos por sus agentes y como tal está en la obligación de otorgar reparaciones a los deudos de las víctimas : "este es un derecho, no un favor"<sup>72</sup>.

---

<sup>63</sup> CPN Radio, 22 de noviembre.

<sup>64</sup> La República, El Peruano, Perú 21, La Razón, 23 de noviembre.

<sup>65</sup> El Comercio, 22 de noviembre.

<sup>66</sup> Perú 21, 22 de noviembre.

<sup>67</sup> CPN Radio, 22 de noviembre.

<sup>68</sup> El Comercio, 22 de noviembre.

<sup>69</sup> La república, Perú 21, 22 de noviembre.

<sup>70</sup> El Peruano, 23 de noviembre.

<sup>71</sup> La República, 23 de noviembre.

<sup>72</sup> La República, 23 de noviembre.

### Iglesias

Monseñor **Luis Bambarén**, obispo de Ayacucho, valoró el pedido de perdón presidencial<sup>73</sup>.

### Prensa y columnistas

**El Comercio** destaca principalmente que el presidente Toledo haya pedido perdón a las víctimas de la violencia y abordado el tema de reparaciones, sobre le cual le pide precisar el valor total de las indemnizaciones. Opina que hay que rechazar la impunidad sin sentimiento de venganza contra los "excesos aislados" de miembros de las FFAA<sup>74</sup>.

**La República** resalta que el mensaje presidencial haya hecho suyo el diagnóstico y casi la totalidad de las conclusiones del informe. Refiere que no mencionó reparaciones individuales porque el Estado no puede afrontar pagos en dinero. Concluye que es sólo un primer paso que se deberá continuar<sup>75</sup>.

**El Peruano** considera que sin justicia no es posible la reconciliación pero lo fundamental son las reparaciones colectivas para elevar la calidad de vida de los pobladores que además de sufrir pobreza y marginación seculares sufrieron la violencia<sup>76</sup>.

**Jorge Bruce** considera que "la lentitud con la que el Gobierno ha reaccionado al informe final de la CVR puede deberse a diversos motivos, pero con seguridad uno de ellos es la dificultad para asimilar una verdad incómoda para el sector más moderno de la sociedad"<sup>77</sup>.

**Mirko Lauer** comenta que al no asumir las violaciones a los DDHH por parte de los militares como sistemáticas, el presidente Toledo "no ha querido arriesgar las críticas de la derecha, y eso hace su valioso pedido de perdón suene un poco hueco". De otro lado, señala que el racismo es el aspecto del informe que el país oficial tiene más dificultades para vincularse<sup>78</sup>.

Para **Santiago Pedraglio**, el mensaje del Presidente es un gran paso en el camino de cerrar un periodo de la historia del país. Anota que la carencia más importante fue la de las reformas institucionales y del llamado al conjunto de la sociedad a asumir tareas, junto al Estado<sup>79</sup>.

---

<sup>73</sup> La República, 22 de noviembre.

<sup>74</sup> 23 de noviembre.

<sup>75</sup> 23 de noviembre.

<sup>76</sup> 23 de noviembre.

<sup>77</sup> El Comercio, 22 de noviembre.

<sup>78</sup> La República, 23 de noviembre.

<sup>79</sup> Perú 21, 23 de noviembre.

## Pronunciamientos

### **CON LA VERDAD... HAGAMOS JUSTICIA**

**Partido Democrático Descentralista**

<http://pddperu.org>

Ante el anuncio del Presidente Toledo de, finalmente, dar a conocer la posición del Poder Ejecutivo en torno al Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), el Partido Democrático Descentralista (PDD) ratifica su posición frente al Informe emitida en un Pronunciamiento Público el día 5 de septiembre pasado, precisando que el pronunciamiento del Jefe de Estado no puede evadir pronunciarse sobre:

1. La importancia de respaldar la labor desarrollada por la CVR, así como su Informe Final para enfrentar a quienes desde diversas posiciones y por distintas razones vienen impulsando una campaña de desprecio intentando deslegitimar el trabajo realizado y por tanto el contenido del Informe. En ese empeño han coincidido conspicuos miembros de la mafia fujimorista, militares en retiro comprometidos en graves violaciones a los derechos humanos, congresistas cómplices de las leyes de impunidad de la dictadura, medios de comunicación, entre otros.
2. Que la demanda de las víctimas, organizadas en asociaciones y comités a lo largo y ancho del país sea escuchada, en primer lugar en su exigencia de justicia, reparación y contra la impunidad. Para ello el Ejecutivo debe considerarlos como interlocutores permanentes creando canales de comunicación adecuados.
3. Que se asuman las propuestas concretas de la CVR en torno al Programa Integral de Reparaciones y al Plan Nacional de Exhumaciones, como medidas imprescindibles para iniciar un proceso de reconocimiento al dolor de miles de familias que se han visto directamente afectadas. En lo que a reparaciones se refiere somos enfáticos en señalar que éstas deben ser tanto colectivas como individuales y que ningún Estado puede sustraerse a la obligación de atender el legítimo reclamo de las víctimas.
4. Proceder a la implementación de las reformas institucionales propuestas, principalmente las que se refieren al control civil de las fuerzas armadas; cambio de la doctrina de seguridad nacional que dio sustento a la práctica generalizada de la violación de derechos humanos: a la reforma policial y la desmilitarización de la política y el control del orden interno; al impulso de la participación activa de los sectores históricamente excluidos en la toma de decisiones y en la definición de políticas de estado.
5. Dotar al Poder Judicial y al Ministerio Público de los recursos materiales suficientes para que los procesos que están actualmente en curso, los planteados por la CVR y los nuevos que se abrirán, puedan cumplir con la justa expectativa de justicia de las víctimas y de toda la sociedad peruana, para acabar con la impunidad de la que, aún, gozan los autores materiales e intelectuales de crímenes de lesa humanidad.

6. La implementación y ejecución de las Recomendaciones de la CVR plantean un gran reto. Por ello, consideramos indispensable la creación de una instancia del más alto nivel que, sin ser burocrática, cumpla la función de supervisar y articular las diversas iniciativas estatales y de la sociedad civil.

Lima, 20 de noviembre del 2006

Comité Ejecutivo  
PARTIDO DEMOCRATICO DESCENTRALISTA

## **Pronunciamiento del Presidente Alejandro Toledo sobre el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación**

Peruanas y peruanos:

Al recibir el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, señalé que luego del análisis de sus conclusiones, el gobierno se pronunciaría y le propondría al país las acciones para encarar las secuelas de la violencia y el terror.

Hoy, al hacerlo, quiero rendir tributo al trabajo de la Comisión, cuyo Informe ha sido debatido, apoyado y criticado.

Como lo señaló su Presidente, toda verdad es perfectible.

Pero como Jefe de Estado de una nación que ha sido castigada por la violencia, no puedo sustraerme a una responsabilidad que sí me toca a pesar de que no fuimos gobierno.

Pido perdón, en nombre del Estado, a quienes han sufrido.

Por los muertos

Por los desaparecidos

A los miles de desplazados,

A los discapacitados,

A los torturados,

A los indocumentados,

En general a todas las víctimas de la violencia y el terror.

Quisiera compartir algunas reflexiones sobre la naturaleza de la violencia.

La primera de ellas es pedirle a los peruanos que aceptemos con coraje que hemos vivido un período de violencia extrema que afectó a todos, en especial a los más humildes.

Enfrentemos esta cruda realidad.

Aceptar la realidad de la violencia desatada sobre los más débiles, es el paso indispensable para la reconciliación.

Este reconocimiento no puede hacerse sin aceptar la realidad lacerante de la exclusión social de millones de compatriotas.

El 79 por ciento de las víctimas del terrorismo vivían en las zonas rurales y el 75 por ciento tenían el quechua y otras lenguas nativas como su idioma materno.

La exclusión social, la falta de presencia del Estado y el abandono, fueron el caldo de cultivo de la ideología demencial y terrorista que se ensañó con los peruanos más pobres y del cual resultó el baño de sangre que duró 20 años.

No hay ninguna duda que Sendero Luminoso es el principal responsable de la violencia.

El país tuvo que defenderse disponiendo la participación de las Fuerzas Armadas y Policiales, y aplicando normas constitucionales y legales sobre el Estado de Emergencia.

En un conflicto de esta naturaleza, algunos miembros de las Fuerzas del Orden incurrieron en excesos dolorosos.

Corresponderá al Ministerio Público y al Poder Judicial dictar justicia sobre estos casos, sin amparar ni la impunidad ni el abuso.

Somos respetuosos de la independencia de los poderes.

En esta reflexión no puedo dejar de señalar que en 1992 el Gobierno quebró las reglas democráticas escudado en la necesidad de combatir el terrorismo.

Con ese pretexto, se organizaron grupos paramilitares que actuaron al amparo del poder oscuro, cometiendo graves violaciones de los derechos humanos.

En segundo lugar, quisiera exponer las líneas más generales de una política de Estado para la Reconciliación, que se lo proponemos a los peruanos, hoy, en democracia.

El primer eje de esta política debiera ser que la verdad y la justicia sean el medio más eficaz para alcanzar la reconciliación.

El Perú no renunciará a la verdad.

El segundo eje es la reconciliación, entendida como el reencuentro de los peruanos con sus ideales de paz, justicia, bienestar, democracia y desarrollo.

El tercer eje es la negación de la impunidad, es decir castigar a los que resulten responsables de la violación de los derechos humanos, de acuerdo a ley y respetando el debido proceso.

Sin justicia no habrá reconciliación.

El cuarto eje es la identificación de las víctimas. En ese empeño, no cejaremos, respaldando las acciones del Ministerio Público.

El quinto eje de esta política es la paz y el desarrollo de las zonas afectadas por la violencia, así como las reparaciones colectivas a las que el Estado se dedicará desde este momento.

Finalmente, deseo anunciar al país la ejecución de un Plan de Paz y Desarrollo de 2,845 millones de soles, en las zonas más afectadas por la violencia a ser ejecutado entre este año y el 2006 en una primera etapa, y que esperamos sea continuado por los gobiernos siguientes.

El Plan tiene los siguientes objetivos:

Uno. Mejorar la alimentación, saneamiento, salud, educación y la seguridad ciudadana en la población.

Dos. Rehabilitar y aumentar la infraestructura vial, de telecomunicaciones y de electricidad.

Tres. Elevar la producción y la productividad, en especial la agropecuaria y agroindustrial.

Cuatro. Promover la inversión privada.

Cinco. Fortalecer la presencia del Estado y de la sociedad civil en esas zonas.

Para ejecutar este Plan, el Estado recurrirá al financiamiento público y la cooperación internacional.

En este período la inversión pública ascenderá a 2,845 millones de soles, de los cuales 2,550 ya tienen el financiamiento asegurado. El saldo está siendo gestionado con fuentes de la cooperación internacional.

Estos recursos serán invertidos por el gobierno central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y beneficiará a los regiones de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, y a las provincias de Satipo y La Convención, con cuyas autoridades se ha elaborado el Plan.

Acabo de suscribir el Decreto Supremo que oficializará este Plan de Paz y Desarrollo, como el elemento más saltante de la reparación colectiva.

Entre las primeras acciones de este Plan, se ejecutarán los siguientes proyectos:

- Reconstrucción de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y fortalecimiento de su plana académica. Ayacucho tendrá una gran universidad.
- Programa de construcción, rehabilitación y equipamiento de aulas escolares.
- Construcción y ampliación de puestos de salud.

- Línea de Transmisión Eléctrica Huamanga-San Francisco y las redes secundarias para abastecer de energía a los principales centros poblados del Valle del Río Apurímac y el Ene.
- Entrega de 33,000 títulos de propiedad a las comunidades campesinas y productores agrarios.
- Construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de 3,800 kilómetros de carreteras entre ellas las de San Francisco-Huamanga,
- Instalación de Antenas de TV y Telefonía Rural,
- Creación de la Reserva de Vicuñas y otros Camélidos Sudamericanos en Huancavelica.

En una segunda etapa, en muy breve plazo se formulará otro Plan de Paz y Desarrollo para las regiones de Huánuco, Pasco y San Martín.

Debo señalar, no obstante, que el gobierno no confunde el Plan de Paz y Desarrollo, con la obligación que tiene el Estado de llevar acciones de atención de las personas y poblaciones víctimas de la violencia.

Atendiendo las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación hemos decidido llevar a cabo un conjunto de acciones de atención a los más afectados y sus familiares directos.

Sus beneficiarios serán las víctimas civiles, militares y policiales.

- En el ámbito educativo, las acciones tendrán como propósito mejorar las posibilidades de quienes vieron frustradas su formación por razones de la violencia.
  - En estos casos, el Ministerio de Educación ejecutará acciones para la eliminación de pagos y derechos de exámenes.
  - En algunas zonas y previa coordinación con la Asamblea Nacional de Rectores, los huérfanos, cuya condición se encuentre debidamente comprobada, accederán directa y gratuitamente a los estudios universitarios.
  - La reparación en este campo incluirá la preocupación del gobierno por el acceso de los huérfanos a becas de estudio.
- En el ámbito de la salud, hemos decidido que los huérfanos y las viudas accedan al Seguro Integral de Salud. Del mismo modo, se iniciará un Programa Nacional de Salud Mental.
- En el ámbito de la vivienda, el gobierno promoverá la asignación de casas a bajo costo o sin ningún costo, según sean los casos.

Hemos adoptado otras decisiones adicionales a las ya anunciadas:

Primero, establecer el día 10 de diciembre como el Día de la Reconciliación Nacional, invocando a las autoridades de todo el país y a la sociedad civil, llevar a cabo actos de reparación simbólicas, en reconocimiento a las víctimas civiles, militares y policiales.

Segundo, el gobierno instalará un mecanismo de seguimiento de sus acciones en el campo de la Paz, la Reparación y Reconciliación que estará a cargo de una Comisión Multisectorial de Alto Nivel, en la que tendrán cabida representantes de los gobiernos regionales y locales.

Tercero, personalmente lideraré una cruzada en busca de recursos del exterior para las siguientes acciones:

- Fortalecer la labor de las fiscalías encargadas de casos vinculados a las secuelas de la violencia y el terror.
- La elaboración de un Registro Nacional de Víctimas, tanto civiles como militares y policiales.

Cuarto, el Ministerio de Educación promoverá que las currículas y textos escolares recojan los elementos más saltantes del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

La Comisión de la Verdad ha cumplido una misión trascendente. Los resultados de su trabajo se apreciarán en el futuro.

Sigamos buscando la verdad con justicia, la verdad sin impunidad, la verdad con reconocimiento, la verdad sin abuso, la verdad con la reconciliación.

**QUE NUNCA MAS LA VIOLENCIA SE ENSAÑE CONTRA LOS PERUANOS.**

Buenas noches.

## Reacciones generales

### Del Gobierno

**Fernando Rospigliosi**, ministro del Interior, coincidió con las conclusiones de la CVR respecto a que las fuerzas del orden sí cometieron violaciones a los DDHH, de forma sistemática, durante la lucha antisubversiva. Aclaró que su posición no significa una postura opuesta a la expresada por el presidente Alejandro Toledo el viernes último en un mensaje a la Nación. Rospigliosi manifestó, además, que el pronunciamiento del jefe de Estado había sido equilibrado y ponderado, "como tenía que ser en un tema tan complicado y delicado. El Presidente hizo lo que tenía que hacer"<sup>1</sup>.

El embajador de Perú en Francia, **Javier Pérez de Cuellar** consideró que el pronunciamiento del presidente Toledo sobre el informe de la CVR es muy correcto especialmente en lo que se refiere al perdón que hace al nombre del Estado. El diplomático, asimismo, lamentó que las Fuerzas Armadas se hayan visto obligadas seguramente obedeciendo las instrucciones que recibían de sus jefes a realizar algunos actos no correctos. "No se puede decir que las Fuerzas Armadas en términos generales son responsables"<sup>2</sup>.

**Guillermo González Arica**, ex secretario general de la Presidencia de la República quien tuvo que renunciar el pasado 7 de octubre tras las múltiples denuncias de miembros de Perú Posible y del Poder Ejecutivo, será asesor del presidente Toledo para Asuntos de Derechos Humanos. La asunción de las nuevas funciones ocurrirá el 10 de diciembre<sup>3</sup>.

### De la clase política

El congresista, **Alcides Chamorro** demandó que dentro del Plan de Paz y Desarrollo de las zonas afectadas por la violencia terrorista no hayan sido considerados los pueblos de las zonas andinas de Junín, ni la Universidad Nacional del Centro del Perú, a pesar que allí murieron y desaparecieron decenas de campesinos y estudiantes<sup>4</sup>.

**Javier Diez Canseco** saluda que Toledo haya asumido, desde el Estado, responsabilidades y pedido perdón, aunque cuestiona que se haya referido a "excesos" y no a prácticas sistemáticas de violaciones a los DDHH como señala el informe. Considera que "el Plan de Paz y Desarrollo para las zonas más afectadas es positivo, pero no pueden dejarse en el aire las reparaciones individuales a las víctimas de la

<sup>1</sup> Gestión, Perú 21, La República, Correo, Expreso, Liberación, 24 de noviembre.

<sup>2</sup> RPP Noticias, 24 de noviembre.

<sup>3</sup> El Comercio, Perú 21, La República, Expreso, 30 de noviembre.

<sup>4</sup> RPP Noticias, 24 de noviembre.

violencia terrorista y contraterrorista"<sup>5</sup>.

### **De la Defensoría del Pueblo**

**Rocío Villanueva**, defensora adjunta, manifestó que la Presidencia del Consejo de Ministros hasta ahora no ha respondido a la solicitud de la Defensoría del Pueblo a fin de que le ceda el mobiliario necesario para conservar los documentos transferidos por la CVR<sup>6</sup>.

### **De la sociedad civil**

Según encuesta realizada por la Universidad de Lima en la Capital, un 39,6% expresó estar de acuerdo con el pronunciamiento del presidente Toledo sobre el informe final de la CVR mientras que un 40,5% dijo estar en desacuerdo<sup>7</sup>.

#### **Ex miembros de la CVR**

El ex comisionado **Rolando Ames** adelantó que el informe final de la CVR se publicará próximamente en diversos diarios de circulación nacional<sup>8</sup>.

**Salomón Lerner Febres**, ex presidente de la CVR, reiteró que en determinados momentos y lugares, las FFAA cometieron violaciones sistemáticas a los DDHH; afirmación apoyada por 17 mil testimonios y el análisis riguroso del proceso de violencia política. Asimismo, destacó que el presidente Toledo haya dicho que no puede haber paz ni reconciliación con impunidad<sup>9</sup>. En otra oportunidad sostuvo que el mandatario debe exigir mayor celeridad al Ministerio Público y al Poder Judicial, en las acciones que tomen con respecto a las denuncias de violaciones de derechos humanos consignadas en el informe final. Indicó que existe la voluntad del gobierno de indemnizar a las víctimas de los 20 años de la violencia, pero la caja fiscal no lo permite. Sin embargo, precisó que debemos cumplir con el principio de reconocer el daño individual, porque son personas con nombres y apellido<sup>10</sup>.

**Gastón Garatea**, ex comisionado, considera importante el pedido de perdón expresado por el Presidente, pero le sorprende de que no haya mencionado a las víctimas de varias regiones del país. Alerta sobre la posibilidad de que haya gente que se quede sin reparación con el argumento de que no hay plata<sup>11</sup>.

**Enrique Bernales**, ex comisionado, califica de positivo, en líneas generales, el pronunciamiento del presidente Toledo sobre el informe final de la CVR. Demanda reparación para las víctimas; procesos a los violadores de DDHH con un sistema judicial comprometido con la verdad y la reconciliación; y que las FFAA no se sientan agraviadas por ellos<sup>12</sup>.

#### **ONGs y colectivos**

El director ejecutivo de APRODEH, **Miguel Jugo**, denunció que el ministro de Defensa

<sup>5</sup> Correo, 27 de noviembre.

<sup>6</sup> Perú 21, 25 de noviembre.

<sup>7</sup> Gestión, 27 de noviembre.

<sup>8</sup> El Peruano, 24 de noviembre.

<sup>9</sup> La República, El Peruano, 25 de noviembre.

<sup>10</sup> CPN Radio, 24 de noviembre.

<sup>11</sup> El Comercio, 26 de noviembre.

<sup>12</sup> El Comercio, 27 de noviembre.

colaboró muy poco con el trabajo de investigación de la CVR lo que no hace más que evidenciar que existen presiones al interior del Gobierno en torno al tema<sup>13</sup>.

Representantes de los familiares de las víctimas y afectados por la violencia afirmaron que el pronunciamiento presidencial sobre el informe de la CVR fue incompleto y que no ha tomado en cuenta la recomendación de otorgar reparaciones individuales y no sólo colectivas<sup>14</sup>.

La Coordinadora Nacional de DDHH discrepa de Toledo sobre el informe de la CVR y considera que sí las FFAA cometieron violaciones sistemáticas y generalizadas en determinadas zonas por ciertos períodos de tiempo. La CNDDHH valora sin embargo el gesto de reparación simbólica como es el pedido de perdón<sup>15</sup>.

### Empresarios

El ex presidente de Proinversión, **Ricardo Vega Llona** denunció la existencia de “un tufo político anti uniforme”, en las conclusiones de la desactivada CVR, pues acusa a las Fuerzas Armadas de haber tenido prácticas sistemáticas de violaciones de derechos humanos durante los años de violencia interna. “En este momento hay una voluntad por prejuzgar todo”, sentenció. “Yo no dudo que hayan habido barbaridades y a mí me encantaría que todos esos miserables estén en la cárcel; pero el tema hay que descubrirlos, juzgarlos y guardarlos. No hay que echar basura con ventilador”<sup>16</sup>. Dijo que existe una falta de equilibrio en las conclusiones de la CVR como señalar que las FFAA violaron sistemáticamente los DDHH<sup>17</sup>.

### Prensa y columnistas

**El Peruano** resalta que el informe de la CVR ha servido para mirarnos al espejo con sinceridad como un necesario primer gesto en el camino de la reconciliación<sup>18</sup>.

Para **Caretas**, el pronunciamiento de Toledo fue bastante mejor de lo esperado. “Aún cuando el Plan de Paz y Desarrollo no sea una respuesta completa al trabajo de la CVR, constituye una iniciativa relevante en materia de reparaciones”<sup>19</sup>.

**Mirko Lauer** considera que “los puntos políticamente delicados para Toledo han sido el tema de las indemnizaciones a los deudos y la judicialización de las responsabilidades de militares. Ha enfrentado lo primero con un plan de desarrollo. Lo segundo lo ha dejado en el aire. El presidente no ha querido arriesgar las críticas de la derecha, y eso hace que su valioso pedido de perdón suene un poco hueco”<sup>20</sup>.

Según informa **Perú 21**, el ofrecimiento del presidente Toledo para gestionar la ayuda económica internacional dirigida al seguimiento de las recomendaciones de la CVR se podría “quedar en el libro de las buenas intenciones”<sup>21</sup>.

**Rodrigo Montoya Rojas** menciona que el presidente Toledo no contradijo a su asesor Arias Graziani, quien había señalado que no aceptaba atribuirles a las FFAA ninguna conducta sistemática en las violaciones a los DDHH y que tampoco le parecía necesaria una reparación individual. Montoya señala que el presidente pidió perdón como jefe de

---

<sup>13</sup> Liberación, 25 de noviembre.

<sup>14</sup> El Peruano, La República, 25 de noviembre.

<sup>15</sup> La República, 30 de noviembre.

<sup>16</sup> CPN Radio, 24 de noviembre.

<sup>17</sup> Expreso, 25 de noviembre.

<sup>18</sup> 26 de noviembre.

<sup>19</sup> Caretas.

<sup>20</sup> La República, 24 de noviembre.

<sup>21</sup> Perú 21, 29 de noviembre.

Estado pero no como jefe supremo de las FFAA. Señala que "si tenemos en cuenta los millares de "excesos" de las FFAA y la opinión de la Corte Interamericana de DDHH, hay razones para afirmar que esa violación sistemática de los DDHH sí existió"<sup>22</sup>.

### **De la comunidad internacional**

**Miguel Insulza**, ministro del Interior de Chile, calificó como un "momento muy notable" el discurso del presidente Toledo sobre el informe de la CVR<sup>23</sup>.

Por su parte, el filósofo alemán **Helmut Dalmer** señala que en el Perú los perpetradores "siempre intentaban poner a los muertos bajo tierra" y considera que "hay que identificar a los responsables y llevarlos a la justicia"<sup>24</sup>.

Por otro lado, el representante de WOLA, **John Walsh**, afirmó que WOLA, organismo no gubernamental norteamericano que vela por los derechos humanos, estará atenta a las medidas que tome el gobierno peruano en el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR y consideró "clave" la creación de una Comisión Multisectorial de Alto Nivel en el Perú, que se encargue de evaluar este aspecto<sup>25</sup>.

En una sesión especial en la que buscan conocer en profundidad el Informe Final de la CVR, la Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa del **Parlamento Europeo** recibirá el jueves 27 de noviembre al ex presidente de la CVR del Perú, Salomón Lerner Febres. Durante su permanencia en la ciudad de Bruselas, Lerner sostendrá reuniones con el vicepresidente del Parlamento Europeo Alonso Puerta, el Director General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea Eneko Landaburu, con la Coordinadora del Grupo Socialista en la Comisión de Asuntos Exteriores, Jannis Sakellariou, entre otras personalidades. Posteriormente, el doctor Lerner se trasladará a la ciudad de Londres donde sostendrá reuniones con Richard Teuten, Jefe para América Latina del Ministerio de Cooperación Internacional del Reino Unido (DFID), representantes de Amnistía Internacional y de diversas instituciones sociales.<sup>26</sup>.

### **Sobre Reparación**

**Sofía Macher**, ex comisionada, señaló que lo primero que debe hacer el Gobierno es elaborar el padrón nacional de víctimas para que se pueda identificar de manera efectiva a los familiares y víctimas de violaciones a los DDHH que deben recibir una indemnización de parte del Estado. Explicó "que debe ser trabajado desde el ámbito regional, sería un craso error si se hace a través de un ministerio desde Lima. El gobierno regional tiene que ser la cabeza, y deben participar las alcaldías provinciales, distritales y las autoridades comunales, porque las poblaciones afectadas son las más apartadas del país" y que se debía tener en cuenta la experiencia de los ronderos en cuanto al acceso a beneficios. Por otro lado, y en el tema de la reparación colectiva, Sofía Macher demandó que los S/.2,845 millones ofrecidos por el presidente Alejandro Toledo se depositen en una cuenta aparte, como ocurrió con el dinero de la corrupción, para que pueda ser fiscalizado de manera efectiva. "Tiene que haber vigilancia

<sup>22</sup> La República, 30 de noviembre.

<sup>23</sup> El Peruano, 26 de noviembre.

<sup>24</sup> Correo, 27 de noviembre.

<sup>25</sup> La República, 24 de noviembre.

<sup>26</sup> RPP, 24 de noviembre.

ciudadana, por ello, los gobiernos regionales y municipios deben colocar papelógrafos en los que informen cuánto es lo que se ha gastado y en qué proyectos". Se mostró optimista frente a la propuesta de obtener recursos extranjeros para cubrir el tema de las reparaciones<sup>27</sup>.

El representante de WOLA, **John Walsh**, dijo que el gobierno de EEUU podría contribuir con el financiamiento del Plan de Paz y Desarrollo a favor de las víctimas de la violencia, anunciado por el presidente Toledo. Dicho funcionario se comprometió a contactar y dialogar con integrantes de las Cámaras de senadores y diputados a fin de precisar de qué manera se puede apoyar al gobierno peruano en este campo. Asimismo, criticó que el mandatario no haya mencionado el tema de las indemnizaciones individuales que la CVR solicitó para las víctimas y sus familiares<sup>28</sup>.

En cuanto al tema de las compensaciones propuestas por la CVR, ministro del Interior **Fernando Rospigliosi** consideró que la escasez de recursos del Estado hacen imposibles las reparaciones individuales. "Se harán inversiones en las zonas afectadas, pero debemos ser conscientes de que no hay dinero"<sup>29</sup>.

Entre tanto, el ex presidente de la CVR, **Salomón Lerner**, mostró su acuerdo con que parte de lo recaudado por el Impuesto Extraordinario de Solidaridad y parte de los fondos repatriados de la corrupción contribuyan a financiar las reparaciones a las víctimas de violaciones a los DDHH<sup>30</sup>. **Jacques Rodrich**, congresista PP, consideró que no es posible el uso de estos últimos fondos para tal fin porque no alcanzan<sup>31</sup>. Por otra parte, el presidente de la Comisión de Justicia y DDHH del Congreso, **Alcides Chamorro**, planteó la ampliación del Plan de Paz y Desarrollo e incluir a los pueblos de las zonas andinas de Junín y a la Universidad Nacional del Centro<sup>32</sup>.

Según **Perú 21**, el Presidente Toledo incumple con los deudos de los militares caídos en la lucha contra el terrorismo en julio de 2003; les ofreció beneficios (casa y S./ 20 mil) pero todavía no les entrega nada. (29 de nov.)

## Sobre Judicialización

### General

La Fiscalía de la Nación dio por concluido el nombramiento de la fiscal **Cristina Olazábal**, que estaba a cargo de la Fiscalía Especializada para Investigaciones de Desapariciones Forzosas, Ejecuciones Extrajudiciales y Exhumación de Fosas Clandestinas de Ayacucho y había denunciado al capitán del Ejército Santiago Picón Pesantes, alias "Chacal", oficial que ordenó las ejecuciones extrajudiciales de campesinos de Chuschi. El texto de la resolución explica que se da por concluido su nombramiento porque el Consejo Nacional de la Magistratura ha nombrado fiscales

<sup>27</sup> La República, 24 de noviembre.

<sup>28</sup> La República, Liberación, 24 de noviembre.

<sup>29</sup> La República, 24 de noviembre.

<sup>30</sup> Gestión, Perú 21, 25 de noviembre.

<sup>31</sup> Perú 21, 25 de noviembre.

<sup>32</sup> El Peruano, Liberación, 25 de noviembre.

titulares para cubrir las plazas que ellos ocupaban<sup>33</sup>.

Mediante la ley 28105, se ratificó el contenido del artículo 137 del Código Procesal Penal, que señala que un inculpado podría estar hasta 72 meses detenido sin sentencia<sup>34</sup>. **Ronald Gamarra**, procurador adjunto, considera que es inaceptable, que no se justifica mantener a una persona en prisión por 72 meses sin que sea llevada a proceso y se resuelva su situación jurídica<sup>35</sup>.

### Casos

**El Dr. José Burneo**, de FEDEPAZ, señaló que la reciente disposición de la 3a. Fiscalía Penal de Lima de archivar definitivamente la denuncia por tortura cometida en 1993 contra el estudiante universitario Luis Cantoral es un abierto desacato a la sentencia de la Corte Interamericana de DDHH, que en marzo del 2001 declaró que las graves violaciones a los DDHH son imprescriptibles<sup>36</sup>. Según el documento emitido por el fiscal **Mateo Castañeda**, el expediente del caso de tortura al estudiante Luis Cantoral, ocurrido en 1993, fue archivado definitivamente debido a que los abogados de la parte agraviada presentaron el recurso de apelación fuera del plazo establecido<sup>37</sup>. El fiscal **Mateo Castañeda** explicó que a pesar de que en su resolución admitió que el estudiante **Luis Cantoral** fue sometido a tortura en 1993, está imposibilitado de denunciar a los responsables por dicho delito porque recién en 1998 fue reconocido como tal en el Código Penal<sup>38</sup>. Entre tanto, **Iván Bazán**, abogado de FEDEPAZ, señaló que ya se informó de este caso a la Corte Interamericana de DDHH<sup>39</sup>.

La resolución de la Tercera Fiscalía Penal de Lima de archivar definitivamente la denuncia por tortura cometida en 1993 contra el estudiante universitario Luis Alberto Cantoral Benavides por supuesta prescripción, puede sentar un peligroso precedente para las denuncias presentadas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), que incluyen violaciones a los derechos humanos cometidas desde 1983.

La Sala Nacional para casos de Terrorismo inició el juicio oral contra **Juan De La Mata** y **Carlos Villanueva**, fundadores de El diario, periódico que difundía las actividades de SL en los años 80<sup>40</sup>.

La sentencia que absolió a los comandos de Chavín de Huántar, argumentando que por el tiempo transcurrido no es posible determinar la causa de una muerte por la descomposición de los tejidos blandos, podría ser un peligroso precedente para cerrar los casos de ejecuciones extrajudiciales entre 1980 y el 2000. Según el **Equipo Peruano de Antropología Forense**, para llegar a semejante conclusión, el fuero militar ha ignorado voluntariamente los avances científicos en la materia<sup>41</sup>.

**Wilmer Yarlequé Ordinola**, ex miembro del grupo Colina, fue capturado en los Estados Unidos. Intervino en los casos Barrios Altos, La Cantuta, El Santa y Guacho.

---

<sup>33</sup> La República, 24 de noviembre.

<sup>34</sup> Perú 21, 24 de noviembre.

<sup>35</sup> La República, 28 de noviembre.

<sup>36</sup> La República, 24 de noviembre.

<sup>37</sup> Perú 21, 25 de noviembre.

<sup>38</sup> La República, 26 de noviembre.

<sup>39</sup> La República, 26 de noviembre.

<sup>40</sup> Correo, 24 de noviembre.

<sup>41</sup> El Comercio, 29 de noviembre; Correo, 30 de noviembre.

Los expedientes de extradición están en trámites<sup>42</sup>. **La República** refiere que con la captura de Yarlequé, el único miembro de Colina que sigue libre es Jesús Sosa<sup>43</sup>.

### Sobre Exhumaciones

La Fiscal Especializada en Exhumación de Fosas Clandestinas, **Eleana Alvarez**, inició la exhumación de los cuerpos de 6 personas asesinadas por subversivos de SL el 3 de diciembre de 1993 en Aucayacu, Huánuco<sup>44</sup>.

La displicencia del **Ministerio de Economía** para aprobar el proyecto del Ministerio Público referido a trabajos de exhumaciones podría determinar que el fondo italo-peruano no otorgue el millón de dólares solicitados (provenientes del canje de deuda) para continuar con el trabajo recomendado por la CVR: se venció el plazo para que el gobierno informará a la Embajada italiana de la aprobación del referido plan<sup>45</sup>.

Peritos del **Instituto de Medicina Legal** están exhumando los cadáveres de seis boteros asesinados por Sendero en Aucayacu en 1993<sup>46</sup>.

### Sobre Reformas institucionales

#### Reformas de las Fuerzas Armadas

**Aurelio Loret De Mola**, ministro de Defensa, destacó la necesidad de continuar con la reforma integral de las FFAA a la vez que advirtió que el sector Defensa es el que más ha sido relegado en los últimos años<sup>47</sup>.

#### Reforma Judicial

El presidente de la Sala Nacional de Terrorismo, **Pablo Talavera Elguera**, reconoció que existe lentitud en la reforma del Poder Judicial, pero la atribuyó a la falta de recursos económicos para ejecutarla. "Una reforma no se hace sin presupuesto, y la solución sería sacar jueces, pero el problema es que faltan jueces. La reforma del Estado se hace reduciendo el personal, pero acá no se puede", manifestó. Con este argumento, Talavera respondió al presidente Alejandro Toledo, quien invocó celeridad en la reforma del Poder Judicial durante su exposición en la Conferencia Anual de Empresarios (CADE)<sup>48</sup>. Asimismo, la **Dra. Janet Tello**, presidenta de la Asociación de Jueces para la Justicia y la Democracia, precisó que sin inversión no se podrá modernizar la administración de justicia<sup>49</sup>.

El congresista **Yoni Lescano** indicó que la reforma judicial no avanzará si es que el

<sup>42</sup> El Comercio, La República, Perú 21, El Peruano, 30 de noviembre.

<sup>43</sup> La República, 30 de noviembre.

<sup>44</sup> Correo, 27 de noviembre.

<sup>45</sup> Perú 21, 29 de noviembre.

<sup>46</sup> La República, 30 de noviembre.

<sup>47</sup> Gestión, La Razón, 27 de noviembre.

<sup>48</sup> La República, 24 de noviembre.

<sup>49</sup> Expreso, 25 de noviembre.

Poder Judicial insiste en realizar su propia modernización a través del Acuerdo Nacional por la Justicia y no se integra a la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia<sup>50</sup>. **La República** opina que se debe resolver el entrampamiento de la reforma judicial originado por la duplicidad de funciones de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia, creado por el Congreso, y el Acuerdo Nacional por la Justicia, creado por el Poder Judicial<sup>51</sup>. Al respecto, **Hugo Sivina**, presidente de la Corte Suprema, anunció que la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia y el Acuerdo Nacional por la Justicia trabajarán de manera articulada y complementaria. Fue tras reunirse con el ministro de Justicia, Fausto Alvarado, y el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, Alcides Chamorro<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> La República, 25 de noviembre.

<sup>51</sup> 26 de noviembre.

<sup>52</sup> El Comercio, Liberación, 28 de noviembre.

## Pronunciamientos

### **RED NACIONAL DE JÓVENES POR LOS DERECHOS HUMANOS – REDH LIMA**

Ante el reciente mensaje dado a la Nación por el Presidente Alejandro Toledo respecto al informe final de la CVR, la Red Nacional de Jóvenes por los Derechos Humanos REDH (base Lima) -espacio de articulación y reflexión entre agrupaciones juveniles y jóvenes sobre la vigencia de los derechos humanos integrales y el rol de la juventud en la coyuntura nacional de 12 ciudades en todo el país -, señala lo siguiente:

1. Saludamos que se haya pedido perdón a nombre del Estado a todas las víctimas de la violencia política. Consideramos que era necesario reconocer la condición de víctimas a los miles de peruanos que durante esos años no sólo padecieron los embates del conflicto armado interno, sino también el abandono del estado, la indiferencia y la exclusión social.
2. Coincidimos en que Sendero Luminoso fue el principal responsable de la violencia desatada hace dos décadas. Sin embargo, consideramos un error que se haya omitido señalar las responsabilidades, no sólo políticas, sino también penales de los gobiernos de Belaúnde y García, como sí se señala con respecto al gobierno de Fujimori. Pues, como concluye la CVR, existieron, en determinados espacios y momentos, prácticas generalizadas y sistemáticas de violaciones a los derechos fundamentales cometidas por las fuerzas del orden durante estos gobiernos, y no sólo “excesos” como ha señalado el primer mandatario en su mensaje.
3. Es oportuno que se haya puesto énfasis en la necesidad de hacer justicia como paso indispensable para la reconciliación. No obstante, creemos que se debió especificar la manera cómo el Estado apoyará el proceso de justicia y la lucha contra la impunidad en el país. Creemos que sin la creación de fiscalías especializadas en ver estos casos y sin dotarlas de los recursos necesarios para su funcionamiento, será imposible alcanzar este ideal.
4. Saludamos que, además de haber presentado el Plan de Paz y Desarrollo – a ejecutarse en algunas de las zonas afectadas por el conflicto armado interno –, se hayan presentado medidas de reparación simbólica y acciones concretas de atención a los más afectados y sus familiares directos, como las que se plantean en el ámbito de la educación y la salud.

Creemos que no se deben confundir las reparaciones colectivas a las víctimas con la obligación que tiene el Estado de atender las necesidades de la población en su conjunto, sea ésta afectada por la violencia política o no.

5. Asimismo, criticamos el hecho de que el gobierno del Presidente Toledo no haya contemplado las reparaciones en materia de restitución de derechos ciudadanos, pues sabemos que existe la necesidad de reestablecer el ejercicio pleno y efectivo de los derechos ciudadanos, civiles, políticos y culturales contemplados en la constitución; así como tampoco las reparaciones económicas.

En relación a estas últimas, consideramos como un acto de justicia que, así como se ha indemnizado, con justa razón, a algunas víctimas de la violencia, deben buscarse formas creativas - de corto, mediano y largo plazo - para compensar económicamente a las decenas de miles de peruanos por los daños morales y materiales sufridos en esa época.

6. Lamentamos que no se hayan tomado en cuenta las recomendaciones de la CVR en cuanto a la necesidad de reformar nuestras FFAA, particularmente en los aspectos de los cambios en la educación y currículo militar- que plantea establecer obligatoriamente cursos de derecho internacional humanitario, entre otros -; y en el nuevo código de ética - que señala, entre otras cosas, que los soldados y oficiales se comprometan a respetar los derechos humanos.

7. Saludamos la iniciativa de elaborar un Registro Nacional de Víctimas, así como la inclusión en los currículos y textos educativos de los elementos más saltantes del informe CVR. Respecto a este último punto, esperamos que el enfoque que se le dé a lo sucedido en los últimos veinte años, se ajuste a lo que se dice en este documento. Eso pasa por reconocer la responsabilidad de Sendero Luminoso, la de los gobiernos de turno y dentro de ellos, la responsabilidad de las fuerzas del orden; así como la de la sociedad.

8. Finalmente, queremos hacer un llamado a toda la población, particularmente a los jóvenes agrupados y no agrupados, de mantener una actitud vigilante frente a todo lo planteado por el Presidente Toledo, y de difundir y sensibilizar al resto de los ciudadanos sobre la necesidad del Nunca Más de las violaciones a los derechos humanos.

Como REDH nos comprometemos a hacerlo y a seguir apoyando el proceso de verdad, justicia y reconciliación.

¡Los jóvenes no somos el futuro, somos el presente construyendo futuro! ..... Un futuro en donde Nunca Más volvamos a tener episodios tan cruentos como los vividos, en donde la indiferencia, la discriminación y la exclusión ya no tengan cabida en nuestro país.

Lima, 23 de noviembre de 2003

RED NACIONAL DE JÓVENES POR LOS DERECHOS HUMANOS – REDH LIMA

## **FAMILIARES, VICTIMAS Y AFECTADOS VIOLENCIA**

Tras un largo proceso de espera sobre la posición del Ejecutivo respecto del Informe Final y Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, los familiares y afectados de la violencia política que vivió nuestro país expresamos lo siguiente:

- La lucha de los Familiares a lo largo de estos 20 años de violencia Política ha sido siempre la búsqueda de Verdad y Justicia, principios a los cuales jamás renunciaremos.
- Reconocemos el Pedido Público de perdón a las Victimas y a sus familiares, pero este debe ser individual y por escrito respetando las Costumbres, Idiosincrasia, Idioma entre otros.
- Las violaciones a los Derechos Humanos por las Fuerzas Armadas y policiales no fueron simples excesos sino que se constituyeron en una práctica sistemática y/o generalizada como lo han dicho la CVR, CIDH y relatores y Grupos de Trabajo de la ONU
- Las Reparaciones no deben ser solo colectivas, las violaciones a los Derechos Humanos ocurrieron fundamentalmente a personas e individuos por lo que las reparaciones deben ser también INDIVIDUALES, así como el Estado ya lo ha asumido en algunos casos específicos.

No toma en cuenta las Recomendaciones hechas por las organizaciones de familiares sobre reparaciones individuales (Educación, Salud, Dinerarias, Vivienda y Trabajo) y el Plan Integral de Reparaciones de la CVR. Las propuestas hechas por el jefe de Estado son Excluyentes. Las Reparaciones Colectivas no deben ser confundidas con Programas de Desarrollo Social que es obligación del Estado.

- La no repetición de todos estos hechos dolorosos se puede garantizar con la sanción a cada uno de los responsables para lo cual el Estado debe iniciar destinando una partida económica mínima para implementar fiscalías y juzgados especializados en violaciones a Derechos Humanos, como muestra de voluntad política.
- La designación del 10 de Diciembre como Día de la Reconciliación Nacional es todavía una aspiración porque no hemos transitado por el camino que nos conduce a ella que tiene que estar basada en la Justicia y ésta todavía no se ha alcanzado. Ese día se recuerda el Día Internacional de los Derechos Humanos.
- Exigimos que las Recomendaciones de la CVR sean asumidas como Política del Estado para garantizar su continuidad en los próximos gobiernos.

Las Victimas y Familiares de la Violencia Política nos comprometemos a persistir hasta que todos Nuestros Derechos sean Resarcidos y se garantice el nunca más

Lima, 24 de Noviembre de 2003

Frente Amplio de Familiares y Victimas de la Violencia Política, Asociación Nacional y Familiares de la Violencia Política - casos CIDH, COFADER, Red Nacional de Inocentes Liberados, CONDECOREP, Familiares caso la Cantuta, Familiares caso Uchurajay, Caso Castillo Paez.

---

**MANIFIESTO de los familiares de los nueve campesinos desaparecidos el 02 de mayo de 1992 en el distrito de Santa - Chimbote**

Expresamos:

Ante las organizaciones de derechos humanos, las agrupaciones políticas y sociales del país y ante la opinión pública en general nuestra gran preocupación frente al pronunciamiento del gobierno porque no se ha considerado las propuestas de la Comisión de la verdad en materia de reparaciones y porque no se ha asumido a cabalidad la responsabilidad del Estado en materia de violaciones a los derechos humanos lo que dificulta una futura reconciliación nacional.

Exigimos:

- La entrega inmediata de los cuerpos de nuestros familiares.
- Sanción ejemplar para los asesinos del grupo "Colina".
- Aplicación real y concreta de las recomendaciones hechas por la CVR y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- No a la impunidad.

Santa, 26 de noviembre de 2003

Jorge Noriega Cardoso L.E. 32891796  
Apolonia Sánchez de López L.E. 32892997  
Eva Vásquez M. L.E. 32895179  
Alejandro Castillo V. L.E. 32890730  
Hormecinda viuda de León L.E. 32897928  
Carla Tarazona Reyes L.E. 17042856

---

**Coordinadora Nacional de Derechos Humanos**

**LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN SON INDISPENSABLES PARA LA RECONCILACION**

Pronunciamiento de la CNDDHH ante el Mensaje Presidencial sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos rinde homenaje a todos los peruanos y peruanas que fueron víctimas directas e indirectas de la violencia que sacudió el país.

A ellas dedicamos nuestra labor. Además reiteramos nuestro respaldo a la labor realizada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación y al Informe Final.

El largo camino a la reconciliación ha empezado y el Informe Final es un punto de partida imprescindible y legítimo, por ello reafirmamos nuestro compromiso con vigilar y acompañar el cumplimiento de sus recomendaciones, esta es nuestra apuesta en el proceso de verdad, justicia y reparación.

Valoramos que el Presidente de la República, Alejandro Toledo, haya realizado uno de los gestos de reparación simbólica más importantes y esperados por el país, pidiendo perdón a todos los que sufrieron los efectos de la violencia.

Como lo señaló el Presidente no hay duda de que Sendero Luminoso fue el principal responsable de la violencia. Sin embargo no compartimos su apreciación de que los crímenes de lesa humanidad atribuidos a las Fuerzas Armadas sean sólo excesos lamentables. Estos se cometieron de forma sistemática y/o generalizada en determinadas zonas geográficas y en específicos períodos de tiempo. Fueron consecuencias de decisiones institucionales, basadas en doctrinas de seguridad nacional, que buscaron dar respuesta a la violencia, y como se vio en Chile, Argentina y Guatemala, no hicieron más que violentar los derechos fundamentales de miles de personas.

Hay que recordar que los escuadrones de la muerte que ejecutaron operaciones encubiertas actuaron durante todo el conflicto y no sólo durante el gobierno del prófugo Alberto Fujimori.

La reconciliación parte de la verdad y el Informe Final señala responsabilidades en las Fuerzas Armadas, Policiales, y la clase política; estas no deben quedar impunes. El Perú necesita de reformas institucionales y de lucha contra la impunidad.

Respaldamos el compromiso del Presidente de rechazar la impunidad y apoyar al sistema de administración de justicia el que tendrá que investigar y sancionar a quienes violaron los derechos humanos, respetando la Ley y el debido proceso. Para esto es necesario otorgar los recursos financieros requeridos, la justicia no puede esperar. Asimismo hay que continuar la implementación del Plan Nacional de Exhumaciones con el que se responderá al reclamo de los familiares de los desaparecidos.

Hay que resaltar que entre los anuncios hechos se encuentran, el continuar con la identificación de las víctimas, la que deberá ser desarrollada con el concurso de la Defensoría del Pueblo, los gobiernos locales y regionales, y la sociedad civil; así como la inclusión del Informe Final dentro del programa educativo.

Sobre la reparación a las víctimas insistimos en que ésta es una obligación del Estado y debe ser integral para resarcir el daño sufrido por miles de ciudadanos, restituyendo sus derechos. La reparación debe ser simbólica, material, individual y colectiva. Las políticas públicas sobre reparaciones se deben elaborar y desarrollar teniendo como base lo recomendado por la CVR en el Plan Integral de Reparaciones. Y el Plan de Paz y Desarrollo debe dar atención a todas las regiones que se vieron afectadas por el conflicto.

Esperamos la inmediata instalación de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel con la participación de gobiernos regionales y locales, a la que se deben incorporar representantes de la sociedad civil y de los afectados.

Finalmente es importante resaltar la reflexión del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Hugo Sivina, sobre el papel de la judicatura durante el conflicto. Ha pedido perdón al país y este es un buen síntoma de las posibilidades de reencuentro entre los peruanos.

"Estamos recordando.... para que no se repita"

---

## **VICARÍA DE SOLIDARIDAD DE LA PRELATURA DE AYAVIRI**

La Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Ayaviri, como organismo de la pastoral social de la Iglesia del Sur Andino con la firme convicción de promover los derechos humanos y velar por la dignidad, la verdad y justicia. Considera su respaldo con todos y todas las víctimas de la violencia política que vivió nuestro país entre los años 1980 y 2000, del mismo modo, reiteramos nuestro respaldo al informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, así como valoramos su labor realizada en establecer la verdad.

Reconocemos el gesto simbólico del Señor Presidente de la Republica, Alejandro Toledo Manrique, de pedir perdón a los miles de víctimas y a sus familiares de la violencia política.

Así como valoramos el compromiso expresado por el Poder ejecutivo de implementar políticas desde el Estado para rechazar la impunidad y castigar a los responsables de las violaciones de los derechos humanos, de acuerdo a ley y el debido proceso.

Respaldamos, la decisión del Ejecutivo, en cuanto, es una necesidad urgente de reparar a las regiones más afectadas de la violencia política, sin embargo no podemos dejar de lado a otras regiones donde se registraron graves violaciones a los derechos humanos, tal es el caso de las provincias de Melgar, Azángaro y otros pueblos de la región Puno.

Pero, no estamos de acuerdo cuando el Presidente de la República cuando indica que: algunos miembros de las Fuerzas del Orden incurrieron en excesos dolorosos. Sino consideramos que las violaciones a los derechos humanos por las fuerzas armadas y policiales fueron cometidos de manera y/o generalizada tal como lo señala la Comisión de la Verdad y Reconciliación en su informe final.

De igual manera, pensamos que es un acto de discriminación y exclusión el hecho de no incluir a la región Puno en el PLAN DE PAZ Y DESARROLLO, que propone el Poder Ejecutivo, porque los ciudadanos y ciudadanas puneños, también hemos sufrido la violencia política, por lo tanto, es nuestro derecho a ser considerados en la política de reparaciones. Porque entendemos que el Estado debe asumir su responsabilidad y

cumplir su obligación para resarcir los daños causados a los miles de víctimas sin discriminación alguna con un plan integral de conformidad a las recomendaciones hechas por la CVR.

Mientras siga existiendo la exclusión y la discriminación en las políticas implementadas por el Poder Ejecutivo, no podemos hablar de verdad, justicia y reconciliación.

Finalmente, exigimos la implementación integral de las recomendaciones del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Ayaviri, 26 de noviembre de 2003.

Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Ayaviri

---

### **MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE AYACUCHO**

Ante el mensaje del Presidente Alejandro Toledo respecto al informe final de la CVR, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Ayacucho, manifiesta lo siguiente:

1. Saludamos la iniciativa del señor Presidente de pedir perdón a las víctimas de la violencia interna a nombre del Estado Peruano ya que se reconoce que el Estado tuvo responsabilidad política en todo este proceso. Así mismo, compartimos la idea de que sin justicia no podremos llegar a la reconciliación nacional y por ello debemos ser firmes e intolerantes frente a la impunidad y tal como lo dijo el señor presidente es de suma importancia la labor que puedan realizar los jueces frente a los procesos iniciados por la fiscalía y otros casos más que deberán ser juzgados, para lo cual pedimos la celeridad correspondiente.
2. El “Plan de Paz y Desarrollo”, promulgado por el señor presidente, tal como indica en su artículo 1º “es un instrumento de promoción, fomento y orientación del desarrollo integral y sostenible”, diseñado como parte de las políticas de lucha antidrogas, trabajado por el Consejo Nacional de Descentralización, Presidentes Regionales y Gobiernos Locales, se basa en los presupuestos sectoriales y no se indica nuevos aportes y dista mucho de ser un “Plan Integral de Reparaciones”, tal como lo propusiera la Comisión de la Verdad.
3. El señor presidente no mencionó el tema de los desplazados ni al Consejo Nacional de Reparaciones, que tal como lo propuso la Comisión de la Verdad, permitiría una participación no sólo del Estado sino también de la sociedad civil.
4. No queda claro quién elaborará el registro nacional de víctimas y si se tomará en cuenta la que elaboró y registró la CVR habiendo identificado 24,000 víctimas, de tal manera que no se generen nuevos conflictos al empezar de cero.
5. No se mencionó nada respecto al plan de exhumaciones ni a la creación de la oficina para desaparecidos.
6. Nos mantenemos firmes en el Compromiso y la voluntad por combatir la pobreza, promover el respeto a los derechos humanos, superar la exclusión, fortalecer el sistema democrático y construir la paz, como garantía para no

volver a repetir la historia de muerte y violencia que azoto nuestra región por más de 20 años.

Ayacucho, 26 de Noviembre del 2003

---



## **PARA QUE NO SE REPITA...**

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

### **COMUNICADO**

Hace tres meses el país recibió el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación que establece, a partir de un trabajo muy serio, lo acontecido durante el conflicto armado interno, donde la gran mayoría de los afectados fueron campesinos pobres, quechua hablantes y de zonas abandonadas por el Estado. Es una oportunidad histórica, que no podemos desperdiciar, para dejar de ser lo que hemos sido hasta ahora como país, para reconocer nuestra pluralidad étnica como una riqueza y nunca más como un motivo de discriminación y atropello.

Recientemente el Presidente de la República ha dado su respaldo a este Informe y ha planteado algunos lineamientos para el cumplimiento de sus recomendaciones. Queremos resaltar como gestos muy positivos principalmente el pedido de perdón a los afectados y el reconocimiento de algunas formas de reparación, el rechazo a la impunidad de las violaciones de los derechos humanos, la presentación de un Plan de Paz y Desarrollo y la conformación de una Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las recomendaciones del Informe.

Sin embargo, considerar como excesos violaciones de derechos humanos que en ciertos momentos y lugares fueron sistemáticas y generalizadas, atenúa las responsabilidades penales, éticas y políticas, resta importancia a las reformas institucionales planteadas y podría dificultar así la reconciliación.

La reconciliación supone un proceso que se inicia con la verdad, requiere justicia y reparación, y exige que la exclusión que marca nuestra vida nacional sea superada, reconociendo efectivamente la ciudadanía plena de todos los peruanos y peruanas, para que no se repitan crímenes como los ocurridos en estos veinte años. Esto implica que el Estado asuma su deuda con las personas afectadas que esperan hace muchos años que se

restablezcan sus derechos y se les garanticen las reparaciones integrales, simbólicas, materiales, colectivas e individuales correspondientes.

La magnitud del sufrimiento de las víctimas de la violencia y las abismales brechas que nos dividen como sociedad plantean un imperativo ético para todos los ciudadanos e instituciones de nuestra patria: emprender ya acciones eficaces de solidaridad con las personas y regiones afectadas.

Asimismo consideramos necesaria e ineludible la inclusión de instituciones y personas de la sociedad civil en la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, así como en la implementación del Plan de Paz y Desarrollo. Además de responder a un legítimo derecho ciudadano, esta participación fortalece el ejercicio de la democracia y la reconciliación entre el Estado y la sociedad.

Lima, 30 de Noviembre del 2003

Asociación Nacional de Centros

Centro de Estudios y Acción para la Paz

Centro de Estudios y Publicaciones

Concilio Nacional Evangélico del Perú

Conferencia de Religiosos del Perú

Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

Coordinadora Nacional de Radio

EDUCA

Instituto Bartolomé de Las Casas

Instituto Diálogo y Propuesta

Instituto Peruano de Educación para los Derechos Humanos y la Paz

Propuesta Ciudadana

Red Jubileo 2000

Taller de Derechos Humanos del IBC

Transparencia

## **Reacciones generales**

### **Del Gobierno**

**Fausto Alvarado**, Ministro de Justicia, considera que el discurso presidencial sobre el informe de la CVR “no solamente ha expresado la posición del Gobierno sino además la materialización inminente de una serie de reparaciones colectivas para las víctimas del terrorismo” y que no solo “ha asumido la responsabilidad política que nos toca a los gobernantes por los cruentos actos de violencia que el terrorismo implementó (...) sino que además ha pedido perdón en nombre del Estado a quienes han sufrido los embates de este fenómeno”. Sobre la actuación de los miembros de las fuerzas del orden, se refiere a “excesos dolorosos” y precisa que no se deberá amparar la impunidad<sup>1</sup>.

**Guillermo González**, consejero presidencial en temas de DDHH, a través de una declaración pública, pidió a quienes han criticado su designación que primero lo dejen trabajar para luego juzgarlo. Afirmó que aceptó el nombramiento por un pedido expreso del presidente Toledo<sup>2</sup>. Al respecto, **Anel Townsend**, ministra de la Mujer, dijo que es un facultad del Presidente adoptar las decisiones que considera más conveniente, y recordó que ella y González hicieron denuncias de violaciones a los DDHH entre 1995 y el 2000<sup>3</sup>.

### **Del Congreso**

Según **La Razón**, “las redes de ONGs que respaldan el informe final de la CVR estuvieron a punto de lograr que el Congreso pida perdón al país por los crímenes ocurridos entre 1980 y 2000: la congresista Gloria Helper (PP), parte de la red ONGs, intentó colocar en la junta de portavoces de las distintas bancadas del Congreso un “proyecto” solicitando al presidente del Parlamento, Henry Pease, pedir en un discurso público “perdón” al país por los crímenes de la guerra que Sendero Luminoso inició contra la ciudadanía. El titular del Legislativo se negó a estampar su rúbrica, pero con la promesa de que sea revisado en un grupo congresal. Si no fuera por la oposición de Rafael Rey Rey (UN) y Xavier Barrón, el Congreso habría estado pidiendo perdón al país por los asesinatos de Sendero Luminoso y por aquellos atribuidos a las Fuerzas Armadas”<sup>4</sup>.

### **De la clase política**

Luego de los anuncios del presidente de la República, Alejandro Toledo, sobre política

<sup>1</sup> El Comercio, 3 de diciembre.

<sup>2</sup> La República, Liberación, Correo, 3 de diciembre.

<sup>3</sup> La República, Correo, Liberación, Gestión, 3 de diciembre.

<sup>4</sup> La Razón, 5 de diciembre.

de derechos humanos, la **Secretaría Nacional de Juventudes del partido Perú Posible**, respaldó el pronunciamiento sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional y la creación del Plan de Paz y Desarrollo para las zonas más afectadas por la violencia política entre 1980 y 2000 . Asimismo saludó la designación de Guillermo González Arica, miembro de Perú Posible, como el primer consejero presidencial en asuntos de derechos humanos<sup>5</sup>. Entre tanto, la congresista oficialista **Celina Palomino** dijo no haber visto el currículum de González y añade de manera irónica que "seguro tiene un doctorado en DDHH y mucha experiencia"<sup>6</sup>.

**Alan García**, líder del APRA, calificó como una "mentira más del Gobierno" la designación del ex secretario general de la Presidencia, Guillermo González, como consejero presidencial para temas de DDHH, ya que se ofreció que salga del entorno del Presidente y que termina en un reajuste<sup>7</sup>. Para el congresista del Apra **César Zumaeta Flores**, "González Arica sólo ha cambiado de silla". Según el parlamentario, el jefe del Estado "ha inventado esta consejería para Willy sin que él esté apto para asesorar en estos temas. No tiene ni conocimiento, ni formación en Derechos Humanos"<sup>8</sup>.

### **De las Fuerzas Armadas**

El general **Roberto Chiabra**, comandante general del Ejército, negó que los militares destacados a la lucha antisubversiva hayan violado sistemáticamente los DDHH, como dice el informe final de la CVR. "No ha habido ninguna directiva del gobierno o del Comando (de las FFAA) que haya incentivado esta violación", afirmó. Señaló que "será el Poder Judicial quien determine finalmente culpabilidades de los responsables por los excesos en la lucha contra la subversión en el periodo 1980-2000"<sup>9</sup>.

El general EP **José Williams Zapata**, quien dirigió la operación Chavín de Huántar para rescatar a los rehenes de la embajada del Japón en 1997, fue reconocido por su institución. Además, está voceado para ocupar el 2004 la Comandancia General del Ejército. A un mes de haber sido ascendido a general de División, y a dos de que el Consejo Superior de Justicia Militar archivara la denuncia en su contra por las ejecuciones extrajudiciales durante dicho operación, Williams fue incorporado como Miembro de Honor al Centro de Estudios Histórico Militares. Como una muestra de solidaridad y desagravio, el militar recibió las distinciones y los honores junto al embajador José de la Puente Radbill<sup>10</sup>.

### **De la sociedad civil**

#### **Ex miembros de la CVR**

**Enrique Bernales**, ex miembro de la CVR, opinó que el ex secretario general de Palacio de Gobierno, **Guillermo González**, recientemente nombrado consejero presidencial, "no está calificado para tratar temas de DDHH, no es un experto"<sup>11</sup>. A su vez, la ex comisionada **Sofía Macher** consideró que el flamante consejero en DDHH

<sup>5</sup> RPP Noticias, 1 de diciembre.

<sup>6</sup> Perú 21, Gestión, 1 de diciembre.

<sup>7</sup> Liberación, Gestión, 1 de diciembre.

<sup>8</sup> La República, 2 de diciembre.

<sup>9</sup> Perú 21, La Razón, 3 de diciembre.

<sup>10</sup> La República, 4 de diciembre.

<sup>11</sup> La República, Correo, 2 de diciembre.

deberá abrir canales de comunicación entre el Gobierno y los organismos que trabajan el temas. Subrayó "Que se designe especialmente a una persona para que trabaje en el tema de los derechos humanos me parece excelente e importante"<sup>12</sup>. Mientras que los también ex comisionados **Beatriz Alva** y **Carlos Tapia** cuestionaron la designación de González y señalaron que esa responsabilidad debió recaer en manos de un especialista<sup>13</sup>. "No es que tengamos nada contra Guillermo González Arica, pero hubiéramos preferido que esta responsabilidad recaiga en manos de algún especialista con un mayor perfil en el tema", indicó **Beatriz Alva**. Refirió que, como sociedad civil, nos queda vigilar la labor del secretario general de Palacio de Gobierno, e invocarle que trabaje por las víctimas de la violencia y las familias de los desaparecidos<sup>14</sup>.

El ex comisionado **Rolando Ames** manifestó que más importante que la designación de González Arica como consejero en DDHH es que se conforme la comisión multisectorial que supervise las acciones del gobierno en la reparación a las víctimas de la violencia, que fuera anunciada en su discurso a la nación sobre la CVR. "Esto lo debe hacer, en forma urgente, antes de fin de año, para no mellar la confianza de la población afectada", expresó<sup>15</sup>.

#### Organismos de DDHH y colectivos

La **Coordinadora Nacional de DDHH**, en un comunicado, valora que el presidente Toledo, al pronunciarse sobre el informe final de la CVR, haya pedido perdón a las víctimas de la violencia. Coincide en que SL fue el principal responsable de la violencia pero discrepa con la afirmación presidencial de que los crímenes de lesa humanidad atribuidos a las FFAA sean sólo "excesos lamentables". Respalda el compromiso de Toledo de rechazar la impunidad y apoyar a la justicia para que sancione a los autores de violaciones a los DDHH. Plantea que las políticas públicas sobre reparaciones se deben elaborar y desarrollar teniendo como base lo recomendado por la CVR en el Plan Integral de Reparaciones<sup>16</sup>.

El **Movimiento Ciudadano Para que No se Repita**, en un comunicado, resalta como gestos muy positivos del presidente Toledo respecto al informe de la CVR, el pedido de perdón a los afectados y el reconocimiento de algunas formas de reparación, el rechazo a la impunidad de las violaciones a los DDHH, el Plan de Paz y Desarrollo y la Comisión Multisectorial de Alto Nivel. "Sin embargo, considerar como excesos violaciones de DDHH que en ciertos momentos y lugares fueron sistemáticas y generalizadas, atenúa las responsabilidades penales, éticas y políticas, resta importancia a las reformas institucionales planteadas y podría dificultar así la reconciliación"<sup>17</sup>.

Especialistas y activistas en Derechos Humanos cuestionaron la designación de Guillermo González Arica como asesor en temas de Derechos Humanos, quien sería la persona encargada del seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones del Informe de la CVR, y coincidieron en señalar que "Willy" no es la persona idónea para ocupar el referido cargo<sup>18</sup>. Para **Francisco Soberón**, secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de DDHH, hay personas mucho más capacitadas que **González**

---

<sup>12</sup> Correo, 3 de diciembre.

<sup>13</sup> Gestión, 3 de diciembre.

<sup>14</sup> CPN Radio, Correo, 2 de diciembre.

<sup>15</sup> La República, 3 de diciembre.

<sup>16</sup> La República, Correo, 1 de diciembre.

<sup>17</sup> La República, 4 de diciembre.

<sup>18</sup> La República, 2 de diciembre.

para asesorar al presidente Toledo en temas de DDHH<sup>19</sup>. Manifestó que lo más importante para avanzar en el proceso de la puesta en marcha de las recomendaciones del Informe de la CVR es "el cómo se va a constituir del Comité Interinstitucional para dar una respuesta integral a los peruanos afectados en los años de violencia política"<sup>20</sup>.

### Prensa y columnistas

El **Expreso** considera a González Arica como "Símbolo de burla" y añade que en este gobierno, como en el de la década anterior, nadie es separado del entorno presidencial pese a las graves faltas cometidas y al cuestionamiento de la opinión pública y si bien González Arica deja la Secretaría de Palacio, se mantiene en el interior del centro del poder al haber sido designado consejero presidencial en Derechos Humanos. Pregunta ¿qué sabe Gonzales Arica de Derechos Humanos?<sup>21</sup>.

Según **Rodrigo Montoya**, "quienes debían pedir perdón por su responsabilidad en las masacres habidas en el Perú de los años 1980-2000 no lo hicieron: jefes de las fuerzas armadas en ejercicio, jefes de partidos (Apra, Acción Popular, Cambio 90, Perú 2000, Sendero Luminoso y MRTA)". Considera "que el pedido de perdón del presidente Toledo tuvo como fondo un coro de ángeles, de todos los responsables de las masacres que se creen inocentes". Añade que el pedido de perdón es bueno, pero quedan en la sombra y en el aire las tres cuestiones principales de fondo: verdad, justicia y reparación. Y pregunta si "¿No es esta la reconciliación que quería el cardenal Cipriani?"<sup>22</sup>.

### De la comunidad internacional

**Andrés Franco**, representante del Perú ante UNICEF, aseguró que este organismo tiene la "firme disposición" de contribuir con la puesta en marcha de las recomendaciones de la CVR y en consecuencia colaborará con el Plan por la Paz y Desarrollo que emprenderá el Gobierno a favor de las víctimas de la violencia. Para el alto funcionario de UNICEF es importante continuar el debate sobre el informe de la CVR para lograr la ansiada reconciliación de todos los peruanos<sup>23</sup>.

### **Sobre Reparación**

El **presidente Toledo** anunció que el Gobierno decidió incorporar a la región Huánuco a parte de Junín, Cerro de Pasco y parte de Ucayali en la segunda etapa del Plan de Paz y Desarrollo., creado recientemente para poner en marcha las reparaciones colectivas a los afectados por la violencia de las 2 últimas décadas. Anunció tal decisión a la presidenta de la región Huánuco, Luzmila Templo, quien fue convocada a Lima por el jefe de Estado para evaluar el pliego de reclamos que ha llevado a la población huanaqueña a iniciar un paro de 48 horas<sup>24</sup>.

<sup>19</sup> La República, Correo, 2 de diciembre.

<sup>20</sup> La República, 2 de diciembre.

<sup>21</sup> Expreso, 2 de diciembre.

<sup>22</sup> La República, 7 de diciembre.

<sup>23</sup> Liberación, 1 de diciembre.

<sup>24</sup> La República, 4 de diciembre.

**Luis Thais**, presidente del Consejo Nacional de Descentralización, anunció que el 17 de diciembre empezarán los trabajos de preparación del segundo Plan de Paz y Desarrollo, que incluirá a las regiones de Huánuco, San Martín y Pasco en donde también se desarrollará una política de reparaciones colectivas a las víctimas de la violencia<sup>25</sup>. El presidente del Comité de Lucha de Huánuco, **Carlos Tucto**, dijo que otorgarán un plazo perentorio para conocer cuánto se les ofrece<sup>26</sup>.

El embajador de Alemania, **Roland Kliesow**, confirmó el interés de su país por colaborar con las reparaciones y resaltó que están dispuestos a colaborar con las reparaciones colectivas, aunque no descartó las individuales<sup>27</sup>.

## Sobre Judicialización

### General

El Ministerio de Economía y Finanzas dio luz verde a una partida adicional de cinco millones de soles solicitada por la fiscal de la Nación, Nelly Calderón Navarro, para la creación de diez fiscalías especializadas en Derechos Humanos, además de una superior coordinadora, la cual tendrá su sede en Lima<sup>28</sup>.

17 de los 43 casos remitidos al Ministerio Público ya han sido remitidos para su investigación o judicialización. Los casos restantes que aún se encuentran en manos de la Fiscal de la Nación serían remitidos en el transcurso de las próximas semanas a las fiscalías correspondientes, la mayoría de ellas a provincias, informó una fuente judicial<sup>29</sup>.

### Extradición de Alberto Fujimori

**Baltasar Garzón**, juez de la Audiencia nacional de España, y **Carlos Castresana**, fiscal especial anticorrupción de ese país, afirmaron que Japón debe extraditar o juzgar a Alberto Fujimori, pero que no puede ignorar el caso. La única decisión que pueden tomar las autoridades japonesas es entregarlo al Perú o en todo caso juzgarlo en Tokio, pero nunca eximirlo de responsabilidad. "Aun en el caso de que (Fujimori) fuera nacional japonés, Japón tendría la obligación o de entregarlo o de juzgarlo", dijo Garzón, Expresaron que Fujimori no podrá evadir la justicia y la aplicación del Derecho Internacional<sup>30</sup>.

El vocal supremo instructor **José Balcázar** inició un nuevo proceso judicial contra Fujimori, esta vez por las torturas al periodista Fabián Salazar, en mayo del 2000<sup>31</sup>.

<sup>25</sup> Liberación, 5 de diciembre.

<sup>26</sup> El Comercio, 5 de diciembre.

<sup>27</sup> El Comercio. 5 de diciembre.

<sup>28</sup> La Razón, 1 de diciembre.

<sup>29</sup> La Razón, 1 de diciembre.

<sup>30</sup> El Peruano, Perú 21, Gestión, El Comercio, 3 de diciembre.

<sup>31</sup> Correo, 5 de diciembre.

## Casos

Los juzgados anticorrupción investigan inusuales movimientos de dinero que el ex miembro del grupo paramilitar Colina, **Wilmer Yarlequé** - detenido la semana pasada en Virginia (EEUU) - realizó en el 2000<sup>32</sup>. El Poder Judicial pidió la extradición y detención preventiva de Wilmer Yarlequé<sup>33</sup>.

Fuentes de la fiscalía señalaron que el mando de SL, **Jaime Zúñiga "Daltón"** ha solicitado acogerse a la Ley de Colaboración Eficaz. Ha revelado que comandaba a 26 hombres divididos en 2 grupos en la provincia de Satipo (Junín) y ha confesado haber intervenido en tres acciones que consideró importantes<sup>34</sup>.

Uno de los primeros casos investigados por la CVR pasó al Poder Judicial en el Cusco y veinte personas, entre policías y ronderos, fueron denunciados ante el Poder Judicial por haber asesinado a 34 campesinos en la comunidad de Lucmahuaycco, provincia de Vilcabamba (Cusco), el 24 de noviembre de 1984<sup>35</sup>.

La 5a. Fiscalía Anticorrupción solicitó la declaración de Alberto Fujimori en el caso de la matanza de campesinos del valle del **Santa**. También se solicita tomar las manifestaciones del líder del grupo Colina, Santiago Martín Rivas, principal acusado, y el testimonio del periodista, Umberto Jara Martínez, autor de un libro que narra la historia del grupo paramilitar<sup>36</sup>. De otro lado, la Fiscalía Especializada en DDHH detectó que las 76 diligencias solicitadas por su despacho al 2º Juzgado Anticorrupción en torno a este caso no fueron actuadas en los 2 meses de ampliación solicitados anteriormente por el Ministerio Público<sup>37</sup>.

## **Sobre Exhumaciones**

La falta de colaboración del **Ministerio del Interior** en el traslado de los restos de los seis boteros asesinados por terroristas de Sendero Luminoso, de Aucayacu a Lima, fue denunciada por fuentes judiciales a La Razón. El Ministerio del Interior no colaboró en el traslado de los fiscales y médicos a la zona, razón por la cual éstos se vieron obligados a caminar las seis horas que los separa de Aucayacu al caserío. Igual suerte se corrió cuando quisieron llevar los restos a Lima, al no tener la cadena de custodia que se supone debe brindar el ministerio, por lo que se vieron obligados a conducir los cuerpos vía terrestre y no vía aérea. El único apoyo con que contaron fue del Ejército, que en todo momento los escoltó como medida de seguridad<sup>38</sup>.

<sup>32</sup> Correo, 1 de diciembre.

<sup>33</sup> Gestión, El Comercio, Correo, 2 de diciembre.

<sup>34</sup> El Comercio, 1 de diciembre.

<sup>35</sup> Correo, Perú 21, 3 de diciembre.

<sup>36</sup> CPN Radio, 4 de diciembre; Gestión, 5 de diciembre.

<sup>37</sup> Expreso, 5 de diciembre.

<sup>38</sup> La Razón, 3 de diciembre.

## Pronunciamiento

### EL COMITÉ REGIONAL DE MUJERES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA POLÍTICA DE REGIÓN SAN MARTÍN

**Al: Presidente de la República, Congreso de la República, Poder Judicial, Gobierno Regional, Gobierno Local, Partidos Políticos, Medios de Comunicación, Sociedad Civil.**

Las que conformamos el Comité Regional de Mujeres Afectadas por la Violencia Política de la región San Martín, frente al mensaje del Presidente de la República respecto del Informe Final de la Comisión de la Verdad, reunidas con 50 delegadas en el II ENCUENTRO REGIONAL DE MUJERES de San Martín y Alto Amazonas, manifestamos lo siguiente:

- Que, valoramos el reconocimiento que hizo al trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el País. Es positivo que el Estado haya pedido perdón a los que fuimos víctimas de la violencia política, porque es reconocer la deuda del Estado con nosotras y en general con la población que sufrimos exclusión social por tanto tiempo. Consideramos y esperamos que los demás poderes del Estado también lo hagan.
- Valoramos que el Presidente hizo suyo parte del diagnóstico del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, reconociendo la exclusión y el abandono del Estado como origen de la violencia. Coincidiendo en señalar también a Sendero Luminoso como el principal responsable de las violaciones a los derechos humanos.
- Hubo imprecisiones sobre la actuación de las FFAA en el conflicto armado interno, al expresar que estas cometieron excesos y no una sistemática y reiterada violación a los derechos fundamentales de las personas al aplicar una estrategia violatoria de los derechos humanos, llegando a cometer algunos miembros crímenes de lesa humanidad, como afirma en una de sus conclusiones la Comisión de la Verdad, constatación que nosotros como organización respaldamos.
- No fue claro y preciso al hablar sobre la responsabilidad de los políticos en las matanzas, desapariciones y otras violaciones que se cometieron, toda vez que fueron ellos los que avalaron y respaldaron la doctrina contra subversiva y el accionar de las fuerzas armadas. La CVR en sus conclusiones, señala responsabilidad política y ética para los exgobernantes Alán García Pérez, Fernando Belaúnde Terry y responsabilidad penal para Alberto Fujimori Fujimori.
- Hay vacíos en el tema de las reparaciones. Los beneficios deberían alcanzar a todos los afectados desde ahora, sin distinción. El gobierno debe extender este Plan de Paz y Desarrollo a nuestra región San Martín, considerada como una de las cinco zonas más afectadas del país. El Estado no puede descartar las reparaciones individuales, porque sólo así se estará llegando a los que

fuimos directamente afectados, se reivindicará, dignificará a las víctimas y familiares quienes somos personas concretas, identificadas con nombres y apellidos.

- Saludamos la creación de una Comisión Multisectorial, con presencia de los gobiernos locales y regionales que dé seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y pedimos la incorporación de las organizaciones de lo(a)s Afectado(a)s en esta instancia de participación. De igual modo en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Paz y Desarrollo.
- Planteamos que El Congreso de la República y/o el Poder Ejecutivo dictaminen las Leyes y normas pertinentes para la pronta atención a las víctimas y familias afectadas, garantizando la continuidad del proceso de verdad, justicia y reconciliación.
- Nuestro desacuerdo para que el día 10 de diciembre DIA Mundial de los Derechos Humanos, sea el día de la Reconciliación Nacional. Planteamos que fuera el 28 de agosto por ser una fecha histórica, que recuerda y valora la entrega del Informe Final de Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Precisamos que la reconciliación solo será posible con justicia y reparación, sin impunidad y llegará en la medida que se continué trabajando y descubriendo la verdad.
- Llamamos a otras instituciones, colegios profesionales, sindicatos y organizaciones de base a pronunciarse sobre el tema, y a trabajar sin exclusiones por el bien de nuestras localidades, nuestra región y el país teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de la Verdad. Trabajar juntos en la formulación de propuestas políticas y sociales que nos permita construir un Perú con Democracia Participativa, justicia social y bienestar para todos y todas, como única forma de evitar que la historia de violencia interna no se repita.
- Finalmente consideramos que la declaración del presidente fue un primer paso que deberá continuar porque entendemos que lo anunciado es una labor de años que nosotros y futuros gobiernos deberán continuar.

San Martín, 2 de diciembre del 2003.

Sarita García Pinchi  
PRESIDENTA COMITÉ REGIONAL

Merlecith Cachique Tapullima  
SECRETARIA DE ACTAS CR

Arminda Mozombite Bancho  
TESORERA CRM

Hermis Valdera Gemín.  
SEC. PRENSA Y PROPAGANDA

Etelvina Reátegui García  
COMITÉ ZONAL BAJO MAYO

Juana Saboya Perez  
COMITÉ ZONAL HUALLAGA CENTRAL

Dolores Flores Tuesta  
COMITÉ ZONAL ALTO MAYO